

**Programa
municipal**

**Más Madrid
ciudad de
Madrid**



Índice

Un ayuntamiento emprendedor.....P.6

- Un ayuntamiento emprendedor
- Apuesta por el pequeño comercio de barrio
- Reactivación industrial de la ciudad
- Apoyo al tejido empresarial y al emprendimiento
- Por un empleo digno y de calidad
- Defensa de las consumidoras y consumidores madrileños
- Una fiscalidad más justa
- Actuar desde lo local, con mirada global
- Un turismo sostenible y de calidad en la ciudad de Madrid
- Una organización para la ciudadanía

Revolución de la movilidadP.23

Un Madrid más verde.....P.30

Una ciudad que lucha contra la crisis climática.....P.40

Más reequilibrio para vivir mejor.....P.46

- Una ciudad que apuesta por el reequilibrio territorial
- Transformar la ciudad para vivir mejor

Una ciudad arbolada pensada para caminar....P.61

Quiero una casa.....P.67

Barrios más limpios y seguros.....P.74

La bandera lgtbi+ volverá a cibeles.....P.81

Madrid es feminista.....P.85

Una ciudad que protege a las niñ@s.....P.92

El cole el corazón del barrio.....P.100

Madrid no se vende.....P.107

Un madrid que no deja a nadie atrás.....P.115

Un Madrid que no deja atrás a la población migrante
No deja atrás a la población vulnerable
Un Madrid que no deja atrás a las personas sin hogar
Un Madrid que no deja atrás a las personas sin trabajo
Un Madrid que no deja atrás a las personas con diversidad funcional
Un Madrid que no deja atrás a nadie que pueda sufrir discriminación
Un Madrid que no deja atrás a ninguna persona mayor
Un nuevo modelo de Servicios Sociales para Madrid

Madrid saludable.....P.129

Los barrios deciden.....P.137

Quiero la cultura en mi barrio.....P.145

Defenderemos el derecho a la cultura
Acercaremos la cultura a los barrios

Derecho al futuro para los jóvenes.....P.162

Emancipación
Precariedad
Feminismo y Derechos LGTBI+
Ocio y Cultura

Madrid por y para las personas mayores.....P.169

Madrid, ciudad amiga de los animales.....P.174

Cuidemos madrid.....P.180

anexo i. programa de los distritos.....P.191

Este documento al que llamaremos, por mantener las convenciones, “Programa Municipal de Más Madrid Ciudad a las elecciones del 28 de mayo de 2023”, no es sino nuestro plan de gobierno para el periodo 2023 a 2030: nuestro plan “Madrid, 15 Minutos”. Un plan de ciudad a medio y largo plazo para que cada madrileña y madrileño, viva donde viva, tenga todo lo que necesita a una distancia aproximada de 15 minutos, a pie o en bici: colegios y escuelas infantiles, centro de salud, comercios, teatros, cines, trabajo, bibliotecas, polideportivos, etc.

Un proyecto que supondrá el mayor esfuerzo de reordenación urbana del siglo en la ciudad de Madrid: para transformar este modelo de ciudad radial, donde todo está en el centro o muy lejos, y donde el código postal de tu casa decide una gran parte de tus expectativas vitales.

Un plan con dos objetivos fundamentales: adaptar la ciudad a los enormes retos de este siglo, y reducir la enorme brecha de desigualdad de renta, de oportunidades y de calidad de vida que atraviesa nuestra ciudad.

No perseguimos sino hacer la vida más fácil, más saludable y más justa a todas las personas que habitan esta ciudad. Defendemos la proximidad del día a día, la cercanía de nuestras tareas diarias de forma que liberemos tiempo de calidad para lo que de verdad importa.

Sabemos que el talento se distribuye de forma equitativa por todos los barrios, pero las oportunidades no. La igualdad es la gran asignatura pendiente de nuestra ciudad y si algo es para nosotros la ciudad de los 15 minutos es una gran apuesta para distribuir oportunidades, recursos y servicios por toda la ciudad y para toda la ciudadanía.

Madrid 15 Minutos es mucho más que garantizar los servicios públicos a todos los barrios fuera y dentro de la M30, algo que en una ciudad compacta y densa como Madrid no es tan complejo. Madrid 15 Minutos también es:

Barrios dignos y vivos. Queremos barrios limpios, seguros y bien mantenidos. Barrios en los que haya servicios, pero también comercio y actividad económica y, por supuesto, cultura y ocio. No puede ser que, en la mayoría de los barrios, la principal alternativa de ocio para los jóvenes sean las casas de apuestas. No hace tanto había teatros y cines fuera de la M30 y dentro de poco los volverá a haber.

Una revolución en el transporte público. Necesitamos un transporte público rápido, cómodo y barato. Para eso vamos a construir una nueva red de buses de alta velocidad. Mil millones de euros de inversión para 207 kilómetros de carriles especiales, segregados, reservados para la circulación exclusiva de nuevos autobuses y con plataforma de acceso en las paradas, como en un tranvía. Además, vamos a desarrollar una red de carriles bici que tenga continuidad y llegue a todos los barrios.

La escuela, el corazón del barrio. Garantizando comedores y extraescolares universales y gratuitos; diseñando entornos escolares seguros, con calles para niñas y niños, sin

tráfico y con arbolado, en las que se pueda jugar abriendo los centros escolares más allá de los horarios lectivos para el uso ciudadano.

Una fuerte apuesta con el reequilibrio territorial. Llevando actividad económica al sur y el este de la ciudad, generando nuevos polos de desarrollo económico: reindustrialización verde en Villaverde, industrias creativas en Carabanchel, apoyo al sector tecnológico en Vallecas, además de promover una gran operación para el desarrollo del sur en torno a los terrenos de ADIF en Abroñigal, tomando el río como eje y cerrando la gran herida urbana de Madrid.

Frente a este modelo de ciudad más justa, más próxima, más fácil, más saludable, más amable, está la jungla de ciudad con la que sueña Almeida. Una ciudad que pone al coche en el centro y más espacio para el coche, es menos espacio para el peatón o la bici o el bus. Una ciudad en la que toda la actividad económica se concentra en el norte. Una ciudad en la que las viviendas de uso turístico o el ruido o una cocina fantasma o el precio del alquiler te expulsan de tu barrio cada vez más lejos. Más lejos, más tiempo.

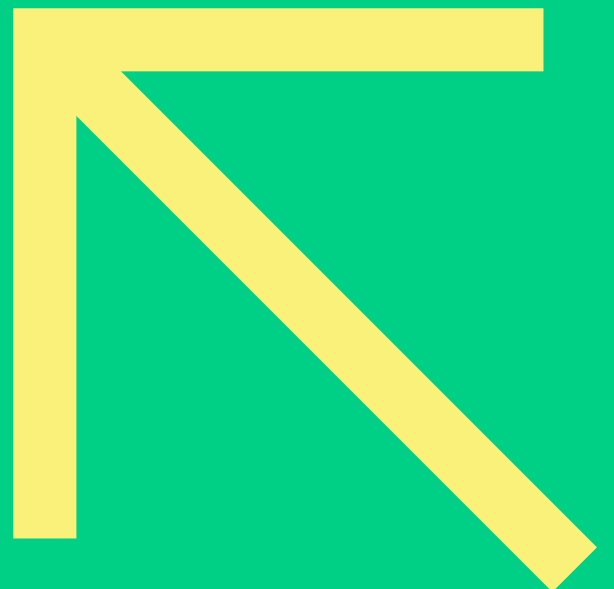
No tiene sentido que la ciudad crezca a expensas de las vecinas y vecinos de los nuevos desarrollos que tienen que esperar 10, 15, 20 años a que les llegue el centro de salud, la escuela infantil, el colegio o el polideportivo. No tiene sentido que la ciudad expulse cada día a 65.000 personas que van a trabajar a las CCAA limítrofes. No tiene sentido que todos los días entren en Madrid dos millones y medio de coches, contaminando el aire que respiramos todas y todos los madrileños. No tiene sentido que tardemos dos horas en ir de una punta a otra de la ciudad. No tiene sentido que haya barrios que se mueran en esta ciudad: sin ejes comerciales, con locales vacíos o llenos de casas de apuestas, sin niños, sin jóvenes. No tiene sentido que un joven en Madrid tenga que retrasar su proyecto de vida hasta pasados los 30 porque no puede irse de casa de sus padres.

Este plan tiene como objetivo recuperar la escala humana en una ciudad de más de 3 millones de personas como es Madrid. Volver a poner a las personas en el centro de la política municipal. Este es mi compromiso y por eso me presento para ser la próxima alcaldesa de todas y todos los madrileños a partir del próximo 28 de mayo.

Un saludo,



Un Ayuntamiento Emprendedor



Desde Más Madrid apostamos por un ayuntamiento emprendedor. Un ayuntamiento activo, que participe en la ciudad, que impulse las transformaciones que necesita la ciudad, que provoque las innovaciones, que atraiga talento, que incentive la generación de negocios. Un ayuntamiento activo en crear oportunidades de trabajo, en apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y a las autónomas y autónomos, en que la industria vuelva a Madrid, en que volvamos a producir productos fabricados en Madrid, en apoyar al pequeño comercio...

Las ciudades también pueden ser actores clave en promover un desarrollo económico sostenible e inclusivo. Nosotros lo hicimos en el gobierno de Manuela Carmena. Un gobierno en el que conseguimos aumentar la inversión en la ciudad y el gasto social un 50%, en el que creamos empleo y aumentó la población en 80.000 personas. Y lo hicimos, reduciendo a la mitad la deuda de la ciudad y dejando unas cuentas saneadas con más de 1.000 millones para gastar en las madrileñas y madrileños. En los dos últimos dos años, con el gobierno de Almeida la población en la ciudad de Madrid ha caído en más de 50.000 personas. Hoy Almeida deja un Ayuntamiento en números rojos sin haber hecho nada en la ciudad de Madrid. Nada que haya mejorado nuestra calidad de vida.

Nuestro programa económico está dirigido a crear empleo de calidad, a reactivar la industria en la ciudad de Madrid y a apoyar el emprendimiento y los proyectos empresariales que generen valor para la ciudad y para las madrileñas y madrileños. Creemos en una economía con propósito que promueva un tejido empresarial que colabore con el ayuntamiento para dar respuesta a los retos a los que nos enfrentamos en la ciudad de Madrid, por ejemplo, en materia de vivienda, de lucha contra el cambio climático o de desigualdad.

Un ayuntamiento emprendedor también es aquél que innova en sus procesos y procedimientos internos y que adecúa su organización y funcionamiento a los nuevos escenarios que estamos viviendo, cada vez más complejos. Un ayuntamiento que pone a las personas, a las empresas y a las organizaciones y entidades sociales en el centro de la gestión pública.

Para ello, proponemos:

UN AYUNTAMIENTO EMPRENDEDOR

Agencia Madrileña de Desarrollo Local

Crearemos una Agencia Madrileña de Desarrollo Local que impulse la economía local, el pequeño comercio, el empleo, el emprendimiento y la innovación en la ciudad de Madrid.

El desarrollo económico territorial de Madrid es el resultado de diversos esfuerzos, oportunidades y potencialidades que, en su conjunto, impulsan nuestra ciudad. De

ahí que sea necesaria una estrategia principal desde el ayuntamiento que garantice sinergias entre todos los actores y sectores que participan de dicho proceso, que fomente oportunidades para el talento, que apoye la iniciativa empresarial, que contribuya a dinamizar el tejido comercial y que con ello promueva nuevos equilibrios económicos cuyo beneficio se traslade a los vecinos y vecinas.

Actualmente, todo esto enfrenta un desafío: la dispersión, el inmovilismo y la ineficacia de oficinas como Madrid Emprende o la Agencia para el Empleo. Por eso, proponemos una nueva entidad que, como en otras grandes ciudades europeas, asuma el liderazgo de la estrategia económica de la ciudad.

Esta agencia trabajaría desde cuatro ejes:

- La dinamización y apoyo al pequeño comercio.
- La promoción del desarrollo económico local y la reindustrialización.
- El apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, el impulso a la iniciativa empresarial, la innovación y el emprendimiento.
- El fomento al empleo a través de la formación y la colocación.

APUESTA POR EL PEQUEÑO COMERCIO DE BARRIO

Apostamos por barrios con oportunidades de empleo, de actividad económica y de comercio, dentro y fuera de la M30. Madrid necesita una estrategia de comercio que revitalice el pequeño comercio, genere oportunidades de empleo y evite la proliferación de locales vacíos que sólo contribuyen a degradar la ciudad e incentivar la proliferación de actividades improductivas y perjudiciales para nuestros jóvenes como los locales de apuestas.

En Madrid hay más de 10.000 locales comerciales vacíos. La ciudad ha pasado de tener 378 a 428 salas de juegos y apuestas en los últimos 3 años y multiplica por 8 el número de establecimientos de este sector que tiene otra gran ciudad como Barcelona, que sí ha regulado esta actividad.

Para apoyar al pequeño comercio de nuestra ciudad:

- 1 Crearemos una **EMPRESA MUNICIPAL CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA ADQUIRIR LOCALES COMERCIALES VACÍOS, REHABILITARLOS Y PONERLOS EN ALQUILER ASEQUIBLE** para el pequeño comercio durante los primeros años de su implantación en el barrio. Esta empresa también podrá gestionar alquileres cedidos por terceros o ceder locales propios

para su uso comercial. También se encargará de elaborar la estrategia de pequeño comercio, liderará las medidas para la digitalización del pequeño comercio y la promoción y dinamización de este sector.

2 Elaboraremos la primera **ESTRATEGIA PARA EL PEQUEÑO COMERCIO EN LA CIUDAD DE MADRID** en colaboración estrecha con las asociaciones de comerciantes, las asociaciones de vecinos y las organizaciones de consumidores presentes en nuestra ciudad.

3 Pondremos en marcha una nueva **ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES** en coordinación con la que ya existe en Mercamadrid, con objeto de recuperar profesiones en oficios que estamos perdiendo en nuestra ciudad (pescadería, carnicería, frutería, electricistas, patronistas, costureras, etc.) y que resultan fundamentales para mantener al pequeño comercio madrileño.

4 Impulsaremos desde la nueva Agencia Madrileña de Desarrollo Local la formación en **GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO** en materias como gestión económica y financiera, publicidad, comunicación, marketing digital, financiación, gestión de ventas, etc. El programa formativo se acordará con las asociaciones de comerciantes y organizaciones de comercio de la ciudad de Madrid.

5 Pondremos en marcha un **PROGRAMA DE BONIFICACIÓN A LAS COMPRAS EN EL PEQUEÑO COMERCIO** madrileño, en colaboración con las asociaciones de comercio de cada barrio.

6 Crearemos el primer Observatorio del Pequeño Comercio Madrileño que recabe información sobre la evolución de toda la actividad comercial de la ciudad de Madrid, incluyendo la oferta y demanda comercial desagregada para cada uno de los barrios de la ciudad de Madrid.

7 Pondremos en marcha una **MESA DE DIÁLOGO** en materia de pequeño comercio que incluya a las asociaciones representantes del pequeño comercio madrileño, a las organizaciones de consumidores madrileñas, a las asociaciones vecinales y al Ayuntamiento de Madrid.

8 Estableceremos una **LÍNEA DE AYUDAS DIRIGIDA A MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS LOCALES COMERCIALES** del pequeño comercio de la ciudad de Madrid.

9 Pondremos en marcha el programa **“FABRICADO EN MADRID”** destinado a apoyar a los fabricantes de todos aquellos productos que encarnan la verdadera identidad y tradición madrileña, para, de esta forma, dar a conocer la riqueza y el dinamismo de la producción local en nuestra ciudad. Queremos poner en valor la producción local, de proximidad, que genere empleo en nuestra ciudad fabricando nuevos productos 100% de Madrid. Pero también reconocer aquellos productos que representan la esencia de nuestra ciudad, aquellos que son marca reconocible a nivel nacional e internacional del mejor Madrid.

10 Estableceremos la figura del **“MEDIADOR O MEDIADORA DE BARRIO”** que actúe como facilitadora de las relaciones entre el pequeño comercio y las vecinas y vecinos residentes en cada uno de los barrios de Madrid con objeto de garantizar la convivencia y evitar situaciones de conflicto que resulten en una degradación de las condiciones de vida de las madrileñas y madrileños.

11 Actualizaremos el convenio con la **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID** con objeto de incluir itinerarios formativos dirigidos al pequeño comercio, así como a las empresas y profesionales autónomos que se integran en la cadena de valor de la industria ligada a la transición ecológica y la economía circular. Se potenciarán, además, los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas madrileñas hacia América Latina y China.

12 EL MERCADO MUNICIPAL, LA PLAZA DEL BARRIO

Fomentaremos que los mercados municipales se conviertan en el eje central de los barrios y de los ejes comerciales. Queremos que se transformen en espacios que además de actividad comercial, generen vida social y sirvan de lugares de encuentro en nuestros barrios. Además, creemos que pueden desarrollar una importante labor impulsando proyectos de emprendimiento e innovación en el sector agroalimentario.

Para ello actualizaremos la actual Ordenanza de Mercados Municipales de forma que se habiliten las herramientas necesarias para garantizar que todos los mercados municipales son gestionados de manera profesional, tienen una situación financiera saneada, son medioambiental y socialmente sostenibles, y disponen de los instrumentos necesarios para integrarse y colaborar con el tejido vecinal, asociativo y comercial del barrio.

13 AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID

Ampliar el suelo disponible para el desarrollo de la actividad de Mercamadrid para dar respuesta a las necesidades de un sector en transformación, donde la necesidad de espacio para la logística, transformación de producto, picking, reexpedición o exportación es cada vez mayor.

REACTIVACIÓN INDUSTRIAL DE LA CIUDAD

14 Impulsaremos tres nuevos polos industriales en la ciudad de Madrid:

LA VILLA VERDE: REINDUSTRIALIZACIÓN VERDE EN VILLAVERDE

Planteamos impulsar un plan de reindustrialización verde en la ciudad de Madrid, empezando por el distrito de Villaverde. En este caso, se plantea actuar en el Polígono El Gato en el que se facilitará la instalación de industrias vinculadas a la transición ecológica y la economía circular. Para incentivar y atraer la instalación de estas empresas, se utilizarán algunas de las parcelas públicas disponibles para el establecimiento de un espacio de aceleración de empresas del sector industrial con conexión estrecha con el Vivero de Villaverde, la Factoría Industrial de Villaverde y La Nave de Villaverde, la instalación de una plataforma de recarga de vehículos eléctricos o la instalación de una Comunidad Energética Local que permita reducir costes energéticos a las empresas instaladas en este polígono. Tenemos como objetivo crear más de 2.000 empleos directos e indirectos en los primeros 4 años.g

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

15 APOYO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS EN CARABANCHEL

En los últimos años, el Polígono ISO de Carabanchel se ha convertido en uno de los principales ejes de innovación y activación cultural de la ciudad gracias a la colaboración virtuosa entre agentes culturales y el tejido vecinal del barrio de San Isidro. Decenas de artistas, locales de ensayo, salas de exposiciones... dan vida a antiguos edificios industriales caídos en desuso. Fuera de estos edificios, sin embargo, reina el abandono.

Más Madrid ha diseñado el Polo Industrial Carabanchel Cultura, un proyecto destinado a proteger y a promover la actividad cultural y económica; a evitar la especulación inmobiliaria y a crear zonas verdes y espacios estanciales en un entorno de hibridación artística y comunitaria. Este proyecto incluye: la remodelación de la Plaza Almodóvar y la construcción de una Factoría Ciudadana de Creación Artística que albergará espacios de trabajo, salas de ensayo, salas de reuniones, salones de actos y una azotea verde de uso comunitario que se construirá a base de contenedores industriales,

una fórmula que permite futuras reconfiguraciones del espacio.
Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

16 MADRID NUEVO SUR: INDUSTRIA TECNOLÓGICA EN VALLECAS

Implantación de un polo industrial tecnológico en Vallecas, que acompañará una gran operación para el desarrollo del sur en torno a los terrenos de ADIF en Abroñigal, tomando el río como eje y cerrando la gran herida urbana de Madrid. Madrid Nuevo Sur es la gran apuesta urbanística para la ciudad, es la oportunidad de curar una enorme brecha urbana en el sur de la ciudad. Más Madrid ya lo llevó en su programa municipal en 2019.

El objetivo de Madrid Nuevo Sur será acabar con la enorme barrera de trenes de mercancías, vertederos y depuradoras que hay en el sur de la ciudad. Situados junto a la estación de Méndez Álvaro y a solo 4 kilómetros del centro de la ciudad actualmente suponen una barrera física y ambiental situada de nuevo en el sur. El traslado de la actividad industrial situada en las actuales instalaciones de Adif en Abroñigal, justo en la punta sur de la M-30, que ha quedado engullida por la ciudad, permitirá la regeneración y transformación de todos esos suelos para crear allí un campus universitario centrado en tecnología, que completaremos con servicios y vivienda para jóvenes. La operación incluirá también el eje del río hacia el sur, conectando el parque lineal del Manzanares, en Usera, y el Parque Forestal de Entrevías.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

17 APOYO A LA INDUSTRIA DEL VIDEOJUEGO

1. Apoyo financiero a la industria de los videojuegos, estableciendo una línea específica de avales para el sector.
2. Puesta en marcha de un fondo de capital semilla que catalice inversión pública y privada hacia las empresas del sector de los videojuegos que operen en la ciudad de Madrid.
3. Reforzar la participación del Ayuntamiento de Madrid en el clúster del videojuego promoviendo las sinergias entre los actores participantes y participando activamente en las actuaciones resultado de dicha colaboración.
4. Reubicar el Campus del Videojuego e impulsar la plena utilización del mismo de forma que se convierta en un verdade-

ro recurso para las empresas del sector. Esta actividad debe ir dirigida, tanto para promover la incubación y crecimiento del ecosistema de empresas del sector, como a generar actividad que sitúe a Madrid como lugar de referencia de la industria del videojuego y atraiga inversión extranjera a la ciudad.

5. Apoyar las iniciativas de la industria para el uso responsable de los videojuegos, especialmente aquellas dirigidas a evitar y prevenir el bullying y el acoso a las mujeres Gamers.

18 APOYO FINANCIERO A LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA

1. Apoyo a las Sociedades de Garantía Recíproca que operan financiando a las industrias culturales y creativas, a través de la participación en sus líneas de avales ya sea a través de la adquisición de participaciones de capital o un convenio de subvenciones.

2. Establecimiento de una línea de ayudas que permita cubrir el coste financiero en el que incurren los profesionales o entidades del sector al solicitar un aval para financiar sus proyectos culturales o creativos, y que pueda alcanzar hasta el 7% del coste del proyecto.

3. Consideraremos al juego de mesa como sector de interés cultural de forma que pueda acceder a las mismas ayudas y servicios públicos que el resto de entidades y empresas del tejido cultural de la ciudad de Madrid.

19 CAMPUS CIENCIA Y TECNOLOGÍA MADRID.

Revisión del Protocolo de Colaboración con la Fundación Parque Científico de Madrid de forma que la I+D+I que se genere en el Parque se transfiera a la economía real de la ciudad de Madrid.

20 AMPLIACIÓN DE IFEMA

Duplicar los espacios de generación de actividad ferial, de convenciones y congresos de IFEMA para ampliar las oportunidades de actividad económica en la ciudad de Madrid.

APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL Y AL EMPRENDIMIENTO

21 FONDO DE IMPACTO MADRID 2030

Crearemos el 'Fondo de Impacto Madrid 2030' para invertir en proyectos

empresariales que, a través de soluciones innovadoras, contribuyan a resolver los retos sociales y medioambientales a los que se enfrentan las ciudades y la sociedad.

Las ciudades son las responsables de dar respuesta a muchos de los retos globales a los que nos enfrentamos como sociedad (emergencia climática, desigualdad social, igualdad de género, accesibilidad, salud, envejecimiento de la población, brecha digital, etc.). El sector público debe intervenir para generar los incentivos necesarios para que la iniciativa privada y el tejido empresarial madrileño no sólo busquen la rentabilidad económica en aquellos negocios que emprendan en la ciudad de Madrid sino que, a través de su actividad empresarial, además contribuyan a dar respuesta a estos retos y a hacer de Madrid una ciudad más justa, más verde y más diversa.

22 IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

Con objeto de impulsar la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Madrid se propone:

- Revisión y refuerzo de los programas de avales, financiación y ayudas dirigidas a las iniciativas y empresas del sector de la Economía Social y Solidaria para mejorar su efectividad.

- Apoyo a la formación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la internacionalización de las empresas del sector.

- Revisión de las tasas de ocupación del espacio público en cada distrito y su impacto sobre las actividades de la economía social, con el fin de facilitar su presencia comercial.

- Actualización de la contratación pública municipal a las novedades legislativas para la Economía Social y Solidaria. Ampliación de la reserva de contratos a empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social hasta el 4% en 2024.

- Elaboración de la Estrategia de la Economía Social y Solidaria 2026-2032.

- Fortalecimiento del Consejo Consultivo de la Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid.

23 PROGRAMA EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PROFESIONAL Y EMPRESARIA

Programa de impulso a iniciativas de empoderamiento económico de las

mujeres profesionales y empresarias.

1.Creación de programas de formación y financiación de proyectos empresariales, de emprendimiento y de economía social liderados por mujeres, que promuevan el empoderamiento económico y la inserción laboral de mujeres, en colaboración con las asociaciones de mujeres profesionales y empresarias de Madrid.

2.Línea de financiación para la inclusión financiera de mujeres emprendedoras para su puesta en marcha por ONGD, fundaciones, entidades microfinancieras o entidades de crédito que desarrollen servicios microfinancieros dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión financiera en la ciudad de Madrid.

3.Nueva línea de subvenciones de apoyo a las asociaciones de mujeres profesionales y empresarias de la ciudad de Madrid.

24 VENTANILLAS DE IMPULSO ECONÓMICO

Crearemos una red de 21 Ventanillas de Impulso Económico dependientes de la Agencia Madrileña de Desarrollo Económico en los distritos para el desarrollo del pequeño comercio, del tejido empresarial y de las iniciativas de emprendimiento en los barrios.

Estas oficinas se encargarán de:

-Ofrecer orientación en materia de políticas activas de empleo, programas de formación para el empleo, ofertas de trabajo, etc.

-Orientar y asesorar al pequeño empresario o emprendedor que desea participar en alguno de los programas promovidos por el Ayuntamiento de Madrid.

-Mantener el diálogo para canalizar propuestas, solicitudes y preocupaciones del tejido empresarial o las asociaciones de comerciantes de cada distrito.

-Facilitar la orientación en materia de subvenciones y ayudas.

-En aquellos distritos en los que sea viable, se plantea que estas ventanillas se localicen en los mercados municipales.

25 E-MAD: ECOSISTEMA MADRILEÑO DE EMPRESAS CON PROPÓSITO E INNOVACIÓN SOCIAL

Creación de red público-privada de espacios dedicados a incubar, acelerar

y dinamizar proyectos empresariales innovadores que contribuyan a resolver los retos sociales y medioambientales en la ciudad de Madrid.

El emprendimiento y la innovación social puede contribuir a dar respuestas innovadoras a los problemas y retos sociales y medioambientales a los que se enfrenta una ciudad como Madrid (contaminación, residuos, teleasistencia, movilidad, etc.). Por ello, proponemos rediseñar completamente el sistema de apoyo al emprendimiento madrileño, desde los actuales viveros de empresas hasta el establecimiento de una aceleradora municipal que opere en consorcio con otras entidades públicas y privadas expertas en incubación y aceleración de proyectos de emprendimiento y empresariales. Esta aceleradora será transversal a todas las áreas de gobierno y ofrecerá servicios de asesoramiento personalizado, búsqueda de financiación y otros servicios de apoyo a aquellas iniciativas innovadoras y sostenibles con alto impacto social y/o medioambiental en nuestra ciudad.

POR UN EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

26 Plan Labora 20.000

Lanzaremos el programa de empleo y formación Plan Labora 20.000, para la mejora de la formación y la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión en los distritos.

Ampliación del programa Vallecas Labora a todos los distritos de la ciudad de Madrid.

27 Programas para la inserción laboral de personas migrantes

Desarrollaremos programas sociolaborales para la inserción de personas migrantes, con el objetivo de evitar que busquen alternativas económicas como la venta ambulante irregular. Estos programas se desplegarán en la totalidad de los distritos de Madrid.

28 GARANTIZAR UN SALARIO MÍNIMO MUNICIPAL DE 1.500 EUROS PARA TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES QUE PRESTEN SERVICIOS EN LAS EMPRESAS CONTRATADAS POR EL AYUNTAMIENTO

de Madrid a través de cláusulas sociales en la contratación de forma que las empresas que garanticen incrementos salariales por encima del 25% del salario mínimo obtengan mayor puntuación. Esta medida se empezaría a implementar en los nuevos contratos del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del Ayuntamiento de Madrid.

29 Línea de ayudas para aquellas empresas con sede en la ciudad de Madrid que implanten la **Jornada Laboral de 32 horas o 4 días semanales.**

DEFENSA DE LAS CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES MADRILEÑOS

30 PLAN DE DEFENSA A LAS CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES MADRILEÑOS

1. Constituiremos los Consejos Municipales de Consumo que definan y planifiquen las políticas y estrategias de protección a los consumidores en el municipio con la colaboración de las organizaciones de consumidores y las asociaciones de comerciantes.
2. Fortalecer, con los recursos y medios necesarios, el Instituto Municipal de Consumo.
3. Revisar y redefinir el papel de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.
4. Aumentar y mejorar los servicios de inspección y control de mercado en el municipio que eviten fraudes y abusos a los consumidores.

UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA

31 POR UNA FISCALIDAD VERDE

Continuaremos con el esfuerzo de establecer unas ordenanzas fiscales que faciliten la transición ecológica a la ciudadanía y tejido empresarial madrileño.

En las Ordenanzas Fiscales 2019 incorporamos subir al máximo la bonificación al IBI y al ICIO de todos los inmuebles residenciales y no residenciales que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar. Continuaremos con este esfuerzo hacia una fiscalidad más verde y justa. Por eso, proponemos ampliar la bonificación en el IAE para todas las empresas que fomenten la movilidad sostenible en Madrid.

32 UN IBI MÁS JUSTO

Instaremos al Gobierno de España a que modifique la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de forma que se pueda instaurar una tarifa progresiva del impuesto de bienes inmuebles, con tipos marginales crecientes en función del valor del inmueble.

33 FISCALIDAD PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA. IBI JOVEN

Proponemos la adopción de las medidas fiscales adecuadas para estimular el aumento de las viviendas puestas en alquiler en Madrid, lo que redundará

rá en una disminución del precio de los alquileres. Entre ellas destaca el IBI Joven, para aquellos propietarios que alquilen a menores de 35 por debajo del módulo para la vivienda de protección.

En el marco de la nueva Ley de Vivienda, planteamos proponer los cambios legislativos necesarios para poder establecer bonificaciones en el IBI a aquellas viviendas vacías que se pongan en alquiler con renta limitada, por debajo del módulo de la vivienda de protección, así como un recargo a aquellas otras que se encuentren desocupadas con carácter permanente. En el caso de propietarios que alquilen a jóvenes de entre 18 y 35 años a un precio al menos un 10% inferior al módulo tendrán derecho a ayudas específicas que cubran dicha diferencia, hasta un máximo del 10%.

ACTUAR DESDE LO LOCAL, CON MIRADA GLOBAL

34 CREACIÓN DEL FORO URBES15

Con el propósito de impulsar modelos de ciudad en los que la proximidad, la calidad de vida, la movilidad y el urbanismo sostenible, la acción climática y la salud sean elementos primordiales, crearemos el Foro Urbes15, un encuentro anual en el que líderes de gobiernos locales, sector privado, organizaciones sociales, academia y otras expertas y expertos, puedan abordar los principales retos, estrategias y experiencias de éxito en la implantación del modelo de ciudad de los 15 minutos.

35 COOPERACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL TALENTO GLOBAL

Programa de impulso a la movilidad laboral para estudiantes iberoamericanos de pregrado, maestría y doctorado en la ciudad de Madrid, orientado a identificar oportunidades de prácticas, empleo y emprendimiento, en las que desarrollar su talento. Este programa se pondrá en marcha en colaboración con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

36 PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES

En alianza con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid se diseñará un programa para fomentar la internacionalización de las pymes madrileñas que quieran hacer negocios en el mercado iberoamericano o en el mercado asiático así como para atraer pymes iberoamericanas o asiáticas que quieran acceder al mercado madrileño.

UN TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE MADRID

37 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL DE HOSPEDAJE Y VIVIENDAS TURÍSTICAS DE LA CIUDAD DE MADRID, recuperando y potenciando el equipo de inspección de la Agencia de Actividades. Evitar que los barrios más céntricos de Madrid continúen perdiendo población, y garantizar la convivencia vecinal impidiendo masificaciones indeseables que solo producen deterioro en la limpieza, la seguridad y el ruido. Esto exige ordenar la proliferación de viviendas turísticas ahora desbocada.

38 DESARROLLAREMOS UNA ORDENANZA DE RODAJES CINEMATOGRAFICOS que facilite y enmarque la creación audiovisual en Madrid, potenciando al mismo tiempo su imagen exterior.

39 IMPULSAREMOS LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICO DE MADRID, no solamente más allá del distrito de Centro, sino de la M30. El desarrollo de productos turísticos es una de las asignaturas pendientes de Madrid, y nos comprometemos a hacerlo expandiendo el radio de espacios turísticos más allá de los barrios históricos porque es una deuda que la ciudad tiene con ellos.

40 CREAREMOS LA MARCA MADRID TURISMO SOSTENIBLE, poniendo en valor los negocios y actividades respetuosas con el medio ambiente. Uno de los valores emergentes del turismo es el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, ponerlos a la vista de todos y todas será fuente de valor añadido para un turismo sostenible y de calidad.

41 PROMOVER EL TURISMO CULTURAL Y DE NEGOCIOS, APOYANDO LA GASTRONOMÍA Y EL OCIO DE CALIDAD. El enfoque temático del turismo de calidad y sostenible pasa por un IFEMA bien gestionado, independiente de influencias partidistas que siga la senda que se marcó con Manuela Carmena, y que ha vivido en permanente amenaza durante estos cuatro años de gobierno.

42 Elaboración de una Estrategia Turismo para la ciudad de Madrid 2023-2030.

UNA ORGANIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

El progresivo aumento del bienestar social debe estar unido a la conformación de

sociedades cohesionadas y con igualdad efectiva de oportunidades, constituyendo la base esencial del mantenimiento del estado de derecho. Las administraciones públicas son el instrumento esencial para su consecución y por tanto es preciso que adecúen su organización y funcionamiento a unos nuevos escenarios cada vez más complejos. El Ayuntamiento de Madrid, como institución al servicio del interés general, debe poner en todo momento a los ciudadanos, las empresas y entidades sociales en el centro de la gestión pública. La administración debe estar al servicio de la ciudadanía y no al revés.

43. TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Impulsaremos una transformación organizativa basada en los siguientes pilares:

1. Transformación del actual modelo de atención a la ciudadanía por el de asistencia a la ciudadanía, donde se garantice la igualdad de condiciones en el acceso a la información pública y a los propios los servicios públicos, realizando las acciones necesarias para asegurar que todos aquellos que puedan ser posibles destinatarios de los beneficios de una política pública puedan acceder a la misma con independencia de si son concededores de la misma.
2. Incentivaremos la colaboración ciudadana a través de la participación en el diseño de los servicios públicos, promocionando el uso de formas de comunicación con la ciudadanía que sean transparentes, sencillas y comprensibles a través del derecho a una comunicación clara.
3. Invertiremos en la capacitación tecnológica de los empleados públicos, de forma que adquieran las competencias necesarias para los retos que debe asumir la organización, tanto en la prestación de servicios públicos, como en la tramitación administrativa o en el análisis y evaluación de las políticas públicas.
4. Se diseñarán y ejecutarán los proyectos con la intervención conjunta de las áreas con competencias distintas, dando por finalizado el funcionamiento basado en silos administrativos independientes. Para ello, se impulsará el diseño de estructuras más flexibles que permitan la configuración de unidades administrativas adaptadas a las necesidades reales de la ciudad.
5. El proceso de fortalecimiento de las competencias de los Distritos

vendrá acompañada por un rediseño de las estructuras de servicios horizontales, impulsando la búsqueda de la excelencia, especialización y profesionalización de aquellos trabajadores públicos implicados en las tareas más críticas como la contratación, la gestión de los recursos humanos.

6. Orientaremos la actividad de los empleados públicos hacia la generación de valor público, simplificando los procedimientos y automatizando aquellos en los que la acción del empleado no sea un requisito administrativo o no aporte valor al trámite o servicio público. Invertiremos en nuevos modelos de trabajo, a través de la automatización de las tareas, con especial incidencia en los servicios públicos de alto impacto ciudadano, como son las ayudas y los controles a efectuar en los expedientes administrativos.

44. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Crearemos una órgano independiente cuyo objetivo sea la presentación ante el Pleno Municipal de la memoria anual de evaluación de las políticas públicas del Ayuntamiento, posibilitando el ejercicio de comprobación del cumplimiento de los objetivos pretendidos por la política pública en cuestión y que previamente se habían reflejado en la correspondiente memoria de acompañamiento de la normativa que la posibilita.

Esta unidad también tendría la capacidad para analizar y evaluar la ejecución presupuestaria, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, poniendo a disposición de los grupos municipales y de la ciudadanía en su conjunto, los elementos principales que permitan conocer el estado real de la ciudad, el impacto de las políticas públicas llevadas a cabo, así como posibilitar la comprensión del proceso de asignación de los recursos allá donde la acción pública es más necesaria.

45. ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2050

Repensar el diseño organizativo-administrativo del Ayuntamiento de Madrid, su estructura, su modelo de intervención social y los perfiles necesarios para el ejercicio adecuado de las competencias asignadas, todo ello con una visión a largo plazo. Así, a los efectos de diseñar lo que debe ser la estructura municipal dentro de 25 años, se propone la redacción de un Libro Blanco donde expertos en materia de administración pública y organización administrativa vengan a proponer la hoja de ruta para la adecuación de las estructuras organizativas del Ayuntamiento.

46. MADRID DATA DRIVEN

Promoveremos la construcción del espacio de datos de la ciudad de Madrid, posibilitando la transformación en la provisión de servicios públicos hacia un modelo personalizado y proactivo, eliminando las actuales fricciones que caracterizan la relación entre administración y el usuario de los servicios públicos y que impiden en no pocas ocasiones el mero acceso de los posibles destinatarios.

La automatización de procesos mediante algoritmos o sistemas de inteligencia artificial, deberán acompañarse con la necesaria transparencia en lo que a diseño, funcionamiento, rendición de cuentas se refiere, así como en relación a los datos utilizados en su configuración y aprendizaje. Todo usuario de un servicio público tiene derecho a conocer qué datos han sido utilizados en la toma de decisiones automatizadas, incluyendo aquellos empleados en el entrenamiento o diseño de los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial. Este derecho se extenderá a las políticas públicas donde se hayan utilizado este tipo de sistemas.

47. OFICINA DE GRANDES PROYECTOS DE CIUDAD

Crearemos la Oficina de Grandes Proyectos de Ciudad directamente dependiente de la Alcaldía a quien le corresponderá la gestión administrativa necesaria para la ejecución de los proyectos de transformación y regeneración urbana que incluye este programa electoral y plan de gobierno para los próximos 8 años, la coordinación con las áreas de gobierno implicadas en estos proyectos, así como la emisión de los informes preceptivos y vinculantes necesarios para que estos proyectos se pongan en marcha desde el primer día de mandato.

48. PROMOVEREMOS UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y CON PROPÓSITO.

- Reactivaremos e impulsaremos el uso de las cláusulas sociales y medioambientales para promover una contratación más justa y sostenible.
- Promoveremos la economía social y solidaria y el trabajo de las entidades sin ánimo de lucro mediante la reserva de licitaciones de contenido social y de ámbito distrital.

Revolución de la movilidad



Nuestra visión de ciudad es una donde podamos ganar tiempo y decidir en qué lo empleamos. Vamos a replantear la configuración de la ciudad para tener todos los servicios básicos a un paseo y que el resto de trayectos no supongan más de media hora si es al centro o cuarenta y cinco minutos entre dos puntos cualesquiera de la ciudad. Esto no se hace en un día, por eso tenemos clara cuál es nuestra visión: una ciudad donde llegues a tiempo porque Madrid aún está a tiempo de salvarse. Lo empezaremos a hacer de manera decidida desde el primer día porque llevamos cuatro años de oposición trabajando en este proyecto y venimos con los deberes hechos de cuatro años de gobierno.

Uno de los desafíos más importantes que Madrid debe asumir es la transformación profunda de la movilidad. La ciudad de los 15 minutos tiene que ir acompañada de una nueva configuración del espacio público que permita otra forma de usarlo y vivirlo, y otra forma de moverse. Presentamos una batería de medidas para acoger de forma amable y ordenada a peatones, transporte público, bicicletas y vehículos de movilidad personal y, por supuesto, un uso racional y cómodo del coche. Tú eliges cómo moverte y vamos a disponer las condiciones para que dispongas de todas las alternativas que te permitan elegir la más adecuada en cada caso para llegar siempre a tiempo.

1 EL TRANSPORTE PÚBLICO SERÁ LA FORMA MÁS RÁPIDA DE MOVERSE CON LA RED BUS ALTA VELOCIDAD

Crearemos una red de autobuses de alta velocidad que permita reducir a la mitad el tiempo de viaje de la mayoría de los desplazamientos desde la periferia. Dicha red se integrará en las obras de reforma del espacio público, como la M-35 (una línea semicircular que facilitará la movilidad transversal, conectando todos los distritos exteriores a la M-30), Bravo Murillo Amable, Santa María de la Cabeza y del Corazón o el Paseo Verde Latina.

Crearemos una red de 11 líneas de autobuses de alta velocidad (y alta capacidad) que cubran una longitud de 207 km durante los próximos 10 años. Con la creación de plataformas reservadas, la priorización semafórica para los autobuses, y la reserva de 155 autobuses eléctricos de alta capacidad conseguiremos un sistema atractivo, rápido, con periodos de paso de 3 minutos en hora punta y cero emisiones. La creación de la red irá acompañada de la reforma de los grandes accesos a Madrid (A-2, A-42 y A-5) por lo que construiremos carriles bus en todas estas autovías. La Red Bus Alta Velocidad se integra dentro de la reforma completa del espacio público, y va acompañada de nuevos carriles bici, de ampliación de aceras, o de la mejora de la biodiversidad. Algunos de los proyectos en los que integraremos esta nueva red son Bravo Murillo Amable, Santa María de la Cabeza y

del Corazón o el Paseo Verde Latina.

2 MODERNIZAREMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTE PARA QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO

Llevaremos a cabo un plan de modernización e impulso del transporte público para que vuelva a ser la columna vertebral de la movilidad en la ciudad de Madrid.

El plan de modernización del transporte público incluirá medidas para reforzar la red de EMT, extenderla a los PAUs y dotar a todos los barrios de conexión directa con sus hospitales de referencia, electrificar el 100% de la flota de EMT, municipalizar los aparcamientos públicos (para invertir los beneficios en mejores servicios de transporte público), instalar puntos de recarga rápida en los aparcamientos municipales, extender BiciMAD a toda la ciudad con la misma densidad de estaciones que hay en la Almen-dra Central, incluir BiciMAD en el abono transportes, comprar acciones de Metro de Madrid para que el ayuntamiento pueda invertir en su mejora y conectar Madrid con sus municipios colindantes (algo especialmente importante en el caso de El Cañaveral).

3 HAREMOS QUE CAMINAR VUELVA A SER AGRADABLE GRACIAS A LA RED VERDE

Transformaremos por completo el espacio público de Madrid con la Red Verde que dará continuidad a los parques y las zonas arboladas existentes mediante la renaturalización de ciertas zonas de la ciudad y el aumento del arbolado y de los elementos vegetales que garantizará la transformación peatonal de Madrid. El continuo natural mejorará las condiciones de confort en el espacio público, elemento fundamental de mitigación de las olas de calor en verano.

En materia de movilidad peatonal, esta red generará una estructura en la que se integrará una infraestructura de calidad para todos los modos de transporte en toda la ciudad: garantizando plataformas reservadas para el transporte público y la bicicleta y vehículos de movilidad personal; consiguiendo itinerarios peatonales de calidad sin demoras en las intersecciones, con zonas estanciales para el descanso y la interacción social, aceras libres de obstáculos y con ancho suficiente; garantizando el flujo de vehículos motorizados, especialmente para los residentes. Y también una red capilar de espacios estanciales y de mejora peatonal con actuaciones en los barrios cuyo entramado de calles actualmente no garantiza la accesibilidad universal.

4 VELAREMOS POR LA MOVILIDAD PEATONAL CON UNA ORDENANZA REGULADORA DEL ESPACIO PÚBLICO

Para garantizar que la movilidad peatonal es una prioridad, redactaremos una nueva ordenanza reguladora del espacio público para evitar la proliferación de obstáculos en las aceras.

Dentro de esta ordenanza, diseñaremos un mecanismo de regulación del mercado de operadores de patinetes y bicicletas privadas. El objetivo último de esta regulación es la eliminación de obstáculos y regular la competencia con los servicios públicos.

5 IMPULSO A LOS CORTES DE CALLE LOS FINES DE SEMANA

Ampliaremos el número de calles que se cortan al tráfico motorizado los fines de semana y festivos, dejando paso a actividades de otro tipo y a modos de movilidad activa al estilo de los Open Streets Days, o días sin coches.

6 RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CASCOS HISTÓRICOS

Diseñaremos un plan cuyo objetivo sea la recuperación de los espacios públicos en los cascos históricos de la periferia (Aravaca, Villa de Vallecas, Hortaleza, Villaverde, Carabanchel, Fuencarral, Barajas, El Pardo, etc.)

El tejido urbano de los cascos históricos se caracteriza por calles estrechas que dan acceso a zonas con bastante comercio y actividad. Como en el resto de la ciudad, el coche monopoliza el espacio público dejando poco lugar para los peatones. Por eso, proponemos el diseño de un plan específico en los cascos históricos cuyo objetivo será fomentar la movilidad peatonal y garantizar el uso de la calle y del espacio público, al tiempo que se pone en valor el interés cultural, comercial y social de estos lugares.

7 REORDENAREMOS LA LOGÍSTICA A TRAVÉS DE UN PLAN DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS

Redactaremos un plan director de distribución urbana de mercancías que busque la integración pacífica del reparto de mercancías en todas sus modalidades en el conjunto de las actividades urbanas.

Abordaremos a través de la figura del plan director una reflexión profunda sobre el papel de la distribución urbana de mercancías en el conjunto de la ciudad. Plantearemos soluciones y herramientas (normativas, fiscales, subvenciones, etc.) de todo tipo para conseguir una convivencia pacífica de este uso con el conjunto de actividades y procuraremos la localización adecuada y equilibrada a lo largo de la ciudad de las infraestructuras necesarias para su desarrollo. Para Más Madrid uno de los objetivos del plan,

en línea con el proyecto La Villa Verde, debe ser la reducción de la carga logística en el distrito de Villaverde, tratando de deslocalizar y repartir los espacios logísticos.

Fomentaremos la generación de polos de rotura de carga lejos de las zonas residenciales y de una red de microplataformas para apoyar la distribución de última milla. Revisaremos la normativa urbanística para detener la proliferación de plataformas en Villaverde. Con dicha revisión diseñaremos criterios de localización, así como condicionantes específicos vinculados con la movilidad y los efectos negativos que pueda tener la distribución y la logística en el entorno. Exploraremos nuevas formas de gestión para las zonas de bajas emisiones, como la creación de una empresa pública de distribución, una empresa de gestión de flotas o fórmulas de gestión público-privada de la red de microplataformas logísticas. Y fomentaremos los vehículos más sostenibles y más pequeños para la distribución urbana de mercancías.

8 APARCAMIENTO GARANTIZADO A LOS RESIDENTES EN LA PERIFERIA

Diseñaremos una regulación diferente al SER, totalmente gratuita, para los barrios de la periferia que sea más flexible y que esté adaptada a unas dinámicas que son distintas a las del centro de la ciudad, como la asimilación de los comerciantes a los horarios de apertura y la reserva de un número adecuado de plazas de carga y descarga para garantizar unas condiciones adecuadas para el suministro de mercancías. Priorizaremos el aparcamiento de los residentes de forma que buscar aparcamiento cuando vuelves a casa no sea un sacrificio, intentando que aparcar suponga como máximo 10 minutos.

9 NUEVOS APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES EN LA PERIFERIA

Diseñaremos un plan con objeto de incrementar las plazas de aparcamientos para residentes en los barrios situados más allá de la M30.

Para el incremento de las plazas para residentes, pondremos en uso los aparcamientos actualmente cerrados, como los existentes en la Calle Alameda o en la Plaza Brigadas Internacionales, y construiremos nuevos donde se detecte dicha necesidad en los barrios exteriores a la M30.

10 HAREMOS DE MADRID UNA CIUDAD PARA LA BICI

Impulsaremos la movilidad ciclista con la creación, en el primer año de mandato, de una red estructurante de carriles bici protegidos, denominada “Red Bici 2023”, que alcanzará 150 kilómetros. La creación de esta nueva

infraestructura irá acompañada de otras dos medidas fundamentales: la ampliación de BiciMAD a toda la ciudad con la misma densidad de estaciones que en la almendra central y la generación de una línea de ayudas para la adquisición de bicicletas.

11 IMPULSAREMOS UNA MOVILIDAD CON MENOR IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

Madrid aún está a tiempo de frenar el cambio climático y mejorar la calidad del aire que respiramos. Por eso, redactaremos un plan para alcanzar el balance cero de CO₂ de la movilidad en el año 2040. Este plan incluirá medidas como el abandono de los combustibles fósiles, la creación de espacios educativos sobre la emergencia climática, el impulso de la economía de proximidad, la adaptación climática del municipio y de las actividades municipales y la reducción de la vulnerabilidad de los sectores poblacionales más sensibles a los impactos del cambio climático y a aquellos a los que esta transición pueda afectar en mayor grado.

Por otro lado, revisaremos el protocolo anticontaminación para adaptarlo a los nuevos valores límite máximos que aprobará la Unión Europea a lo largo de 2023 e incluiremos medidas para los episodios de alta concentración de partículas en suspensión.

12 MEJORA DEL MANTENIMIENTO DE LA M-30

Convertiremos la actual empresa de economía mixta Calle 30 en una empresa pública que se encargue de la gestión directa del mantenimiento y la explotación de la M-30, de los tramos de gestión municipal de las carreteras radiales de acceso a la ciudad y de las infraestructuras de carreteras de las vías urbanas de Madrid, evitando el abandono y el despilfarro actuales.

13 PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL TRÁFICO EN LA CASA DE CAMPO HASTA SU PAULATINA ELIMINACIÓN.

Reduciremos el tráfico rodado privado y el aparcamiento dentro de la Casa de Campo, ajustando la capacidad a las necesidades mínimas imprescindibles.

Dentro de la actualización del Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo, estudiaremos las necesidades mínimas de aparcamiento en el parque y haremos una propuesta de regulación del mismo teniendo en cuenta que se trata de un entorno natural declarado BIC. El objetivo será racionalizar el uso del coche en el interior del mismo, incluidos los recintos feriales, minimizando los impactos ambientales que

provoca en la actualidad. Tras la redacción de este estudio, implantaremos un sistema de limitación del acceso de vehículos a la Casa de Campo con un aforo máximo ajustado a la capacidad de plazas de aparcamiento en las zonas acotadas para el mismo, estableceremos un sistema de información en tiempo real a la ciudadanía del número de plazas de aparcamiento libres, realizaremos una campaña de sensibilización para recomendar el acceso en transporte público a la Casa de Campo y controlaremos la indisciplina en cuanto al aparcamiento tanto en la propia Casa de Campo como en los barrios contiguos.

14 APOYAREMOS AL SECTOR DEL TAXI REGULANDO EL SERVICIO DE VTC EN LA CIUDAD

Redactaremos y tramitaremos una nueva ordenanza con el objetivo de regular los servicios de transporte con conductor que haga del taxi un sector competitivo y sostenible, que establezca reglas para el funcionamiento de las VTC en Madrid y que adecúe el número de licencias de eurotaxis atendiendo a las necesidades de la ciudad.

15 PARALIZACIÓN DEL NUEVO PARKING EN EL HOSPITAL NIÑO JESÚS

Paralizaremos las obras del parking previsto en la ampliación del Hospital Niño Jesús. Reduciremos el número de plazas finales al mínimo necesario para servir a las actividades del propio hospital. Y financiaremos la ampliación del hospital con presupuesto público.

Un Madrid más verde



La sostenibilidad es uno de los retos principales de las ciudades en el siglo XXI. La emergencia climática, la pérdida de biodiversidad o la invasión de residuos en la naturaleza necesitan de la firme contribución de las ciudades.

Para ello, desde Más Madrid queremos dejar atrás los años perdidos por Almeida, y poner en marcha una nueva estrategia de residuos municipal que permita llegar al futuro cierre de la incineradora de Valdemingómez antes del fin del mandato en 2027, favoreciendo la separación en origen, la reducción del uso de plásticos y la economía circular.

Madrid también tiene que actualizar el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, que implantamos en la legislatura 2015-2019 para seguir luchando contra la contaminación y asumir nuevos compromisos para frenar el calentamiento global. La sostenibilidad de las ciudades pasa, además, por una visión de conjunto de la infraestructura verde, que cuide y aumente nuestros árboles, de tal forma que tengamos más espacios naturales, parques y calles arboladas que conecten entre sí para aprovechar al máximo los beneficios que aporta la naturaleza a las ciudades y sus habitantes.

1 CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES

La empresa pública de servicios ambientales planificará, coordinará y vigilará los distintos servicios vinculados al cuidado del espacio público, asumiendo de forma progresiva un mayor número de servicios a medida que vayan finalizando los contratos en vigor.

Dicha empresa contará con un cuerpo de inspectores que vigilará el cumplimiento de las labores de limpieza y mantenimiento del espacio público y del cuidado del patrimonio verde de la ciudad; con un cuerpo de agentes medioambientales con autoridad para velar por el cumplimiento de las ordenanzas y sancionar los incumplimientos vecinales; y con un grupo nutrido de educadores ambientales que cumplirán funciones de sensibilización y formación de la ciudadanía. Progresivamente, esta empresa asumirá la gestión de espacios verdes concretos, como la Quinta de torre Arias o la Ribera del Manzanares, articulará los nuevos sistemas de reducción y reutilización a través de la red de puntos limpios, impulsará un nuevo sistema de retorno de envases, vidrio y cartón, etc.

2 PLAN DE REFORESTACIÓN

Reforestación de descampados y zonas limítrofes con grandes vías de circunvalación: Plantación de 80.000 árboles en reforestaciones de descampados de los PAU al norte y al sur de la ciudad y zonas limítrofes con grandes infraestructuras de transporte. Serán un nuevo sumidero de CO2 en la

ciudad, además de conformarse como zonas verdes, siempre garantizando el correcto sistema de riego y los cuidados pertinentes a todos los ejemplares, para poder llegar a convertirse en árboles adultos sanos.

3 PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PLANTACIÓN DEL ARBOLADO DE MADRID

Medidas destinadas a la minimización de las proporciones de fracaso en las plantaciones de arbolado en Madrid, así como de intensificación de las labores de inspección y saneamiento de los árboles de la ciudad de Madrid. Aumentar las labores de inspección de parques, zonas verdes y del arbolado, al mismo tiempo que se genera un protocolo y equipo específico de supervisión de nuevas plantaciones, garantizando el cuidado y riego de los nuevos ejemplares. Se dará prioridad en la selección de las mismas a aquellas impulsadas por la sociedad civil, por el carácter pedagógico y sensibilizador con el que cuentan las plantaciones populares, así como las que puedan favorecer refugios climáticos en exterior a zonas de la ciudad carentes de ellos.

4 AVANZAR EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL PATRIMONIO VERDE DE LA CIUDAD

Reconocimiento de valor patrimonial a árboles y arboledas no considerados como tal hasta la fecha.

Madrid cuenta con un patrimonio verde de inmenso valor, que requiere la protocolización y planificación de sus cuidados y mantenimientos. Aunque algunos de los parques más emblemáticos, como Casa de Campo o Retiro, cuentan con un Plan Director, sería necesario actualizarlos y generalizar este tipo de herramienta para todos los parques históricos y singulares de la ciudad de Madrid. Favorecer la inclusión en el catálogo de árboles singulares a arboledas y conjuntos ajardinados.

5 AGENCIA DE RESIDUOS

Creación de una agencia que supervise, acompañe y vigile todos los servicios relacionados con la gestión de residuos en la ciudad de Madrid.

6 APROBACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE RESIDUOS

Ante la falta de planificación y de responsabilidad del gobierno actual, planteamos aprobar y aplicar una estrategia de residuos responsable con las exigencias que la situación climática nos plantea, adelantándonos a medidas y no limitándonos a cumplir prescripciones legislativas de rango

superior y reduciendo la incineración de forma contundente y eficaz, hasta su eliminación.

7 REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA INCINERACIÓN Y LAS EMISIONES QUE DE ELLA SE DERIVAN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ, CON UN PLANTEAMIENTO ENCAMINADO HACIA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA INCINERADORA ANTES DEL FIN DEL MANDATO.

Desodorización eficaz en las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez y progresiva reducción de la incineración, hasta su eliminación. Planificación de las acciones necesarias para reducir la incineración en Valdemingómez, hasta llegar hasta la eliminación de la misma y el consiguiente cierre de la incineradora antes del fin del mandato en 2027. Se iniciará un estudio de forma inmediata que analice en profundidad las necesidades, infraestructuras y servicios necesarios para el establecimiento de residuos cero y de la economía circular. A corto plazo, se establecerá un sistema de inspecciones y de control de calidad independiente de los que puedan realizar, en su caso, las empresas contratistas, con el fin de garantizar la reducción de olores y emisiones, y el control de la calidad del aire en el parque.

8 REFUERZO DE LA SEPARACIÓN EN ORIGEN Y FAVORECIMIENTO DE LA IMPLICACIÓN CIUDADANA EN LA MISMA.

Paquete de medidas de sensibilización, concienciación e incentivación que promuevan el aumento de la separación en origen por parte de particulares y empresas y que incluya la generalización de papeleras que separan en fracciones.

El aumento de la recogida separada por envases, papel cartón, biorresiduo y resto en los hogares ha de ser la base sobre la que se mejore la recogida de residuos en esta ciudad. Para ello, será necesario el reparto de bolsas biodegradables, el incentivo de la reducción de impropios en cada contenedor comunitario, la generalización de papeleras con separación en fracciones, y el trabajo constante en la concienciación social sobre la importancia de avanzar en esta dirección para frenar las consecuencias del cambio climático. Este esfuerzo pedagógico será la base sobre la que podrán ir modificándose las frecuencias de recogida, y no al revés, con el fin de favorecer la mayor reducción posible en el tonelaje de recogida de fracción resto.

9 GARANTIZAR LA HIGIENE, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS DE LOS CONTENEDORES EN ESPACIO PÚBLICO Y PAPELERAS DE FORMA EQUILIBRADA EN TODA LA CIUDAD.

Aumentar las frecuencias de recogida, vaciado, limpieza y desinfección de papeleras y contenedores de resto, envases, biorresiduo y recogida selectiva de papel y vidrio.

Mantener frecuencias de recogida de la fracción resto mientras se aplican otras medidas de incentivación y concienciación de la separación de biorresiduo, así como la necesidad de reducir los impropios en origen en todas las fracciones. Aumento de recogida de envases en los distritos en los que los contenedores en calle son recogidos 4 días por semana. Incremento de la recogida de papel cartón en toda la ciudad.

10 REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN EVENTOS.

Establecer la obligación de utilizar vajilla reutilizable y concienciar a la ciudadanía sobre el volumen de residuos generado en los eventos sociales.

Se acotará de forma muy concreta lo prescrito en relación a la generación de residuos en eventos: En caso de prever que en un acto de naturaleza no doméstica haya una afluencia de público de más de 100 personas en espacio público o privado, los organizadores garantizarán el uso de vajilla reutilizable, con sistema de depósito. En caso de prever que, en un acto de naturaleza no doméstica en espacio público o privado, haya una afluencia de público de menos de 100 personas y que por tanto esté permitido el uso de vajilla de un solo uso, ésta será de materiales no plásticos.

Para el caso de actos de cualquier afluencia, no estará permitido el reparto de objetos plásticos de ninguna índole, ni retractilados o envasados.

11 FOMENTO DEL COMPOSTAJE Y DESCENTRALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE BIORRESIDUO.

Además de la concienciación en relación a la importancia de la separación del biorresiduo en el contenedor de tapa marrón, se impulsará el compostaje doméstico y comunitario como medida eficaz de economía circular, dando especial relevancia al compostaje en centros educativos.

Apuesta por la ampliación de la Red de Nodos de Compostaje, multiplicando los nodos actuales hasta un total de 150 nodos. También se promoverá el compostaje doméstico en viviendas unifamiliares y se realizarán estudios de viabilidad de posibles plantas de tratamiento de biorresiduo descentralizadas por la ciudad de Madrid.

12 MEJORA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES.

Ajuste pormenorizado de frecuencias, tareas y servicios en función de las

necesidades de mantenimiento y limpieza de cada espacio verde de la ciudad.

Revisión de los nuevos contratos de conservación y mantenimiento de zonas verdes y de parques históricos, con el fin de garantizar que cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios para mejorar dicha conservación y mantenimiento en la ciudad de Madrid, asegurando una prestación equilibrada del servicio en todos los distritos.

13 PLAN DE REFUERZO HUERTOS URBANOS

Ampliación actual de la red de huertos urbanos de Madrid.

La renaturalización de la ciudad ha de ser un objetivo que se aborde desde muy diversos ámbitos, por eso es necesario que desde la institución se desarrollen diversos programas que favorezcan el cultivo en terrenos de diferente índole:

- Utilización temporal de solares municipales destinados a equipamientos hasta que comience su construcción, con la necesaria regulación para poder plantar vegetación en estos espacios o para hacer huertos temporales con la participación y el mantenimiento de los vecinos.

- Aumento presupuestario y de volumen de recursos para la red de huertos escolares.

- Programa de acompañamiento a comunidades de vecinos con espacios abiertos en su propiedad para llevar adelante plantaciones comunitarias y huertos.

- Instalación de huertos urbanos en las azoteas de los edificios sobre cubiertas previamente aisladas.

14 PROTECCIÓN DE LAS LAGUNAS DE AMBROZ

Calificar como zona verde los terrenos ocupados por las Lagunas de Ambroz y por la zona de policía de los arroyos existentes en el planeamiento del Sector de Suelo Urbanizable No Sectorizado UNP 4.03 Nueva Centralidad del Este, lo que supondrá su cesión obligatoria y gratuita al ayuntamiento. El objetivo a corto/medio plazo es conseguir que las lagunas, así como los suelos correspondientes a la zona de policía de los arroyos se incorporen al patrimonio municipal con objeto de que sea el propio consistorio el que garantice la preservación de la biodiversidad del espacio incorporando las lagunas a la infraestructura verde del municipio de Madrid.

15 CULMINACIÓN DEL PARQUE DEL MANZANARES

Ordenación del entorno del Manzanares en Usera y Villaverde para crear un gran parque del Manzanares, respetando los valores naturales del mismo y poniéndolo en valor para el disfrute de la ciudadanía.

16 Restauración ecológica del Suroeste

Plan integral de restauración ecológica del Corredor Ecológico entre Campamento y Meaques-Valchico (incluido en los terrenos de la Operación Campamento), la Vía Verde Aluche-Alcorcón-Leganés en Las Águilas y Cuatro Vientos e inclusión de la parcela de la Subestación Eléctrica Ventas de Alcorcón como zona verde.

16 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL SUROESTE

Plan integral de restauración ecológica del Corredor Ecológico entre Campamento y Meaques-Valchico (incluido en los terrenos de la Operación Campamento), la Vía Verde Aluche-Alcorcón-Leganés en Las Águilas y Cuatro Vientos e inclusión de la parcela de la Subestación Eléctrica Ventas de Alcorcón como zona verde.

17 RED VERDE: INFRAESTRUCTURA VERDE, RENATURALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PEATONAL DE MADRID (407)

La Red Verde pretende potenciar y mejorar la Infraestructura Verde y la Movilidad Peatonal:

Infraestructura Verde

- Mejora de los parques, jardines y arbolado viario.
- Incremento de la superficie de suelo drenante natural y con vegetación. Incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública.
- Mejora de la conectividad ecológica entre las zonas verdes urbanas y con el entorno metropolitano.

Mejora de la Movilidad Peatonal

- Creación de una red conectada calles completas que prioricen la movilidad activa y sostenible (peatón, bicicleta y transporte público).
- Creación de una red conectada de itinerarios peatonales en los 21 distritos, con ampliación de aceras y creación de zonas estanciales.

- Ampliación y recuperación de aceras en zonas con problemas de accesibilidad y en el entorno de equipamientos sensibles (colegios, centros de mayores, bibliotecas, etc.)

La 'Red Verde' propone una red 'Calles Completas', con un reparto equilibrado de los modos de transporte (bicicleta, transporte público y no solo vehículos privados) y con espacios estanciales.

- 300km de Calles Completas como por ejemplo el eje Prado-Recoletos-Castellana, el eje Dr. Esquerdo-Francisco Silvela-Joaquín Costa-Raimundo Fernández Villaverde, Paseo de Extremadura, General Ricardos, Sta. M.^a de la Cabeza, Avda. Albufera; Alcalá, Gran Vía de Hortaleza, Bravo Murillo o Herrera Oria.
- 235 km de itinerarios de prioridad y mejora peatonal distribuidos a lo largo de los 21 distritos.
- 32 áreas de mejora peatonal en zonas con problemas de accesibilidad en aceras.”

18 MÁS CALLES ARBOLADAS

Diseño y ejecución de un plan de plantación de árboles en todas las calles de Madrid que reúnan las condiciones mínimas. Como mínimo, se incluirán todas las calles de más de 15 metros de ancho y habrá un árbol cada 7 metros.

19 FISCALIDAD VERDE

Continuaremos con el esfuerzo de establecer unas ordenanzas fiscales que faciliten la transición ecológica a la ciudadanía y tejido empresarial madrileño.

En las Ordenanzas Fiscales 2019 incorporamos subir al máximo la bonificación al IBI y al ICIO de todos los inmuebles residenciales y no residenciales que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar. Continuaremos con este esfuerzo hacia una fiscalidad más verde y justa. Por eso, proponemos ampliar la bonificación en el IAE para todas las empresas que fomenten la movilidad sostenible en Madrid

20 CIERRE AL TRÁFICO DE LA CASA DE CAMPO

Plan para la reducción del tráfico en la Casa de Campo hasta su paulatina

eliminación.

Será necesario actualizar el Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo, redactar un estudio de necesidades mínimas de aparcamiento y una propuesta de regulación del mismo teniendo en cuenta que se trata de un entorno natural declarado BIC para racionalizar el uso del coche en el interior del mismo, incluidos los recintos feriales, minimizando los impactos ambientales que provoca en la actualidad. Tras la redacción de este estudio, se implantará un sistema de limitación del acceso de vehículos a la Casa de Campo con un aforo máximo ajustado a la capacidad de plazas de aparcamiento en las zonas acotadas para el mismo, se establecerá un sistema de información en tiempo real a la ciudadanía del número de plazas de aparcamiento libres, se realizará una campaña de sensibilización para recomendar el acceso en transporte público a la Casa de Campo y se controlará la indisciplina en cuanto al aparcamiento tanto en la propia Casa de Campo como en los barrios contiguos a la Casa de Campo.

21 PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA REGENERADA.

Con el fin de afrontar los efectos del cambio climático y la escasez de agua en la vegetación de Madrid, se hace necesario valorar la posibilidad de ampliar las funciones y usos del agua regenerada en Madrid con el fin de tener un conocimiento exhaustivo de en qué ocasiones su uso es recomendado y en cuáles no.

Para ello, estableceremos las bases y condiciones para la redacción de un documento que sirva de instrumento para definir las estrategias y los compromisos del Ayuntamiento de Madrid respecto al uso del agua regenerada, realizando un estudio pormenorizado del efecto de su uso en la vegetación y los suelos regados con la misma.

22 CREACIÓN DE VARIOS NUEVOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los centros de educación ambiental actuales son insuficientes para afrontar el gran reto que supone el cambio climático en la ciudad de Madrid, por lo que se hace necesario ampliar la red existente con el fin de llegar a las familias y centros educativos de toda la ciudad. Se realizará un estudio de los espacios disponibles en zonas verdes singulares y se propondrá la creación de forma paulatina de nuevos centros para afrontar las necesidades de sensibilización y concienciación ambiental que exige la crítica situación actual. Del mismo modo, se reforzará la oferta de actividades de Educación Ambiental a los centros educativos de la ciudad.

23 RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES CON OTRO USO ACTUAL

Elaboraremos un plan de revisión de los usos reales que se están dando a todas las parcelas calificadas como zonas verdes para garantizar su reconversión, si no están teniendo dicho uso.

Este plan revisará y reordenará las zonas calificadas como verdes pero que no cumplan con su calificación actual. Se pueden emplear para refugios climáticos, renaturalización de plazas, de forma que quede garantizado que son erradicadas de Madrid las zonas calificadas como zonas verdes que son usadas como aparcamientos.

24 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN A DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualizaremos el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático para asumir nuevos compromisos de reducción de emisiones en todos los sectores implicados buscando la neutralidad climática en 2040, así como reducir la contaminación en línea con las nuevas exigencias de la Unión Europea y las recomendaciones de la Organización Mundial de la salud. También revisaremos el protocolo anticontaminación, que se ampliará también para los casos de ozono y partículas en suspensión. acercarnos a los nuevos objetivos de calidad del aire recomendados por la Organización Mundial de la Salud, así como las nuevas exigencias europeas.

Una ciudad que lucha contra la crisis climática



El cambio climático está ya cambiando nuestras vidas y desde Más Madrid estamos convencidos de que, el tomar la iniciativa desde las políticas públicas para adaptar nuestra ciudad a la nueva realidad que se impone, es una responsabilidad urgente del ayuntamiento que no puede declinar ni postergar.

La inacción y ausencia de políticas que favorezcan realmente la pacificación de las calles, la reducción del tráfico y la mejora de la calidad del aire es solo el más visible de los abandonos institucionales a los que el gobierno municipal ha sometido a la ciudad de Madrid en estos años de mandato de Almeida.

En otros ayuntamientos se están afrontando cambios importantes en el diseño de la ciudad, desde la consciencia de que los efectos del cambio climático son irreversibles y desde la responsabilidad de actuar ante las consecuencias directas que éste tiene sobre la salud de las personas, especialmente las más vulnerables. Con la llegada de episodios de altas temperaturas y el aumento de la frecuencia de las olas de calor, se hace evidente que es necesario tomar medidas de protección que amparen el derecho a la salud de la ciudadanía. Por ello proponemos:

1 IMPULSAREMOS UNA MOVILIDAD CON MENOR IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

Redactaremos un plan para alcanzar el balance cero de CO₂ de la movilidad en el año 2040, abandonando por completo los combustibles fósiles e impulsando una transformación completa de la forma de moverse y de usar la ciudad.

Madrid aún está a tiempo de frenar el cambio climático y mejorar la calidad del aire que respiramos. Por eso, redactaremos un plan para alcanzar el balance cero de CO₂ de la movilidad en el año 2040. Este plan incluirá medidas como el abandono de los combustibles fósiles, la creación de espacios educativos sobre la emergencia climática, el impulso de la economía de proximidad, la adaptación climática del municipio y de las actividades municipales y la reducción de la vulnerabilidad de los sectores poblacionales más sensibles a los impactos del cambio climático y a aquellos a los que esta transición pueda afectar en mayor grado.

Por otro lado, revisaremos el protocolo anticontaminación para adaptarlo a los nuevos valores límite máximos que aprobará la Unión Europea a lo largo de 2023 e incluiremos medidas para los episodios de alta concentración de partículas en suspensión y ozono.

2 RED MUNICIPAL DE REFUGIOS CLIMÁTICOS

Elaboraremos una red de refugios climáticos en espacios y edificios públicos que garantice la protección de las personas, especialmente las más vulnerables, en los episodios de calor que supongan la activación del nivel 2 de Alto riesgo y en general en las épocas de altas temperaturas. Constará de:

→ Mapeo de espacios, exteriores e interiores, que puedan servir de refugio climático para abrirlas durante las épocas de altas temperaturas.

→ En un año, apertura de, al menos, un refugio climático exterior y otro interior en cada uno de los barrios de Madrid, priorizando los patios escolares.

3 PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Limitación de consumo energético, mejora de eficiencia y acondicionamiento energético mediante mejora del aislamiento y soluciones basadas en la naturaleza.

Plan estratégico a 8 años de inversiones en edificios municipales para la mejora de su eficiencia energética a través de la revisión de los sistemas de climatización y su electrificación, la mejora del aislamiento térmico y la implantación progresiva de soluciones pasivas y basadas en la naturaleza para combatir el cambio climático (renaturalización, ventilación natural, uso de sombras y presencia de agua).

4 RENATURALIZACIÓN PATIOS ESCOLARES DE COLEGIOS PÚBLICOS

Renaturalización de patios escolares de los 249 colegios públicos de educación infantil y primaria a través de la plantación de arbolado, recuperación de superficies vegetales y drenantes, implantación de sombras y elementos de agua y la creación de huertos.

5 PROYECTO BARRIOS SOLARES

Línea de ayudas a la constitución y funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en los barrios de Madrid.

Constitución y funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en barrios de Madrid, impulsadas por asociaciones vecinales de cada barrio, cuyo objetivo principal será el de empoderar, generar y autoconsumir su propia energía renovable, a través de instalaciones sobre cubierta de autoconsumo compartido o de proximidad.

Debido a la gran tradición de trabajo vecinal que tiene el barrio de Orcasitas se propone un proyecto participativo integral de creación y operación de una comunidad energética, posibilitando su factibilidad, realización y sostenibilidad.

6 COLES SOLARES

Se avanzará en la progresiva implantación de placas solares en tejados de

colegios públicos, como huerto solar urbano con el que surtir a comunidades energéticas.

7 MEJORAS EN EL SERVICIO AL PEATÓN DE AGUA POTABLE EN LAS FUENTES DE MADRID

Garantía de servicio de las fuentes de agua potable, ampliación del número de fuentes y puesta en marcha de una aplicación de localización.

- Ampliaremos el número de fuentes de agua potable con un criterio de accesibilidad y necesidad, instalando una nueva fuente junto a aquellas zonas infantiles o accesos escolares que carezcan de ellas y revisando una cobertura eficaz en todos los barrios de Madrid.
- Garantizaremos el funcionamiento del servicio, evitando las clausuras por época del año, limitando éstas a aquellas motivadas por previsiones meteorológicas adversas.
- Pondremos en marcha una aplicación de localización de las fuentes en Madrid, de forma que la ciudadanía pueda saber de forma ágil dónde se encuentra la más cercana, y cómo llegar hasta ella.

8 REHABILITA POR EL PLANETA

Diseñaremos un programa específico para fomentar y promover la rehabilitación integral de barrios que incluya edificios residenciales y no residenciales.

Crearemos una unidad de Rehabilitación Integral de Barrios que se desplace por los barrios de la ciudad ofreciendo proyectos de rehabilitación ya diseñados a las comunidades de propietarios, además de facilitar la tramitación de las licencias y la financiación necesaria para mejorar la eficiencia energética de los edificios de la ciudad de Madrid. Esta unidad colaborará estrechamente con los administradores de fincas, las comunidades de propietarios, las asociaciones de vecinos y las empresas de servicios energéticos que operan en la ciudad. También se ocuparán de la gestión de los planes de barrio. Iniciaremos el programa seleccionando 2 barrios piloto en los que se plantee la rehabilitación integral de los edificios.

9 PLAN ECO-MADRID

Mantendremos la línea de subvenciones para la rehabilitación de edificios uno a uno aunque fomentando que la rehabilitación incluya también con-

diciones de eficiencia energética en cualquiera de las obras emprendidas (ascensores, accesibilidad, conservación, retirada de amianto, etc.)

10. EMPRESA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA

Crearemos una empresa pública de la energía centrada en la producción, gestión, planificación y coordinación del uso racional de la energía en las infraestructuras municipales. Ya existen casos similares como Barcelona Energía, la Agencia Energética Municipal de Valladolid o la de Pamplona. En concreto, entre las funciones de esta empresa municipal de energía verde destacan:

- Evaluar la evolución histórica de la gestión en términos de consumo, eficiencia, eficacia, seguridad y sostenibilidad ambiental a fin de proponer posibles ahorros, en, por ejemplo, el alumbrado público municipal.
- La inversión, gestión y producción de energía verde en todas las instalaciones municipales.

- La constitución y funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en barrios de Madrid, impulsadas por asociaciones vecinales de cada barrio con apoyo y financiación municipal (50%, a través de la EMVS). El principal objetivo será el de empoderar, generar y autoconsumir su propia energía renovable, a través de instalaciones sobre cubierta de autoconsumo compartido o de proximidad.

Un ejemplo de la importancia de este uso colectivo de la energía es el caso de Orcasitas donde desde hace 35 años, 2.300 familias gestionan su propia central térmica y pagan 36 euros al mes por su calefacción, sin límite de consumo. En Villaverde y Canillas hay casos similares. Se trata ahora de pasar del gas a las energías renovables.

- La puesta en marcha de equipos rehabilitadores de barrios con implicación directa de equipos mixtos de funcionarios habilitados del Ayuntamiento de Madrid, empresas de servicios energéticos, representantes de administradores de fincas y presidentes de las comunidades de vecinos que faciliten a los propietarios de viviendas, locales y naves industriales toda la información y agilización de los trámites necesarios para llevar a cabo una intervención en materia de rehabilitación energética del edificio.

- La canalización de ayudas y financiación a la eficiencia energética del pequeño comercio.

11 DESARROLLAR UNA OFICINA VERDE POR DISTRITO

Desarrollar una oficina fija en la que se asesore sobre eficiencia energética y ayudas a la rehabilitación en cada uno de los distritos.

12 ASAMBLEA CIUDADANA POR EL CLIMA DE MADRID

La Asamblea Ciudadana por el Clima de la Ciudad de Madrid será un espacio de deliberación permanente formado por personas elegidas por sorteo que tendrá como objetivo debatir la política climática de la ciudad de Madrid y proponer medidas concretas que ayuden a cumplir con los objetivos climáticos fijados.

La Asamblea Ciudadana por el Clima de la Ciudad de Madrid estará formada por 100 vecinas y vecinos de Madrid elegidos por sorteo y trabajará por proyectos. Cada año se trabajará en un proyecto que corresponderá con un dilema o tema relevante para la ciudad (transporte limpio, gestión de residuos, reciclaje, energías renovables...). Se trata de establecer un espacio en el que las vecinas y vecinos de Madrid participen en la búsqueda de soluciones para conseguir avanzar en la lucha contra el cambio climático, un reto que nos afecta a todas y todos y que plantea decisiones complejas a nivel de ciudad. Decisiones que afectan de manera muy directa en la vida cotidiana de los vecinos de Madrid y nadie mejor que ellos para pensar y definir el impacto de la implementación de las políticas públicas en sus vidas.

Más reequilibrio para vivir mejor



Las ciudades, tal como las conocíamos, han envejecido en la última década como consecuencia de la emergencia del cambio climático, de los efectos de la crisis inmobiliaria y, más recientemente, de una mayor necesidad de ocupación y disfrute del espacio público que hemos experimentado a causa del COVID.

Madrid no es una excepción, al contrario: con el retorno de la derecha al gobierno municipal, se ha producido un retroceso muy importante que nos devuelve al modelo neoliberal que entrega sin más el urbanismo de la ciudad a la iniciativa privada en detrimento del interés general.

La supresión de la estrategia de movilidad sostenible, la de residuos o el área de bajas emisiones, Madrid Central; la recuperación de los desarrollos del sureste, la enajenación de suelo público, la desregulación de nuevos usos como son las llamadas cocinas fantasma, los hospedajes turísticos o las plataformas logísticas, son las aristas más visibles de ese modelo de ciudad, que se enfrenta al que defiende Más Madrid, afirmado en la necesidad de intervención municipal para corregir los desequilibrios que produce el mercado.

Desde Más Madrid proponemos políticas públicas que corrijan la desigualdad entre territorios, descentralicen usos y hagan que las cargas se repartan. Medidas y normas que garanticen que las nuevas actividades económicas sean compatibles con el bienestar y los derechos del vecindario.

Una ciudad urbanísticamente configurada para restar protagonismo al vehículo privado con dotaciones de proximidad, que hagan innecesarios gran parte de los traslados actuales, favoreciendo la movilidad peatonal y ciclista, un modelo basado en el aprovechamiento de la ciudad existente, rehabilitando su parque de viviendas, la autosuficiencia energética de los edificios y la plena accesibilidad de la trama urbana. Una ciudad en la que la infraestructura verde penetre para que toda la ciudadanía pueda disfrutar de zonas verdes a menos de 15 minutos. Una ciudad inclusiva y feminista que prime los cuidados de las personas por encima de los intereses económicos privados, con un planeamiento y normativa urbanística al servicio de las personas, del cuidado y protección del patrimonio común del suelo. Una ciudad que se encamine hacia un desarrollo económico sostenible. Reclamamos el Derecho a la ciudad para todas y todos los habitantes de Madrid. En definitiva, un Madrid que se inspire en las mejores experiencias de Europa en cuanto a sostenibilidad. Madrid afrontará su futuro entre el modelo del PP que concibe la ciudad como una oportunidad de negocio, o el modelo de ciudad verde, que propone Más Madrid, orientado a cuidar la ciudad y a quienes la habitan. Una ciudad que apuesta por el reequilibrio territorial

UNA CIUDAD QUE APUESTA POR EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL

1 PLAN ESTRATÉGICO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

Madrid, una de las ciudades más desiguales de Europa, está atravesada por una diagonal que divide los distritos en función de su vulnerabilidad social, urbanística y medioambiental. Los distritos que se sitúan al sur y este de esta diagonal acumulan, en términos generales, mayores índices de paro, menor nivel educativo y peores condiciones generales de vida. Históricamente, los sucesivos gobiernos han ubicado allí infraestructuras contaminantes (incineradora de Valdemingómez, depuradoras de San Fermín y Butarque, etc.) y han relegado a estos territorios al olvido desatendiendo una y otra vez promesas dirigidas a sus vecinas y vecinos: la renaturalización del tramo sur del Manzanares; un plan de desmantelamiento de la incineradora de Valdemingómez; la protección del polígono ISO de Carabanchel; la protección de las Lagunas de Ambroz; el Plan Madrid Labora, etc.

Proponemos un Plan Estratégico de Reequilibrio que cuente con la participación de los agentes sociales y con una mesa de diálogo, concertación y seguimiento con el gobierno nacional y el de la Comunidad de Madrid para impulsar las medidas que son competencia de estas administraciones y cuya ejecución es prioritaria para nuestra ciudad.

En este marco, se desarrollará el Índice de Vulnerabilidad de los barrios y distritos de la ciudad que se creó en el mandato 2015-2019 en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid añadiendo más indicadores que permitan un mayor conocimiento de la realidad sociourbana de Madrid para afinar el diseño y desarrollo de las políticas públicas y la posterior evaluación de su eficacia y eficiencia.

2 PLAN NUEVO SUR

Operación de regeneración urbana en los suelos de ADIF situados en el Abroñigal y conexión con el Parque lineal del Manzanares y el Parque Forestal de Entrevías.

El objetivo del Plan Nuevo Sur será acabar con la enorme barrera de trenes de mercancías, vertederos y depuradoras que hay en el sur de la ciudad. Situados junto a la estación de Méndez Álvaro y a solo 4 kilómetros del centro de la ciudad actualmente suponen una barrera física y ambiental situada de nuevo en el sur. El traslado de la actividad industrial situada en las actuales instalaciones de Adif en Abroñigal, justo en la punta sur de la M-30, que ha quedado engullida por la ciudad, permitirá la regeneración y transformación de todos esos suelos para crear allí un gran centro univer-

sitario y tecnológico, creando allí un nuevo campus universitario centrado en tecnología, que completaremos con servicios y vivienda para jóvenes. La operación incluirá también el eje del río hacia el sur, conectando el parque lineal del Manzanares, en Usera, y el Parque Forestal de Entrevías. Esta operación no podrá realizarse sin la colaboración de otras instituciones como el Estado y la Comunidad de Madrid, además de inversiones e impulso del sector privado. Por tanto, el primer paso será constituir una mesa de trabajo en la que se planteen los criterios para la nueva ordenación, así como la programación temporal y presupuestaria de la operación. El trabajo de dicha mesa permitirá la participación de la ciudadanía en el proceso de ordenación de la ciudad, así como el inicio de la modificación puntual de plan general con el que la ordenación se hará realidad.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

3 RED VERDE: INFRAESTRUCTURA VERDE, RENATURALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PEATONAL DE MADRID

“La ‘Red Verde’ no solo mejora la conexión vegetal y la biodiversidad, es verdaderamente una visión integral urbana, son ‘Calles Completas’, es decir, calles con un reparto equilibrado de los modos de transporte (bicicleta, transporte público y no solo vehículos privados) y con espacios estanciales. La Red Verde pretende potenciar y mejorar la Infraestructura Verde y la Movilidad Peatonal:

Infraestructura Verde

- Mejora de los parques, jardines y arbolado viario.
- Incremento de la superficie de suelo drenante natural y con vegetación. Incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública.
- Mejora de la conectividad ecológica entre las zonas verdes urbanas y con el entorno metropolitano.

Mejora de la Movilidad Peatonal

- Creación de una red conectada calles completas que prioricen la movilidad activa y sostenible (peatón, bicicleta y transporte público).
- Creación de una red conectada de itinerarios peatonales en los 21 distritos, con ampliación de aceras y creación de zonas estanciales.

- Ampliación y recuperación de aceras en zonas con problemas de accesibilidad y en el entorno de equipamientos sensibles (colegios, centros de mayores, bibliotecas, etc.)

300km de Calles Completas como por ejemplo el eje Prado-Recoletos-Castellana, el eje Dr. Esquerdo-Francisco Silvela-Joaquín Costa-Raimundo Fernández Villaverde, Paseo de Extremadura, General Ricardos, Sta. M.^a de la Cabeza, Avda. Albufera; Alcalá, Gran Vía de Hortaleza, Bravo Murillo o Herrera Oria.

235 km de itinerarios de prioridad y mejora peatonal distribuidos a lo largo de los 21 distritos.

32 áreas de mejora peatonal en zonas con problemas de accesibilidad en aceras.”

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

4 CONECTA VALLECAS

Conecta Vallecas: demoler el Puente, unir Madrid.

Proyecto para la demolición del puente elevado de la M-30 a su paso por Puente de Vallecas para hacer una calle más humana, con zonas verdes, deportivas y modos de transporte sostenible. Así desaparecería el efecto frontera causado por el puente, conectando Retiro y Puente de Vallecas, y reduciría el ruido y la contaminación, dando respuesta a la demanda vecinal que lleva más de 20 años pidiendo la demolición del puente.

Vivamos en el barrio que vivamos, merecemos las mismas inversiones y calidad de vida en un Madrid más verde, sano y menos desigual.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

5 SANTA MARÍA DE LA CABEZA Y DEL CORAZÓN

‘Santa María de la Cabeza y del Corazón’ es un proyecto de transformación de las calles que forman el acceso a Madrid desde la A42, actualmente configurado como una autovía con el coche como protagonista, como en los años 60, para convertirlo en un eje de movilidad sostenible.

Devolverle la cabeza a Santa María gracias a una movilidad más sostenible, y ponerle un poco de corazón para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de los distritos de Carabanchel, Usera y Arganzuela.

Se trata de un plan integral en el que la reforma de las calles se uniría a

la creación de una zona de bajas emisiones en Plaza Elíptica realmente eficaz y a la ampliación de Madrid Central, medidas que se complementan y generan sinergias. Además, se aborda el problema del aparcamiento que se sufre en Carabanchel y Usera, gracias a la reducción del tráfico y a la recuperación de zonas exclusivas para el aparcamiento vecinal, eliminando el efecto frontera.

Datos principales:

- Ampliación en un 90% el espacio peatonal y ajardinado.
- Creación de 15 kilómetros de carril bici.
- Bus Rápido, para conectar Atocha con Plaza Elíptica en 11 minutos, y en 18 con Orcasitas.
- Reduciríamos hasta en un 55% el tráfico en la zona, que en algunos puntos supera los 130.000 vehículos en la actualidad.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

6 PASEO VERDE LATINA

La A-5, entre la M-40 y Príncipe Pío, se convertirá en un paseo accesible en el que caminar será agradable de nuevo. También mantendrá su función de eje de movilidad, pero en este caso eficiente, sostenible y verde, dando alternativas al coche, con más y mejor servicio de transporte público y espacio reservado para la bicicleta.

En total, se construirán 10 km de plataforma reservada para autobús de alta velocidad, 12 km de carril bici, 6,4 km de túnel para la conexión de los interurbanos y se ganarán 30.000 m² de zonas peatonales y ajardinadas, con una inversión de 274 millones de euros. Con todo ello, la mejora en el transporte público será sustancial, con una reducción de los tiempos de los interurbanos de 10 minutos y un nuevo sistema autobuses urbanos de alta velocidad que pasarán cada 3 minutos y permitirá conectar Cuatro Vientos con Príncipe Pío en 14 minutos.

La actuación va más allá de la A-5 y pretende modernizar toda la zona suroeste. Los buses de alta velocidad y el carril bici no acabarán en Príncipe Pío, sino que continuarán su trazado por el paseo de la Florida y la avenida de Valladolid hasta conectar con Moncloa. También se convertirá la actual

carretera de Boadilla en una calle con aceras anchas, arbolado y carril bici, favoreciendo la accesibilidad de la zona y la permeabilidad con la Casa de Campo.

La transformación de este corredor se completará con la regeneración urbana de los barrios por los que discurre, con una mejora de la trama urbana en Campamento, Colonia de Lourdes y Alto de Extremadura, el soterramiento de los tendidos eléctricos existentes, la construcción de nuevos aparcamientos para residentes o la recuperación del entorno de los arroyos Meaques y Valchico.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

7 BULEVAR ENSANCHE DE VALLECAS

Queremos transformar esta avenida en un paseo renaturalizado y accesible que sirva de punto de encuentro y disfrute para las familias del barrio. La actuación plantea convertir los seis carriles centrales de la avenida del Ensanche de Vallecas en un gran eje arbolado que contará con un mercado de productores, carril bici, zonas estanciales, deportivas y áreas de juego infantil.

¿Qué queremos hacer?

La propuesta plantea crear 24.000 m² de zona verde a lo largo de los 2,1 km de la avenida, con un gran paseo de más de 400 árboles salpicado con pequeños jardines. El proyecto plantea asimismo reducir los 12 carriles de circulación de la Gran Vía del Sureste dejando espacio para implantar un nuevo sistema de autobús de alta velocidad, así como garantizar la conexión de esta vía con la A-3.

Mercado de productores.

El Bulevar Ensanche de Vallecas tendría un papel central la creación de un espacio multifuncional que puede albergar un mercado periódico de productores como los que se celebran en Arganzuela, Rivas o Alcobendas, así como ferias, mercadillos, food trucks, etc.

Tenemos una casa, queremos un barrio.

Decimos esto porque somos conscientes de las carencias que sufren los `nuevos` desarrollos urbanísticos. Si gobernamos, nos comprometemos a impulsar un plan integral de ajardinamientos, una biblioteca, un centro cultural y un mercado municipal, así como a reclamar a las administraciones competentes una comisaría de policía nacional, un centro de salud y un institu

8 POLO INDUSTRIAL LA VILLA VERDE

Industrialización y revitalización económica de Villaverde.

Generar un polo de formación, de generación de empleo y desarrollo económico en la zona de actuación del proyecto dentro del distrito de Villaverde.

Reactivar con actividad industrial el Polígono El Gato en Villaverde, que actualmente está en desuso y muy deteriorado.

Incentivar el desarrollo de nuevos sectores de actividad vinculados a la transición ecológica y la economía circular en la zona de actuación del proyecto, que incluya no sólo a las empresas del sector, sino también a toda la industria y tejido empresarial asociado a su cadena de valor.

Ofrecer usos temporales y alternativos a espacios industriales privados en desuso.

Regenerar urbanísticamente y mejorar la movilidad de la zona de actuación de este proyecto, conectando la actividad industrial con las actuaciones en materia de formación, empleo y reactivación económica y con la actividad propia del barrio. Se prioriza la conexión del polígono con la actividad del centro del distrito de Villaverde.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

9 POLO INDUSTRIAL CARABANCHEL CULTURA

Factoría Cultural, protección del tejido industrial e impulso de la actividad económica en Carabanchel.

Proponemos la aprobación de un plan especial que ordene el Polígono ISO, impulsando y protegiendo los usos vinculados con la pequeña industria, la cultura y la innovación, y limitando la transformación del entorno al uso residencial y ciertos usos terciarios, como las cocinas fantasma y las viviendas de uso turístico.

Para garantizar que el polígono se convierta en un barrio lleno de vida y actividad, es necesario mezclar los usos culturales con otros usos como el comercial, en particular, el pequeño comercio. Para ello, el ayuntamiento comprará locales comerciales vacíos, los rehabilitará y los pondrá en alquiler asequible para aquellos pequeños comercios, negocios y artesanos que quieran implantarse en el barrio.

Estos locales se alquilarán a precios asequibles a entidades o profesionales autónomos del sector cultural y artístico que quieran instalar su negocio en el polígono, así como a emprendedores que quieran abrir pequeños comercios que dinamicen y den vida al barrio.

La promoción cultural y comunitaria del polígono se promoverá desde un Consorcio en el que participarán el Ayuntamiento de Madrid y entidades vecinales y culturales y que llevará a cabo las siguientes actividades:

Diseño y gestión del uso y de las actividades de la Factoría Cultural.

Planificación de la programación de actividades a desarrollar en los espacios públicos del polígono.

Programa de intercambio cultural con los centros educativos, sociales, culturales, deportivos, juveniles y de mayores del distrito.

Asistencia técnica y financiación, en su caso, de proyectos que quieran instalarse en el polígono.

La plaza Almodóvar se convertirá en el centro neurálgico del polígono con la creación de dos zonas verdes y la construcción de una Factoría Cultural. La Factoría Cultural será un edificio público de construcción industrializada, flexible y sostenible, que albergará espacios de trabajo, salas de reuniones, espacios vecinales y una azotea verde de uso comunitario.

Laplanta baja se abrirá al exterior a modo de caja de herramientas con diferentes materiales que podrán ser utilizados por vecinos y asociaciones para actividades comunitarias (cine de verano, reuniones al aire libre, etc.).

Por último, se acondicionarán varias parcelas públicas para que puedan ser objeto de intervenciones artísticas y formen una línea de continuidad con murales y otras expresiones artísticas distribuidas en el territorio.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

10 MESA DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL Y MEJORA DE LOS DESARROLLOS DEL SURESTE

Constituir una mesa de seguimiento en la que se evalúen las posibilidades para modificar puntualmente la ordenación prevista, se vigile el calendario y el grado de ejecución de Los Cerros, Los Ahijones, Valdecarros y Berrocales, y se definan y controlen los parámetros de la futura ejecución.

Constituir una mesa de seguimiento en la que se evalúen las posibilidades para modificar puntualmente la ordenación prevista, vigilando el cumplimiento de las obligaciones en plazo y ayudando a definir y controlar los parámetros de la futura ejecución de modo que la urbanización incorpore criterios y soluciones más acordes a la ciudad del siglo XXI: controlando la sección final de los viarios tanto en el interior del ámbito como en el exterior (prolongación Carpetana-Avenida de los Ingenieros), disminuyendo la presencia del coche en favor del peatón y de otros medios de transporte, definiendo las especies vegetales a incluir, procurando el vínculo con el resto de la ciudad también y sobre todo a través de la infraestructura ver-

de, definiendo unos pavimentos y acabados que consideren la disminución de la isla de calor, etc.

11 Senda del Manzanares entre Villaverde y Getafe

Prolongación de la senda peatonal y ciclista del Parque Lineal del Manzanares entre Villaverde y Perales del Río (Getafe) con el objetivo de concluir la adecuación de los márgenes del río Manzanares y su restauración ambiental y paisajística, recuperando la flora y la fauna autóctonas, a lo largo del tramo restante hasta el fin del término municipal.

12 Restauración ecológica del Suroeste

Plan integral de restauración ecológica del Corredor Ecológico entre Campamento y Meaques-Valchico (incluido en los terrenos de la Operación Campamento), la Vía Verde Aluche-Alcorcón-Leganés en Las Águilas y Cuatro Vientos e inclusión de la parcela de la Subestación Eléctrica Ventas de Alcorcón como zona verde.

TRANSFORMAR LA CIUDAD PARA VIVIR MEJOR

13 BRAVO MURILLO AMABLE

Un proyecto para transformar el barrio: más verde y hecho para las personas.

Proponemos ensanchar aceras, crear carriles bici segregados y mejorar espacios públicos colindantes, como las plazas de La Remonta, del Canal de Isabel II, del Poeta Leopoldo Luis y la glorieta de Cuatro Caminos. Además, se estudiará la posibilidad de eliminar los dos carriles de circulación en sentido sur y de reordenar las calles Ávila, Juan de Olías, San Germán y Lope de Haro, extendiendo los criterios de mejora peatonal. Nuestra iniciativa apuesta por la reordenación de la carga y descarga del transporte de mercancías para garantizar el suministro a los locales comerciales a la vez que se minimizan los problemas actuales. Todo contando con la mayor participación de los vecinos y vecinas.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

14 EL CORAZÓN DE HORTALEZA

Nueva biblioteca y transformación del entorno de Mar de Cristal.

El corazón de Hortaleza se debe articular en torno al proyecto de la biblioteca pública que las vecinas y vecinos de Hortaleza llevan años reclamando, y convertir el entorno en el núcleo cultural y social del distrito: un lugar donde convivir, aprender e innovar. La biblioteca estaría rodeada de una

zona verde con diversos espacios concebidos para el encuentro y la realización de eventos distritales.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

15 MORATALAZ CUIDA

Alojamientos alternativos para personas mayores, espacios vecinales y equipamientos en Pavones.

Proponemos un modelo residencial para personas mayores que fomente su autonomía y favorezca un envejecimiento activo. Consiste en la construcción de un conjunto de viviendas que, gracias a la centralización de los servicios comunes, permitirá la relación social y aportará una eficacia de la intervención en aras del propio bienestar.

Consiste en un edificio de 9.400m² que dé cabida tanto a los alojamientos para personas mayores (65 unidades), como a equipamientos complementarios. El edificio se organiza a partir de 5 módulos, cada uno conteniendo entre 10 y 15 apartamentos, que comparten zonas comunes exteriores e interiores. Estos módulos se organizan en torno a patios exteriores con arbolado y ajardinamiento con especies autóctonas que permitan generar zonas de confort climático, tanto en las épocas de verano como invierno, garantizando el soleamiento y la ventilación natural.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

16 ENTORNOS ESCOLARES

Plan de creación de Entornos Escolares renaturalizados, seguros y saludables.

Plan estratégico de transformación de los entornos escolares en coordinación con la RED VERDE y la RED BICI. Afectará a 557 Centros de educación infantil; 738 Centros de educación de primaria y secundaria.

Líneas de acción

1. Impulso de la pacificación de los entornos escolares en cada centro en función de las posibilidades del espacio circundante.
2. Trabajar por la pacificación y reducción del tráfico automovilístico así como por la mejora del transporte público y la calidad del aire en toda la ciudad de Madrid.
3. Renaturalización de los espacios cotidianos de convivencia entre las familias y los niños y niñas: patios, azoteas, jardines comunitarios, zonas estanciales y aceras.

17 REACTIVAR LA INICIATIVA PÚBLICA EN EL PASEO DE LA DIRECCIÓN

Redacción, aprobación y ejecución de la modificación del proyecto de urbanización y construcción de equipamientos públicos en el ámbito del paseo de la dirección.

Estos cuatro años han sido un mandato perdido para el paseo de la dirección. De nuevo, el ayuntamiento ha estado ausente, sin que ninguna de las mejoras e ideas planteadas en la última modificación del plan parcial se pusieran en marcha. Mientras, en los suelos con los que se pagó a Dragados crecían dos torres de viviendas. Se propone con carácter inmediato plantear la tramitación y aprobación de la modificación del proyecto de urbanización; así como la programación en tiempo y presupuesto de las obras y equipamientos que estaban previstos con objeto de iniciar cuanto antes su construcción.

18 GARANTIZAR LA LLEGADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA PAR QUE LOS RESIDENTES EN LOS NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

Poner en marcha distintos mecanismos para garantizar que los distintos servicios públicos se ponen en marcha con la llegada de los primeros residentes en los nuevos desarrollos.

Uno de los problemas fundamentales en el desarrollo de la ciudad es el desfase temporal que existe entre la llegada de los primeros residentes y la llegada de los servicios públicos necesarios para el desarrollo de la vida urbana: transporte público, colegios, centros de salud, bibliotecas, etc. Ejemplo perfecto de ello son los distintos PAUs: Montecarmelo, Las Tablas, Vallecas, Sanchinarro, etc. Esta propuesta pretende plantear medidas para que la situación que han vivido los vecinos de los PAUs no vuelva a suceder. En ese sentido, se plantean dos grandes vías de trabajo. (1) En la programación de la ejecución de los futuros desarrollos deberían incluirse, además de las obras relativas a la urbanización y cargas asociadas, los tiempos y presupuestos de las futuras edificaciones públicas y privadas, incluidos los tiempos de gestión para la inscripción en el registro de la propiedad de los suelos públicos. Dicha programación debería ser pública e incluirse, de algún modo, entre las obligaciones de la promoción y la administración pública vinculadas al desarrollo; (2) Firma de protocolos o convenios entre el ayuntamiento y las distintas administraciones competentes para la puesta en funcionamiento de los servicios necesarios en cada caso.

19 MODIFICACIÓN/REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

Modificación/revisión del plan general de ordenación urbana para adecuar su contenido a los retos ambientales y sociales del siglo XXI.

El Plan general de ordenación urbana (aprobado en 1997) es la normativa urbanística con la que cuenta el municipio para regular todo lo que ocurre en la ciudad de Madrid: si hay o no nuevos crecimientos, cómo y dónde van implantarse los usos en la ciudad, con qué densidad, con qué tipología, qué edificios y elementos han de protegerse, dónde se encuentran las oportunidades o las zonas a regenerar, etc. Ha quedado obsoleto el modelo de ciudad que plantea, y carece de gran parte de las herramientas técnicas desarrolladas durante estos 25 años para ordenar y gestionar la ciudad. Por todo ello se plantea su revisión, de manera que ponga en el centro el desafío climático y el reequilibrio territorial y que incluya los siguientes objetivos: (1) obligación del planeamiento de garantizar el acceso a la vivienda: incorporación de actuaciones de dotación y delimitación de áreas de tanteo y retracto; (2) regulación de usos y actividades y protección del espacio residencial con objeto de evitar procesos de gentrificación y turistificación; (3) regulación de los usos en la ciudad existente con objeto de plantear una distribución territorial razonable de los usos en el medio urbano evitando conflictos con el uso residencial, incluyendo la actividad de restauración; (4) localización de áreas de oportunidad, centralidad y polos de activación en los distritos de la periferia; (5) salvaguarda y puesta en valor del tejido industrial y productivo; (6) definición de equipamientos sensibles, de calle y camino escolar; y (7) criterios de densidad para la implantación de ciertos usos, entre otros.

20 MESA DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL Y MEJORA DE LA OPERACIÓN CAMPAMENTO

Constituir una mesa de seguimiento en la que se evalúen las posibilidades para modificar puntualmente la ordenación prevista y se definan y controlen los parámetros de la futura ejecución.

Constituir una mesa de seguimiento en la que se evalúen las posibilidades para modificar puntualmente la ordenación prevista y se definan y controlen los parámetros de la futura ejecución de modo que la urbanización incorpore criterios y soluciones más acordes a la ciudad del siglo XXI: disminuyendo la presencia del coche en favor del peatón y de otros medios de transporte, definiendo las especies vegetales a incluir, procurando el vínculo con el resto de la ciudad también y sobre todo a través de la infraestructura verde, definiendo unos pavimentos y acabados que consideren la disminución de la isla de calor, etc.

21 ZONAS VERDES EN EL DEPÓSITO II DEL CANAL

Reactivación de los acuerdos con el canal de Isabel II para la obtención de las zonas verdes en el entorno del depósito II redactando el documento de planeamiento necesario, si procede.

Incremento de las zonas verdes en el distrito de Chamberí.

22 CUBRICIÓN DE LA A2 EN EL ENTORNO DEL PUENTE DE LA CEA

Cubrición de la autovía A2 en su cruce con la calle Arturo Soria. Mejora de las conexiones peatonales, creación de zonas verdes, estanciales y posibilidad de ubicación de equipamientos.

23 PRIORIZAR EL APARCAMIENTO VECINAL EN LOS BARRIOS

Regulación del estacionamiento con una medida de gestión del estacionamiento que, en la periferia, permita una mayor flexibilidad que el SER, compatibilizando la prioridad residencial para aparcar con otras necesidades que aparecen en la periferia de forma diferencial a las de la Almendra Central, como la asimilación de los comerciantes a los horarios de apertura y la reserva de un número adecuado de plazas de carga y descarga para garantizar unas condiciones adecuadas para el suministro de mercancías.

24 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTOS 2023-2033

Redacción de un plan de equipamientos actualizado, adaptado a la realidad demográfica, demandas vecinales y nuevos usos de la ciudadanía. El Plan debería trazar la hoja de ruta en materia de nuevas obras, adquisición y rehabilitación de inmuebles para implantar las necesidades de equipamientos de los próximos 10 años.

25 PLAN EXTRAORDINARIO DE EQUIPAMIENTOS EN PAUS

Plan extraordinario específico para proyectar y ejecutar los equipamientos municipales en los PAU necesarios para alcanzar los ratios y servicios óptimos de una ciudad justa y reequilibrada.

26 MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS INTERBLOQUES

Desarrollo y ejecución de las mejoras en los espacios interbloques incluidas en los distintos planes especiales aprobados definitivamente: Barrios de promoción pública; Roger de Flor, Colonia Urpisa, Quinta del Pilar, poblado dirigido A y B de Fuencarral.

Como primer paso se ordenarán, priorizarán y programarán las actuaciones

a acometer, calendarizando y presupuestando el conjunto del proceso. De dicha tarea saldrán tanto los primeros proyectos piloto con los que iniciar la transformación urbana de estos espacios como una programación-guía que permitirá agilizar y acometer el trabajo durante el mandato completo.

27 REGULARIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INTERBLOQUES

Seguir clarificando la situación de los espacios interbloque en las promociones privadas.

Impulsar los trabajos de investigación de los espacios interbloques de promociones privadas de modo que puedan seguir tramitándose los planes especiales necesarios que faciliten la gestión, mantenimiento y conservación posterior.

Una ciudad arbolada pensada para caminar



Las calles de las ciudades tal como las conocemos hoy en día definieron su diseño en las primeras décadas del siglo XX, con la popularización del vehículo privado. Desde entonces, la circulación del coche llegó a convertirse en la máxima prioridad, insertando auténticas autopistas hasta los mismos centros de la ciudad.

Hace décadas que el modelo de calle destinada al coche está en crisis. La contaminación y sus efectos sobre la salud fueron las primeras señales de alarma, con la aparición de enfermedades respiratorias y alergias. Posteriormente las emisiones de CO₂ y su efecto sobre el cambio climático han seguido dándonos pistas sobre la dirección a seguir.

Necesitamos una ciudad en la que el peatón pase a ser la prioridad, que permita realizar la mayor parte de los desplazamientos cotidianos a pie; en la que además de reducir la contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero, se promueva una vida más activa y saludable.

Necesitamos que la naturaleza, el arbolado y las zonas verdes, se integren en la trama urbana para colaborar en la mitigación de la emergencia climática, combatiendo el efecto isla de calor, reduciendo la temperatura de las calles mediante la generación de sombra y evapotranspiración.

Las calles son conectores, tanto para las personas como para la naturaleza. Las calles son además el espacio público que democratiza la ciudad, el espacio donde todas y todos somos iguales, el espacio donde podemos encontrarnos, donde podemos descansar, donde podemos jugar.

El modelo de calle ya cambió hace décadas y algunos en Madrid todavía no se han enterado. Dejemos que la naturaleza y los peatones recuperen la calle.

1 PLAN DE REFORESTACIÓN

Reforestación de descampados y zonas limítrofes con grandes vías de circulación: Plantación de 80.000 árboles en reforestaciones de descampados de los PAU al norte y al sur de la ciudad y zonas limítrofes con grandes infraestructuras de transporte. Serán un nuevo sumidero de CO₂ en la ciudad, además de conformarse como zonas verdes, siempre garantizando el correcto sistema de riego y los cuidados pertinentes a todos los ejemplares, para poder llegar a convertirse en árboles adultos sanos.

2 Senda del Manzanares entre Villaverde y Getafe

Prolongación de la senda peatonal y ciclista del Parque Lineal del Manzanares entre Villaverde y Perales del Río (Getafe) con el objetivo de concluir la adecuación de los márgenes del río Manzanares y su restauración ambiental y paisajística, recuperando la flora y la fauna autóctonas, a lo largo del tramo restante hasta el fin del término municipal.

3 REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE LA MAGDALENA

Recuperación y vigilancia ambiental del Camino de la Magdalena, actualmente convertido en un vertedero ilegal y que une el río Manzanares con el parque de la Gavia y Villa de Vallecas

4 PASARELA ARAVACA-CASA DE CAMPO

Pasarela de conexión peatonal y ciclista entre la urbanización Rosa Luxemburgo (Aravaca) y la Casa de Campo

Creación de un itinerario peatonal y ciclista que conecte Aravaca con el resto de la ciudad. Para ello es necesario salvar la M-503. Para ello se propone la construcción de una pasarela de conexión peatonal y ciclista entre la urbanización Rosa Luxemburgo (Aravaca) y el camino del Cerro del Águila de la Casa de Campo

5 CULMINACIÓN DEL PARQUE DEL MANZANARES

Ordenación del entorno del Manzanares en Usera y Villaverde para crear un gran parque del Manzanares, respetando los valores naturales del mismo y poniéndolo en valor para el disfrute de la ciudadanía.

6 RED VERDE: INFRAESTRUCTURA VERDE, RENATURALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PEATONAL DE MADRID

La 'Red Verde' no solo mejora la conexión vegetal y la biodiversidad, es verdaderamente una visión integral urbana, son 'Calles Completas', es decir, calles con un reparto equilibrado de los modos de transporte (bicicleta, transporte público y no solo vehículos privados) y con espacios estanciales. La Red Verde pretende potenciar y mejorar la Infraestructura Verde y la Movilidad Peatonal:

Infraestructura Verde

- Mejora de los parques, jardines y arbolado viario.
- Incremento de la superficie de suelo drenante natural y con vegetación. Incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública.
- Mejora de la conectividad ecológica entre las zonas verdes urbanas y con el entorno metropolitano.

Mejora de la Movilidad Peatonal

- Creación de una red conectada calles completas que prioricen la movilidad activa y sostenible (peatón, bicicleta y transporte público).
- Creación de una red conectada de itinerarios peatonales en los 21 distritos, con ampliación de aceras y creación de zonas estanciales.
- Ampliación y recuperación de aceras en zonas con problemas de accesibilidad y en el entorno de equipamientos sensibles (colegios, centros de mayores, bibliotecas, etc.)

300km de Calles Completas como por ejemplo el eje Prado-Recoletos-Castellana, el eje Dr. Esquerdo-Francisco Silvela-Joaquín Costa-Raimundo Fernández Villaverde, Paseo de Extremadura, General Ricardos, Sta. M.^ª de la Cabeza, Avda. Albufera; Alcalá, Gran Vía de Hortaleza, Bravo Murillo o Herrera Oria.

235 km de itinerarios de prioridad y mejora peatonal distribuidos a lo largo de los 21 distritos.

32 áreas de mejora peatonal en zonas con problemas de accesibilidad en aceras.”

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

7 MÁS CALLES ARBOLADAS

Diseño y ejecución de un plan de plantación de árboles en todas las calles de Madrid que reúnan las condiciones mínimas. Como mínimo, se incluirán todas las calles de más de 15 metros de ancho y habrá un árbol cada 7 metros.

8 PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIÓN DE ACCESIBILIDAD Y MEJORA PEATONAL

Supresión de barreras arquitectónicas, creación de itinerarios peatonales conectados y mejora de la movilidad peatonal en tejidos con problemas de accesibilidad y aceras deficientes: cascos históricos; áreas de edificación en trama viaria muy compacta; espacios interbloque.

Acondicionamiento de aceras y viario en tejidos cuya accesibilidad peatonal presenta graves deficiencias. Transformación de viario en calles de plata-

forma única de prioridad peatonal. Eliminación de barreras arquitectónicas y Algunas de las zonas de intervención quedaron definidas en el Plan Estratégico de Regeneración Urbana elaborado en 2018.

9 ENTORNOS ESCOLARES

Plan de creación de Entornos Escolares renaturalizados, seguros y saludables.

Plan estratégico de transformación de los entornos escolares en coordinación con la RED VERDE y la RED BICI. Afectará a 557 Centros de educación infantil y 738 Centros de educación primaria y secundaria.

Líneas de acción

1. Impulso de la pacificación de los entornos escolares, en cada centro en función de las posibilidades del espacio circundante.
2. Trabajar por la pacificación y reducción del tráfico automovilístico así como por la mejora del transporte público y la calidad del aire en toda la ciudad de Madrid.
3. Renaturalización de los espacios cotidianos de convivencia entre las familias y los niños y niñas: patios, azoteas, jardines comunitarios, zonas estanciales y aceras.

10 REHABILITACIÓN PASEO FEDERICO GARCÍA LORCA

Rehabilitación y mejora de la urbanización de las zonas estanciales y zonas de paseo, así como el mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y arbolado.

11 PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA REGENERADA.

Con el fin de afrontar los efectos del cambio climático y la escasez de agua en la vegetación de Madrid, se hace necesario valorar la posibilidad de ampliar las funciones y usos del agua regenerada en Madrid con el fin de tener un conocimiento exhaustivo de en qué ocasiones su uso es recomendado y en cuáles no.

Establecer las bases y condiciones para la redacción de un documento que sirva de instrumento para definir las estrategias y los compromisos del Ayuntamiento de Madrid respecto al uso del agua regenerada, realizando un estudio pormenorizado del efecto de su uso en la vegetación y los suelos regados con la misma.

14 MEJORAS EN EL SERVICIO AL PEATÓN DE AGUA POTABLE EN LAS FUENTES DE MADRID GARANTÍA DE SERVICIO DE LAS FUENTES DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE FUENTES Y PUESTA EN MARCHA DE UNA APLICACIÓN DE LOCALIZACIÓN.

- Se ampliará el número de fuentes de agua potable con un criterio de accesibilidad y necesidad, instalando una nueva fuente junto a aquellas zonas infantiles o accesos escolares que carezcan de ellas y revisando una cobertura eficaz en todos los barrios de Madrid.
- Garantizaremos el funcionamiento del servicio, evitando las clausuras por época del año, limitando éstas a aquellas motivadas por previsiones meteorológicas adversas.- Se pondrá en marcha una aplicación de localización de las fuentes en Madrid, de forma que la ciudadanía pueda saber de forma ágil dónde se encuentra la más cercana, y cómo llegar hasta ella.

Quiero una casa



Una de nuestras principales preocupaciones es el acceso a la vivienda. La subida descontrolada de los precios en Madrid impide que muchas personas puedan tener un techo adecuado en nuestra ciudad. La situación es especialmente grave para los jóvenes que no consiguen independizarse e iniciar su vida en nuestro municipio. Sabemos que es un problema complejo que no puede solucionarse en cuatro años y para el que hará falta mucho empeño y mucha imaginación. Por eso, trabajaremos desde el primer día para que el Ayuntamiento de Madrid se convierta en un agente clave en el mercado, capaz de intervenir para controlar los precios, acercando la administración a las necesidades de la población, e incrementando de una vez por todas el parque público de viviendas.

1 REGULACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER

Regularemos los precios del alquiler en la ciudad de Madrid para parar la escalada de precios y provocar su bajada a medio plazo.

A través del observatorio del mercado inmobiliario recopilaremos los datos necesarios para definir la metodología con la que establecer las limitaciones al mercado del alquiler. La aplicaremos en todos los barrios de Madrid e incluiremos un sistema de seguimiento y control que nos permita comprobar si la medida está surtiendo efecto.

2 PLAN DE CHOQUE PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO (VUT) AL MERCADO DE VIVIENDA HABITUAL

Iniciaremos un plan de choque para clausurar las viviendas de uso turístico ilegales y que vuelvan a formar parte del parque de viviendas en alquiler.

Reactivaremos de forma urgente el plan de inspección sobre las viviendas de uso turístico procediendo al cierre de todas aquellas que no cumplan la normativa urbanística. A medio plazo, pondremos en marcha un cuerpo de inspección específico, similar al del servicio de estacionamiento regulado, que controle el correcto uso de las viviendas en Madrid. Recopilaremos todos los datos necesarios para reconstruir la evolución de las VUT a través del observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario. Evaluaremos el plan de hospedaje aprobado en el mandato de Carmena, y plantearemos su revisión y mejora endureciendo las condiciones en las que viviendas y edificios puedan convertirse en hoteles. Estableceremos una estrategia de incentivos y multas sobre las VUT. Diseñaremos una estrategia fiscal de incentivos y multas que ayuden a los propietarios de las VUT a incorporarlas al mercado tradicional de alquiler. Además, planteamos la creación de un registro único de viviendas de uso turístico con la colaboración de las 3 administraciones (municipal, regional y estatal) que nos

permita contrastar si las viviendas cuentan con todos los permisos necesarios para funcionar y si pagan todos los impuestos por el desarrollo de la actividad económica. Utilizaremos dicho registro para sancionar y clausurar las viviendas que no se ajusten a la normativa urbanística, sectorial o fiscal.

3 FISCALIDAD PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA. IBI JOVEN

Proponemos la adopción de las ayudas y medidas fiscales adecuadas para estimular el aumento de las viviendas puestas en alquiler en Madrid, lo que redundará en una disminución del precio de los alquileres. Entre ellas destaca el IBI Joven, para aquellos propietarios que alquilen a menores de 35 por debajo del módulo para la vivienda de protección.

En el marco de la nueva Ley de Vivienda, planteamos proponer los cambios legislativos necesarios para poder establecer bonificaciones en el IBI a aquellas viviendas vacías que se pongan en alquiler con renta limitada, por debajo del módulo de la vivienda de protección, así como un recargo a aquellas otras que se encuentren desocupadas con carácter permanente. En el caso de propietarios que alquilen a jóvenes de entre 18 y 35 a un precio al menos un 10% inferior al módulo tendrán derecho a ayudas específicas que cubran dicha diferencia, hasta un máximo del 10%.

4 PLAN CASA: IMPULSO DECIDIDO AL INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS (266, 499, 501, 502, NUEVAS, JÓVENES)

Utilizaremos todos los medios a nuestro alcance para incrementar significativamente el parque público de viviendas. Mantendremos e impulsaremos los programas en funcionamiento y desarrollaremos nuevas propuestas como las áreas de tanteo y retracto, la compra de edificios y locales terciarios, la construcción de vivienda municipal sin calificar o las viviendas prefabricadas.

-Mantendremos los programas en funcionamiento como la construcción de viviendas públicas municipales para el alquiler por parte de la EMVS, con el objetivo de conseguir 15.000 viviendas en 12 años.

-Revisaremos los programas en marcha que no acaban de despegar, reforzando las campañas de publicidad y revisando las condiciones: compra de viviendas de segunda mano, cesiones temporales de las viviendas para su rehabilitación y posterior puesta en el mercado por la EMVS; o el servicio de intermediación de alquiler.

-Plantearemos un programa nuevo para la captación de viviendas vacías

que incluirá medidas fiscales (incentivos y recargos del IBI) y subvenciones a la rehabilitación (Plan rehabilita).

-Compraremos edificios de oficinas u hoteleros y locales terciarios para su transformación en vivienda.

-Crearemos un parque de viviendas municipal no calificadas en el suelo residencial libre propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

-Pondremos en marcha un parque de viviendas temporal en suelo público que carezca de destino utilizando la técnica del prefabricado planteando un primer proyecto piloto para el desarrollo de vivienda temporal de media estancia entendida como solución provisional.

-Delimitaremos áreas de tanteo y retracto en la ciudad de Madrid para que el ayuntamiento pueda optar a la compra preferente sobre suelo, edificios, locales o viviendas a precios de mercado.

-Y valoraremos la posibilidad de utilizar algunos de los suelos reservados para equipamientos para construir vivienda social, incluso compartiendo parte de la edificación.

5 CAPTACIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS A TRAVÉS DE LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

Crearemos una línea específica dentro de las ayudas a la rehabilitación con la intención de captar inmuebles o viviendas vacías o propiedad de grandes tenedores.

Dentro de los programas de ayudas a la rehabilitación de vivienda se incorporará una línea de ayudas específica para viviendas o inmuebles vacíos o propiedad de grandes tenedores. A cambio de recibir las ayudas, las viviendas o inmuebles serán cedidas durante al menos 7 años para su gestión por parte del Ayuntamiento de Madrid, o bien serán alquiladas por un precio equivalente al del módulo para la vivienda de protección por un plazo equivalente a la subvención obtenida con un plazo mínimo de 7 años.

6 MADRID ANIDA: UNA GESTORA PÚBLICA DE COOPERATIVAS

Crearemos una empresa pública, Madrid ANIDA, que funcionará como una gestora pública de cooperativas.

Constituiremos una nueva empresa pública cuyo objetivo sea el fomento de un régimen de tenencia diferente al alquiler y a la propiedad en el que

se pasa de una tenencia individual a otra colectiva, apoyando el desarrollo de cooperativas o auto promociones de personas jóvenes, mayores o intergeneracionales. El principal papel de la empresa será la apuesta por las cooperativas como un régimen de tenencia alternativo a la propiedad y al alquiler. Entre sus labores destacan la formación, la captación de suelo y recursos, el lanzamiento de concursos de cesión de suelo en derecho de superficie, y el asesoramiento, y la resolución de los problemas jurídicos, técnicos, financieros, legislativos, la financiación de iniciativas, o el apoyo a la autopromoción sin ánimo de lucro, etc.

7 MEDIDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES

Diseñaremos un paquete de medidas específico que mejore las condiciones de los jóvenes para acceder a la vivienda como el IBI Joven, los convenios con universidades o la reserva de vivienda para jóvenes.

-Pondremos en marcha el IBI Joven: en el caso de propietarios que alquilen a jóvenes de entre 18 y 35 a un precio al menos un 10% inferior al módulo de vivienda de protección tendrán derecho a ayudas específicas que cubran dicha diferencia.

-Plantearemos convenios y programas específicos con las universidades para facilitar el alojamiento del alumnado que se traslada a la ciudad de Madrid. Reservaremos un porcentaje específico en todos los programas de vivienda pública para el acceso de la población más joven, con un límite del 30%.

8 IMPULSO A LOS ALOJAMIENTOS COLABORATIVOS SENIOR

Impulsaremos nuevas formas de alojamiento y residencia para personas mayores

Realizaremos un primer estudio de modelos de alojamiento alternativo para personas mayores que materializaremos durante los primeros 4 años en el lanzamiento de un proyecto piloto en el que se apliquen las conclusiones del estudio y se ensaye la adaptación a un buen entorno doméstico, de intimidad, de espacio propio y de vecindad.

9 ERRADICACIÓN DE LAS INFRAVIVIENDAS VERTICALES

Elaboraremos un censo de infraviviendas existentes en la ciudad de Madrid, así como un plan a medio y largo plazo dotado presupuestariamente cuyo objetivo sea su erradicación.

Durante la pandemia volvieron a aflorar algunos de los problemas que afectan al parque residencial en Madrid. Aunque la mayoría de las viviendas

son adecuadas, existen todavía un importante número que no cumple los estándares de habitabilidad: ventilación, iluminación, tamaño, altura libre, etc. Con el objetivo de erradicar la infravivienda, el hacinamiento y la insalubridad en la vivienda elaboraremos un censo de infraviviendas, así como un plan dotado de presupuesto y actuaciones para su eliminación.

10 MADRID CONTIGO.

Crearemos una oficina en cada distrito en la que el personal atiende, informe y asesore en materia de vivienda al público en general, oriente jurídicamente en casos de abusos inmobiliarios, y asesore a los jóvenes para la tramitación y solicitud de ayudas públicas.

Las oficinas funcionarán como puntos de información y se coordinarán con la mesa para la emergencia habitacional y con el observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario.

11 CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MERCADO INMOBILIARIO

Crearemos un observatorio que haga seguimiento de la evolución del mercado inmobiliario y la vivienda en Madrid con el objeto de diseñar una metodología para regular el precio de los alquileres.

El principal cometido del observatorio será la recopilación y análisis de datos sobre el acceso a la vivienda y el mercado inmobiliario en el municipio de Madrid. También analizará en tiempo real las políticas públicas que se pongan en marcha posibilitando la rectificación en aquellas que no estén funcionando, y la realización de informes concretos de interés para el desarrollo de la política de vivienda municipal, como la evolución de las VUT, las necesidades de los jóvenes, la vivienda vacía, o la infravivienda.

12 REDACCIÓN DE UN PLAN PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO (496)

Plantaremos un plan de vivienda en el que se recojan todas las actuaciones necesarias a desarrollar en el medio y largo plazo para conseguir que la vivienda sea accesible en la ciudad de Madrid. El plan incorporará toda la “vida útil” de la ciudad: desde conseguir el suelo para construir las viviendas hasta su conservación y rehabilitación. Las actuaciones estarán programadas en el tiempo y presupuestadas. Incorporaremos hitos y objetivos temporales, y mecanismos de evaluación de su ejecución.

El plan buscará consolidar un cambio estructural en el mercado de la vivienda en Madrid. Pondrá sobre la mesa todas las fórmulas para incrementar el parque público de vivienda y el parque de vivienda en alquiler asequible. Planteará alternativas para la movilización de la vivienda vacía,

iniciando un censo en el conjunto de la ciudad. Priorizará a los jóvenes y al conjunto de colectivos en situación de vulnerabilidad residencial, como personas en situación de calle, familias mal alojadas (inseguridad física o jurídica, hacinamiento, etc.), mujeres víctimas de violencia machista, rentas mínimas, violencia machista, personas migrantes, refugiados.... Deberá incorporar la reserva de al menos un 4% del parque para personas con diversidad funcional, etc. Y recoger soluciones específicas para jóvenes, mayores de 65, familias monoparentales, etc. Apostará por la obtención de suelo destinado a la construcción de nueva vivienda, y por la localización de alojamientos colaborativos senior para personas mayores. Y articulará mecanismos que fomenten la diversidad social en las promociones de viviendas y la proliferación de vivienda pública en todos los distritos, de modo que los realojos y las nuevas viviendas públicas no se sitúen siempre en el sureste de la ciudad

13 PLAN NUEVO SUR

Planteamos un gran pacto por el sur en el que se acuerde la remodelación integral de los suelos comprendidos entre la depuradora de La China y el escalextric de Vallecas. Conectaremos Usera, Puente de Vallecas y Arganzuela a través del río y de sus zonas verdes, mejorando la calidad ambiental del sur en su conjunto. Integraremos el Parque Forestal de Entrevías y el barrio de La Viña con el Parque de Tierno Galván, y lo conectaremos con el Parque Lineal del Manzanares y Madrid Río.

El objetivo del Plan Nuevo Sur será acabar con la enorme barrera de trenes de mercancías, vertederos y depuradoras que hay en el sur de la ciudad. Situados junto a la estación de Méndez Álvaro y a solo 4 kilómetros del centro de la ciudad actualmente suponen una barrera física y ambiental situada de nuevo en el sur. El traslado de la actividad industrial situada en las actuales instalaciones de Adif en Abroñigal, justo en la punta sur de la M-30, que ha quedado engullida por la ciudad, permitirá la regeneración y transformación de todos esos suelos para crear allí un gran centro universitario y tecnológico, que completaremos con servicios y vivienda para jóvenes. La operación incluirá también el eje del río hacia el sur, conectando el parque lineal del Manzanares, en Usera, y el Parque Forestal de Entrevías.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

Barrios más limpios y seguros



Necesitamos barrios con un espacio público accesible, saludable, bien mantenido y limpio, que sea el lugar de encuentro de la ciudadanía. Barrios más seguros y amables, que permitan disfrutar del espacio público, sus parques y equipamientos a toda la ciudadanía, sin distinción de género, edad o capacidad.

De acuerdo a la última encuesta municipal de calidad de vida del pasado mes de febrero, la limpieza es el principal problema para las madrileñas y madrileños. La capital arrastra un problema de limpieza y déficit en el cuidado del espacio público desde hace diez años como consecuencia de los denominados contratos integrales de Ana Botella, que resultaron nefastos para la ciudad.

Durante el gobierno de Manuela Carmena, mejorar la limpieza y el cuidado del espacio público fue una prioridad, a pesar de las limitaciones y el poco margen que dejaban dichos contratos blindados. Entre 2015 y 2019 se adoptaron medidas de emergencia para incorporar más personal y una inversión de 30 millones de euros para modificar el escandaloso sistema de diferentes grados de servicios de limpieza en función de la tipología de las calles.

Desde Más Madrid proponemos un nuevo plan de limpieza que incluye desde la creación de una Empresa Municipal de Servicios Ambientales (EMSA), en línea con el modelo de la EMT para coordinar la política de limpieza y de recogida de residuos, el incremento de la plantilla en 1.000 trabajadores y trabajadoras, y más actividades de concienciación y educación ambiental para que la ciudadanía tenga un conocimiento más completo y un compromiso mayor por la mejora de la limpieza y la recogida de residuos en su ciudad.

La seguridad también es un problema creciente en muchos de los barrios de nuestra ciudad. En Más Madrid partimos de un modelo de ciudad que quiere ser profundamente inclusivo de la sociedad plural y diversa que la habita. No aceptamos el supuesto de que la experiencia de un “ciudadano tipo” (varón, autóctono, de clase media, propietario, motorizado y sano) represente las necesidades de seguridad del conjunto de la ciudadanía. También necesitan estar y sentirse seguras las mujeres, las personas migrantes, las minorías, las personas sin recursos y las más vulnerables. Para Más Madrid la seguridad es un derecho de todas y todos, no solo de una parte de la ciudadanía.

Para garantizar que nuestros barrios están más limpios y seguros proponemos:

1. MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS INTERBLOQUES

Desarrollo y ejecución de las mejoras en los espacios interbloques incluidas en los distintos planes especiales aprobados definitivamente: Barrios de promoción pública; Roger de Flor, Colonia Urpisa, Quinta del Pilar, poblado dirigido A y B de Fuencarral;

Como primer paso se ordenarán, priorizarán y programarán las actuaciones a acometer, calendarizando y presupuestando el conjunto del proceso. De

dicha tarea saldrá tanto los primeros proyectos piloto con los que iniciar la transformación urbana de estos espacios como una programación-guía que permitirá agilizar y acometer el trabajo durante el mandato completo.

2.GARANTIZAR LA LLEGADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA PAR QUE LOS RESIDENTES EN LOS NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

Poner en marcha distintos mecanismos para garantizar que los distintos servicios públicos se ponen en marcha con la llegada de los primeros residentes en los nuevos desarrollos.

Uno de los problemas fundamentales en el desarrollo de la ciudad es el desfase temporal que existe entre la llegada de los primeros residentes y la llegada de los servicios públicos necesarios para el desarrollo de la vida urbana: transporte público, colegios, centros de salud, bibliotecas, etc. Ejemplo perfecto de ello son los distintos PAUs: Montecarmelo, Las Tablas, Vallecas, Sanchinarro, etc. Esta propuesta pretende plantear medidas para que la situación que han vivido los vecinos de los PAUs no vuelva a suceder. En ese sentido, se plantean dos grandes vías de trabajo. (1) En la programación de la ejecución de los futuros desarrollos deberían incluirse, además de las obras relativas a la urbanización y cargas asociadas, los tiempos y presupuestos de las futuras edificaciones públicas y privadas, incluidos los tiempos de gestión para la inscripción en el registro de la propiedad de los suelos públicos. Dicha programación debería ser pública e incluirse, de algún modo, entre las obligaciones de la promoción y la administración pública vinculadas al desarrollo. s(2) Firma de protocolos o convenios entre el ayuntamiento y las distintas administraciones competentes para la puesta en funcionamiento de los servicios necesarios en cada caso

3 CONTRATACIÓN DE 1.000 BARRENDEROS MÁS

Necesitamos un entorno urbano limpio y saludable, que permita disfrutar de nuestras calles y parques, para lo que proponemos contratar 1.000 barrenderos más para al menos igualar el personal contratado antes de los recortes del PP en el servicio.

4 REEQUILIBRIO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

Aumento de frecuencias de limpieza en los barrios y distritos de Madrid afectados por la insuficiencia de servicio de limpieza

Despliegue de prestaciones concretas y medibles y factor de corrección del desequilibrio territorial, sostenibilidad y fomento de la recogida separada de residuos.

Garantizar la higiene, limpieza y recogida de residuos de los contenedores

en espacio público y papeleras de forma equilibrada en toda la ciudad (368) Aumentar las frecuencias de recogida, vaciado, limpieza y desinfección de papeleras y contenedores de resto, envases, biorresiduo y recogida selectiva de papel y vidrio.

Mantener frecuencias de recogida de la fracción resto mientras se aplican otras medidas de incentivación y concienciación de la separación de biorresiduo, así como la necesidad de reducir los impropios en origen en todas las fracciones. Aumento de recogida de envases en los distritos en los que los contenedores en calle son recogidos 4 días por semana. Incremento de la recogida de papel cartón en toda la ciudad.

5 CREAREMOS EN CADA DISTRITO UN NUEVO SERVICIO, SER-LIMPIO, COMO UN VERDADERO CUERPO DE INSPECCIÓN OPERATIVO.

Este servicio estará compuesto por el cuerpo de inspectores que actualmente dispone el área en sus diferentes categorías y definiciones (400 entre ARMAs, POLMAs, EMAs, etc), que sufrirá una adecuación de sus categorías con una propuesta de carrera profesional así como un aumento de efectivos hasta llegar a los 500 y poder así tener en torno a 20 personas por distrito, para poder desarrollar las siguientes actuaciones:

- Vigilancia del cumplimiento de las empresas de la frecuencia y labores pautadas por los contratos.

- Vigilancia del cumplimiento de la ciudadanía de la normativa recogida en las ordenanzas vinculadas al mantenimiento del espacio público, en todo lo referido al depósito de residuos y ensuciamiento de las calles.

- Funciones pedagógicas y de acompañamiento a la ciudadanía en el objetivo de aumentar la separación en origen.

- Elevación de propuestas de ajuste del servicio de recogida o limpieza en los casos en los que la frecuencia o las técnicas no sean las adecuadas.

Este cuerpo dependerá del servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de cada distrito y será coordinado desde la nueva Empresa Pública de Servicios Ambientales.

Los vigilantes del SER-LIMPIO serán una nueva figura, muy presente en los barrios, que junto a los mecanismos que se habiliten para garantizar la participación también del vecindario permitirá que las vías para canalizar quejas y sugerencias se amplíen y tengan una respuesta más eficaz, siem-

pre desde la cercanía y la descentralización.

6 DESARROLLO DE UN PROYECTO PILOTO DE RETORNO DE ENVASES

Implantaremos sistemas de retorno y devolución de envases, como complemento de los sistemas de contenerización pasiva actuales. Desarrollaremos un proyecto piloto de retorno de envases : Análisis del modelo de recogida actual y tratamiento de residuos de acuerdo a la nueva ley de Residuos, para cumplimiento de objetivos de reducción marcados UE y puesta en marcha de un programa piloto de Sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR) de acuerdo a lo indicado en la propia ley de residuos. Y como ya se hace en países como Alemania.

7 DISTRITOS CON MÁS COMPETENCIAS

Asignaremos más competencias a los distritos, que son los órganos gestores más próximos a los barrios y los que pueden dar una respuesta más ágil a las necesidades de vecinas y vecinos.

Madrid tiene en la actualidad 3,3 millones de habitantes, casi el doble que Barcelona y cuatro veces más que Valencia. La ciudad está dividida en 21 distritos, de los cuales cuatro, Carabanchel, Fuencarral-El Pardo, Latina y Puente de Vallecas figurarían entre las 20 “ciudades” más pobladas de España. Sin embargo, sus “ayuntamientos”, las Juntas Municipales de Distrito, apenas tienen capacidades para responder con eficacia a los problemas detectados en su territorio.

Tras la primera fase de descentralización llevada a cabo en el mandato 2015-2019, se asignarán a los distritos nuevas competencias, entre otras, en materia de limpieza, urbanismo, obras en vías públicas y dinamización comercial, entre otras, para dar una respuesta más ágil y más eficaz a las necesidades de sus vecinas y vecinos.

8 REFUERZO DE LA ESTRUCTURA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Reforzaremos y mejoraremos la estructura de las Juntas Municipales de Distrito, redimensionando sus recursos humanos.

La asignación de más recursos presupuestarios y más competencias a los distritos para mejorar la eficacia de las políticas públicas municipales requiere el correspondiente redimensionamiento de sus recursos humanos que dé continuidad al proceso iniciado en el mandato 2015-2019.

9 DISTRITOS CON MÁS PRESUPUESTO

Proponemos incrementar el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid gestionado por los distritos hasta un 25%.

En la actualidad, los 21 distritos de la ciudad apenas gestionan el 15% del

presupuesto municipal. El 85% restante corresponde a las áreas centrales de Gobierno, ámbitos institucionales muy alejados de los barrios en los que deben actuar y de la ciudadanía ante la cual deben responder. Más Madrid apuesta por revertir este reparto presupuestario incrementando hasta el 25% el presupuesto gestionado por los distritos con el objetivo de alcanzar el 50% del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. El incremento de estos puntos porcentuales se distribuirá en función del grado de vulnerabilidad de los distritos, de modo que los distritos más vulnerables perciban un incremento presupuestario superior al resto para avanzar en el reequilibrio de la ciudad.

10 UN EQUIPO DE CUIDADO DEL BARRIO EN CADA BARRIO DE MADRID

Crearemos un equipo de cuidado del barrio en cada uno de los 131 barrios de Madrid, aumentando el número de equipos de actuación distrital. Los Equipos de Actuación Distrital son equipos formados por personas vulnerables o en riesgo de exclusión social de los barrios que cuidan del entorno urbano a través de un programa de Cooperación público-social del Ayuntamiento de Madrid a través del Fondo de Reequilibrio Territorial. En la actualidad existe un equipo por distrito, pero es necesario ampliarlo para que los 131 barrios de la ciudad cuenten con un equipo propio dimensionado en función de su grado de vulnerabilidad.

11 POLICÍA DE BARRIO Y EN EL BARRIO

Incrementar el conocimiento de los barrios, cercanía, presencialidad, accesibilidad de las y los agentes para con sus vecinas y vecinos. Priorizar el patrullaje a pie, pudiéndose realizar en bicicleta en determinadas zonas de la ciudad. Se incluirán figuras de mediación en las zonas más conflictivas y garantizará que los agentes tutores se dedican a su función de manera prioritaria.

12 PLAN DE CHOQUE CONTRA LA INSEGURIDAD EN LOS DISTRITOS DEL SURESTE Y CREACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE SEGURIDAD

Intervención, prevención, mejora del modelo urbanístico y medidas que impliquen a otras áreas del ayuntamiento (servicios sociales, educación, cultura, urbanismo). El papel del Consejo Coordinador de Seguridad entre áreas y de los grupos de trabajo en los distritos es fundamental. Convivencia informada y segura.

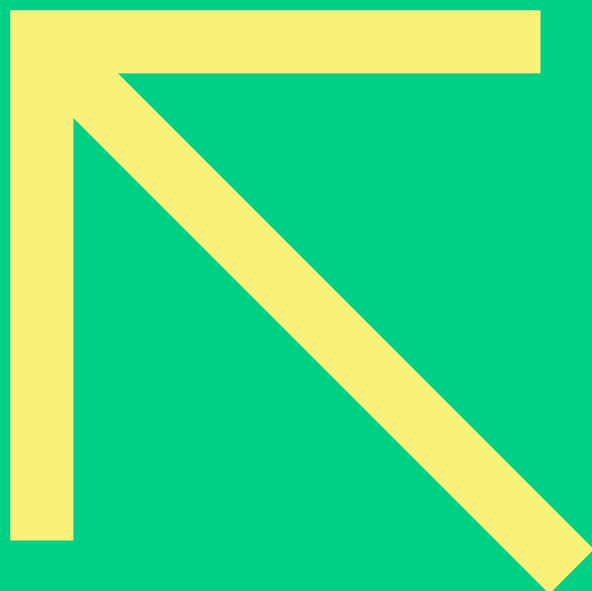
Realizar campañas informativas sobre las ordenanzas que más afectan a la

convivencia, limpieza, tenencia de animales, terrazas, ruidos, fiestas en el espacio público. Lucha contra los vertidos ilegales,

13 PARQUES DE BOMBEROS EN TODOS LOS DISTRITOS.

El objetivo es que los 21 distritos de la ciudad tengan un parque de bomberos. En la actualidad hay 13 parques. Se ha demostrado la necesidad de los servicios de emergencia en la ciudad. Creemos fundamental que todos los vecinos y vecinas de la ciudad dispongan de los mismos servicios públicos y en este caso de emergencia y salvamento. Se realizarían pequeños parques para las primeras intervenciones y más urgentes, siendo apoyados por parques más grandes, con más capacidad o cabecera. Daría cabida también a los bomberos mayores de 55 años que podrían realizar ciertos servicios en estos nuevos parques pequeños, sin salir a fuego, y acercando el servicio a los distritos. En definitiva, los parques actuales podrían ser los parques de referencia, más potentes, pero en el resto de distritos debería haber parques de primera intervención.

La bandera lgtbi+ volverá a Cibeles



En un escenario de continuo aumento de las agresiones LGTBI+ en nuestra ciudad, el gobierno de Almeida ha eliminado la subvención al Observatorio contra la LGTBifobia, ha eliminado las subvenciones nominativas (más de 200.000 euros) a los colectivos LGTBI+ y la bandera LGTBI+ lleva 4 años sin ondear en la fachada del ayuntamiento de todas las madrileñas y madrileños.

El Orgullo es una seña de identidad de nuestra ciudad. El Orgullo es Madrid. Los derechos de las personas LGTBI+ son los derechos de todas y todos los madrileños. Orgullo es, después de mucho sufrimiento, llegar al convencimiento de que no hay nada malo en ti, que lo malo está en quienes quieren que te escondas para no tener que ampliar su manera de entender del mundo.

Escondiendo la bandera LGTBI+, símbolo de la lucha por una sociedad en la que quepamos todas y todos, Almeida no está restándole ni una pizca de Orgullo a las madrileñas y madrileños que saben quiénes son y que saben que no tienen que pedir permiso para serlo. Lo único que está mostrando es su propia vergüenza.

La bandera y los derechos LGTBI+ volverán a la ciudad de Madrid a partir de mayo de 2023. Para ello, proponemos:

1 PROMOVER Y POTENCIAR EL ORGULLO LGTBI+ EN LA CIUDAD DE MADRID:

Potenciaremos el Orgullo LGTBI+ en toda la ciudad de Madrid y ofreceremos el máximo apoyo institucional. Acompañaremos al Orgullo LGTBI+ como una de las máximas expresiones de los valores de la ciudad de Madrid, extendiéndolo a todos los distritos. Aseguramos que la bandera LGTBI+ volverá a lucir en la fachada del Palacio de Cibeles para orgullo de toda la ciudad.

2 OBSERVATORIO DE LA LGTBIFOBIA

Se desarrollará el Observatorio contra la LGTBifobia con una doble función: realización de estudios periódicos a iniciativa del ayuntamiento sobre estado real de la LGTBifobia en la ciudad de Madrid y apoyo, asesoramiento y acompañamiento profesional a víctimas.

3 CAMPAÑAS PREVENCIÓN LGTBIFOBIA

Realizaremos campañas institucionales de prevención frente a la LGTBifobia de forma periódica y descentralizada.

4 CONVIVENCIA CONTRA EL BULLYING Y LA LGTBIFOBIA

Fomentaremos la convivencia en los centros como apuesta principal para prevenir y eliminar de raíz el bullying y, en concreto, el acoso escolar por

LGTBIfobia. Fomentaremos la buena convivencia en los centros, mediante actividades extraescolares lideradas desde las Juntas Municipales de Distrito, como apuesta principal para prevenir y eliminar de raíz el bullying en general, y en concreto el acoso escolar por LGTBIfobia.

5 VISIBILIZACIÓN LGTBI+. AMPLIACIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO DE TEMÁTICA LGTBI+ PARA LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES)

Promocionaremos actividades culturales LGTBI+ como exposiciones y obras de teatro por los diferentes distritos de la ciudad de Madrid.

Ampliaremos el fondo bibliográfico de temática LGTBI+ para las bibliotecas municipales para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid que dice “en las bibliotecas de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos de la región se impulsará la creación de un fondo bibliográfico de temática LGTBI+, en todo caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la diversidad sexual”.

6 FORMACIÓN PARA TRABAJADORES PÚBLICOS EN DIVERSIDAD Y LGTBI-FOBIA

Crearemos un protocolo de atención a las víctimas de agresiones, que incluya formación en diversidad afectivo-sexual para los funcionarios y cuerpos de seguridad. Formaremos a todos y todas los trabajadores públicos y desarrollaremos protocolos sobre diversidad afectivo sexual.

7 PROTOCOLOS PREVENCIÓN DISCRIMINACIÓN

Potenciaremos los protocolos de prevención de discriminación LGTBI+ con formación gratuita dirigida a los y las profesionales de la sanidad, educación y fuerzas de seguridad.

8 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

Potenciaremos la Unidad de Gestión de Diversidad. Esta unidad es fundamental para intervenir en situaciones que, si bien se suelen identificar como exclusivamente de seguridad, exigen una perspectiva multifactorial y el diseño de programas coordinados.

9 MEDIDAS PARA DESTERRAR LA LGTBIFOBIA EN EL DEPORTE:

Fomentaremos, en colaboración con asociaciones, federaciones y clubes deportivos acciones destinadas a desterrar la LGTBIfobia del deporte en

todas sus formas y a favorecer la visibilidad LGTBI+ en el deporte, especialmente en lo directamente relacionado con juegos deportivos municipales. Apoyaremos a aquellos clubes deportivos que implementen políticas de diversidad LGTBI+ mediante ayudas en la financiación y cesión de espacios deportivos.

10 TRATO IGUALITARIO MAYORES LGTBI+

Adoptaremos medidas para el trato igualitario de mayores LGTBI+ en residencias, centros de día y lugares de ocio, y especial apoyo a los proyectos sociales de la sociedad civil destinados a atender a los mayores LGTBI+.

11 Reconocimiento de las identidades no binarias

Incluiremos en todos los impresos y formatos de la administración una tercera casilla para las personas no binarias tanto para su utilización a nivel estadístico como para el reconocimiento en todos los espacios de ámbito municipal.

Madrid es feminista



Madrid tiene que tener como objetivo contribuir desde lo local a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

Las desigualdades en este terreno, lejos de desaparecer, se han hecho más evidentes en estos cuatro años. Los datos demuestran que las desigualdades persisten, y que las mujeres tienen que hacer mayores renunciaciones que repercuten en su acceso y presencia en el mundo laboral, en la natalidad, y en sus carreras profesionales, así como en la gestión y el uso de su tiempo libre.

La violencia machista sigue siendo un problema social que requiere de recursos y nuevas medidas urgentes. La conciliación en los hogares sigue suponiendo un verdadero reto para las familias y, en especial, para las mujeres que es necesario abordar seriamente de manera inmediata.

Desde sus competencias en igualdad, prevención de la violencia machista y atención a las víctimas, el ayuntamiento podría estar contribuyendo a alcanzar este objetivo mucho más de lo que lo está haciendo actualmente.

Esta contribución puede darse a través de: campañas por la igualdad y la responsabilidad, mejora de los servicios de atención a víctimas y supervivientes de violencia de género (incluida una unidad de policía municipal infradotada y con pocos medios), servicios innovadores como los Centros de Crisis de violencia sexual que hay que potenciar y extender, protocolos en el ocio nocturno para la prevención de la violencia sexual, ampliación de la Red de Espacios de Igualdad como elemento clave para hacer feminismo en los barrios, etc.

Hacemos esta propuesta programática con la voluntad de responder desde las políticas públicas a la demanda expresada por una gran mayoría social que tiene claro que tanto la igualdad como tener una sociedad libre de violencias machistas deben centrar el trabajo de las instituciones.

1 APROBACIÓN DEFINITIVA Y DESARROLLO DE LA ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MADRID

Aprobaremos en Pleno y desarrollaremos el contenido de la Ordenanza para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de Madrid.

Esta Ordenanza está redactada e iniciados los trámites desde 2019 y fue paralizada por el gobierno del PP en cuanto accedió al gobierno de la Ciudad. Nos comprometemos a retomarla como marco de toda la política pública de violencia machista en el próximo mandato.

<https://transparencia.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/JuntaDeGobierno/Acuerdos%20Transparencia/2019/1%20Ficheros/23%20de%20mayo%20de%202019.pdf#page=110>

2 PLAN DE IGUALDAD PARA LAS NIÑAS

Diseñaremos el Plan de Igualdad para las Niñas, una estrategia transversal a todas las políticas públicas que garantice el cumplimiento de los derechos de las niñas en igualdad, en una sociedad que no las discrimina y que lucha para erradicar roles y estereotipos de género que dejan a las niñas en situación de desventaja.

Incrementaremos los recursos que desarrollen programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género, y establecer instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.

3 ESPACIOS DE IGUALDAD

Pondremos el foco en la prevención de la violencia machista extendiendo y fortaleciendo la Red de Espacios de Igualdad a todos los distritos de Madrid. Crearemos para ello Espacios de Igualdad en los tres distritos que a día hoy no cuentan con este recurso (Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas y Salamanca).

4 ACCIONES DIRIGIDAS A HOMBRES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Implementaremos acciones dirigidas a hombres para la promoción de la igualdad y prevención de las violencias machistas. Entre ellas, pondremos en funcionamiento un nuevo servicio de atención telefónica para hombres en crisis, buscando alternativas no violentas, canalizando a servicios que trabajen nuevas masculinidades, fomenten el cuidado y la empatía, para que puedan recibir el apoyo profesional necesario. La financiación de estas acciones no podrá mermar la financiación de los programas contra las violencias machistas destinados a mujeres.

5 POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO

Desarrollaremos campañas comunicativas específicas que propicien el cambio cultural necesario para que la corresponsabilidad en el cuidado sea asumido socialmente.

6 FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PARA LA IGUALDAD

Aseguraremos formación complementaria en todos los centros educativos, mediante actividades extraescolares, para el avance del enfoque de género y la prevención de violencia machista desde la infancia.

7 PROGRAMA EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EMPRESARIA

Crearemos un programa de formación y financiación de proyectos empresariales, de emprendimiento y de economía social liderados por mujeres, que promuevan el empoderamiento económico y la inserción laboral de mujeres. Se acompañará de una línea de financiación para la inclusión financiera de mujeres emprendedoras especialmente dirigida a ONGD, fundaciones, entidades microfinancieras o entidades de crédito que desarrollen servicios microfinancieros dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión financiera en la ciudad de Madrid.

8 ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A EMPRESAS PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO

Realizaremos asesoramiento y formación a pequeñas y medianas empresas para implantar la conciliación como eje en sus políticas de empresa, colaborando en la elaboración e implementación de planes de igualdad y en la implantación de medidas que favorezcan la conciliación (jornada de 4 días, horarios flexibles, teletrabajo, horarios racionales, control de horas extraordinarias...)

9 CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA IMAGEN DE LA MUJER

Crearemos una mesa de trabajo permanente, comprometiendo a los medios de comunicación, para asegurar el adecuado enfoque en el tratamiento informativo sobre violencia simbólica y la imposición de cánones estéticos a las mujeres.

10 MEJORA RECURSOS Y DISPONIBILIDAD DE LA RED ESPECIALIZADA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

Reforzaremos la Red especializada para mujeres víctimas de violencia machista, ampliando los recursos para asegurar que cualquier víctima de violencia machista tenga acceso asegurado a ellos. Todos los recursos trabajarán desde una perspectiva de género respetuosa con las decisiones y autonomía de las mujeres y sus procesos de recuperación.

11 DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE MUJERES DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Reforzaremos la Unidad de atención a Mujeres en Policía Municipal, al tiempo que aseguramos una formación amplia, adecuada y especializada de todos sus integrantes en perspectiva de género y atención a víctimas con enfoque de género.

Actualmente, esta unidad cuenta con solo 109 efectivos para un total de

13.000 denuncias anuales por violencia machista, una cifra claramente insuficiente, agravada porque solo están cubiertas 62 de esas 109 plazas

12 PROTOCOLO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOCALES DE OCIO (VIOLENCIA SEXUAL)

Se continuará en la línea de trabajo desarrollada durante el mandato 2015-2019, con los locales de ocio nocturno, festivales y otros macro eventos culturales, configurando una red de “Espacios Libres de Violencia” en el ocio.

13 RED DE 16 CENTROS DE CRISIS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL 24H/365 DÍAS.

Crearemos una red de 16 centros de crisis para víctimas de violencia sexual 24h/365 días, dando cumplimiento a los estándares europeos, que indican que es necesario un centro integral por cada 200.000 mujeres.

14 RECONOCIMIENTO SOCIAL Y MEMORIA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Contribuiremos a la memoria y reparación de las sobrevivientes y de las familias de las víctimas de violencia machista a través de acciones en tres dimensiones: reparación emocional, material y simbólica, desarrollando actuaciones en las que participan mujeres que han culminado el proceso de recuperación visibilizándolas como referentes y supervivientes.

15 ÁREAS DE PROTECCIÓN CLÍNICAS INTERRUPCIÓN EMBARAZO

Daremos cumplimiento al acuerdo de Pleno por el que se acordó establezcan zonas de seguridad en el entorno de los centros sanitarios acreditados para la IVE, garantizando la intimidad de las mujeres, su integridad física y moral, así como, su derecho a la libre circulación.

16 FEMINIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL 40% DE MUJERES EN TODOS ELLOS.

Alcanzaremos el 40% de mujeres en los cuerpos de seguridad y emergencias. En la actualidad la presencia de mujeres en el cuerpo de Bomberos es prácticamente inexistente, en Policía Municipal el margen de mejora es muy amplio y en SAMUR PC se acerca más a una presencia paritaria.

Reservaremos plazas para mujeres en las oposiciones de Policía Municipal, Bomberos y SAMUR PC. Estas plazas se podrán cubrir únicamente por mujeres, en caso de no cubrirse se dejarían desiertas. Complementariamente realizaremos campañas de sensibilización y formación específica.

17 INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Desarrollaremos planes y programas que combatan la pobreza con perspectiva de género, prestando especial atención a las familias monoparentales.

18 PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y EN RAZÓN DE SEXO PARA TODOS LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Diseñaremos e implementaremos un Protocolo de acoso sexual y en razón de sexo para todos los equipamientos, proyectos, programas, festivales y programaciones que se desarrollen desde el Ayuntamiento de Madrid, y Madrid Destino, y en los que intervenga o apoye.

19 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CULTURA.

Desarrollaremos un programa de formación para personal laboral municipal y de las instituciones, consorcios, y equipamientos culturales para garantizar la incorporación de la mirada feminista interseccional teniendo en cuenta todos los ejes de desigualdad.

20 PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO MORAL, SEXUAL Y DISCRIMINATORIO Y DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE:

Desarrollaremos un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y discriminatorio y de violencia en el ámbito del deporte, con especial atención a los abusos sexuales contra menores en el deporte. Garantizaremos la práctica deportiva sin discriminaciones de ningún tipo.

21 AYUDA O RECURSOS MONOMARENTALIDAD

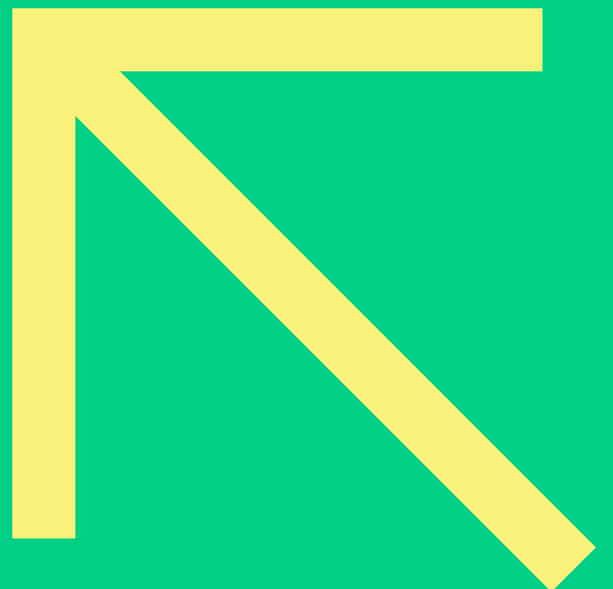
Reforzaremos los programas de apoyo a familias monoparentales y mujeres embarazadas solas mediante acciones específicas dirigidas a la conciliación y la empleabilidad, prestando especial atención aquellas en situaciones de especial vulnerabilidad como por ejemplo, empleadas del hogar o las que realicen tareas de cuidados.

22 DIVERSIDAD FAMILIAR

Desarrollaremos un protocolo de visibilización de familias diversas en las administraciones públicas. Reformaremos todos los formularios del Ayuntamiento de Madrid para que se adecúen a la realidad social. Así, junto a

las opciones en las que en la actualidad aparecen tan solo las opciones “madre/padre”, como fórmula de familia tradicional, aparecerán visibilizadas las opciones madre/madre o padre/padre para ayudar a la visibilización de las familias diversas.

Una ciudad que protege a las niñ@s



Para Más Madrid, la política municipal dirigida a las niñas y los niños de nuestra ciudad necesariamente debe partir por considerarles titulares de derechos. Personas en toda la extensión de la palabra. Personas con derechos propios y, entre estos derechos, el derecho a participar activamente de los procesos de toma de decisiones que tienen que ver con vivir en la ciudad de Madrid.

Considerar a los niños y niñas como sujetos de derechos es un compromiso político que, si se asume desde un gobierno local, afecta a toda la acción de gobierno. Desde la planificación urbanística, a la acometida de mejoras en las calles, plazas y parques, a la mejora de la calidad del aire, a la pacificación de los entornos escolares, en general a todo el diseño y la ejecución de políticas públicas... Trabajar por una ciudad de las niñas y de los niños afecta a todos y cada uno de los ámbitos de gobierno de un ayuntamiento.

A lo largo de la anterior legislatura, a través del desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia, volcamos recursos para favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida pública local procurando avanzar hacia esa ciudad segura, ciudad cuidadora, ciudad jugable que queremos en Más Madrid.

El gobierno de Almeida durante estos tres años solo ha sabido paralizar esos avances. Nuestro país ha recibido de forma reiterada llamadas de atención por parte de la ONU sobre la gravedad de los índices de pobreza infantil.

Es evidente que existe un importante déficit de recursos presupuestarios centrados en infancia, con un gobierno que no ha destinado ni un euro más al Plan Local de Infancia y Adolescencia desde 2016. Nuestra ciudad lleva más de año y medio con la vergüenza de vivir uno de los mayores atropellos a los derechos de la infancia: más de 1.800 niños y niñas han pasado dos inviernos sin luz en sus casas en la Cañada Real Galiana.

Los tiempos de espera para ser atendido en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros de Atención a las Familias (CAF) municipales, demuestran el desinterés de la administración por la infancia. Las vergonzosas listas de espera de Atención Temprana son otro ejemplo sangrante de cómo la infancia es ninguneada por los gobiernos municipal y autonómico.

Los niños y niñas de nuestra ciudad no se encuentran en un buen momento. Los últimos datos hablan por sí solos. El área urbana de Madrid es la que concentra un mayor número de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, 230.000 hogares, de acuerdo al Alto Comisionado para la Pobreza Infantil del Gobierno de España. 1 de cada 3 niñas y niños en la Comunidad de Madrid viven en riesgo de pobreza y exclusión, un dato que sigue creciendo (según Fundación Tomillo).

Frente a este panorama, desde Más Madrid estamos construyendo una alternativa. Una alternativa que estamos pensando colectivamente junto a las entidades y expertas/os en infancia, los colectivos de madres y padres y sobre todo, junto a

los niños y las niñas que tienen claro qué cosas son importantes para ellos y su bienestar. Por ello, proponemos:

1 ESTRATEGIA INTEGRAL MADRID, CIUDAD DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS DE MADRID (304)

Articularemos una estrategia, desde diversas áreas municipales, que tenga por objetivo el cumplimiento de los derechos del niño y de la niña en la ciudad de Madrid.

Cuando al repensar o diseñar la ciudad, ponemos el foco en las necesidades y derechos de la infancia, estamos realizando un diseño de ciudad que integra la diversidad y cuida lo comunitario. La ciudad necesita a la infancia, tener espacios de encuentro y cuidado mutuo para los niños y niñas. Una ciudad ocupada por niños y niñas que juegan en sus calles y plazas es una ciudad más segura, más alegre y más bella. Pensar la ciudad con mirada de infancia es el objetivo de esta Estrategia integral.

Crearemos una estructura municipal estable que garantice el cumplimiento de las competencias del ayuntamiento de velar por los derechos de la infancia en la Ciudad de Madrid, con el objetivo de tener un buen diagnóstico para el desarrollo de una verdadera estrategia integral de ciudad de los niños y niñas, que recoja y analice la información y oriente las políticas públicas municipales tanto desde el punto de vista social, como pedagógico y urbanístico.

2 MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE APOYOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CAF (306)

Los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) son dispositivos interdisciplinares y especializados que ofrecen apoyo a las familias para afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de sus funciones parentales, prevención y atención en otros conflictos y crisis familiares, así como espacios de formación y fomento la participación comunitaria.

Ampliaremos la oferta de programas y recursos de apoyo a las familias con el fin de acompañar toda las diversidades que a día de hoy acogen, como pueden ser la diversidad sexual, los diferentes tipos de familias, el diverso origen, la reciente llegada al territorio, etc.

Los redimensionaremos, adecuando los servicios a las ratios aconsejadas por los colegios de psicólogos, trabajadores y educadores sociales, con el fin de ofrecer un acompañamiento adecuado a los niños y niñas y a sus familias, desde un enfoque comunitario que permita a los diversos tipos de

familias agruparse para poder vivir en compañía los retos que la crianza de niños, niñas y adolescentes implica en Madrid hoy.

3 PLAN DE ACOGIDA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Crearemos un recurso de acompañamiento educativo y social para niños, niñas y adolescentes recién llegados a España

Dentro de los Centros de Apoyo a Familias (CAF) facilitaremos acompañamiento a las familias que tras una separación durante parte de la infancia de sus hijos e hijas se dispongan a recibirles en España.

Profesionales de la psicología, la educación y la mediación intercultural acompañarán el proceso desde los meses previos a la llegada del menor, y durante los meses que sea necesario, tras su llegada a Madrid.

4 MEJORAS Y AUMENTO DE RECURSOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

Los CAI son un servicio de atención social para la atención psicológica, social y educativa a menores de edad, en situación de desprotección (riesgo o desamparo) y a sus familias. Pretende garantizar el buen trato a las y los menores y la preservación familiar.

Aumentaremos el número de Centros de Atención a la Infancia, adecuándolo a las ratios aconsejadas por los colegios de psicólogos, trabajadores y educadores sociales, con el fin de ofrecer un acompañamiento a los niños y niñas y a sus familias que permita mejorar sustancialmente los tiempos de reacción ante la aparición de problemáticas en la infancia.

Plantaremos un paso progresivo a la gestión directa, poniendo especial atención en la coordinación de estos recursos con los psicólogos escolares de los que se dotará a cada centro, así como desarrollando líneas de acción específica que amplíen la capacidad de apoyo a los menores desde este recurso ante problemas de salud mental, dificultades de socialización o aprendizaje, ante la llegada al país, procesos relacionados con la propia identidad, etc.

5 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA

Reforzaremos el programa de prevención de violencia en la infancia, incluyendo herramientas para prevenir y detectar casos de posible violencia institucional en centros de protección a la infancia.

Para ello:

1. Reforzaremos la red de recursos de prevención y atención al maltrato infantil, dotándolos de recursos humanos, materiales y de capacitación ante las nuevas formas de violencias, incluyendo un sistema de revisión,

evaluación y mejora continua.

2. Mejoraremos la coordinación de los recursos de atención a las violencias en la infancia a nivel local, autonómico y estatal desde un enfoque de derechos.

3. Pondremos especial atención a la violencia sexual, tras un sexto aviso por parte de la ONU al estado español respecto a la urgencia de tomar medidas en este ámbito.

4. Implantaremos el modelo Barnahus para la atención a niños y niñas víctimas de violencia sexual; en el mismo centro se coordinarán todos los recursos que intervienen ante un caso de violencia contra la infancia (educación, policía, servicios sociales, juzgados y sistema sanitario) para evitar que el niño o la niña tenga que acudir a múltiples instituciones.

5. Desarrollaremos campañas de sensibilización a la población general para alcanzar la tolerancia cero a cualquier tipo de violencia a la infancia. Infancia y Familia, Justicia, Servicios sociales,

6 PLAN DE CONVIVENCIA MUNICIPAL CENTRADO EN JÓVENES Y ADOLESCENTES

Realizaremos un diagnóstico profundo de la situación de los adolescentes en la ciudad de Madrid, con el fin de diseñar e implementar un plan de convivencia a nivel ciudad, concretado en cada distritos en función de sus peculiaridades, con el fin de favorecer los encuentros positivos y el sentimiento de pertenencia a espacios de construcción colectiva entre jóvenes y adolescentes

7 ENREDADEROS EN CADA DISTRITO

Abriremos un Enredadero, Centro de Ocio autogestionado para jóvenes y adolescentes, en cada distrito de la ciudad d Madrid.

Promocionaremos el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la integración de adolescentes como ciudadanos y ciudadanas.

Crearemos equipos de educadores de calle en cada barrio o distrito en función de las necesidades detectadas, con el fin de acompañar a las agrupaciones juveniles espontáneas hacia modelos de relación y construcción colectiva positivas.

8 RED DE APOYO A FAMILIAS CON ADOLESCENTES

Crearemos una Red pública de apoyo para el acompañamiento de las familias con hijos entre los 13 y los 18 años incluyendo el apoyo psicológico.

9 PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO MORAL, SEXUAL Y DISCRIMINATORIO Y DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE:

Desarrollaremos un Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y discriminatorio y de la violencia en el ámbito del deporte, con especial atención a los abusos sexuales contra menores en el deporte, con el objetivo de garantizar la práctica deportiva sin discriminaciones de ningún tipo.

10 DERECHOS INMEDIATOS EN LA CAÑADA REAL GALIANA

Daremos cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Derechos Sociales del Consejo de Europa y Defensor del Pueblo, en relación al acceso a electricidad en la Cañada Real Galiana.

Tramitaremos de manera prioritaria las medidas necesarias para garantizar el acceso inmediato a la electricidad y la calefacción:

- En la línea de las licencias urbanísticas especiales planteadas por el Defensor del Pueblo, realizaremos los acondicionamientos necesarios, para garantizar el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico.
- Constituiremos una Mesa de seguimiento con representación vecinal.
- Aseguraremos los recursos de asistencia sanitaria y social necesarios para atender las urgencias sanitarias ocasionadas por la falta de suministro eléctrico, habilitando, además, recursos que garanticen la educación adecuada de los niños, niñas y adolescentes.
- Interrumpiremos de manera inmediata los movimientos de tierras incontrolados en la zona sin asfaltar y realizaremos una evaluación del impacto ambiental sobre lo que estos han supuesto.
- Abriremos los caminos y limpiaremos de residuos las zonas alejadas a las viviendas.

11 PLAN DE IGUALDAD PARA LAS NIÑAS

Desarrollaremos el Plan de Igualdad para las Niñas, una estrategia transversal a todas las políticas públicas que garantice el cumplimiento de los derechos de las niñas en igualdad, en una sociedad que no las discrimina y que lucha para erradicar roles y estereotipos de género que dejan a las niñas en situación de desventaja.

Incrementar los recursos que desarrollen programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género, y establecer instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.

Feminismo, Infancia y Familia,

12 PLAN MUNICIPAL DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA INFANCIA

Realizaremos un estudio pormenorizado de las necesidades de la infancia en la ciudad de Madrid, con el fin de garantizar las medidas necesarias de fomento de la inclusión de los niños y niñas con diversidad funcional en la vida social de los barrios y en las actividades formales e informales propuestas para la infancia

El plan incluirá, entre otras medidas:

- generalización de educadores especializados de apoyo en las clases extraescolares y en las franjas de comedor.
- universalización de oferta de campamentos urbanos inclusivos en todos los barrios de Madrid, que garanticen la posibilidad de todos los niños y niñas con discapacidad de permanecer con sus amigos, amigas y compañeros de centro.
- aumento del número de zonas infantiles de juego con carácter inclusivo en las plazas y parques de Madrid;

13 PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE MENORES DE ORIGEN MIGRANTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Realizaremos un análisis de necesidades para la configuración de un Plan para favorecer la inclusión de niños y niñas en movimiento, migrantes, acompañados o no acompañados (tutelados o no), refugiados, víctimas de trata y jóvenes extutelados, con el fin de velar por su interés superior en coordinación con otros actores, garantizando su acceso a servicios esenciales.

Teniendo en cuenta el marco de la Garantía Infantil Europea, realizaremos un plan de inversión para el acompañamiento de grupos especialmente vulnerables, asegurando todos los apoyos necesarios para los niños y niñas que requieren una educación compensatoria, especialmente centrado en aquéllos de origen migrante, de etnia gitana o con déficits lingüísticos u otras carencias.

Este plan incluirá la ampliación del actual servicio de Educación Social, de Prevención de Absentismo, y contará con recursos suficientes que aseguren el acompañamiento de estos menores en sus necesidades fuera de los horarios lectivos.

El cole el corazón del barrio



La educación es la principal herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades. El acceso a la educación es la clave para que el código postal en el que vives no defina tus posibilidades de futuro. Garantizar una educación cercana, universal y de calidad es la mejor forma de apostar por la igualdad y por el futuro de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Madrid.

Una buena red educativa mejora además la conciliación y contribuye al ahorro de las familias que hoy se gastan 800 euros al mes por hijo entre comedor, extraescolares, y otros gastos educativos.

Hay medio millón de niñas y niños en la ciudad de Madrid, 370.000 son menores de 12 años. Tenemos la obligación de garantizar sus derechos, empezando por el derecho a ser cuidados. La ciudad de los 15 minutos supone construir barrios más seguros, menos contaminados y mejor dotados para estos niños y niñas.

Un ayuntamiento debe ser una casa común para dar soluciones y hacer la vida más fácil. Debe atender a las necesidades diversas de las familias madrileñas. Por eso proponemos:

1 GRATUIDAD COMEDORES ESCOLARES

Aseguraremos la gratuidad del servicio de comedor en las escuelas infantiles y nos coordinaremos con la Comunidad de Madrid para asegurar la gratuidad de los comedores escolares en primaria y secundaria en un plazo de 5 años.

El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil. Garantiza a los niños y las niñas el acceso a una comida diaria, adecuada, saludable y es garante de derechos tales como la alimentación, la educación, el desarrollo, la protección y el juego. Por ese motivo vamos a dar prioridad a generalizar esta gratuidad durante los períodos lectivos, y desarrollar un sistema que pueda además asegurar una comida saludable al día a los niños y niñas que lo necesiten durante los períodos no lectivos.

El gasto medio por hijo-a/mes es de 95 euros en este concepto. Para las familias el comedor es un espacio donde los niños y las niñas comen, aprenden, se relacionan y facilita además la conciliación familiar, por todo ello, nos comprometemos a hacerlo gratuito asegurando que todos los niños y niñas deben tener oportunidad de disfrutar de este espacio tan valioso.

2 INCLUIREMOS MEDIADORES/AS EN LAS FRANJAS DE COMEDORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Generalizaremos la presencia de mediadoras y mediadores de conflictos en las franjas de comedor escolar en todos los colegios públicos de la ciudad, como acompañamiento extraescolar facilitado por el ayuntamiento.

Durante la franja de comedor escolar es el momento de la jornada en el que mayor cantidad de conflictos surgen, y en la que estos escalan a una mayor dimensión. La problemática de acoso escolar y las dificultades en términos de salud mental que afectan a los niños y niñas en este momento exige medidas contundentes que aseguren un acompañamiento profesional de calidad en todos los momentos de permanencia en la escuela. Esta figura permanecerá en estrecha coordinación con el psicólogo escolar, como parte del programa Coles que escuchan.

3 PLAN DE EXTRAESCOLARES GRATUITAS Y DE CALIDAD EDUCATIVA

Aseguraremos que todos los niños y niñas de Madrid tengan acceso a actividades extraescolares de calidad en sus centros educativos, facilitando así su acceso a formación complementaria, al tiempo que facilitamos la conciliación de las familias.

La jornada lectiva en muchos casos es insuficiente para dar cobertura a las necesidades de conciliación de las familias, por lo que es necesario generalizar servicios extraescolares gratuitos de calidad educativa y pedagógica para todos los niños y niñas de Madrid, independientemente del poder adquisitivo de sus familias.

Se tratará de una oferta diversa en la que se impulsarán nuevas actividades para asegurar que la oferta se adapte a la diversidad de las necesidades e intereses de la infancia.

Este programa de extraescolares se llevará a cabo en cooperación con las AFAs/AMPAs para que sean, de forma creciente y en cada caso en la medida de sus posibilidades, las promotoras de las actividades, mientras que el ayuntamiento pondrá los recursos, los criterios de calidad y el apoyo logístico y de organización.

4 UNIVERSALIZACIÓN CAMPAMENTOS URBANOS

Universalizaremos la accesibilidad a campamentos en periodos vacacionales, aumentando las plazas disponibles, facilitando el sistema de solicitud, mejorando la calidad de los mismos y unificando criterios.

La oferta pública de recursos educativos y de conciliación que completan el calendario anual es claramente insuficiente en Madrid. Revisaremos el enfoque de los campamentos ya existentes, asegurando la inclusión de niños y niñas con discapacidad y el fomento del ocio comunitario y de redes barriales a través de este recurso educativo, trabajando siempre con el objetivo de velar por el derecho al juego y al ocio saludable de todos los niños y niñas de Madrid, al tiempo que aseguramos que el número de plazas ofertadas se adecúe a las necesidades reales de conciliación de las

familias madrileñas.

5 CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

Desarrollaremos un Plan extraordinario de inversiones en colegios públicos de educación infantil y primaria para la mejora de la eficiencia energética, aislamiento térmico, accesibilidad y condiciones de habitabilidad de los centros.

Mediante un convenio con Comunidad de Madrid para mejora del aislamiento de tejados y fachadas, cambio de ventanas actuales por otras más eficientes, instalación de toldos en todos los huecos de ventana (teniendo en cuenta su orientación), el uso de técnicas pasivas de ventilación, la instalación de equipos de climatización, la instalación de paneles solares fotovoltaicos y otras medidas de fuentes renovables para el autoconsumo de energía comunitario.

6 NATURALIZACIÓN DE PATIOS

Abordaremos con carácter de urgencia la naturalización de los patios escolares, cambiando superficies duras por superficies permeables, plantación de elementos vegetales e instalación de toldos para garantizar el confort térmico. Plantación de arbolado, recuperación de superficies vegetales y drenantes, implantación de sombras y elementos de agua y creación de huertos.

En cuatro años, todos los centros educativos contarán en sus patios con zonas arboladas, toldos y elementos naturales que favorezcan la interacción con el entorno y el conocimiento del mismo, y ayuden a mantener temperaturas en los mismos que permitan su uso durante todo el año.

7 COLES ABIERTOS. APERTURA DE LOS COLEGIOS TARDES Y FINES DE SEMANA PARA EL USO COMUNITARIO

Aseguraremos que los patios naturalizados de los centros educativos estén abiertos a los barrios para su uso.

El objetivo es lograr que los patios se conviertan en una plaza más fuera del horario lectivo, en un entorno seguro para la infancia en el que poderse dar encuentros, construcciones colectivas y juegos no necesariamente dirigidos. Pero los patios también estarían abiertos a adolescentes no integrantes del centro, y a adultos que puedan desarrollar allí actividades socio culturales, como cines de verano o talleres de cualquier tipo o simplemente como un lugar agradable donde encontrarse con el barrio. El objetivo es que los colegios se conviertan en un espacio donde aprender a cuidar y a

ser cuidado, como una responsabilidad de todos y todas.

8 ENTORNOS ESCOLARES CALLES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y CAMINOS SEGUROS AL COLE

Desarrollaremos un Plan de creación de Entornos Escolares naturalizados, seguros y saludables.

En coordinación con la RED VERDE y la RED BICI reduciremos el tráfico automovilístico de los alrededores de los centros educativos, mejorando el transporte público, al tiempo que naturalizamos los entornos espacios cotidianos de convivencia entre las familias asegurando zonas estanciales y de juego cómodas, verdes y seguras.

Aplicaremos de forma eficaz e inmediata la normativa vigente en relación a las calles escolares, en lo referente al límite de velocidad, el control del cumplimiento del mismo y los cortes al tráfico en horas de entrada y salida de escolares.

Esta medida va de la mano de los caminos escolares seguros consistentes en el desarrollo de programas municipales para el fomento de la movilidad de cercanía de niños y niñas, facilitando que los niños y niñas se desplacen a pie en el camino a sus centros educativos y ampliando la red de colegios que ya practican este refuerzo de la movilidad infantil (con aparcabicis en la puerta de colegios, institutos, universidades, polideportivos, bibliotecas, etc. para fomentar la autonomía de los menores).

De forma inmediata tras las elecciones pondremos en marcha un estudio de las necesidades de mejora de los accesos y las condiciones ambientales de los centros educativos, con el fin de programar, presupuestar y priorizar las acciones a ejecutar.

Analizaremos en detalle, en un entorno de 500 metros alrededor de cada centro educativo, cómo es el espacio público y lo rediseñaremos de forma que permita que las calles que dan acceso a los colegios sean calles para los niños y niñas, donde puedan transitar con seguridad, pero también jugar y relacionarse de forma segura y agradable. Cada entorno escolar será un lugar de calidad ambiental para todas las vecinas y vecinos. Espacios seguros de reunión, socialización y disfrute de nuestra ciudad en cada barrio. Además, se promoverá la apertura de los colegios fuera de los horarios lectivos como infraestructura a disposición del bien común y referencia de la actividad social de cada barrio.

9 UNA ESCUELA INFANTIL POR BARRIO. UNIVERSALIZAREMOS LA EDUCACIÓN 0-3 EN LA CIUDAD

Construiremos 60 nuevas escuelas infantiles, centrándonos en los barrios

que no cuentan con escuela infantil municipal.

Generalizaremos el derecho a una educación infantil de primer ciclo gratuita y de calidad para todos los niños y niñas de Madrid.

La escolarización de 0 a 3 años es la puerta de entrada al sistema educativo, y supone una etapa vital para sentar las bases del bienestar y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Nos comprometemos con esta evidencia desde el primer día de mandato, facilitando al mismo tiempo la conciliación de las familias.

10 RED DE RECURSOS DE OCIO PARA LA INFANCIA

Pondremos al servicio de las familias los recursos y equipamientos en sus barrios, para jugar de forma no dirigida y comunitaria. Impulsaremos el uso de calles peatonales en días festivos para facilitar el juego y la convivencia de niños, niñas y adolescentes. Desarrollaremos una red de recursos de ocio para niños y niñas de 0 a 12 años y sus familias. Ampliaremos la red de 'Casas Grandes' con, al menos, un recurso por distrito, para niños y niñas de 0-4 años y crearemos nueva red de espacios comunitarios para familias con niños de 5 a 12 años, 'parques de Invierno'. Transformaremos edificios públicos para ofrecerlos al juego de los niños y niñas, tanto libre como dirigido, tanto acompañados como solos, sirviendo también a los adultos como espacio para compartir cuestiones relacionadas con la crianza y el cuidado de los menores a cargo.

11 COLES QUE ESCUCHAN

Proponemos que se incorporen dos psicólogos en cada cole y en cada instituto para una buena salud mental. Se articulará a través de un convenio entre Madrid Salud y el Colegio de Psicólogos en colaboración con las AMPAS y AFAs para prevenir, detectar y asesorar en cualquier problema de salud mental como pueden ser los trastornos de la alimentación, prevención del suicidio, depresión, ansiedad, etc

12 PROGRAMA CENTROS EDUCATIVOS RESIDUOS CERO

Fomentaremos el reciclaje y la reutilización en los centros escolares.

Estableceremos un sistema de colaboración con todos los centros educativos, para garantizar la presencia periódica de educadores ambientales en todos los colegios de Madrid con el fin de acompañar el proceso de transformación hacia residuos cero en los desayunos, almuerzos y meriendas. Buscamos el carácter transformador que este proceso tiene sobre las compras y elecciones alimenticias de las familias, a través de sus hijos e hijas.

Se desarrollará en coordinación con el programa estatal Recreos Residuos Cero.

13 PLAN DE ELIMINACIÓN DE AMIANTO EN EDIFICIOS ESCOLARES

Abordar de manera urgente, integral y definitiva la retirada del amianto de todos los centros educativos de la ciudad, en coordinación con la Comunidad de Madrid, de tal manera que todos los Centros Educativos se encuentren libres de amianto antes de diciembre de 2024.

14 PLAN INTEGRAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

Redimensionaremos el programa actual de prevención de absentismo escolar adaptándolo a la magnitud de absentismo escolar detectada en la ciudad de Madrid.

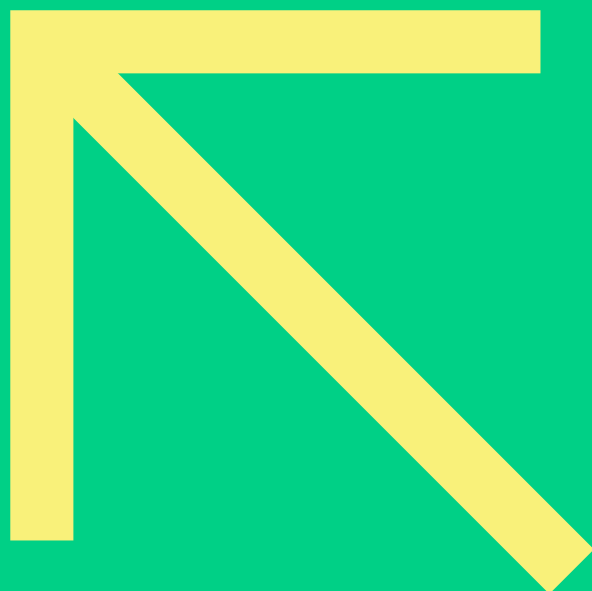
Desarrollaremos un Plan Integral que incluirá el diseño de actuaciones preventivas eficaces, la revisión del sistema de detección del alumnado absentista, la concreción de criterios objetivos para la apertura de expedientes, la separación del procedimiento administrativo de los nuevos expedientes por absentismo escolar del proceso de intervención educativa y el establecimiento de modelos de intervención en función de las diferentes características de los perfiles del alumnado absentista.

15 PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN ESCUELAS INFANTILES

Crearemos un programa de residencias artísticas en centros educativos, dirigidas a escuelas infantiles y colegios de primaria, hospitales y centros de mayores, considerando quea creación en sus diversas formas estimula y potencia el crecimiento de los menores y aporta beneficios en la salud física y mental de las personas.

Madrid no se vende

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Necesitamos una ciudad que permita vivir y convivir, una ciudad que anteponga la calidad de vida de sus residentes, una ciudad que permita el desarrollo de la actividad económica en convivencia y equilibrio con el desarrollo de la vida urbana. Queremos un Madrid complejo y vivo, pero nunca a costa de sus ciudadanos. Por eso, apostamos por regular los nuevos usos que van surgiendo y revisaremos el plan general para que el modelo de ciudad que se desarrolle en las próximas décadas alcance los objetivos de la ciudad de los 15 minutos.

1 REGULACIÓN DE LAS COCINAS FANTASMA

Modificaremos la normativa urbanística para impedir la proliferación de cocinas fantasma en el tejido residencial de la ciudad de Madrid, y plantearemos un plazo máximo para que las que existen se adapten a la normativa. Incluiremos las siguientes restricciones dentro de la normativa urbanística para impedir que las cocinas fantasma se implanten en los bajos de las viviendas:

1. Definiremos las cocinas fantasma como un uso industrial nuevo de modo que no exista posible confusión con ningún otro uso, como los obradores.
2. Limitaremos las situaciones en las que pueden implantarse:
 - a. No podrán agruparse más de 4 cocinas en el mismo local
 - b. No podrá implantarse cocinas en locales mayores de 350 m²
 - c. No podrán implantarse cocinas industriales de ningún tipo a menos de 500 metros de equipamientos sensibles (centros educativos, centros sanitarios, etc.)
 - d. Se establecerán parámetros de densidad máxima, de modo que se cumpla una distancia mínima de 500 metros entre locales de este tipo.
 - e. Las cocinas deberán ser consideradas como un uso autorizable cuando, cumplidos todos los requisitos anteriores sea viable su implantación en convivencia con el uso residencial.
3. Incorporaremos condicionantes que eviten los impactos negativos sobre los vecinos como la reserva de espacio para carga y descarga dentro

del local o la necesidad de redactar informes de movilidad e impacto ambiental vinculantes.

4. Limitaremos el horario para que solo puedan funcionar entre las 10:00 y las 22:00 horas.

5. Las cocinas actualmente en funcionamiento contarán con un año para adaptarse a la regulación que se apruebe.

2 REGULACIÓN DE LAS CASA DE APUESTAS

Modificaremos la normativa urbanística para impedir la proliferación de casas de apuestas a lo largo de la ciudad.

Convocaremos una mesa de trabajo en la que se discutan y diseñen los criterios que deberían cumplir los locales de apuestas para su implantación en la ciudad. En dicha mesa se contará con la participación de las administraciones públicas implicadas, los grupos políticos municipales y la sociedad civil. En cualquier caso, como punto de partida plantearemos la prohibición de nuevos locales y casas de juego en el entorno de equipamientos sensibles (centros educativos, centros sanitarios, etc.), el establecimiento de parámetros de densidad máxima por calle o barrio, y unos criterios mínimos sobre el aspecto de las fachadas de los locales.

3 REGULACIÓN DE DARK MARKETS.

Modificaremos la normativa urbanística con objeto de regular la forma en la que este nuevo uso puede implantarse en convivencia con el tejido residencial de la ciudad de Madrid.

Incluiremos las siguientes restricciones dentro de la normativa urbanística para impedir que este uso se convierta en un problema para los vecinos si se instala en los bajos de las viviendas:

1. Incorporaremos este uso nuevo dentro de los usos industriales.

2. Limitaremos su implantación con parámetros de densidad máxima, de modo que se cumpla una distancia mínima de 500 metros entre locales de este tipo.

3. Obligaremos a que el espacio necesario para la carga y descarga esté siempre dentro del local independientemente de su superficie.

4. Obligaremos a incorporar estudios de movilidad y de impacto ambiental con carácter previo a su apertura.

4 REGULACIÓN DE LAS PLATAFORMAS LOGÍSTICAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A VILLAVERDE

Modificaremos la normativa urbanística con objeto de evitar la proliferación de este uso en entornos residenciales, como está ocurriendo en el distrito de Villaverde.

Prohibiremos la implantación de este uso en convivencia con el uso residencial, estableciendo radios de distancia mínimos en el entorno de equipamientos sensibles (centros de enseñanza, centros sanitarios, etc.). Para las nuevas implantaciones se solicitarán estudios de movilidad e impacto ambiental que minimicen al máximo los posibles impactos sobre el entorno. Y se establecerá una moratoria que impida su implantación durante el periodo de tramitación de la nueva regulación. Se planteará un plazo máximo para la adaptación de las plataformas ya existentes a la nueva regulación.

5 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TERRAZAS

Modificaremos la ordenanza de terrazas de Madrid para garantizar que la accesibilidad en la vía pública y el descanso de los vecinos prevalezca y sea compatible con el desarrollo de la actividad económica de la hostelería.

Convocaremos una mesa de trabajo en la que se discutan distintas propuestas. En dicha mesa se contará con la participación de las administraciones públicas implicadas, los grupos políticos, las asociaciones representativas del movimiento vecinal, de comerciantes y hosteleros. El objetivo de la ordenanza será conseguir un espacio público de calidad y accesible, el descanso vecinal, la seguridad jurídica para la hostelería y evitar los perjuicios que causan al vecindario en las zonas más saturadas.

6 CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MADRID

Crearemos un observatorio de la actividad económica cuyo objetivo sea analizar en tiempo real la aparición de nuevas actividades económicas en la ciudad y la evolución de aquellas que se entienden como preocupantes: cocinas fantasma, plataformas logísticas, VUT, locales de apuestas, etc.

El principal objetivo de este observatorio será permitir al Ayuntamiento de Madrid anticiparse a los problemas que puedan surgir como consecuencia de la aparición de nuevos usos no regulados que puedan generar problemas de convivencia en la ciudad. El observatorio podrá también buscar oportunidades y soluciones a zonas en las que existen multitud de locales vacíos.

7 POR UN NUEVO MADRID QUE SE APROXIME A LA CIUDAD DE LOS 15 MINUTOS: LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL (274)

Revisaremos el plan general de ordenación urbana para que Madrid sea una ciudad compleja y viva pero también amable con sus vecinos. Diseñaremos las normas del Madrid para que sea capaz de adaptarse a los retos ambientales y sociales del siglo XXI.

El Plan general de ordenación urbana (aprobado en 1997) es la normativa urbanística con la que cuenta el municipio para regular todo lo que ocurre en la ciudad de Madrid: si hay o no nuevos crecimientos urbanísticos, como y donde van a implantarse los usos en la ciudad, con qué densidad, con qué tipología, que edificios y elementos han de protegerse, donde se encuentran las oportunidades o las zonas a regenerar, etc. Dicho documento ha quedado obsoleto. El modelo de ciudad que estamos construyendo responde a una visión de hace más de 25 años. Además, carece de gran parte de las herramientas técnicas desarrolladas durante este tiempo para ordenar y gestionar la ciudad. Si queremos que Madrid avance, si queremos una ciudad adaptada al cambio climático, una ciudad en la que se pueda vivir, necesitamos revisar el Plan General con los siguientes objetivos:

1. Garantizaremos el acceso a la vivienda utilizando nuevas herramientas que permiten incrementar el Patrimonio Municipal de Suelo e intervenir en el mercado inmobiliario: actuaciones de dotación y áreas de tanteo y retracto;
2. Protegeremos el espacio residencial existente para evitar la sustitución de las viviendas por usos más rentables (hoteles, oficinas, comercios, etc.). Impediremos los procesos de expulsión de población regulando los usos y actividades en la ciudad.
3. Regularemos los usos en la ciudad con objeto de plantear una distribución territorial razonable que garantice el descanso de los vecinos y la vida cotidiana: VUT, locales de apuestas, cocinas fantasma, plataformas logísticas, hostelería y restauración, terrazas, etc.
4. Localizaremos nuevas áreas de oportunidad, centralidad y polos de activación en los distritos de la periferia, planteando nuevas ordenaciones: Abroñigal y Madrid Nuevo Sur, Suelos desafectados del sistema general aeroportuario, etc.

5. Procuraremos la puesta en valor del tejido industrial y productivo;
6. Incluiremos la definición de “equipamiento sensible” (colegios, centros de salud, centros de mayores, etc.) de modo que se pueda plantear una regulación estricta de los usos en su entorno. Impediremos, por ejemplo, el desarrollo de casas de apuestas o de cocinas fantasma en un radio de 500 metros alrededor de los centros educativos.
7. También desarrollaremos el concepto de calle y camino escolar dentro de la normativa urbanística.
8. Buscaremos mecanismos para conseguir el reequilibrio territorial y la articulación de los nuevos barrios en el conjunto de la ciudad existente.
9. Revisaremos en profundidad la infraestructura verde en el conjunto de la ciudad, las formas de gestión y obtención de los suelos que formen parte de ella, incluyendo la red de vías pecuarias y demás terrenos de dominio público y/o afectados por servidumbres derivadas de la legislación sectorial que atraviesan el municipio.

8 RETIRADA DEL PELOTAZO DE ERMITA DEL SANTO

Retiraremos el documento de aprobación inicial de la modificación puntual prevista en Ermita del Santo

Tras retirar el documento y dejar sin efecto la modificación planteada en Ermita del Santo, convocaremos una mesa de trabajo en la que se valoren soluciones variadas para la reactivación y revitalización de la zona.

9 ORDENACIÓN SUELOS DESAFECTADOS DEL AEROPUERTO DE BARAJAS

Iniciaremos las conversaciones con AENA para proponer la reordenación de los antiguos suelos del aeropuerto de Barajas con el objetivo de proponer la conexión de los distintos barrios, la regeneración ambiental de los suelos, la creación de equipamientos, zonas verdes, y otros usos beneficiosos para el distrito de Barajas.

Impulsaremos el cambio de uso de los suelos desafectados del aeropuerto de Barajas con el objetivo de conseguir nuevas oportunidades para el distrito de Barajas: regeneración ambiental de los suelos; un nuevo anillo biosaludable e itinerario peatonal y ciclista que comunique los barrios de Barajas; la continuación de la Vía Verde de la Alameda de Osuna hasta el Casco Histórico de Barajas (Red Verde), la cesión de suelo para el campo

del Club Deportivo de Barajas, un nuevo centro de interpretación del aeropuerto de Madrid-Barajas (recuperar y unificar restos arqueológicos localizados en instalaciones aeroportuarias).

10 TRASLADO DEL AEROPUERTO DE CUATRO VIENTOS

Iniciaremos las negociaciones con el Ministerio de Defensa para proceder al traslado del aeropuerto de Cuatro Vientos, incluyendo la ordenación y posterior regeneración de los suelos públicos que quedarían vacantes.

Impulsaremos el proceso de negociación con el propietario de los suelos, el Ministerio de Defensa, con objeto de plantear el traslado del aeropuerto de Cuatro Vientos. Actualmente, ha quedado rodeado de tejido residencial que sufre el impacto que genera la infraestructura, suponiendo una oportunidad para la regeneración y mejora del distrito de Carabanchel.

11 PROTEGER EL PARQUE MÓVIL

Proponemos la protección del edificio del Parque Móvil y eliminaremos la propuesta incluida en el plan general, de modo que el suelo público en Chamberí sirva para paliar los déficits del distrito.

Eliminaremos la propuesta para el APR 07.05 en el que se plantea la sustitución de gran parte del edificio del parque móvil por la construcción de unas 300 viviendas. En su lugar, apostaremos por la protección del edificio y por la reutilización de las instalaciones públicas para aquellos usos y servicios que sean necesarios en el distrito.

12 MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL ESTADIO DE VALLEHERMOSO

Revisaremos el plan especial del estadio de Vallehermoso para evitar la construcción de una torre, excesiva en plantas y con gran impacto en el entorno.

Revisaremos el plan especial para revisar la ordenación en el estadio de Vallehermoso, planteando soluciones alternativas a la torre de espacios asociados al deporte que no ha sido aún ejecutada aunque el plan especial se aprobó hace 15 años.

13 LABORATORIO DE CREACIÓN URBANA

Generaremos un nuevo espacio de reflexión y creación basada en acuerdos de colaboración con las distintas universidades existentes en Madrid y con los distintos agentes sociales

Aprovechando la potencialidad de la Universidad y de las escuelas de arquitectura e ingeniería que existen en Madrid, plantearemos colaboracio-

nes entre vecinos, agentes sociales, alumnos, profesores y técnicos municipales. Utilizaremos ubicaciones concretas en el municipio de Madrid en las que los estudiantes puedan plantear sus propuestas a problemas concretos, ensayando sus conocimientos sobre el territorio.

Un Madrid que no deja nadie atrás



Frente al Madrid de Almeida, cada vez más desigual y cada vez más excluyente, queremos un Madrid para todas y todos, que tenga en cuenta nuestras diferencias y que haga política pública para eliminar las desigualdades.

Una ciudad en la que la diversidad de origen, étnica, económica, funcional, de edad etc., sea tenida en cuenta no solo para explicar las desigualdades, sino también para ofrecer servicios adaptados a cada una de las personas que componemos Madrid.

El gobierno de Almeida, lejos de poner en valor el esfuerzo, compromiso y dedicación de las trabajadoras y trabajadores sociales, que fue clave durante lo más duro de la pandemia y ahora con la crisis social que vivimos, escatima recursos, privatiza servicios y permite que los profesionales que trabajan prestando servicios públicos lo hagan en condiciones precarias.

El informe presentado por CCOO en marzo de este año sobre la salud psicosocial de los profesionales de servicios sociales dejaba claro cómo el social es un sector que se encuentra en situación de emergencia, con unos índices de estrés, ansiedad y depresión absolutamente inaceptables.

Desde Más Madrid tenemos claro que hay fórmulas legales para evitar esa precarización, que la redacción de los pliegos es determinante a la hora de favorecer unas condiciones laborales dignas, que cuando estamos hablando de personas que cuidan a personas, el hecho de que los profesionales estén en las mejores condiciones laborales posibles mejora el vínculo con los usuarios, el logro de objetivos, la calidad del servicio.

Es urgente garantizar los recursos, personal y herramientas necesarias para que el Ayuntamiento de Madrid pueda prestar en condiciones dignas, los servicios sociales necesarios a todas las personas que habitan en la ciudad de Madrid independientemente de su país de origen o el código postal en el que vivan. Por ello proponemos medidas para que el ayuntamiento:

UN MADRID QUE NO DEJA ATRÁS A LA POBLACIÓN MIGRANTE

1 DERECHO EFECTIVO AL EMPADRONAMIENTO

Aseguraremos el ejercicio del derecho a empadronamiento a todas las personas que residan en Madrid, evitando la disparidad de criterios de las Juntas Municipales de Distrito.

Homogeneizaremos y generalizaremos el cumplimiento de criterios comunes que garanticen en toda la ciudad el derecho al empadronamiento de todas las personas residentes en la ciudad de Madrid, facilitando con ello el acceso a servicios públicos como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

2 PROGRAMA DE GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS PARA LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTE RESIDENTES EN MADRID

Desarrollaremos un sistema de garantías de acceso de las personas migrantes a derechos como la salud, la educación y los servicios sociales en igualdad de condiciones.

- Ampliaremos y fortaleceremos el programa de mediación lingüística e intercultural (dependiente de las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de Población Inmigrante), contratando a intérpretes y mediadores interculturales, que acompañen y orienten a las personas migrantes en su relación con el sistema educativo, sanitario y de servicios sociales.
- Estableceremos mecanismos y protocolos de derivación y coordinación entre instituciones, asociaciones, organizaciones y entidades que intervienen directamente con población inmigrante y el servicio de mediación lingüística e intercultural.

3 RED DE CENTROS DE EMPODERAMIENTO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS

Replicaremos el centro de empoderamiento de trabajadoras de hogar y de cuidados que actualmente existe en Orcasur (Usera) en otros distritos de la ciudad, para ofrecer servicios imprescindibles a las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados.

Centros que, en horario de tarde y de fin de semana, ofrezca los servicios siguientes:

- Orientación y asesoramiento tanto de las posibles empleadas como de los y las posibles empleadores.
- Asesoría jurídica.
- Formación y capacitación laboral.
- Asesoramiento para la creación de cooperativas y entidades de economía social centradas en el sector de los cuidados, la limpieza y el hogar.
- Coordinación con el SEPE para la publicación de ofertas y demandas. Soporte psicosocial a familias transnacionales, tanto en el acompaña-

miento psicológico y emocional como en la inclusión a través de propuestas de ocio.

- Derivación a otros recursos, especialmente en la atención de necesidades vinculadas con la vivienda y la conciliación.

3 PLAN DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN SOCIAL

Realizaremos un estudio y desarrollaremos una estrategia que garantice los derechos de refugiados, migrantes y menores en la atención recibida por parte de los recursos municipales

Estableceremos un protocolo de prevención y detección de posibles casos de malas prácticas en centros de atención a refugiados, migrantes y menores.

4 PLAN DE ACOGIDA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES (550)

Desarrollaremos un plan de acompañamiento educativo y social para niños, niñas y adolescentes recién llegados a España

Desarrollaremos un programa específico en el marco de los Centros de Apoyo a Familias (CAF) que facilite un acompañamiento a las familias que, tras una separación durante parte de la infancia de sus hijos e hijas, se dispongan a recibirles en España. Profesionales de la psicología, la educación y la mediación intercultural acompañarán el proceso desde meses previos a la llegada del menor, y durante los meses que sea necesario, tras su llegada a Madrid.

5 PLAN CONTRA LA EXCLUSIÓN SANITARIA DE PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTE (551)

Desarrollaremos un Plan de acompañamiento y gestión en la facilitación de los derechos sanitarios de las personas migrantes desde los Centros de Salud Comunitaria de Madrid Salud,

Línea de formación al funcionariado integrante de Madrid Salud y diseño de programa de acompañamiento de pacientes de origen extranjero contra la exclusión sanitaria. Campaña de sensibilización e información sobre los derechos sanitarios de las personas residentes en Madrid.

6 DERECHO AL VOTO DE PERSONAS MIGRANTES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES (552)

Arbitraremos las medidas que permitan el voto en elecciones municipales de los residentes comunitarios y extra comunitarios con convenio.

Articularemos coordinadamente con el INE los medios para que todos los residentes con derecho a voto en elecciones municipales puedan recibir la carta de solicitud de voto y facilitar con esto el ejercicio de sus derechos cívicos.

No deja atrás a la población vulnerable.

7 INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (489)

Incluiremos la perspectiva de género en la lucha contra la pobreza. Aseguraremos que los planes y programas que combaten la pobreza lo hagan con perspectiva de género y prestando especial atención a las familias monoparentales.

8 PROGRAMA DE AYUDAS VINCULADAS A LA SALUD PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (319)

Garantizaremos el acceso gratuito a un paquete de servicios y productos básicos para niños y niñas en situación de vulnerabilidad que incluya ayudas que garanticen la salud buco-dental y la salud ocular de todos los niños y niñas en Madrid.

10 GARANTIZAREMOS EL ACCESO DE TODA LA CIUDADANÍA A LAS OFICINAS MUNICIPALES O SERVICIO ABIERTOS AL PÚBLICO (330)

Adoptaremos las medidas necesarias para combatir la exclusión generada por las nuevas tecnologías, garantizando por una parte la atención presencial en todos los servicios y gestiones municipales y por otra mejorando la calidad y la accesibilidad tecnológica de las herramientas municipales.

11 COMPROMISO CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Recuperaremos las subvenciones a los organismos y entidades nacionales e internacionales del sector de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, como una apuesta decidida para que la ciudad de Madrid vuelva a convertirse en un actor relevante de la cooperación descentralizada, y avanzar hacia la localización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid.

UN MADRID QUE NO DEJA ATRÁS A LAS PERSONAS SIN HOGAR

12 MESA PARA LA EMERGENCIA HABITACIONAL

Constituiremos una mesa de trabajo con la presencia de sociedad civil, considerados agentes clave, técnicos municipales y grupos políticos para que desde esta estructura hagamos seguimiento de propuestas y mecanismos para frenar la emergencia habitacional a corto, medio y largo plazo. Pretendemos un doble objetivo:

- Hacer seguimiento y propuestas sobre la emergencia habitacional y las medidas económicas y sociales necesarias para minimizar la crisis de forma rápida y efectiva. Parte fundamental de la mesa será la vigilancia sobre el cumplimiento de los dictámenes y las condenas del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. El Ayuntamiento de Madrid ha sido condenado en siete ocasiones en los últimos años por este Comité sin que esto haya supuesto modificación alguna en su política de vivienda.
- Servir como espacio de debate y generación de alternativas frente a los retos relacionados con vivienda en la ciudad de Madrid. La Mesa debatirá y elaborará informes sobre cuestiones como la adecuación del tipo de viviendas en Madrid a las necesidades sociales, sobre el modelo más adecuado de atención social hacia las personas sin hogar para garantizar la salud física y psicoemocional de la población que acogen, sobre modelos alternativos a las residencias de ancianos, sobre cómo afrontar el reequilibrio territorial desde lo residencial o sobre cuál debería ser el papel de lo público en la vivienda tras la crisis de la COVID-19.

13 MARCO DE GARANTÍA DEL DERECHO A LA VIVIENDA

Revisaremos la normativa, los protocolos y las prácticas que regulan el trabajo por el derecho a la vivienda desde el Ayuntamiento de Madrid con especial atención a:

- Eliminar burocracias y revisar los trámites digitales que dejan fuera a mucha gente. Aproximar los servicios públicos relacionados con el derecho a la vivienda a la ciudadanía, fomentando mayor conocimiento entre unos y otros.
- Planes de acompañamiento social como pilar fundamental para las familias más vulnerables, incluidos los realojos.
- Revisión del proceso de tramitación de las viviendas de emergencia y los recursos habitacionales, de modo que su ofrecimiento no provoque situaciones en las que se incrementa la vulnerabilidad y la desprotección de las personas.

14 CREACIÓN DE UNA ORDENANZA DE PRESTACIÓN DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO TEMPORAL

Daremos rango normativo a las propuestas en materia de vivienda con una Ordenanza de alojamiento temporal como marco de garantía de derechos. Contará con el diseño estructurado de un Fondo de Emergencia Habitacional.

15 Plan Estratégico Global 360 para Personas Sin Hogar (

Crearemos un Plan Estratégico Integral de prevención e intervención frente al Sinhogarismo, que evite la fragmentación de programas y servicios y que evite que las personas que solicitan una solución habitacional de emergencia duerman en la calle.

El objetivo de este Plan estratégico es la dignificación y aumento de plazas en los recursos municipales de alojamiento de emergencia, especialmente para familias y la coordinación entre dispositivos para permitir que las personas que necesiten estos dispositivos desarrollen un itinerario coherente. Redimensionaremos el número de plazas disponibles de emergencia social en relación a las necesidades reales de la ciudad y pondremos en marcha nuevos recursos y centros de estancia breve para erradicar esta vulneración de los derechos humanos en nuestra ciudad, poniendo especial énfasis en la atención de las necesidades de menores, personas con discapacidad y mayores.

Como modelo de dispositivo planteamos la puesta en marcha de dispositivos socioresidenciales de pequeñas dimensiones (20/30 plazas) en cada uno de los 21 distritos, para poder dar alojamiento y apoyo psicosocial a personas que se encuentren viviendo una situación de exclusión residencial severa (personas sin hogar, solicitantes de asilo sin acceso a la Red de acogida del Ministerio del Interior, emergencias sobrevenidas, desahucios, etc.).

Un Madrid que no deja atrás a las personas sin trabajo

16 FONDO DE IMPACTO MADRID2030

Crearemos el 'Fondo de Impacto Madrid 2030' para invertir en proyectos empresariales que, a través de soluciones innovadoras, contribuyan a resolver los retos sociales y medioambientales a los que se enfrentan las ciudades y la sociedad.

Las ciudades son las responsables de dar respuesta a muchos de los retos globales a los que nos enfrentamos como sociedad (emergencia climática, desigualdad social, igualdad de género, accesibilidad, salud, envejecimiento

de la población, brecha digital, etc.). El sector público debe intervenir para generar los incentivos necesarios para que la iniciativa privada y el tejido empresarial madrileño no sólo busquen la rentabilidad económica en aquellos negocios que emprendan en la ciudad de Madrid sino que, a través de su actividad empresarial, contribuyan a dar respuesta a estos retos y a hacer de Madrid una ciudad más justa, más verde y más diversa.

17 PLAN LABORA 20.000

Desarrollaremos el programa de empleo y formación Plan Labora 20.000, para la mejora de la formación y la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión en los distritos, extendiendo el modelo de Vallecas Labora a todos los distritos de la ciudad de Madrid.

18 PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES (484)

Ampliaremos los programas para la inserción laboral de personas migrantes, con aterrizaje en la totalidad de los 21 distritos de Madrid, adecuándolos territorialmente y vinculándolos al Plan Labora 20.000.

Un Madrid que no deja atrás a las personas con diversidad funcional

19 CREACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO A LA DIVERSIDAD

Crearemos un Servicio de Apoyo a la Diversidad que pondrá a disposición de personas con dificultades para el acceso a la oferta de ocio, deportiva, sociocultural, juvenil, educativa, etc. recursos para permitir su acceso a dicha oferta en igualdad de condiciones.

Muchas personas por su avanzada edad, discapacidad, desconocimiento del idioma, etc. se encuentran con dificultades para acceder y participar en igualdad de condiciones en la oferta sociocultural de la ciudad de Madrid y nuestro objetivo es asegurar que puedan hacerlo.

20 PLAN MUNICIPAL DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA INFANCIA

Realizaremos un diagnóstico pormenorizado de las necesidades de la infancia en la ciudad de Madrid, con el fin de garantizar las medidas necesarias de fomento de la inclusión de los niños y niñas con diversidad funcional en la vida social de los barrios y en las actividades formales e informales propuestas para la infancia

Articularemos un Plan que incluirá, entre otras medidas:

- La generalización de educadores especializados de apoyo en las clases extraescolares y en las franjas de comedor; universalización de oferta de campamentos urbanos inclusivos en todos los barrios de Madrid, que garanticen la posibilidad de todos los niños y niñas con discapacidad de permanecer con sus amigos, amigas y compañeros de centro.
- El aumento del número de zonas infantiles de juego con carácter inclusivo en las plazas y parques de Madrid.

21 GARANTIZAR EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Desarrollaremos y dotaremos presupuestariamente para su ejecución el Plan de Accesibilidad Universal para la eliminación, o corrección mediante ajustes razonables, de todas aquellas barreras de diferente naturaleza en edificios o espacios públicos, que dificultan el igual desempeño de una ciudadanía activa y plena, asegurando la participación y disfrute pleno de sus derechos y el acceso a la totalidad de los servicios públicos para todas las personas.

22 OFICINA DE ACCESIBILIDAD

Garantizaremos la continuidad de la Oficina de Accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual y ampliar su objeto y prestaciones a personas con cualquier tipo de discapacidad.

23 Fomento del Deporte Inclusivo

Garantizaremos la accesibilidad universal y la práctica conjunta para personas con y sin discapacidad. La práctica deportiva debe dejar de desarrollarse en áreas excluyentes y avanzar hacia la plena inclusión.

Las instalaciones deportivas municipales serán accesibles y se dotarán de personal y monitores especializados.

Un Madrid que no deja atrás a nadie que pueda sufrir discriminación.

24 PLAN DE LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA

Desarrollaremos un Plan de lucha contra la desigualdad y discriminación de la población gitana, con políticas inclusivas, persecución de delitos de odio o discriminación y atención directa a las víctimas. Elaboraremos el conjunto de acciones descentralizadas, conjuntamente con la comunidad gitana. Reactivaremos la Mesa de mujeres gitanas, como uno de los espacios de comunicación, de análisis y de toma de decisiones para el desarrollo de actuaciones para la promoción de la población gitana.

25 RECONOCIMIENTO INMEDIATO DE DERECHOS EN LA CAÑADA REAL GALIANA

Defendemos el regreso de la luz como prioridad máxima, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Derechos Sociales del Consejo de Europa y el Defensor del Pueblo.

En cumplimiento de lo dictaminado por el consejo de Derechos Sociales del Consejo de Europa realizaremos la tramitación prioritaria de las medidas necesarias para garantizar el acceso inmediato a la electricidad y la calefacción:

- Facilitaremos los acondicionamientos necesarios, en la línea de las licencias urbanísticas especiales planteadas por el Defensor del Pueblo, para garantizar el acceso a contratos normalizados de suministro eléctrico.

- Crearemos una Mesa de seguimiento con representación vecinal.

- Facilitaremos de manera inmediata el acceso a los recursos de asistencia sanitaria y social necesarios para atender las urgencias sanitarias ocasionadas por la falta de suministro eléctrico, habilitando, además, recursos que garanticen la educación adecuada de los niños, niñas y adolescentes.

- Interrumpiremos los movimientos de tierras incontrolados en la zona sin asfaltar y realizaremos una evaluación del impacto ambiental sobre lo que estos han supuesto.

- Abriremos los caminos y eliminaremos los residuos de las zonas alejadas a las viviendas.

UN MADRID QUE NO DEJA ATRÁS A NINGUNA PERSONA MAYOR**26 PROGRAMA PARA ERRADICAR LA SOLEDAD NO DESEADA (331) (479)**

Convertiremos el Programa de Soledad no deseada en un servicio transversal y coordinado con Madrid Salud y las redes comunitarias, con el objetivo de llegar al gran número de personas que podrían beneficiarse de él.

27 EQUIPOS DE DETECCIÓN DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS MAYORES

Crearemos un servicio de Equipos de detección de vulnerabilidad de personas mayores, con presencia en cada uno de los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Contaremos con equipos técnicos multidisciplinares para el abor-

daje de casos complejos de intervención con mayores que residen en sus domicilios, relacionados con el maltrato, la vulnerabilidad, la soledad, con un enfoque de detección precoz y prevención de situaciones no deseables.

28 ATENCIÓN EN DOMICILIO

Plan municipal de refuerzo a la asistencia en domicilio con personal y medios especializados en diversidad funcional e intelectual.

Un nuevo modelo de Servicios Sociales para Madrid.

29 GARANTIZAREMOS UN SALARIO MÍNIMO MUNICIPAL DE 1.500 EUROS

para todas las trabajadoras y trabajadores que presten servicios en las empresas contratadas por el Ayuntamiento de Madrid a través de cláusulas sociales en la contratación de forma que las empresas que garanticen incrementos salariales por encima del 25% del salario mínimo obtengan mayor puntuación. Esta medida se empezaría a implementar en los nuevos contratos del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del Ayuntamiento de Madrid.

30 REVISAREMOS EL MODELO DE CONTRATACIÓN LABORAL DE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS.

Con el objetivo garantizar la calidad de los servicios sociales externalizados, así como asegurar unas condiciones de trabajo dignas de las plantillas implicada, revisaremos el modelo de contratación para evitar la precariedad laboral de los servicios externalizados:

- a) Revisaremos el modelo de contratación, de forma que no sea el precio, sino la calidad y el respeto a los derechos, desde las cláusulas técnicas y sociales, los criterios centrales en la adjudicación de los contratos para la intervención con personas en situación de vulnerabilidad.
- b) Revisaremos de manera pormenorizada el convenio de aplicación de cada servicio en función del perfil de los recursos humanos demandados.
- c) Cambiaremos las estructuras de inspección, tanto del cumplimiento de los contratos, como de las condiciones de los pliegos, como de la calidad en la prestación de los servicios.
- d) Endureceremos el sistema de sanciones en caso de incumplimiento de los contratos, permitiéndose si fuera necesario, la rescisión de los contratos.

31 DESARROLLAR EL PLAN MADRID CIUDAD DE LOS CUIDADOS, DE MANERA TRANSVERSAL, CON EL ÁREA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO.

Desarrollar el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, de manera transversal, con la coordinación del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Trabajaremos el cuidado del espacio público y la vida en común, la ciudad que administra con cuidado, la ciudad sensible a la vida cotidiana y la ciudad que incorpora los cuidados al sistema productivo.

32 APLICACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA CIUDAD DE MADRID

Desarrollaremos el Modelo de Servicios Sociales presentado por Más Madrid el 20 de octubre de 2022 tras un proceso de diálogo de varios meses con las entidades implicadas en los servicios sociales de Madrid, tanto de usuarios organizados como de profesionales.

<https://masmadrid.org/mas-madrid-presenta-su-modelo-de-servicios-sociales-mas-gestion-publica-directa-y-enfoque-comunitario-y-de-derechos/>.

33 INCREMENTO PROGRESIVO DEL GASTO ANUAL EN SERVICIOS SOCIALES.

Incrementaremos el gasto anual ejecutado en Servicios Sociales sobre el total del presupuesto municipal liquidado en el año (sin inversiones), de tal manera que en 2027 sea del 14%.

Igualmente nos comprometemos a que el gasto consolidado por habitante y año en Servicios Sociales superará los 130€.

34 ÓRGANO DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DIFERENCIADO DE LAS UNIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Enfocaremos el trabajo social y la intervención social como labor diferenciada de la gestión de ayudas económicas, Separaremos orgánica y funcionalmente las tareas de gestión de ayudas y recursos económicos de las de acompañamiento y apoyo a las personas.

35 AUMENTO DE PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES. (472)

Dotar a los Servicios sociales de los medios humanos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones: crearemos 693 plazas de trabajadoras sociales en todo el mandato, comenzando el primer año con la convocatoria de 133 (2º año: 157 plazas; 3º año: 185 plazas; 4º año: 218 plazas.) La distribución territorial la haremos en función del Índice de Vulnerabili-

dad (Universidad Carlos III).

Actualizaremos las ratios de educación social, psicología, mediación, auxiliares sociales y auxiliares administrativos.

36 PRESTACIONES GARANTIZADAS

Definiremos normativamente, las prestaciones de Servicios sociales como prestaciones garantizadas, de tal manera que la concesión de un ayuda no dependa de la disponibilidad de crédito en esa partida. Aseguraremos los créditos ampliables que fueran necesarios.

37 FOMENTO Y APOYO A LA LABOR DEL TERCER SECTOR

Reconoceremos el Tercer Sector y el ámbito asociativo, con mecanismos de planificación racional, de acreditación y de coordinación aterrizada.

38 Reserva licitaciones para entidades sin ánimo de lucro y economía social.

Garantizaremos la presencia de las entidades sin ánimo de lucro y de la economía social mediante la licitación de contratos de contenido social reservados a entidades de la economía social.

39 REFUERZO DEL TRABAJO EN RED.

Incorporaremos como un indicador de evaluación positiva y necesario para obtener financiación pública de cualquier tipo de proyecto del ámbito social, el establecimiento de relaciones de colaboración con otras entidades y/o servicios de la administración, cuantificando cada acto coordinado y otorgándole un peso importante en la obtención de dinero público. Se trata de valorar el trabajo en red y coordinado.

40 PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA ACORDADA Y LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Apostaremos por la participación real de las personas usuarias con criterios como el de la Prescripción facultativa acordada y la declaración responsable.

a) Incorporaremos el criterio “prescripción facultativa acordada” para trabajar desde el enfoque de toma de decisiones compartidas con las y los usuarios.

b) Planificaremos los servicios y la evaluación de los mismos teniendo en cuenta de manera reglada la voz de las personas usuarias de los mismos.

c) Estudiaremos el criterio de “declaración responsable” para la recepción de determinadas ayudas, sobre todo de emergencia, para así evitar

un recorrido burocrático y de espera no siempre necesario. Son las profesionales las que nos insisten en tratar de impulsar una dinámica de la confianza en las personas vulnerables, frente a la dinámica habitual de sospecha que tiene el sistema.

e) Incorporaremos el criterio de la participación de las y los usuarios en la toma de decisiones y la gestión diaria, con los correspondientes indicadores, en todos los concursos, licitaciones, subvenciones a proyectos, etc., que se planteen para trabajar directamente con personas en situación de vulnerabilidad (personas sin hogar, mujeres víctimas de violencia de género, etc.).

41 VINCULACIÓN SERVICIOS SOCIALES Y MADRID SALUD

Incorporaremos el Organismo Autónomo Madrid Salud en el mismo Área de Servicios Sociales, para trabajar con objetivos comunes de estrategias sociosaludables de carácter preventivo y comunitario.

Madrid saludable



Las instituciones públicas han de jugar un papel de liderazgo en proteger y defender la salud de la población madrileña, El ayuntamiento debe promover la realización de actividades deportivas, fomentando el deporte como hábito saludable y el bienestar comunitario desde la edad más temprana, y especialmente en los colectivos más vulnerables. Para ello se impulsarán medidas con las que se garantizarán que los equipamientos dan cobertura a las necesidades de la población, se implantarán los programas deportivos más adecuados para el fomento del deporte en todas las etapas de vida, y se asegurará la especialización y la formación de los profesionales del deporte.

Los beneficios del deporte van más allá del bienestar físico y la salud, fomenta las relaciones sociales y la cohesión social, por lo que se impulsará la mirada de género y el deporte inclusivo como líneas prioritarias de acción.

Una de las principales competencias municipales es el fomento del deporte base, por lo que se facilitará a los clubes y asociaciones deportivas el apoyo financiero necesario y se dotará a las instalaciones deportivas de los espacios adecuados, para que puedan realizar sus entrenamientos y además facilitar el soporte técnico y profesional que precisan los deportistas.

Más allá de la actividad física, un ayuntamiento que cuida y protege la salud de su población debe fomentar hábitos de alimentación sostenible y saludable y garantizar que los servicios municipales de salud son accesibles para todas las madrileñas y madrileños.

1 MADRID DENTRO DE LA RED EUROPEA DE CIUDADES SALUDABLES (

Incorporaremos Madrid dentro de la Red Europea de Ciudades Saludables, con los indicadores y estándares que exige la misma, al ser un organismo claramente impulsor de políticas transversales que benefician la salud de sus vecinas y vecinos.

2 IMPULSO A LA MOVILIDAD CICLISTA (391)

Desarrollaremos la Red Bici; plan de impulso a la movilidad ciclista mediante la creación en el primer año de legislatura de una malla de carriles bici que conectará todos los distritos. Desplegaremos en un año 150 km de carriles bici protegidos.

El plan de movilidad se completará con el rescate de BiciMAD y su ampliación a toda la ciudad y la generación de una línea de ayudas a la ciudadanía para la compra de bicicletas.

3 MADRID SALUDABLE. ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE (528)

Incorporaremos criterios de alimentación saludable, sostenible y socialmente responsable a los comedores escolares, los centros culturales, de

mayores, y los servicios de catering vinculados al Ayuntamiento de Madrid. Tendrán que ofrecer alimentos de temporada y frescos procedentes de un ámbito de proximidad que tengan en cuenta distintas alternativas culturales (menú vegetariano, etc.) y equilibrados en cuanto a su composición (reducción de alimentos ultraprocesados, azúcares y grasas, evitando el exceso de proteína de origen animal) y huevos 100% libres de jaulas. Estableceremos criterios de reducción del desperdicio y de embalajes, de empleo de materiales y menaje reutilizable y de correcta gestión de los residuos en sus respectivas fracciones de recogida selectiva.

4 MADRID CIUDAD DE LOS CUIDADOS

Desarrollaremos el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, de manera transversal, con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

5 CONSORCIO EN MATERIA DE SALUD ENTRE AYUNTAMIENTO Y COMUNIDAD

Crearemos un Consorcio entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, con presencia de la sociedad civil organizada (FRAVM, etc.) para redefinir funciones, eliminar duplicidades, propiciar apoyos sinérgicos y monitorizar de manera estable los espacios compartidos (salud pública, emergencia extrahospitalaria, salud comunitaria, adicciones, etc.).
Sanidad,

6 PLAN DE EXTENSIÓN DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Aumentaremos el despliegue territorial de los Centros Municipales de Salud mediante un Plan de desarrollo de los CMSc que garantice la existencia de un Centro Municipal de Salud Comunitaria por distrito inicialmente, para pasar a uno por cada 100.000 habitantes en el plazo de cuatro años. Los CMS desarrollarán tres ejes: salud comunitaria; facilitación y puesta en valor de los cuidados; enfoque sociosaludable. Todo ello en conexión y coordinación con los distintos servicios de salud de la Consejería de referencia de Comunidad de Madrid.

Para ello, construiremos Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) en los distritos que aún no disponen de los mismos (Moncloa, Chamartín, Moratalaz, Barajas, Salamanca y Retiro), con la consiguiente ampliación de personal municipal necesaria para su pleno funcionamiento.

Crearemos un Consorcio de Salud, entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, con presencia de la sociedad civil que ayude a re-

definir funciones, eliminar duplicidades, propiciar apoyos sinérgicos y monitorizar de manera estable los espacios compartidos (salud pública, emergencia extrahospitalaria, salud comunitaria, adicciones, etc.).

Redimensionaremos el Organismo Autónomo Madrid Salud, servicio esencial, en la parte de prevención y promoción de la salud, e

Solicitaremos de manera inmediata al Gobierno de España, una OPE Extraordinaria de profesionales para Madrid Salud, que ayude eliminar el daño estructural y el envejecimiento de plantilla de un servicio tan necesario para la ciudad. La aprobación, asimismo, de una tasa de reposición al 100% de este servicio esencial.

7 REDIMENSIONAMIENTO A FONDO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD .

Redimensionaremos el Organismo Autónomo Madrid Salud, servicio esencial, en la parte de prevención y promoción de la salud, en torno a tres ejes: salud comunitaria; facilitación y puesta en valor de los cuidados; enfoque sociosaludable. Todo ello en conexión y coordinación con los distintos servicios de salud de la Consejería de referencia de Comunidad de Madrid.

8 AUMENTAR EL PERSONAL DE MADRID SALUD

Solicitaremos de manera inmediata y negociación con el Estado, de una OPE Extraordinaria de profesionales para Madrid Salud, que ayude eliminar el daño estructural y el envejecimiento de plantilla de un servicio tan necesario para la ciudad. Solicitaremos el reconocimiento como servicio esencial con una tasa de reposición al 100%.

9 APERTURA DEL 50% DE LAS BASES DEL SAMUR PC EN HORARIO NOCTURNO Y FINES DE SEMANA.

Abriremos el 50% de las bases del SAMUR PC en horario nocturno y fines de semana, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta actuales.

10 VINCULACIÓN ENTRE SERVICIOS SOCIALES Y MADRID SALUD

Incorporaremos el Organismo Autónomo Madrid Salud en el Área de Servicios Sociales, para trabajar con objetivos comunes de estrategias sociosaludables de carácter preventivo y comunitario.

11 RECUPERAR LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CDM

Recuperar la dirección y programación de actividades de los centros deportivos municipales, descentralizando la programación en los distritos, facili-

tando la práctica deportiva a los colectivos con más dificultades, dando un mayor peso a las actividades de relevancia social con escaso rendimiento económico, desarrollando escuelas municipales en colaboración y las aulas deportivas.

12 BONO DEPORTE

Crearemos un bono para el deporte para todos los espacios deportivos municipales.

Con la creación de este bono, se abaratarán los precios municipales al mismo tiempo que realizaremos una revisión profunda de precios públicos. Contemplaremos su extensión a la población con recursos limitados y aplicaremos descuentos importantes para el acceso a la actividad física en los centros deportivos municipales. Se estudiarán subvenciones y cuotas para el fomento del deporte de base.

13 ACTIVIDAD DEPORTIVA AL AIRE LIBRE

Promoveremos el uso de espacios al aire libre para la práctica deportiva guiada por el profesorado de las instalaciones deportivas municipales.

14 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DEPORTIVOS

Mejorar la accesibilidad de los Centros Deportivos municipales y autonómicos para las personas con diversidad funcional, con el fin de garantizar la equidad ante el derecho a la práctica deportiva.

15 MEJORAREMOS EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS EXISTENTES(254)

Revertiremos el abandono de las instalaciones deportivas básicas, mejorando las infraestructuras en todos los distritos.

Mediante un Plan extraordinario de inversiones en Instalaciones Deportivas, comenzando por aquellas que tienen mayores problemas de mantenimiento y accesibilidad.

16 CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (429) (256)

Construiremos Equipamientos Deportivos para garantizar el acceso a los mismos en todos los barrios de Madrid, comenzando por aquellos barrios que hemos detectado mayores carencias en este sentido: Butarque, El Cañaveral, Pacífico, Carabanchel, Barajas, Legazpi, Paseo Dirección, Cuatro Caminos, Las Tablas, Montecarmelo, Sanchinarro y Valdebebas

Desarrollaremos procesos de participación vecinal en el diseño de nuevas

infraestructuras, de manera que su creación responda que respondan a las necesidades de los clubes y asociaciones del barrio.

17 AL MENOS, UNA PISCINA DE VERANO EN CADA DISTRITO. (255)

Garantizar que todos los distritos disponen de al menos una piscina de verano abierta durante los meses de verano.

Dado el cambio climático y las subidas de temperatura es esencial garantizar que todos los distritos disponen al menos de una piscina al aire libre para garantizar el uso recreativo de las mismas en época estival.

18 PISTAS PARA EL DEPORTE ASOCIATIVO (248) (508)

Aseguraremos que todos los polideportivos estén dotados con pistas y canchas para la práctica integral del deporte de equipo así como para la actividad física.

Consideramos que las pistas para la práctica de deportes en todos los polideportivos es algo esencial para el fomento del deporte asociativo.

Promoveremos además, la adecuación y construcción de pistas en los CDM y IDB, para la promoción de la práctica de deporte de reciente implantación (Ecuavoley, softbol, beisbol, etc.).

19 SERVICIO EN CADA DISTRITO DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA (250)

Dotaremos a los 21 distritos de Madrid de un servicio de fisioterapia deportiva, en turno de mañana y tarde. Implantaremos este servicio en, al menos, un CDM por distrito. El servicio de fisioterapia deportiva es esencial en los centros deportivos, no sólo por las lesiones o traumatismos que se puedan tener practicando una modalidad deportiva, sino para personas que necesiten rehabilitación.

20 REGULACIÓN DE LAS CASA DE APUESTAS (261)

Modificaremos la normativa urbanística para impedir la proliferación de casas de apuestas a lo largo de la ciudad y su negativo impacto sobre la vida de la ciudadanía. Como paso previo para la modificación de la normativa se convocará una mesa de trabajo en la que se discutan y diseñen los criterios que deberían regular la implantación de nuevos locales de apuestas y de juego. En dicha mesa se contará con la participación de las administraciones públicas implicadas, los grupos políticos municipales; y la sociedad civil implicada incluyendo al menos asociaciones de vecinos y asociaciones específicas. Plantearemos una moratoria en la concesión de licencias de actividad para locales de juego y casas de apuestas; y la modificación de la normativa incluirá al menos, la limitación de la implantación de estos loca-

les en el entorno de equipamientos sensibles (centros educativos, centros sanitarios, etc.); establecimiento de parámetros de densidad máxima, y la regulación de las fachadas y accesos.

21 PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SUICIDIO (295) (459)

Pondremos en marcha el Plan Municipal de Prevención Primaria y Secundaria del Suicidio en estrecha coordinación entre Madrid Salud y el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y con las organizaciones sectoriales vinculadas, tanto profesionales como de la sociedad civil. poniendo especial énfasis en la salud mental de niños, adolescentes, jóvenes y mayores.

22 IMPULSAR DESDE EL AYUNTAMIENTO, EN COLABORACIÓN CON LA CAM, LA DECLARACIÓN DE SEVILLA, OBJETIVO 95-95-95-0 VIH/SIDA (461)

La Declaración de Sevilla de lucha contra el VIH/sida incrementa los objetivos de la Declaración de París, de avance para su erradicación. Hace hincapié en las garantías para la realización de pruebas y tratamientos, el apoyo a los sanitarios y la erradicación del estigma asociado a las ITS.

Asumimos la Declaración de París y nos sumamos a la Declaración de Sevilla ampliando el compromiso al 95-95-95-0 (que el 95 % de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico; que el 95 % de quienes conocen su estado serológico positivo sigan un tratamiento adecuado de manera continuada; y que el 95 % de las personas en tratamiento consiga suprimir la carga viral).

Otros compromisos asumidos son:

- Salvaguardar la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas por el VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral.
- Cumplir con los objetivos de las Naciones Unidas para las respuestas al VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral lideradas por la comunidad.
- Incluir la representación comunitaria en todas las etapas de nuestras respuestas al VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral.
- Facilitar el monitoreo dirigido por la comunidad de nuestras respuestas al VIH, la tb y la hepatitis viral.
- Mejorar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación de la comunidad.
- Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a todas

las partes interesadas de la comunidad.

-Apoyar a los trabajadores de salud comunitarios, líderes de pares y otras personas cercanas a nuestras comunidades.

-Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación contra y dentro de nuestras diversas comunidades.

-Conectar a nuestras comunidades locales con las redes mundiales de VIH, TB y hepatitis viral.

-Informar anualmente sobre el progreso en relación con la colocación de las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

23 PROGRAMA DE AYUDAS VINCULADAS A SALUD BUCO-DENTAL Y LA SALUD OCULAR PARA NIÑOS Y NIÑAS (319)

Garantizaremos el acceso gratuito a un paquete de servicios y productos básicos para niños y niñas que incluya ayudas que garanticen la salud bucodental y la salud ocular de todos los niños y niñas en Madrid, con especial atención a la infancia en situación de vulnerabilidad.

24 FOMENTO DEL DEPORTE INCLUSIVO

Garantizaremos la accesibilidad universal y la práctica conjunta para personas con y sin discapacidad.

Las instalaciones serán accesibles y se dotarán de personal y monitores especializados. Observaciones: La práctica deportiva debe dejar de desarrollarse en áreas excluyentes y avanzar hacia la plena inclusión.

Los barrios deciden



No se puede gobernar la ciudad sin la voz de quienes la habitan. Tenemos que transformar la relación de la ciudadanía con la administración municipal para que ésta despliegue todo su potencial. Descentralización y participación son los dos pies sobre los que camina este objetivo. Una administración más cercana que incorpora a la ciudadanía al día a día de la política municipal, pero también a la definición de las grandes líneas de futuro. Una ciudadanía activa, que cuenta con una herramienta a su alcance para mejorar la vida en la ciudad: ayuntamientos de distrito convenientemente dotados; con recursos, con espacios de información, deliberación, debate y decisión. Un ayuntamiento que incorpora a las vecinas y vecinos como protagonistas de la política municipal y el gobierno de la ciudad.

1 ELECCIÓN DIRECTA DE LOS CONCEJALES DE DISTRITO POR SUS VECINOS.

Proponemos que los concejales presidentes de las Juntas Municipales de Distrito se conviertan en alcaldes de distrito, elegidos de manera directa por sus propias vecinas y vecinos, como ocurre en otras ciudades de Europa.

En Madrid, la Administración local se ha diseñado para dar soporte a un poder central alejado y desconectado de la ciudadanía, una fórmula que resta eficacia a las políticas públicas y socava el contacto y la confianza en los representantes institucionales. A este respecto, hay que recordar que uno de los componentes básicos de la legitimidad democrática es la proximidad a la ciudadanía.

La Nueva Agenda Urbana y las demandas de una ciudadanía cada vez más formada e informada exigen avanzar en la mejora de los sistemas de democracia representativa y participativa articulando formas de gobernanza que permitan dar voz y capacidades de actuación a los diferentes agentes (ciudadanos, sociales, económicos...) que conforman la ciudad.

Por todo ello, en Más Madrid proponemos que los concejales de distrito sean del partido más votado en cada distrito por cuanto representa a la mayoría de sus vecinas y vecinos y, por tanto, tiene mayor legitimidad democrática.

Esta opción requeriría modificar la legislación vigente. Sin embargo, se podría comenzar realizando un reparto de vocalías vecinales en proporción a los resultados obtenidos por las diferentes fuerzas políticas en cada distrito. El Pleno resultante de cada distrito propondría al alcalde o alcaldesa el nombramiento de la persona que, entre los electos, desempeñará la presidencia de la Junta Municipal del Distrito.

2 DISTRITOS CON MÁS COMPETENCIAS

Asignaremos más competencias a los distritos, que son los órganos gestores más próximos a los barrios y los que pueden dar una respuesta más

ágil a las necesidades de las vecinas y vecinos.

Madrid tiene en la actualidad 3,3 millones de habitantes, casi el doble que Barcelona y cuatro veces más que Valencia. La ciudad está dividida en 21 distritos, de los cuales cuatro, Carabanchel, Fuencarral-El Pardo, Latina y Puente de Vallecas figurarían entre las 20 “ciudades” más pobladas de España. Sin embargo, sus “ayuntamientos”, las Juntas Municipales de Distrito, apenas tienen capacidades para responder con eficacia a los problemas detectados en su territorio.

Tras la primera fase de descentralización llevada a cabo en el mandato 2015-2019, asignaremos a los distritos nuevas competencias, entre otras, en materia de limpieza, urbanismo, obras en vías públicas y dinamización comercial, entre otras, para dar una respuesta más ágil y más eficaz a las necesidades de sus vecinas y vecinos.

3 REFUERZO DE LA ESTRUCTURA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Reforzaremos y mejoraremos la estructura de las Juntas Municipales de Distrito, redimensionando sus recursos humanos de acuerdo con los retos que implica el despliegue de los proyectos mencionados a lo largo del programa: refuerzo de los departamentos de sanidad y consumo, medio ambiente y espacio urbano, cultura, juventud y educación.

La asignación de más recursos presupuestarios y más competencias a los distritos para mejorar la eficacia de las políticas públicas municipales requiere el correspondiente redimensionamiento de sus recursos humanos que dé continuidad al proceso iniciado en el mandato 2015-2019.

4 DISTRITOS CON MÁS PRESUPUESTO

Proponemos incrementar el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid gestionado por los distritos hasta un 25%.

En la actualidad, los 21 distritos de la ciudad apenas gestionan el 15% del presupuesto municipal. El 85% restante corresponde a las áreas centrales de Gobierno, ámbitos institucionales muy alejados de los barrios en los que deben actuar y de la ciudadanía ante la cual deben responder. Más Madrid apuesta por revertir este reparto presupuestario incrementando hasta el 25% el presupuesto gestionado por los distritos con el objetivo de alcanzar el 50% del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. El incremento de estos puntos porcentuales se distribuirá en función del grado de vulnerabilidad de los distritos, de modo que los distritos más vulnerables perciban un incremento presupuestario superior al resto para avanzar en el reequilibrio de la ciudad.

5 NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DISTRITOS

Crearemos nuevos espacios de participación ciudadana en los distritos sobre la base de lo que fueron los Foros Locales en el anterior mandato.

El Gobierno municipal de Madrid debe ser un gobierno abierto, transparente y sujeto a nuevas formas de gobernanza que sitúan a la ciudadanía y a los agentes sociales presentes en la ciudad en el centro de la deliberación, la planificación, el diseño y la evaluación de las políticas públicas municipales.

Estos espacios se reunirán en sesión plenaria de todos sus miembros con la periodicidad que se acuerde y contarán con un alto grado de autonomía y capacidad para regular su funcionamiento, de manera que puedan adaptarse de la mejor manera a las características propias de cada distrito, con la creación y programación de mesas y grupos de trabajo que se estimen necesarios; de horizontalidad en su funcionamiento, de modo que se primará la búsqueda del consenso y procurará la máxima participación e implicación ciudadana posible.

6 APERTURA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD.

Dotaremos a todos los equipamientos de los barrios (centros culturales, espacios juveniles, centros de mayores, etc.) de espacios en los que sus usuarios y las asociaciones interesadas puedan participar en el diseño y la evaluación del funcionamiento y de las actividades de estos equipamientos.

7 CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE BARRIO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Crearemos en cada barrio una Comisión que representará a los barrios en las Juntas Municipales de Distrito. Serán órganos asesores y consultivos formados por las entidades y representantes de los servicios municipales presentes en el barrio (escuelas infantiles, consejos escolares, IDB, centros de mayores, equipos de actuación distrital, servicio de limpieza, etc).

En la ciudad de los 15 minutos, el espacio de referencia vital de la ciudadanía es su ámbito de mayor proximidad: el barrio. La gobernanza de los distritos debe, por tanto, incorporar los barrios en los espacios de deliberación, propuesta, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. La gobernanza de los barrios no puede sino responder a un modelo de gobernanza con fuerte peso de la sociedad civil organizada de acuerdo con la lógica de la cooperación público social.

8 UN EQUIPO DE CUIDADO DEL BARRIO EN CADA BARRIO DE MADRID

Crearemos un equipo de cuidado del barrio en cada uno de los 131 barrios de Madrid, aumentando el número de equipos de actuación distrital. Los Equipos de Actuación Distrital son equipos formados por personas vulnerables o en riesgo de exclusión social de los barrios que cuidan del entorno urbano a través de un programa de Cooperación público-social del Ayuntamiento de Madrid a través del Fondo de Reequilibrio Territorial. En la actualidad existe un equipo por distrito, pero es necesario ampliarlo para que los 131 barrios de la ciudad cuenten con un equipo propio dimensionado en función de su grado de vulnerabilidad.

9 MADRID CONTIGO.

Crearemos una oficina en cada distrito en la que el personal atienda, informe y asesore en materia de vivienda al público en general, oriente jurídicamente en casos de abusos inmobiliarios, y asesore a los jóvenes para la tramitación y solicitud de ayudas públicas.

Las oficinas funcionarán como puntos de información y se coordinarán con la mesa para la emergencia habitacional y con el observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario.

10 CREAREMOS EN CADA DISTRITO UN NUEVO SERVICIO, SER-LIMPIO, COMO UN VERDADERO CUERPO DE INSPECCIÓN OPERATIVO.

Este servicio estará compuesto por el cuerpo de inspectores que actualmente dispone el área en sus diferentes categorías y definiciones (400 entre ARMAs, POLMAs, EMAs, etc), que sufrirá una adecuación de sus categorías con una propuesta de carrera profesional así como un aumento de efectivos hasta llegar a los 500 y poder así tener en torno a 20 personas por distrito, para poder desarrollar las siguientes actuaciones:

- Vigilancia del cumplimiento de las empresas de la frecuencia y labores pautadas por los contratos.
- Vigilancia del cumplimiento de la ciudadanía de la normativa recogida en las ordenanzas vinculadas al mantenimiento del espacio público, en todo lo referido al depósito de residuos y ensuciamiento de las calles.
- Funciones pedagógicas y de acompañamiento a la ciudadanía en el objetivo de aumentar la separación en origen.
- Elevación de propuestas de ajuste del servicio de recogida o limpieza en los casos en los que la frecuencia o las técnicas no sean las adecuadas.

Este cuerpo dependerá del servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de cada distrito y será coordinado desde la nueva Empresa Pública de Servicios Ambientales.

Los vigilantes del SER-LIMPIO serán una nueva figura, muy presente en los barrios, que junto a los mecanismos que se habiliten para garantizar la participación también del vecindario permitirá que las vías para canalizar quejas y sugerencias se amplíen y tengan una respuesta más eficaz, siempre desde la cercanía y la descentralización.

11 PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZADA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LOS 21 DISTRITOS.

Proponemos que los distritos puedan ejecutar un mayor número de obras, tanto en el espacio público como en edificios.

Proponemos que se incremente el volumen de obras gestionado directamente por cada distrito, tanto en vía pública (proceso ya iniciado en el anterior mandato) como de obras de nueva planta de nuevos equipamientos. Asimismo, proponemos incrementar el volumen de obra de rehabilitación de inmuebles asumido por los distritos.

12 TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN ACTIVA SOBRE LAS GRANDES OBRAS DE LOS DISTRITOS.

Las Juntas Municipales de Distrito realizarán sesiones informativas públicas sobre los proyectos de reforma urbanística o de construcción de equipamientos en sus territorios.

13 EMISIÓN Y ACCESO EN CANALES ON LINE A LOS PLENOS DE LOS DISTRITOS

Los plenos de los distritos, en tanto espacios de participación democrática, deben ser accesibles en todo momento, por lo que, además de las videoactas, deben poder ser vistos en directo y estar disponibles de forma inmediata en formato audiovisual en canales on line de difusión, al igual que el pleno y las comisiones de pleno de Cibeles.

14 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Recuperaremos los presupuestos participativos para la Ciudad de Madrid. Tras la devastación que ha supuesto para la participación ciudadana el gobierno de Almeida, proponemos recuperar los presupuestos participativos para la Ciudad de Madrid.

Recuperaremos un modelo que aseguraba que las propuestas que se vo-

taban eran libres y no sujetas a limitaciones políticas. Para ello vamos a revertir las directrices aprobadas por este gobierno que han limitado las propuestas de los distritos. Además, recuperaremos la inversión anual de 100 millones de euros.

15 RECUPERAR DECIDE MADRID

Recuperaremos Decide Madrid como una plataforma digital y transversal de participación ciudadana donde las vecinas y vecinos de Madrid toman decisiones sobre la realidad de sus barrios, de los distritos y de la ciudad. Decide Madrid es un proyecto que se ha marchitado durante estos cuatro años por dos razones principales: la falta de procesos para que la gente participe y la mala calidad de los pocos procesos que se han habilitado. Proponemos recuperar para los madrileños la posibilidad de decidir sobre los asuntos públicos.

16 LÍNEA MADRID, EL CORAZÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Línea Madrid era hasta hace poco un proyecto de los que sentirse orgullosos, un proyecto que cada mandato mejoraba, crecía, un proyecto que generaba consenso dentro de este consistorio y admiración fuera de él.

La atención a la ciudadanía de Madrid era ese servicio sobre el que se apoyaban el resto de políticas municipales, siempre que se requería este servicio, este servicio respondía. Esta realidad sin embargo ha cambiado, el gobierno de Almeida en lugar de reforzar este servicio, lo ha puesto contra las cuerdas.

Vamos a recuperar el buen funcionamiento de Línea Madrid, vamos a reforzar los equipos y vamos a centrarnos en que la atención que se ofrece sea cada vez mejor, más personalizada y más rápida.

17 CAMPUS ASOCIATIVO

Crearemos un Campus Asociativo en los pabellones Icona I, Icona II, Valencia y Vivienda en la Casa de Campo como espacio de encuentro, formación, innovación y apoyo mutuo para el conjunto del tejido asociativo de la ciudad. Se garantizará un espacio adecuado a las necesidades reales del actual Campus del Videojuego que permita desarrollar su pleno potencial, algo que el actual equipo de gobierno no ha conseguido.

El Campus Asociativo acogerá el servicio de préstamo gratuito de materiales para asociaciones (CRAS!), la Escuela de Asociacionismo, salas de reuniones, espacios expositivos y de coworking, etc. como un recurso co-

lectivo al servicio del tejido social de la ciudad.

18 PLAN DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO CONCERTADO CON EL TEJIDO SOCIAL ORGANIZADO

Consensuaremos con el tejido social organizado un Plan de fomento del asociacionismo para consolidar y fortalecer la red de asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro de nuestra ciudad que incluya, entre otras medidas, el acceso a espacios públicos municipales; un refuerzo económico de las subvenciones, plan director de cesión de espacios públicos, etc.

19 ASAMBLEA CIUDADANA POR EL CLIMA DE MADRID

La Asamblea Ciudadana por el Clima de la Ciudad de Madrid será un espacio de deliberación permanente formado por personas elegidas por sorteo que tendrá como objetivo debatir la política climática de la ciudad de Madrid y proponer medidas concretas que ayuden a cumplir con los objetivos climáticos fijados.

La Asamblea Ciudadana por el Clima de la Ciudad de Madrid estará formada por 100 vecinas y vecinos de Madrid elegidos por sorteo y trabajará por proyectos. Cada año se trabajará en un proyecto que corresponderá con un dilema o tema relevante para la ciudad (transporte limpio, gestión de residuos, reciclaje, energías renovables...). Se trata de establecer un espacio en el que las vecinas y vecinos de Madrid participen en la búsqueda de soluciones para conseguir avanzar en la lucha contra el cambio climático, un reto que nos afecta a todas y todos y que plantea decisiones complejas a nivel de ciudad. Decisiones que afectan de manera muy directa en la vida cotidiana de los vecinos de Madrid y nadie mejor que ellos para pensar y definir el impacto de la implementación de las políticas públicas en sus vidas.

Quiero la cultura en mi barrio



Nuestro compromiso político en materia cultural es ofrecer los medios adecuados y facilitar los recursos públicos necesarios para garantizar un disfrute cultural de calidad en toda la ciudad, y el ejercicio de los derechos culturales a todas las personas sin importar su origen, residencia, edad, género, religión o renta.

La ciudad de los 15 minutos tiene como objetivo acercar y garantizar servicios públicos en todos los barrios de Madrid, fortalecer el pequeño comercio y crear empleo. Por ello, en materia cultural apostamos por invertir en equipamientos culturales de proximidad y en programas que alimenten la imaginación y la creación artística, fomentar actividades libres de consumo que favorezcan la cohesión social y estimulen el pensamiento crítico, y fortalecer un tejido cultural sostenible y una industria fuerte y próspera en condiciones de trabajo dignas.

Las medidas propuestas en este programa son una muestra de un amplio plan de política cultural, transversal al resto de políticas municipales, para una inversión decidida en cultura libre, activa, participativa y no discriminatoria, para vivir mejor.

1 REACTIVACIÓN URGENTE DE LA RADIO MUNICIPAL M21

Reabriremos la Radio Municipal M21, como emisora de servicio público, cultural y formativa de la que hoy carece el ayuntamiento y cuya necesidad se hizo patente en la pandemia para mantener informada a la ciudadanía y dar apoyo a creadores y artistas de la ciudad.

La Radio M21 puesta en marcha en el mandato 2015/2019 fue cerrada por motivos sectarios y de revanchismo político por la actual mayoría en el ayuntamiento sin haber realizado un análisis riguroso de su impacto cultural y educativo. Sus medios técnicos siguen siendo propiedad municipal por lo que su reapertura no conlleva un coste importante.

2 CONSEJO DE CULTURA RENOVADO CON REPRESENTACIÓN EQUITATIVA PARITARIA, Y LIBRE DE INJERENCIA POLÍTICA

Impulsaremos un Consejo de Cultura renovado, eficaz, con competencias y representación equitativa, paritaria y libre de injerencia política. Es urgente establecer un cauce abierto, directo, transparente y eficaz entre el sector, la ciudadanía y las y los responsables políticos.

3 CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES (219)

Estableceremos una nueva forma de elección de las direcciones artísticas de los centros culturales, en concurrencia pública de acuerdo con el código

de buenas prácticas en cultura y en compromiso con el principio de igualdad de oportunidades.

4 UNIDAD DE ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DEL ECOSISTEMA CULTURAL DE MADRID

Crearemos una Unidad de estudio y diagnóstico cuyos primeros pasos serán: impulsar la realización de informes de expertas en igualdad de género y cultura para establecer medidas correctoras ante la desigualdad por razones de género detectada en el ámbito cultural, y realizaremos una encuesta para conocer las necesidades culturales de la ciudadanía de Madrid, las diferentes formas de participación e implicación en las actividades que la ciudad ofrece y que se practican, y la percepción ciudadana sobre el entramado de los equipamientos y acciones que se proponen en los diferentes distritos. Esta Unidad colaborará con Universidades y Centros Artísticos Superiores para elaborar investigaciones, desarrollo estadístico y análisis e interpretación de datos.

5 UN PLAN DE DERECHOS CULTURALES PARA MADRID

Realizaremos un plan de derechos culturales para asegurar el acceso a la cultura, la participación activa y el derecho a contribuir a la vida cultural de la ciudad, así como para reconocer y ampliar los derechos culturales en Madrid a través de nuevas políticas públicas y reforzar las líneas de trabajo del Área de Cultura con otras áreas del gobierno municipal. Para ello, realizaremos unas jornadas de reflexión y debate sobre derechos culturales para imaginar y encontrar mecanismos que los impulsen y garanticen, y sumar a la ciudad de Madrid al debate internacional.

6 NUEVAS LÍNEAS DE AYUDA E IMPULSO A LA CULTURA CONTEMPORÁNEA Y LIBERTAD DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Impulsaremos un nuevo plan de subvenciones ambicioso adaptado a la pluralidad de las necesidades y prácticas culturales contemporáneas y a los retos de futuro. Incorporaremos a este plan nuevas líneas de subvención en una apuesta decidida a la investigación y la formación artística y un aumento presupuestario de 14.600.000€ para el fortalecimiento del tejido y el sector cultural fuertemente dañado por la crisis sanitaria.

- Nueva Línea de Ayudas en convocatoria permanente para proyectos culturales encaminados a combatir la crisis climática (4.000.000€)

- Nueva Línea de Ayudas para proyectos de arte para la transformación social y el desarrollo humano (1.200.000€)
- Dotaremos de presupuesto las Becas de investigación y formación artística (2.400.000€), en contra de lo hecho durante esta legislatura donde no se llegó a convocar.
- Incremento en Ayudas a la creación contemporánea y la movilidad (4.000.000€).
- Incremento en Ayudas compañías escénicas (1.000.000€).
- Dotaremos de presupuesto la línea de apoyo a la producción de cortometrajes (2.000.000€)

7 MEJORAS EN LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EXISTENTES

Incorporaremos en las bases de las convocatorias cláusulas para pagos anticipados y gastos de estructura subvencionable, entre otras, así como cláusulas para incentivar el desarrollo de proyectos liderados por mujeres, especialmente en sectores infrarrepresentados por mujeres.

8 PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA DE APOYO A LA CREACIÓN

Pondremos en marcha la Oficina de Apoyo a la Creación, Especializada en asesoramiento, apoyo y seguimiento a proyectos de arte y cultura contemporánea, y que atenderá a agentes culturales y ciudadanía en los procesos referidos a programas específicos de financiación desarrollados tanto por el Área de Cultura del ayuntamiento, como por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, así como de otras Comunidades Autónomas, el Gobierno de España, la Unión Europea, y otras instituciones. Ésta oficina funcionará además como herramienta de política pública para la detección y el diagnóstico de cualquier asunto relativo a la asignación de recursos públicos para cultura susceptible de mejora.

9 INCREMENTAR LAS TRANSFERENCIAS Y OBJETO SUBVENCIONABLE PARA EL CONSORCIO DE REHABILITACIÓN DE TEATROS DE MADRID (228)

Incrementaremos las transferencias al consorcio para rehabilitación de teatros de Madrid, para que éste pueda financiar, además, la creación de nuevos teatros mediante subvenciones a obras en determinados espacios

para su adaptación a la normativa de aplicación a salas de exhibición de artes escénicas. En la actualidad el Consorcio sólo puede aportar ayudas a teatros existentes, no a salas que aún no cuentan con los requisitos de ese tipo de equipamiento cultural.

10 AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CONDE DUQUE

Realizaremos obras de adecuación de las tres salas de exposiciones adscritas al Museo con una superficie de 3.000 metros cuadrados que permanecen sin uso y que serían destinadas a la exposición del cuantioso fondo artístico almacenado y sin acceso público, así como las nuevas adquisiciones de arte contemporáneo que se realizarán para apoyar a los artistas madrileños.

La necesidad de nuevas salas expositivas de la colección del museo oculta al público fue la excusa para cerrar Medialab Prado y supuestamente destinar su edificio a ampliación del MMAC, por lo que se debe revertir dicha decisión y ampliar sus instalaciones dentro del edificio del Cuartel de Conde Duque.

11 ADECUACIÓN DE LAS NAVES 8, 9 Y 15 DE MATADERO PARA USOS CULTURALES

Realizaremos obras de rehabilitación y adecuación para usos culturales de las 3 naves actualmente vacantes en el recinto de Matadero que en el actual mandato han estado completamente paralizadas a pesar de haber servido de excusa para el desmantelamiento de Medialab Prado que, supuestamente, iba a ubicarse en estos espacios, y contar con financiación europea para acometer su reforma.

Desde 2008 se dispone de proyecto de rehabilitación y adecuación de las naves 8 y 9 de Matadero que preveía los siguientes usos: en la 8 se ubicarían la sede de INTERMEDIAE y un centro de producción artística, así como otras dependencias de Matadero Madrid; la 9 albergaría dos centros, dedicados a la arquitectura y el diseño. Por su parte en el mandato 2015/2019 se consiguió financiación de los fondos europeos por importe de 2,4 millones de euros para la rehabilitación de la Nave 15 del Centro Cultural Matadero Madrid, en Arganzuela, para dedicarla a Centro de Residencias Artísticas, incluyendo espacios y talleres de producción artística, y otros dedicados a la investigación y la creación contemporánea, tales como cultura urbana, desarrollo tecnológico y cultura digital. En sus 4.800 m² la configuración del proyecto permitiría disponer de espacios de encuentro e intercambio en-

tre creadores, ciudadanos y agentes culturales, presentaciones, recitales, exposiciones, etc., así como de espacios sociales que refuerzan el doble carácter, metropolitano y distrital de Matadero Madrid. Se contemplaba asimismo en sus espacios naturalizados la investigación de las relaciones entre cambio climático y creación artística (proyectos jardín Cyborg o Matadero Acción Mutante)

12 MAYOR Y MEJOR DIFUSIÓN DE LA OFERTA Y LA ACTIVIDAD CULTURAL DE MADRID

Mejoraremos la difusión de los programas del Área de Cultura y las políticas culturales de la ciudad mediante mecanismos y herramientas de comunicación enfocadas hacia las distintas comunidades y públicos. La ciudad necesita nuevas estrategias que apuesten por la comunicación como herramienta de acceso y participación cultural, incidiendo en redes sociales y medios online. Así como planes de apoyo a la difusión de programas culturales de pequeñas empresas y organizaciones culturales sin ánimo de lucro.

13 PLAN DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL PLENA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Propondremos un plan de actuación para alcanzar la plena inclusión, garantizar el acceso y la participación de todas las personas en la vida cultural. Introduciremos gradualmente herramientas para la adaptación de los programas culturales a la diversidad sensorial y física y pondremos en marcha un programa de residencias y profesionalización artística y cultural a través de convenios con instituciones de formación y acompañamiento a artistas y compañías.

14 UN CENTRO CÍVICO ESPECIALIZADO EN BAILE Y DANZA CONTEMPORÁNEA Y UN PROGRAMA DE FOMENTO E IMPULSO AL SECTOR DE LA DANZA Y LA ESCENA DE BAILE SOCIAL MADRILEÑA.

Pondremos en marcha un espacio con pista de baile cubierta, salas de ensayo, actividades públicas y de formación, y habilitaremos pistas de baile al aire libre en los distritos. Estudios recientes evidencian los efectos positivos de la práctica del baile, tanto a nivel individual por su capacidad de contribuir al bienestar y la buena salud psicofísico de las personas, como a nivel colectivo para combatir la soledad no deseada y fomentar la convivencia intergeneracional. Miles de vecinas y vecinos de Madrid, cada día, se organizan para bailar sin apoyo público, sin acceso a infraestructuras y

recursos y, a menudo, siendo víctimas de estigmas y represión.

15 PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y EN RAZÓN DE SEXO PARA TODOS LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Pondremos en marcha un protocolo de acoso sexual y en razón de sexo para todos los equipamientos, proyectos, programas, festivales y programaciones que se desarrollen desde el Ayuntamiento de Madrid, o desde Madrid Destino, y en los que intervenga o apoye desde el ayuntamiento.

16 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE CONTRATACIÓN DE MADRID DESTINO

Introduciremos cláusulas sociales en las condiciones laborales y de contratación de Madrid Destino, en detrimento del factor precio en sus licitaciones, a fin de garantizar los derechos laborales de los agentes culturales. Además, mejoraremos la política de contratación de profesionales e inspección laboral en la empresa municipal.

18 ORDENANZA DE PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE URBANO

Desarrollaremos una Ordenanza de ordenamiento del Patrimonio Cultural y el Paisaje Urbano que garantice una visión global y transversal de las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid para la preservación, potenciación y puesta en valor del patrimonio cultural, natural y urbano de la ciudad de Madrid.

El Convenio de Faro, suscrito por España en 2005, fue ratificado en 2022 bajo los principios que reconocen los derechos referentes al patrimonio cultural como inherentes al derecho a tomar parte en la vida cultural, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos; la responsabilidad personal y colectiva respecto al patrimonio cultural; el objetivo de la conservación del patrimonio cultural y de su uso sostenible es el desarrollo de las personas y la calidad de vida; la adopción de las medidas necesarias para llevar a la práctica lo dispuesto en el Convenio en relación con la aportación del patrimonio cultural en la construcción de una sociedad pacífica y democrática, y en el proceso de desarrollo sostenible y de promoción de la diversidad cultural; y una mayor sinergia entre las competencias de todos los agentes públicos, privados e institucionales afectados.

De esta forma, el Convenio establece que el patrimonio cultural es un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución.

Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo. Una comunidad patrimonial está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos.

Así, la propuesta es aprobar una Ordenanza que garantice el Patrimonio Cultural y del Paisaje Urbano en un proceso de participación ciudadana que involucre a todas las personas que viven en la ciudad, como herramienta fundamental de la protección del Patrimonio Cultural y de su cuidado a medio y largo plazo en Madrid. Y que, desde un punto de vista administrativo, articule y coordine a las distintas Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en estos objetivos, aunando las competencias de al menos Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Cultura, Turismo, Hacienda y Coordinación Distrital en torno a estos propósitos.

19 CREACIÓN DE UN CENTRO FORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL FLAMENCO

El centro se implantaría en las instalaciones del Mercado Municipal de Orcasur (Avda. Orcasur 51). El edificio se encuentra en la actualidad infrautilizado por el Área de Seguridad.

20 CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARQUEOLOGÍA EN EL SENO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

La creación de dicha unidad en el seno de la Dirección General de Patrimonio Cultural permitiría mejorar la eficiencia y agilidad en la protección de los vestigios hallados en las obras que se acometen en la ciudad y mejorar la conservación del patrimonio existente

La ausencia de esta unidad administrativa en el seno del Ayuntamiento de Madrid hace que se dependa casi exclusivamente de la acción, no siempre diligente, de la Comunidad de Madrid para el control de las obras y la adopción de las prescripciones que se ponen para preservar los vestigios hallados en las mismas.

21 MODIFICACIÓN DEL ACTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Para conciliar la seguridad, la convivencia y el descanso de la vecindad con la defensa de la música en vivo y la práctica cultural al aire libre, pondremos en marcha un proceso de modificación desde el mismo comienzo de la legislatura. A los trabajos se incorporarán representaciones de las distintas escalas administrativas, áreas afectadas y distintos agentes sociales y vecinales.

22 OFICINA DE LA NOCHE

Propondremos una oficina de la noche como órgano encargado de coordinar y regular la vida nocturna de la ciudad y establecer mecanismos eficaces para mediar en conflictos y mejorar la convivencia entre los distintos actores involucrados en la vida nocturna de la ciudad.

23 PROGRAMA “MADRID CELEBRA”

Creación de un programa que muestre la cultura, historia e identidad de las colectividades/comunidades que conviven en nuestra Ciudad.

“Crearemos el programa “Madrid Celebra” con el objetivo de posicionar a la Ciudad de Madrid como referente en la promoción y protección de los derechos humanos, haciendo eje en la convivencia, el diálogo, el encuentro, la inclusión y el pluralismo cultural.

En cada oportunidad, las colectividades festejarán sus fechas patrias compartiendo con los/as vecinos/as su cultura, su historia y su identidad en diferentes puntos de la ciudad.

Así todas las vecinas y vecinos podrán disfrutar de danzas, coros, desfiles, gastronomía típica, arte y mucho más de una larga lista de comunidades.

24 FACILITACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CULTURALES DE POBLACIÓN DE DIVERSOS ORÍGENES

Medida correctora de desigualdad étnico-racial en las instituciones culturales, articuladas junto a medidas de apoyo y promoción de las diferentes escenas culturales de la población de origen migrante.

Desarrollaremos un programa de ayudas y facilitación de recursos con el fin de generar espacios de creación e intercambio de iniciativas culturales de colectivos y comunidades de origen migrante.

ACERCAREMOS LA CULTURA A LOS BARRIOS**1 FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO LIBRES DE CONSUMO Y PROMOCIÓN DE INTERVENCIONES DE ARTE URBANO Y ARQUITECTURA EXPERIMENTAL.**

Apostaremos de forma decidida por la mejora de los espacios públicos y el paisaje urbano mediante su dinamización cultural e intervenciones de arte urbano.

Las actividades culturales en el espacio público han sufrido un fuerte retroceso en el actual mandato respecto al anterior, no solo por la pandemia, sino porque el actual equipo de gobierno ha puesto todo tipo de trabas y

exigencia de avales económicos a estas iniciativas culturales. Se pretende facilitar recursos y agilizar autorizaciones administrativas para que artistas y colectivos puedan realizar actividades culturales en parques y otros espacios públicos. Asimismo, se promoverá la arquitectura experimental, el muralismo en fachadas, muros y elementos instalados en el espacio público, como sucedió en el mandato 2015/2019, en el que se promovió esta práctica facilitando permisos y realizando actuaciones públicas y de colaboración público-privada, así como el programa municipal “Compartiendo Muros” que aunaba participación ciudadana y recuperación de espacios degradados.

2 POR UNA CULTURA QUE ARRAIGUE EN LOS BARRIOS

Plantearémos una batería de medidas (nueva regulación urbanística, nuevos equipamientos, subvenciones, programación, etc.) para garantizar el acceso y la producción de cultura en los barrios, de modo que ningún habitante de Madrid tenga que ir obligatoriamente al centro para disfrutar del cine, del teatro, de los libros, etc.

En la revisión del plan general de ordenación urbana tendrá especial importancia la nueva propuesta para la regulación de los usos, con el objetivo de revisar cuáles son, y cómo conviven y se implantan en el conjunto de la ciudad. Los usos culturales, tanto vinculados al acceso como a la producción, quedan actualmente difuminados entre los usos dotacionales y los terciarios, lo que dificulta, sobre todo en escalas pequeñas, su supervivencia. Por tanto, la normativa del nuevo plan general regulará con especial atención la implantación de los usos culturales de modo que se apoye su desarrollo y se proteja su existencia. Además, a través de la planificación estratégica de equipamientos 2023-2033, procuraremos que cada barrio tenga al menos un equipamiento cultural de referencia que funcione como generador de vida y actividad cultural para su entorno.

3 CREACIÓN DEL PROGRAMA ‘MADRID, CIUDAD DISTRITO CULTURAL’

Ampliando los objetivos, dimensión y alcance del actual programa 21Distritos, crearemos un programa de descentralización cultural y de renovación de los Centros Culturales de Distrito. Desarrollaremos un plan integral de acción cultural, en apoyo e impulso a la cultura de proximidad, que garantice el acceso a los recursos públicos en igualdad de oportunidades y la participación activa en la vida cultural de los barrios. Este programa de nueva creación contará con mayor inversión, mayor optimización de recursos de los equipamientos culturales en apertura al tejido artístico y

al sector cultural, y una dirección artística participada para estimular la práctica cultural y el enriquecimiento de la oferta cultural en los distritos. Crearemos también una Unidad técnica itinerante, dotada de equipamiento audiovisual y personal técnico especializado, en apoyo a los Centros Culturales de distrito.

El programa tendrá lugar principalmente en los centros culturales del distrito, con expansión al espacio urbano, a las bibliotecas, a los centros educativos y a otros equipamientos culturales municipales. El programa dará especial apoyo a agentes culturales y proyectos vinculados al territorio, reservando a tal fin un porcentaje de los recursos y la actividad programada.

4 CREACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL E IMPULSO A LA CULTURA DE PROXIMIDAD

Crearemos un programa de descentralización cultural y de renovación de los Centros Culturales del distrito. Desarrollaremos un plan integral de acción cultural, en apoyo e impulso a la cultura de proximidad, que garantice el acceso a los recursos públicos en igualdad de oportunidades y la participación activa en la vida cultural de los barrios

5 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL ASOCIACIONISMO Y LA CIUDADANÍA ACTIVA, CRAS!

Incrementaremos la dotación de materiales del servicio CRAS, de carácter gratuito, de préstamo temporal de material (carpas, escenarios, mesas, sillas, equipos de sonido, etc.) que se pone a disposición del tejido asociativo ciudadano de Madrid con el fin de colaborar con estos en el desarrollo de sus fines, especialmente de aquellos susceptibles de utilización por entidades culturales para contribuir a la creación y práctica artística en los barrios.

El servicio se puso en marcha durante la alcaldía de Manuela Carmena y se ha visto paralizado en el actual, incluso con prácticas de injerencia política en el derecho a la creación, dado que se requería aprobación por el área de cultura de la actividad artística para la que se solicitaba el préstamo del material.

6 PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN ESCUELAS INFANTILES (214)

Crearemos un programa de residencias artísticas en centros educativos, dirigidas a escuelas infantiles y colegios de primaria, hospitales y centros

de mayores, que trabaje la creación en sus diversas formas para estimular y potenciar el crecimiento de los menores, algo que aportará beneficios en su salud física y mental.

7 GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPADA DEL TEATRO Y LOS ESPACIOS DE LA NAVE DAOIZ Y VELARDE.

Revertiremos la cesión de la totalidad de los espacios a la Fundación Teatro Real realizada al final del presente mandato y garantizar la gestión pública directa del Teatro y los usos vecinales, principalmente del distrito de Retiro del resto de los espacios.

En el actual mandato se cerraron la totalidad de los espacios de la nave que se habían puesto en funcionamiento en el periodo 2015/2019. La participación vecinal en la gestión y uso de los espacios es una reivindicación del tejido asociativo desde que se consiguió el uso cultural de las instalaciones militares. El teatro que alberga la Nave, es uno de los mejor dotados técnicamente de toda la ciudad por lo que sería un despilfarro económico y cultural que su programación estuviese limitada al desarrollo de un pequeño programa del Teatro Real.

8 APERTURA Y PUESTA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DEL EDIFICIO BETI JAI COMO NUEVO EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO

Finalizaremos las obras de implantación del uso público cultural y deportivo del edificio Beti Jai, y pondremos en servicio el edificio, rehabilitado en el mandato de Manuela Carmena. Actualmente, este espacio permanece cerrado al público después de cuatro años, sin que se haya avanzado en su puesta en servicio salvo por la pretensión de privatizarlo para explotarlo con fines comerciales.

9 REHABILITAR Y MANTENER EL USO CULTURAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE CLESA.

Convertiremos el edificio de la antigua fábrica de Clesa, en Fuencarral-El Pardo, en un equipamiento público que sirva de motor cultural y social del barrio, que dé servicio al entorno y que permita disfrutar a la ciudadanía de la ciudad de una joya de la arquitectura industrial madrileña.

Se necesita un proyecto más respetuoso con el edificio, y así lo han denunciado la Fundación Alejandro de la Sota y el COAM. Tramitaremos con la Comunidad de Madrid que declare BIC el edificio de Clesa, dándole protección. Mientras se tramita el expediente, exigiremos que queden paralizadas todas las actuaciones vinculadas al edificio.

10 REAPERTURA DE MEDIALAB PRADO Y NUEVO CENTRO DE CULTURA JOVEN EN EL EDIFICIO DE LA CALLE ALAMEDA 15.

Reabriremos Medialab Prado y un nuevo Centro de Cultura Juvenil en el edificio de la calle Alameda 15. Se trata de devolver el proyecto de investigación, creación y producción experimental impulsada por la dinámica del Procomún desde Matadero a su edificio original, en el entorno del Paseo del Prado, de forma que fuera compatible con un nuevo Centro de Cultura Juvenil, del que ahora carece el ayuntamiento, para promocionar y dar cabida a proyectos culturales creados y dirigidos por y para los jóvenes.

Medialab fue expulsado de su edificio de la Calle Alameda por las prácticas de injerencia política en los proyectos culturales desarrollados por el área de cultura en el actual mandato, confinándolo en un local de Matadero. Es urgente e imprescindible sacarlo del espacio actual para garantizar su supervivencia ante la asfixia de medios, recursos y espacio en que se encuentra.

11 REAPERTURA DEL MUSEO DE LA ILUSTRACIÓN.

Reabriremos inmediatamente el Museo de la ilustración, cerrado desde 2020, y revisaremos el convenio firmado en el actual mandato entre el ayuntamiento y la Fundación ABC para buscar nuevas formas de colaboración público/social con la participación de la Asociación de Profesionales de la Ilustración de Madrid (APIM).

12 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL MANZANARES EN VILLA DE VALLECAS.

En la vega del río Manzanares, en el entorno del Cerro de La Gavia, se llevan realizando hallazgos arqueológicos desde 1919. Este entorno constituye un patrimonio que se encuentra desatendido, haciendo necesaria la intervención de las instituciones para garantizar su salvaguarda y adecuada conservación, incluyendo la creación de un museo y/o un Centro de interpretación en la casa de la cuarta esclusa para mostrar y poner en valor los materiales recogidos en los yacimientos del llamado Parque Arqueológico del Manzanares, dotando así a sus barrios de un importante nuevo equipamiento cultural compartido y enmarcado en un proyecto amplio y transversal.

El entorno del río Manzanares a su paso compartido por los términos de los Distritos de Villa de Vallecas y Villaverde, constituye una de las más importantes zonas arqueológicas y naturales de Madrid, contando, entre otros, de los siguientes elementos :

- Poblado Carpetano de la Gavia, con dos partes, una arriba en el cerro, fortificada, y otra abajo, en el llano fluvial.
- Muy próximo al poblado de la Gavia se encuentra el yacimiento del Cerro de San Antonio, que mostraría otros dos poblamientos de la I Edad del Hierro. S. VI y s. II a.C.
- Necrópolis visigoda sobre los cimientos de las casas del poblado de la Gavia.
- Alquería Musulmana de la Plena Edad Media (s. IX-X).
- Canal del Manzanares. Siglo XVIII. Comprende el propio canal, las esclusas cuarta y quinta y la casa del guarda de la cuarta esclusa.
- Yacimiento de Casas de Murcia, con trincheras de la Guerra Civil.
- Cuevas de los cantiles utilizadas como vivienda habitual hasta los años 80 del siglo XX.

13 PROYECTO DE MUSEOGRAFÍA URBANA EN CALLE AYERBE.

Ampliaremos el proyecto y ejecución de la Fase II de la Calle Ayerbe (circunvalación del Casco Histórico de Barajas) para que incluya un proyecto de museografía urbana, recuperando y poniendo en valor el depósito portátil que se encuentra actualmente en su futuro trazado. También instalaremos paneles informativos sobre la historia de la antigua Vía de la Gasolina hacia el aeropuerto y la memoria del antiguo lavadero de la Villa de Barajas que se encontraba en el mismo lugar.

14 CREACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VICÁLVARO.

Facilitaremos la adquisición convenida de la colección de la Asociación Vicus Albus. Esta colección constituirá la base original del museo, que se ampliará a lo largo del mandato con nuevas incorporaciones.

La asociación Vicus Albus lleva desde 1982 recopilando objetos e información sobre la historia de este Distrito y participando con sus vecinos y vecinas en la divulgación de sus orígenes y su pasado reciente, por lo que sus miembros formarán parte del comité asesor del futuro museo municipal y colaborarán en la selección de nuevas piezas a incorporar a su colección

permanente así como en la programación de actividades y exposiciones temporales.

15 REVISIÓN DE LA REGULACIÓN URBANÍSTICA EN POLÍGONO ISO.

Crearemos un nuevo plan especial específico para el polígono ISO con el objetivo de revisar la regulación de los usos del plan general para impedir la sustitución del tejido industrial, artístico y productivo por nuevas promociones residenciales.

El primer paso del plan será la aprobación de una moratoria dentro del ámbito espacial a ordenar en la que queden paralizadas las nuevas licencias; se realizará un censo de actividades; la redacción del plan será participada con la comunidad existente en el ámbito espacial; y la propuesta de regulación se coordinará con el conjunto de medidas previstas para el polígono ISO con objeto de conseguir un polo de actividad y centralidad dentro del distrito de Carabanchel.

16 EL CORAZÓN DE HORTALEZA

Construiremos una nueva biblioteca y transformación del entorno de Mar de Cristal.

El corazón de Hortaleza se debe articular en torno al proyecto de la biblioteca pública que las vecinas y vecinos de Hortaleza llevan años reclamando, y convertir el entorno en el núcleo cultural y social del distrito: un lugar donde convivir, aprender e innovar. La biblioteca estaría rodeada de una zona verde con diversos espacios concebidos para el encuentro y la realización de eventos distritales.

Para conocer mejor el proyecto: <https://masmadrid.org/proyectos-chulos/>

17 CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Construcción de 11 Equipamientos Culturales:

- Biblioteca Aravaca
- Biblioteca Arroyo Fresno. Fuencarral (reforma colegio)
- Biblioteca Barajas
- Biblioteca en C/ Monte Urgull
- Biblioteca Hortaleza
- Biblioteca Ciudad Lineal
- Centro cultural en el barrio de Moscardó (parcela calle calesas)
- Escuela y centro de difusión del flamenco, Ubicado en el Mercado de Orcasur
- Rehabilitación auditorio Entrevías

- Escuela Municipal de Agroecología en el barrio de San Fermín
- Escuela de Música en distrito de Salamanca

18 PLAN DE CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE 14 BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y 5 NUEVOS CENTROS CULTURALES

Destinar íntegramente a Bibliotecas los edificios actualmente en construcción en los distritos de Fuencarral, Villaverde, Carabanchel y Villa de Vallecas conforme al proyecto original elaborado participativamente y destinar otras parcelas de los ensanches de dichos distritos a la construcción de nuevos centros culturales que den satisfacción a las necesidades de la ciudadanía que va a residir en las viviendas de los nuevos barrios/PAUs. Implantación de una nueva biblioteca y espacio vecinal en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Arganzuela. Ampliación biblioteca musical Victor Espinós. Espacio Vecinal y Biblioteca en Prado 30 Construcción o adecuación de edificios existentes para la implantación de las nuevas bibliotecas en la Glorieta Mar de Cristal (Hortaleza), Calle Canal de Panamá 16 (Ciudad Lineal), antiguo centro de mayores de Aravaca (Moncloa-Aravaca), entre las calles Sepúlveda y Paseo de los Olivos (Latina), el antiguo colegio público Arroyofresno (Fuencarral-El Pardo), y la parcela municipal situada entre las calles Feriantes y Nuestra Señora de Araceli (Barajas).

Se pretende revertir la decisión adoptada en el actual mandato de reducir a la mitad el suelo de los nuevos barrios destinado a usos culturales, dimensionando correctamente las nuevas bibliotecas y creando nuevos centros culturales, en lugar de implantar ambos equipamientos en un solo edificio con predominio del más fácilmente privatizable. En Prado 30, se dará solución de esta forma a los usos culturales, cívicos y sanitarios reivindicados por los colectivos vecinales y el AMPA del CEIP colindante.

Recuperaremos el uso cultural a implantar en el complejo a construir en el antiguo mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, que ha sido paralizado en el actual mandato municipal, así como dotar al distrito de Arganzuela de un espacio de gestión vecinal que sustituya al que se ha expulsado a los colectivos agrupados en el proyecto EVA en el actual mandato municipal. El proyecto paralizado en el actual mandato incluía distintos equipamientos, entre ellos una biblioteca, que se recupera con esta propuesta. Destinaremos el espacio ocupado por oficinas administrativas de la primera planta a la ampliación de la Biblioteca Musical municipal “Victor Espinós” para añadir nuevos puestos de ensayo y estudio, área expositiva del fondo antiguo, sala de actividades musicales y fondos para préstamo. En el actual mandato municipal, el espacio reservado para ampliar la Biblioteca Musical

fue destinado a oficinas administrativas de la Dirección General de Bibliotecas, que hasta el momento convivían, sin mayor problema, en el edificio de Cibeles, junto al resto de Direcciones Generales del Área de Cultura. Se plantea revertir esta decisión y tender a dar un uso 100% cultural al conjunto del Cuartel de Conde Duque.

La creación de seis nuevas bibliotecas en Hortaleza, Ciudad Lineal, Moncloa, Latina, Fuencarral-El Pardo y Barajas contribuirá al reequilibrio social y territorial en la ciudad y ha sido reivindicado por el tejido asociativo de esos distritos y respaldado por el informe de la DG de Bibliotecas de 2018 sobre necesidades de lectura en Madrid y la futura ampliación de bibliotecas en la ciudad.

19 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO MADRID.

Reapertura del edificio situado en La Vaguada integrándolo en la red de teatros municipales, mediante un concurso transparente y basado en criterios de calidad del proyecto cultural para adjudicar su rehabilitación y posterior gestión, que en todo caso estará coordinada con la programación del Área de Cultura municipal.

El teatro lleva cerrado desde 2011 y precisa de una importante inversión para su rehabilitación y adecuación. El distrito de Fuencarral-El Pardo ha planeado en el actual mandato concesionarlo a una empresa centrada más en los usos hosteleros que en los culturales.

Derecho al futuro para los jóvenes



Estas propuestas de programa nacen después de un intenso trabajo en la asamblea sectorial de Más Madrid Jóvenes con el fin de enriquecer las políticas públicas enfocadas a la juventud. Tiene como objetivo último que estas propuestas sirvan como instrumento para actuar en la defensa de los derechos de adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid. De este modo, el programa de juventud pretende ofrecer un marco de actuación colectiva articulado en torno a cinco ejes temáticos: Emancipación, Precariedad Juvenil, Feminismo y Derechos LGTBI+, Salud Integral, Ocio y Cultura.

EMANCIPACIÓN

1 MEDIDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES

Diseñaremos un paquete de medidas específico que mejore las condiciones de los jóvenes para acceder a la vivienda como el IBI Joven, los convenios con universidades o la reserva de vivienda para jóvenes.

Pondremos en marcha el IBI Joven: en el caso de propietarios que alquilen a jóvenes de entre 18 y 35 a un precio al menos un 10% inferior al módulo de vivienda de protección tendrán derecho a ayudas específicas que cubran dicha diferencia. Plantearemos convenios y programas específicos con las universidades para facilitar el alojamiento del alumnado que se traslada a la ciudad de Madrid. Reservaremos un porcentaje específico en todos los programas de vivienda pública para el acceso de la población más joven, con un límite del 30%.

2 FISCALIDAD PARA EL DERECHO A LA VIVIENDA. IBI JOVEN

Proponemos la adopción de las medidas fiscales adecuadas para estimular el aumento de las viviendas puestas en alquiler en Madrid, lo que redundará en una disminución del precio de los alquileres. Entre ellas destaca el IBI Joven, para aquellos propietarios que alquilen a menores de 35 por debajo del módulo para la vivienda de protección.

En el marco de la nueva Ley de Vivienda, planteamos proponer los cambios legislativos necesarios para poder establecer bonificaciones en el IBI a aquellas viviendas vacías que se pongan en alquiler con renta limitada, por debajo del módulo de la vivienda de protección, así como un recargo a aquellas otras que se encuentren desocupadas con carácter permanente. En el caso de propietarios que alquilen a jóvenes de entre 18 y 35 a un precio al menos un 10% inferior al módulo tendrán derecho a ayudas específicas que cubran dicha diferencia, hasta un máximo del 10%.

3 MADRID CONTIGO.

Crearemos una oficina en cada distrito en la que el personal atienda, informe y asesore en materia de vivienda al público en general, oriente jurídicamente en casos de abusos inmobiliarios, y asesore a los jóvenes para la tramitación y solicitud de ayudas públicas.

Las oficinas funcionarán como puntos de información y se coordinarán con la mesa para la emergencia habitacional y con el observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario.

PRECARIEDAD

4 AGENCIA MADRILEÑA DE DESARROLLO LOCAL

Crearemos una Agencia Madrileña de Desarrollo Local que impulse la economía local, el pequeño comercio, el empleo, el emprendimiento y la innovación en la ciudad de Madrid.

El desarrollo económico territorial de Madrid es el resultado de diversos esfuerzos, oportunidades y potencialidades que, en su conjunto, impulsan nuestra ciudad. De ahí que sea necesaria una estrategia principal desde el ayuntamiento que garantice sinergias entre todos los actores y sectores que participan de dicho proceso, que fomente oportunidades para el talento, que apoye la iniciativa empresarial, que contribuya a dinamizar el tejido comercial y que con ello promueva nuevos equilibrios económicos cuyo beneficio se traslade a los vecinos y vecinas. Actualmente, todo esto enfrenta un desafío: la dispersión; inmovilismo e ineficacia de oficinas como Madrid Emprende, la Agencia para el Empleo o la Dirección General de Comercio. Por eso, proponemos una nueva entidad que -como en otras grandes ciudades europeas- asuma el liderazgo de la estrategia económica de la ciudad. Esta agencia trabajaría desde cuatro ejes: la promoción del desarrollo económico local; el apoyo a las mipymes, el impulso a la iniciativa empresarial, la innovación y el emprendimiento; el fomento al empleo a través de la formación y la colocación; y, la dinamización y apoyo al pequeño comercio.

5 PLAN ESPECIAL PARA LOS JÓVENES DE LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE

Elaboraremos un plan especial enfocado a los jóvenes de los distritos del sur y este que contenga las siguientes actuaciones:

- Seguimiento de la escolarización.

- Proyectos estables de educación de calle con cargo a equipos que ten-

gan arraigo en el barrio, estabilidad laboral y unas condiciones dignas.

- Apertura de un enredadero en cada distrito abierto de lunes a domingo.
- Proyectos de empleo para jóvenes que ofrezcan programas de formación, prácticas y colocación a través de la Agencia de Desarrollo Local del SURES.

6 PLAN LABORA 20.000

Lanzaremos el programa de empleo y formación Plan Labora 20.000, para la mejora de la formación y la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión en los distritos. Ampliación del programa Vallecas Labora a todos los distritos de la ciudad de Madrid.

7 PLAN INTEGRAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

Redimensionaremos el programa actual de prevención de absentismo escolar adaptándolo a la magnitud de absentismo escolar detectada en la ciudad de Madrid.

Desarrollaremos un Plan Integral que incluirá el diseño de actuaciones preventivas eficaces, la revisión del sistema de detección del alumnado absentista, la concreción de criterios objetivos para la apertura de expedientes, la separación del procedimiento administrativo de los nuevos expedientes por absentismo escolar del proceso de intervención educativa y el establecimiento de modelos de intervención en función de las diferentes características de los perfiles del alumnado absentista.

FEMINISMO Y DERECHOS LGTBI+

La bandera LGTBI+ volverá a Cibeles y Madrid será feminista para todas las personas [ver apartados 9 y 10 de este programa].

SALUD INTEGRAL

8 CENTROS JÓVENES DE ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD.

Crearemos estos centros por cada 100.000 personas jóvenes que servirán como puntos de referencia donde la población joven podrá dirigirse para resolver sus dudas sobre ITS, embarazos, orientación e identidad sexual, anticoncepción y demás cuestiones relacionadas con la sexualidad. Estos centros contarán con un equipo multidisciplinar compuesto por personal sanitario y profesionales de la psicología y la sexología.

9 RED DE APOYO A FAMILIAS CON ADOLESCENTES

Crearemos una Red pública de apoyo para el acompañamiento de las familias con hijos entre los 13 y los 18 años incluyendo el apoyo psicológico

10 PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SUICIDIO

Plan Municipal de Prevención Primaria y Secundaria del Suicidio, una realidad tan real, dolorosa, como silenciada, coordinado con la Oficina Regional de Salud Mental y con las organizaciones sectoriales vinculadas, tanto profesionales como de la sociedad civil.

11 COLES QUE ESCUCHAN

Proponemos que se incorporen dos psicólogos en cada colegio y en cada instituto para una buena salud mental. Se articulará a través de un convenio entre Madrid Salud y el Colegio de Psicólogos en colaboración con las AMPAS y AFAs para prevenir, detectar y asesorar en cualquier problema de salud mental como pueden ser los trastornos de la alimentación, prevención del suicidio, depresión, ansiedad, etc.

12 Plan de Acción para la Prevención de Trastornos de la Conducta Alimentaria, con especial atención a niños y jóvenes. Los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud pública creciente, que afecta de forma específica a los más jóvenes. Formaremos a los orientadores escolares en la detección temprana de estos trastornos y educaremos a los y las jóvenes sobre sus riesgos.

OCIO Y CULTURA**13 PLAN DE CONVIVENCIA MUNICIPAL CENTRADO EN JÓVENES Y ADOLESCENTES (307)**

Diseñaremos un Plan de convivencia que tendrá en cuenta en cada distrito sus peculiaridades. Este Plan promoverá los encuentros positivos y el sentimiento de pertenencia a espacios de construcción colectiva entre jóvenes y adolescentes.

Se realizará un diagnóstico profundo de la situación de los adolescentes en la ciudad de Madrid, con el fin de diseñar e implementar un plan de convivencia a nivel ciudad, concretado en cada distritos en función de sus peculiaridades, con el fin de favorecer los encuentros positivos y el sentimiento de pertenencia a espacios de construcción colectiva entre jóvenes y adolescentes

Desde el enfoque de ciudad educadora, se realizará la apertura de un Enredadero, Centro de Ocio autogestionado para jóvenes y adolescentes, por distrito. Se promocionará el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la integración de adolescentes como ciudadanos y ciudadanas. Creación de equipos de educadores de calle en cada barrio o distrito en función de las necesidades detectadas, con el fin de acompañar a las agrupaciones juveniles espontáneas hacia modelos de relación y construcción colectiva positivas.

14 COLES ABIERTOS. APERTURA DE LOS COLEGIOS TARDES Y FINES DE SEMANA PARA EL USO COMUNITARIO

Aseguraremos que los patios naturalizados de los centros educativos estén abiertos a los barrios para su uso.

El objetivo es lograr que los patios se conviertan en una plaza más fuera del horario lectivo, en un entorno seguro para la infancia en el que poderse dar encuentros, construcciones colectivas y juegos no necesariamente dirigidos. Pero los patios también estarían abiertos a adolescentes no integrantes del centro, y a adultos que puedan desarrollar allí actividades socio culturales, como cines de verano o talleres de cualquier tipo o simplemente como un lugar agradable donde encontrarse con el barrio. El objetivo es que los colegios se conviertan en un espacio donde aprender a cuidar y a ser cuidado, como una responsabilidad de todos y todas.

15 Construcción de nuevas pistas deportivas o/y adecuación

Construiremos y adecuaremos pistas en los Centros Deportivos Municipales y en las Instalaciones Deportivas Básicas para la promoción de la práctica de deportes de reciente implantación como pueden ser Ecuavoley o softbol

16 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Fortaleceremos y revitalizaremos las estructuras participativas ya existentes para la infancia a nivel municipal y ampliación de éstas a través de la creación de nuevos espacios participativos.

Generaremos espacios de participación y encuentro comunitario a nivel barrial que permitan a los niños, niñas y adolescentes crecer formando parte de espacios de encuentro y construcción colectiva, de apoyo mutuo y vecindad, frente a una tendencia individualizadora y de soledad que es responsabilidad de las instituciones frenar, poniendo siempre especial énfasis en la inclusión de minorías (niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional, de origen migrante, de identidades sexuales diversas, pertene-

cientes a etnias minoritarias, etc). Dotaremos de presupuestos y financiación necesaria para que los procesos de participación infantil y adolescente sean sostenibles y viables en el tiempo en todos los ámbitos de la administración.

17 ENREDADEROS EN CADA DISTRITO

Abriremos un Enredadero, Centro de Ocio autogestionado para jóvenes y adolescentes, en cada distrito de la ciudad de Madrid.

La creación de estos espacios de ocio, encuentro y creación para la adolescencia y la juventud tendrán como fin ser el nodo central que conecte con toda una red de servicios municipales orientados a la juventud.

Promocionaremos el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la integración de adolescentes como ciudadanos y ciudadanas.

Crearemos equipos de educadores de calle en cada barrio o distrito en función de las necesidades detectadas, con el fin de acompañar a las agrupaciones juveniles espontáneas hacia modelos de relación y construcción colectiva positivas.

Pondremos en marcha programas de acción cultural con público joven. Uno de los grandes retos desde las instituciones es mejorar la relación con el público joven. Además de fomentar el acceso y la participación, apoyaremos las iniciativas generadas por las y los propios jóvenes.

Apoyaremos a los y las jóvenes artistas (música, teatro, danza, etc.), estableciendo una red social de locales de ensayo estableciendo convenios de colaboración tanto con entidades públicas como privadas del sector, teniendo a su protagonismo como formadores en estos espacios.

18 REAPERTURA DE MEDIALAB PRADO Y NUEVO CENTRO DE CULTURA JOVEN EN EL EDIFICIO DE LA CALLE ALAMEDA 15.

Reabriremos Medialab Prado y un nuevo Centro de Cultura Juvenil en el edificio de la calle Alameda 15. Se trata de devolver el proyecto de investigación, creación y producción experimental impulsada por la dinámica del Procomún desde Matadero a su edificio original, en el entorno del Paseo del Prado, de forma que sea compatible con un nuevo Centro de Cultura Juvenil, del que ahora carece el ayuntamiento, para promocionar y dar cabida a proyectos culturales creados y dirigidos por y para los jóvenes.

Medialab fue expulsado de su edificio de la Calle Alameda por las prácticas de injerencia política en los proyectos culturales desarrollados por el área de cultura en el actual mandato, confinándolo en un local de Matadero. Es urgente e imprescindible sacarlo de su espacio actual para garantizar su supervivencia ante la asfixia de medios, recursos y espacio en que se encuentra.

Madrid por y para las personas mayores



Madrid tiene la responsabilidad de que todas sus habitantes puedan vivir con dignidad y bienestar, también, y especialmente, las personas mayores.

En Más Madrid creemos en un envejecimiento activo y para ello las políticas públicas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social se tienen que diseñar y reorganizar para apoyar y permitir vivir dignamente, disfrutar de una buena salud, potenciar un envejecimiento activo y continuar participando en la sociedad de manera plena.

Paralelamente, debemos afrontar y atajar problemas como la soledad no deseada, la vulnerabilidad, y por supuesto el maltrato y abandono que sufren muchas personas mayores. Pero para ello debemos ser ambiciosos.

Madrid necesita más medios, equipamientos, ampliar las ayudas para alimentación o el acompañamiento etc. Entre las medidas que pondremos en marcha, podemos destacar la creación de equipos de detección de vulnerabilidad de personas mayores en cada uno de los 21 distritos de Madrid, con el objetivo de detectar de forma precoz situaciones de maltrato, vulnerabilidad y soledad, y prevenir situaciones no deseables. O promover la igualdad real y efectiva en el trato de las personas mayores LGTBI+ en residencias, centros de día y lugares de ocio, y ampliando la asistencia en domicilio para personas mayores con diversidad funcional. También construiremos nuevos equipamientos sociales y de salud en la ciudad, incluyendo alojamientos alternativos para personas mayores, centros de mayores y centros de salud comunitaria. Asimismo, potenciaremos las unidades específicas en Policía Municipal, incluyendo la creación de nuevas unidades especializadas en proteger a personas mayores, y promoveremos un programa intergeneracional y comunitario contra la soledad no deseada. En definitiva, nuestro objetivo es garantizar una atención integral y de calidad a las personas mayores de Madrid, fomentando su bienestar y calidad de vida.

1 EQUIPOS DE DETECCIÓN DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS MAYORES

Crearemos equipos de detección de vulnerabilidad de personas mayores en cada uno de los 21 distritos de la ciudad. Serán servicios con equipos multidisciplinares que puedan abordar casos complejos de intervención con personas mayores, relacionados con el maltrato, la vulnerabilidad, la soledad, y con un enfoque de detección precoz y prevención de situaciones no deseables.

2 TRATO IGUALITARIO MAYORES LGTBI+

Adoptaremos medidas para conseguir la igualdad real y efectiva en el trato de las personas mayores LGTBI+, tanto en residencias, centros de día y lu-

gares de ocio, prestando también especial apoyo a los proyectos sociales de la sociedad civil destinados a atender a los mayores LGTBI+.

3 ATENCIÓN EN DOMICILIO

Ampliaremos la asistencia en domicilio para personas mayores con diversidad funcional, mediante un plan municipal de refuerzo a la asistencia en domicilio con personal y medios especializados en diversidad funcional e intelectual.

4 CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y SALUD PARA PERSONAS MAYORES

Construiremos nuevos equipamientos Sociales y de Salud a lo largo de la ciudad y sus distritos, como alojamientos alternativos para personas mayores, centros de mayores, centros de salud comunitaria, que permitan que las personas mayores tengan una buena calidad de vida sin salir de sus barrios.

Proponemos iniciar una red de Alojamientos Alternativos para mayores en los distritos de Moratalaz y Usera, con centros residenciales formados por viviendas de uso privativo y zonas comunitarias diseñadas como extensión de la vivienda. La propuesta supone la creación de un modelo de alojamiento para mayores que fomente la autonomía y el envejecimiento activo, mediante la construcción de un complejo de apartamentos con servicios centralizados, bien arraigado en el territorio en el que se implanta, y con una importante participación en la gestión del mismo de las personas mayores que vivan en él.

5 POTENCIACIÓN DE UNIDADES ESPECÍFICAS EN POLICÍA MUNICIPAL:

La Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, así como la Unidad de Gestión de la Diversidad, necesitan ser potenciadas y ampliadas, abriendo nuevas unidades especializadas para poder atender las necesidades de la ciudadanía. Entre las medidas necesarias para que estas dos unidades pueda seguir trabajando destacamos:

- Ampliaremos los efectivos de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor. Actualmente, esta unidad cuenta con solo 109 efectivos para un total de 13.000 denuncias anuales por violencia machista, una cifra claramente insuficiente, agravada porque solo están cubiertas 62 de esas 109 plazas.

- Daremos una perspectiva multifactorial y se diseñarán programas coordinados para la Unidad de Gestión de Diversidad que, si bien se suelen identificar como exclusivamente de seguridad, lo exige.
- Eliminaremos el Escuadrón de Caballería de la Policía Municipal de Madrid por motivos de protección animal, de coste, eficacia e imagen pública.
- Crearemos nuevas unidades especializadas como la unidad de ‘Noche y ruido’, y de Delitos informáticos y pequeñas estafas.

6 PROGRAMA INTERGENERACIONAL Y COMUNITARIO CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA

Convertiremos el Programa de Soledad no deseada en un servicio transversal y coordinado con Madrid Salud y las redes comunitarias, con el objetivo de llegar al gran número de personas que podrían beneficiarse de él.

7 DESARROLLAREMOS UN NUEVO MODELO PARA LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES.

Avanzaremos en un modelo de mayor intervención en prevención y detección de riesgos en las personas usuarias. Potenciaremos la colaboración con entidades de iniciativa social en las dinámicas del centro, tanto en la planificación como en la realización de actividades. Se fomentará nuevas metodologías y estrategias como la intergeneracionalidad.

8 FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS MAYORES EN SUS CASAS DURANTE EL MAYOR TIEMPO POSIBLE MEDIANTE UNA ATENCIÓN DOMICILIARIA MULTIDIMENSIONAL

Realizaremos la atención a las personas en situación de dependencia con un enfoque sociosanitario, primando que las personas que lo deseen puedan seguir viviendo en sus domicilios con las adaptaciones del entorno y apoyos que requieran: ayuda a domicilio social y sanitaria, adaptación de la vivienda, teleasistencia, lavado, planchado de ropa y comida a domicilio, pequeños arreglos, prevención y apoyo en situaciones de soledad no deseada, etc.

Ampliaremos el servicio de atención domiciliaria, aumentando las horas asignadas a cada nivel de dependencia y vulnerabilidad. Y realizaremos mejoras en los contratos de TAD y SAD para garantizar las condiciones laborales dignas y la calidad de los servicios.

Además, se facilitará la rehabilitación de viviendas y domotización de hogares para mejorar la accesibilidad y las posibilidades de permanencia de las personas mayores en su entorno natural a través del apoyo técnico que compensa la pérdida de autonomía.

9 RESIDENCIAS DE MAYORES DE GESTIÓN PÚBLICA, CON CRITERIOS DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN.

Madrid necesita urgentemente un programa de adquisición de inmuebles y/o construcción de residencias de mayores de gestión pública, con criterios de calidad en la atención. Lo pondremos en marcha tendiendo a un modelo de residencia de proximidad que permita a las personas mayores vivir y convivir en su entorno social y sólo se apostará por las residencias de atención sociosanitaria para aquellas personas que por su grado de dependencia así lo requieran.

10 CREACIÓN DE UNA RED INTEGRADA DE APOYO AL MAYOR

Crearemos un sistema de cuidados de apoyo al mayor, con una visión de prevención, que trabaje con itinerarios de atención y acompañamiento. Supondrá la coordinación de todos los servicios y programas, incorporando la atención primaria, la geriatría, madrid salud, y el trabajo comunitario. Se pondrá en el centro las capacidades, las necesidades y las decisiones de las personas mayores.

Madrid, ciudad amiga de los animales



Proteger y cuidar a los animales es una extensión natural de las políticas de cuidados de Más Madrid. En nuestra ciudad, casi el 40% de las familias convive con animales de compañía, una tendencia al alza que requiere políticas públicas para garantizar su bienestar, la tenencia responsable, la salud comunitaria y la buena convivencia en el uso compartido del espacio público.

Proponemos un programa para poner a Madrid a la vanguardia europea en respeto hacia los animales. Queremos una ciudad libre de maltrato animal, accesible y amable también para las familias con animales y comprometida con la biodiversidad.

Para ello, desarrollaremos un conjunto de medidas diseñadas para abordar la cuestión de los animales desde distintos ámbitos:

- El bienestar de la ciudadanía: mejorando la movilidad con animales por la ciudad y el uso compartido del espacio público.
- La protección animal: impulsando proyectos para erradicar el abandono y todas las formas de maltrato y asegurando una gestión ética de la fauna urbana.
- La convivencia responsable: mediante campañas informativas y recursos educativos que garanticen una convivencia óptima con los animales de la ciudad.

1 CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

Los animales y la ciudad de Madrid necesitan un área de gobierno especializada en políticas públicas de bienestar animal, que garantice sus derechos, que les defienda y que luche de manera efectiva contra el abandono, la crueldad y las distintas formas de maltrato animal.

2 MADRID, CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES

Los animales forman parte de nuestra vida y de nuestra ciudad, convirtamos Madrid en una ciudad amable con ellos, permitiendo su acceso al transporte público y a los edificios municipales. También a los comercios, incentivándolos mediante la creación de un distintivo de establecimiento amigo de los animales.

3 MADRID CUIDA SUS COLONIAS FELINAS

El Ayuntamiento de Madrid es responsable de sus gatos comunitarios y necesita consolidar el método CER (Captura, Esterilización y Retorno) como

modelo de gestión ética para la mejora de la convivencia, la calidad de vida de los animales y la salud pública. Para ello, necesitamos:

- Incrementar drásticamente el número de esterilizaciones de gatos comunitarios, aumentando los recursos municipales para ello y firmando acuerdos de colaboración con clínicas veterinarias privadas.
- Apoyar económicamente a las gestoras de colonias felinas para contribuir a los gastos de alimentación y cuidado de las mismas.
- Instalar casetas homologadas en las colonias felinas.
- Desarrollar programas de sensibilización y mediación vecinal sobre los gatos comunitarios y las colonias felinas.

4. MADRID PROTEGE EL VÍNCULO FAMILIAR CON LOS ANIMALES

Los animales son parte de nuestras familias y el Ayuntamiento de Madrid tiene que velar por el mantenimiento de ese vínculo, especialmente en las situaciones de mayor vulnerabilidad:

- Bono veterinario para familias con rentas bajas. Que garantice la cobertura básica de esterilización, identificación, vacunación y patologías que cursen con sufrimiento animal.
- Personas mayores. Para mejorar su calidad de vida a través del vínculo con los animales y la naturaleza, haciéndoles partícipes del cuidado de las colonias felinas, de la fauna silvestre urbana, de los animales de mayores que asisten a los centros municipales o viven en residencias, etc.
- Mujeres víctimas de violencia machista. Permitiendo el acceso de animales a los centros y pisos de acogida, atendiendo a sus animales en situaciones de emergencia e incluyendo programas específicos en los espacios de igualdad y Centros de la Red de mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas sin hogar. Realizando seguimiento y atención veterinaria básica gratuita (desparasitación, vacunación, identificación y esterilización) de sus animales. Permitiendo también el acceso de las personas sin hogar a los recursos y servicios públicos municipales con los animales que

formen parte de su familia.

- Personas con trastorno por acumulación de animales (Síndrome de Noé). Necesitamos desarrollar un protocolo de detección, actuación y seguimiento, de carácter multidisciplinar, que permita la intervención y asistencia necesaria para las personas y animales afectados.

5. AYUDAS CERO A LA TAUROMAQUIA

El Ayuntamiento de Madrid no apoyará, promocionará ni subvencionará actividades taurinas ni otras que puedan infligir sufrimiento a los animales.

6. CIRCOS SIN ANIMALES

No se autorizarán circos con animales, ni salvajes ni domésticos, ni fijos ni itinerantes. Se colaborará en la reubicación de los animales que sean responsabilidad de los circos en santuarios de animales.

7. GESTIÓN ÉTICA DE LA FAUNA SILVESTRE URBANA

Una ciudad amiga de los animales debe gestionar éticamente su fauna silvestre urbana, implantando el sacrificio cero. Para ello, se pondrán en marcha los siguientes programas:

- Gestión ética de la fauna urbana y de aquellas especies consideradas invasoras mediante el cierre de huecos de nidada, palomares ecológicos, pienso anticonceptivo, etc.
- Gestión ética de estanques.
- Habilitación de espacios para el rescate y recogida de huérfanos de especies de fauna silvestre urbana en época de cría.

8. UN CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL POTENCIADO.

El Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid necesita crecer y reforzarse poder dar respuesta a las necesidades de los animales de la ciudad. Específicamente, proponemos:

- Dotarlo con ambulancias equipadas para el rescate de animales.
- Construir un pabellón de palomas urbanas.
- Crear una unidad específica para las razas de perros fuertes.

- Desarrollar programas de voluntariado con empresas y otras organizaciones, campañas de sensibilización, de promoción de la adopción, etc.

9. PROTOCOLO DE RESCATE Y EVACUACIÓN DE ANIMALES

La ciudad de Madrid debe contar con un protocolo específico para el rescate y la evacuación de animales en situaciones de riesgo, emergencias, obras, derribos, catástrofes, etc. Contando además con los recursos y medios técnicos necesarios para ello.

10. GESTORES DE BIODIVERSIDAD Y CONVIVENCIA EN PARQUES

En aquellos parques que, por su especial biodiversidad lo requieran, se incluirá esta nueva figura para el despliegue de planes y medidas específicas encaminadas a mejorar la convivencia, ordenar los usos de los espacios y garantizar su protección.

11. CIELOS EN CALMA: ESPECTÁCULOS FESTIVOS RESPETUOSOS CON LOS ANIMALES

Sustitución progresiva de la pirotecnia tradicional por espectáculos de luces, espectáculos de drones, pirotecnia silenciosa, etc. que permitan el disfrute sin causar sufrimiento a los animales.

12. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES RELACIONADA CON LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA

Desarrollo de programas educativos y de sensibilización con los animales dirigidos a la infancia y a la adolescencia (dentro del ámbito escolar, mediante visitas al Centro de Protección Animal, a refugios...).

Así mismo, todos los centros culturales de la ciudad incluirán en su programación actividades relacionadas con los animales y la naturaleza (ciclos de cine, exposiciones, etc.). También se desarrollarán estas actividades en el resto de espacios culturales de la ciudad.

13. MENÚS VEGANOS EN COMEDORES PÚBLICOS

Todos los comedores públicos dependientes del Ayuntamiento de Madrid ofrecerán una alternativa de menús 100% vegetarianos (veganos).

14. CONVIVIR CON LAS RAZAS DE PERROS FUERTES

Necesitamos mejorar la convivencia con las razas de perros fuertes, mejorar su bienestar y prevenir los abandonos. Para ello, proponemos:

- Realizar campañas de adopción responsable.

- Desarrollar acciones formativas para una convivencia responsable.
- Controlar la cría, intercambio y compra-venta.

15. PROHIBICIÓN DEL TIRO AL PICHÓN

Prohibición sin excepción del tiro al pichón y otras prácticas similares que todavía se realizan en la ciudad de Madrid.

Cuidemos Madrid



Madrid es una ciudad llena de historia y cultura, con un patrimonio arquitectónico, artístico y natural único en el mundo. Sin embargo, gran parte de esta riqueza está expuesta a la degradación y el deterioro, perdiendo día a día elementos valiosos. Es esencial que tomemos medidas para detectar y proteger el patrimonio de la ciudad de Madrid, no solo para preservar su belleza y valor, sino también para transmitir a las generaciones futuras la riqueza cultural y la diversidad de nuestra ciudad. La conservación y protección del patrimonio no solo tiene un valor cultural y educativo, sino que también puede contribuir al desarrollo económico sostenible y al turismo responsable. Por lo tanto, la detección temprana y la protección adecuada de estos activos son fundamentales para garantizar su supervivencia y su preservación para las generaciones futuras.

Entre las medidas que proponemos en este sentido, la más destacable será revisar y ampliar el 'Catálogo de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid', aunque no será la única importante. La apertura del edificio Beti Jai para el uso cultural y deportivo de la ciudadanía, evitando la privatización que actualmente se está promoviendo. O la rehabilitación que proponemos de la antigua fábrica de Clesa, para convertirla en un espacio cultural y social que sirva a la ciudadanía.

También implantaremos un plan de usos del Palacio y Caballerizas de la Quinta de Torre Arias, consensuado con la plataforma y movimiento asociativo de San Blas, para promover la actividad cultural y agropecuaria en la finca. Crearemos un centro de interpretación de los yacimientos del Parque Arqueológico del Manzanares en Villa de Vallecas, que garantice la adecuada conservación de todos los hallazgos arqueológicos y materiales que se han ido descubriendo desde 1919 en el entorno del Cerro de La Gavia y otros sitios arqueológicos cercanos. E incluiremos las garitas del Jardín del Capricho, situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna, en el proyecto de rehabilitación, asegurando su adecuada conservación y puesta en valor.

Estas medidas tienen como objetivo proteger el patrimonio histórico, cultural y natural de Madrid, y ponerlo al servicio de la ciudadanía.

CUIDAR MADRID

1 APERTURA Y PUESTA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DEL EDIFICIO BETI JAI COMO NUEVO EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO

Finalizaremos las obras de rehabilitación del edificio empezadas en la legislatura 2015-2019, actualmente cerrado al público y sin que se haya avanzado en su puesta en servicio durante el actual mandato.

Implantaremos el uso cultural y deportivo, y abriremos el servicio de forma definitiva, evitando la privatización que actualmente promueve el ayunta-

miento otorgándole a un concesionario la explotación con fines comerciales y la realización de eventos.

2 REHABILITAR Y MANTENER EL USO CULTURAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE CLESA.

Rehabilitaremos el edificio de la antigua fábrica de Clesa, en Fuencarral-El Pardo, para convertirlo en un equipamiento público que sirva de motor cultural y social del barrio, que dé servicio al entorno y que permita disfrutar a la ciudadanía de una joya de la arquitectura industrial madrileña.

El proyecto ganador de Reinventing Cities, por el que aboga actualmente el ayuntamiento, es el menos respetuoso con el edificio y así lo han denunciado la Fundación Alejandro de la Sota y el COAM. También seguiremos instando a la Comunidad de Madrid a que declare BIC el edificio de Clesa y que, mientras se tramita el expediente, queden paralizadas todas las actuaciones vinculadas al concurso Reinventing Cities.

3 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE USOS DE PALACIO Y CABALLERIZAS DE LA QUINTA DE TORRE ARIAS CONSENSUADO CON LA PLATAFORMA Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE SAN BLAS.

Implantaremos y pondremos en funcionamiento los usos culturales y deportivos vinculados al pasado agropecuario de la Quinta, previstos en su Plan Especial de 2018, atendiendo al acuerdo de plan de usos elaborado por la Mesa Técnica constituida por el Distrito y las Áreas municipales afectadas, así como las propuestas de los distintos colectivos y asociaciones que desarrollarán sus actividades culturales y agropecuarias en la finca.

4 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL MANZANARES EN VILLA DE VALLECAS.

Crearemos un nuevo centro de interpretación o museo en la Casa de la cuarta esclusa, que asegure y garantice la adecuada conservación de todos los hallazgos arquitectónicos y materiales que desde 1919 han ido apareciendo en la vega del río Manzanares, en los yacimientos del llamado Parque Arqueológico del Manzanares y en el entorno del Cerro de La Gavia.

Este entorno constituye actualmente un patrimonio que se encuentra desatendido, haciendo necesaria la intervención de las instituciones para garantizar su salvaguarda y adecuada conservación.

El entorno del río Manzanares a su paso compartido por los términos de los distritos de Villa de Vallecas y Villaverde, constituye una de las más importantes zonas arqueológicas y naturales de Madrid. Y un museo serviría para mostrar y poner en valor los materiales recogidos, dotando así a sus barrios

de un importante nuevo equipamiento cultural compartido y enmarcado en un proyecto amplio y transversal. Entre los materiales y yacimientos que se protegerán destacan los siguientes:

- Poblado Carpetano de la Gavia, con dos partes, una arriba en el cerro, fortificada, y otra abajo, en el llano fluvial.
- Muy próximo al poblado de la Gavia se encuentra el yacimiento del Cerro de San Antonio, que mostraría otros dos poblamientos de la I Edad del Hierro. S. VI y s. II a.C.
- Necrópolis visigoda sobre los cimientos de las casas del poblado de la Gavia.
- Alquería Musulmana de la Plena Edad Media (s. IX-X).
- Canal del Manzanares. Siglo XVIII. Comprende el propio canal, las esclusas cuarta y quinta y la casa del guarda de la cuarta esclusa.
- Yacimiento de Casas de Murcia, con trincheras de la Guerra Civil.
- Cuevas de los cantiles utilizadas como vivienda habitual hasta los años 80 del siglo XX.

5 INCLUSIÓN DE LAS GARITAS DEL JARDÍN DEL CAPRICHIO, SITUADAS EN EL PASEO DE LA ALAMEDA DE OSUNA, EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO.

Incluiremos las garitas del Jardín del Capricho en las obras de rehabilitación del Palacio del Capricho, situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna, que se encuentran en un pésimo estado de conservación tras décadas de abandono.

Además, daremos de alta en el Inventario General Municipal las Garitas de “El Capricho” y mojones situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna, ya que se tratan de construcciones auxiliares que forman parte del Jardín de El Capricho. El gestor responsable asignado tras el citado inventariado deberá iniciar con urgencia la recuperación y restauración de las Garitas. E incluiremos para su valoración y revisión las dos construcciones destinadas a Garitas del Paseo de la Alameda de Osuna y sus mojones, en el catálogo de bienes y espacios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana.

6 PROYECTO DE MUSEOGRAFÍA URBANA EN CALLE AYERBE.

Ampliaremos el proyecto de la Fase II de la Calle Ayerbe (circunvalación del Casco Histórico de Barajas) para que incluya un proyecto de museografía urbana, recuperando y poniendo en valor el depósito portátil que se encuentra actualmente en su futuro trazado. Asimismo, instalaremos paneles informativos sobre la historia de la antigua Vía de la Gasolina hacia el aeropuerto y la memoria del antiguo lavadero de la Villa de Barajas que se encontraba en el mismo lugar.

La primera fase del proyecto de la calle de Ayerbe, entre Gonzalo de Céspedes y Fraguas, ha reordenado las intersecciones y aparcamientos, ampliado la anchura de las aceras y facilitado la conexión peatonal del distrito con la T3 del aeropuerto a través de la pasarela de la avenida de la Hispanidad.

7 CUIDAR MADRID - REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Revisaremos y ampliaremos el Catálogo de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, mediante un proceso participativo, dando cumplimiento a la legislación vigente.

Elaboraremos una guía de protección del patrimonio cultural de Madrid, en consonancia con la UNESCO, que reoriente la política urbanística de Madrid.

8 CREACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VICÁLVARO.

Crearemos el Museo Municipal de Vicálvaro, y se adquirirá de forma pactada la colección de la Asociación Vicus Albus, pasando esta a formar la base original del museo, que se ampliará a lo largo del mandato con nuevas incorporaciones.

La asociación Vicus Albus lleva desde 1982 recopilando objetos e información sobre la historia de este distrito y participando con sus vecinos y vecinas en la divulgación de sus orígenes y su pasado reciente, por lo que sus miembros formarán parte del comité asesor del futuro museo municipal, y colaborarán en la selección de nuevas piezas a incorporar a su colección permanente así como en la programación de actividades y exposiciones temporales.

9 MESA DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL Y MEJORA DE LA OPERACIÓN PREVISTA EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE CARABANHEL

Constituiremos una mesa de seguimiento para controlar y mejorar la ope-

ración en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, donde se evalúen y se puedan ampliar y revisar las distintas actuaciones incorporando algunos de los elementos relevantes que no se consideraron en su día (vereda de aluche, ermita santa maría la antigua, restos arqueológicos, memorial sobre la cárcel, etc.) y se definan y controlen los parámetros de la futura ejecución de modo que la urbanización incorpore criterios y soluciones más acordes a la ciudad del siglo XXI: controlando la sección final de los viarios tanto en el interior del ámbito como en el exterior (prolongación Carpetana-Avenida de los Ingenieros), disminuyendo la presencia del coche en favor del peatón y de otros medios de transporte, definiendo las especies vegetales a incluir, procurando el vínculo con el resto de la ciudad también y sobre todo a través de la infraestructura verde, definiendo unos pavimentos y acabados que consideren la disminución de la isla de calor, etc.

10 AVANZAR EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL PATRIMONIO VERDE DE LA CIUDAD

Planificaremos y ordenaremos el patrimonio verde de la ciudad, reconociendo el valor patrimonial a árboles y arboledas no considerados como tal hasta la fecha.

Madrid cuenta con un patrimonio verde de inmenso valor, que requiere la protocolización y planificación de sus cuidados y mantenimientos. Aunque algunos de los parques más emblemáticos, como Casa de Campo o Retiro, cuentan con un Plan Director, sería necesario actualizarlos y generalizar este tipo de herramienta para todos los parques históricos y singulares de la ciudad de Madrid. Favoreceremos la inclusión en el catálogo de árboles singulares a arboledas y conjuntos ajardinados.

11 ORDENANZA DE PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE URBANO

Desarrollaremos y aprobaremos una nueva Ordenanza de ordenamiento del Patrimonio Cultural y el Paisaje Urbano que garantice una visión global y transversal de las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid para la preservación, potenciación y puesta en valor del patrimonio cultural, natural y urbano de la Ciudad de Madrid.

El Convenio de Faro, suscrito por España en 2005, fue ratificado en 2022 bajo los principios que reconocen los derechos referentes al patrimonio cultural como inherentes al derecho a tomar parte en la vida cultural, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos; la responsabilidad personal y colectiva respecto al patrimonio cultural; el objetivo de

la conservación del patrimonio cultural y de su uso sostenible es el desarrollo de las personas y la calidad de vida; y la adopción de las medidas necesarias para llevar a la práctica lo dispuesto en el presente Convenio en relación con la aportación del patrimonio cultural en la construcción de una sociedad pacífica y democrática, y en el proceso de desarrollo sostenible y de promoción de la diversidad cultural; y una mayor sinergia entre las competencias de todos los agentes públicos, privados e institucionales afectados.

De esta forma, el Convenio establece que el patrimonio cultural es un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo; una comunidad patrimonial está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos.

Así, la propuesta es aprobar una Ordenanza que garantice el Patrimonio Cultural y del Paisaje Urbano en un proceso de participación ciudadana que involucre a todas las personas que viven en la ciudad, como herramienta fundamental de la protección del Patrimonio Cultural y de su cuidado a medio y largo plazo en Madrid. Y que, desde un punto de vista administrativo, articule y coordine a las distintas Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en estos objetivos, aunando las competencias de al menos Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Cultura, Turismo, Hacienda y Coordinación Distrital en torno a estos propósitos.

12 CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARQUEOLOGÍA EN EL SENO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Crearemos dicha unidad en el seno de la Dirección General de Patrimonio Cultural permitiría mejorar la eficiencia y agilidad en la protección de los vestigios hallados en las obras que se acometen en la ciudad y mejorar la conservación del patrimonio existente

La ausencia de esta unidad administrativa en el seno del Ayuntamiento de Madrid hace que se dependa casi exclusivamente de la acción, no siempre diligente, de la Comunidad de Madrid para el control de las obras y la adopción de las prescripciones que se ponen para preservar los vestigios hallados en las mismas.

13 MESA DE SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL Y MEJORA DE LA OPERACIÓN CAMPAMENTO

Constituiremos una mesa de seguimiento en la que se evalúen las posibilidades para modificar puntualmente la ordenación prevista y donde se definan y controlen los parámetros de la futura ejecución de modo que la urbanización incorpore criterios y soluciones más acordes a la ciudad del siglo XXI: disminuyendo la presencia del coche en favor del peatón y de otros medios de transporte, definiendo las especies vegetales a incluir, procurando el vínculo con el resto de la ciudad también y sobre todo a través de la infraestructura verde, definiendo unos pavimentos y acabados que consideren la disminución de la isla de calor, etc.

UNA CIUDAD CON MEMORIA

RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO ORIGINAL DEL MEMORIAL DEL CEMENTERIO DE LA ALMUDENA EN LA TAPIA DEL CEMENTERIO DEL ESTE, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS DE REPARACIÓN NECESARIAS PARA LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.

Recuperar las placas retiradas por el gobierno de Almeida y reintegrarlas en el monumento tal y como se concibió por el artista, el gobierno anterior y los familiares. Solicitar a la Administración central que sea denominado como “Lugar de memoria” en base a la ley de Memoria Democrática 20/2022. Realizar los trabajos de exhumación en el osario que queda sin intervenir.

RETOMAR LA OFICINA DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Retomar la Oficina de Memoria y Derechos Humanos puesta en marcha en la legislatura 2015-2019. La Oficina de Memoria y Derechos Humanos será el órgano que gestionará las políticas de memoria que se definan en un Plan de Memoria Democrática a nivel municipal, al tiempo que el encargado tanto de su ejecución como del cumplimiento en la ciudad de la legislación sobre memoria vigente en ámbitos territoriales superiores (autonómico y estatal con la nueva Ley 20/2022 de Memoria Democrática). Igualmente, elaborará un Plan de Memoria de los barrios de Madrid. Contará con estructura propia y dará continuidad a los compromisos contraídos por la Oficina de Memoria vigente en la legislatura 2015-2019 y no ejecutados.

RETOMAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ITINERARIO DE LA MEMORIA EN LA LEGISLATURA 2015-2019.

Completar el Itinerario de la Memoria con la colocación de las placas que restan a las víctimas de las violaciones de derechos humanos habidas en la ciudad.

CREACIÓN DE UN ARCHIVO DIGITAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.

Creación de un Archivo Digital de Memoria, con un banco audiovisual de testimonios, sectorializado: violencia política (testigos de la guerra, familiares de represaliados, víctimas de la Policía, etc), mundo educativo, luchas sindicales, movimientos vecinales y de barrio, movimientos feministas y otras luchas sociales. Funcionará como una herramienta previa para la construcción de memoria desde los barrios y los distritos, involucrando a los vecinos y vecinas, brindando espacios de transmisión intergeneracional y fomentando la memoria democrática.

RECONOCIMIENTO A DEPORTADOS Y DEPORTADAS A CAMPOS DE CONCENTRACIÓN/EXTERMINIO NAZIS:

Completar los trabajos de Reconocimiento público a los madrileños y madrileñas deportadas a campos de concentración/extermio nazis incluyendo la colocación de “Stolpersteine”, actos públicos de reconocimiento y acciones coordinadas con la Administración Central para retirar la condición de apátridas.

DESARROLLO DE POLÍTICAS DE MEMORIA VINCULADAS A LAS LUCHAS Y LA REPRESIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+.

Incorporación en el callejero de una calle con nombre ‘26 de diciembre’ y el establecimiento de un monumento o una placa en reconocimiento a las víctimas de la Ley de Peligrosidad Social represaliadas durante la dictadura.

INCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO Y TRANSICIÓN MADRILEÑAS EN EL REGISTRO Y CENSO ESTATAL DE VÍCTIMAS:

Cooperar con la Administración central en el Registro y Censo Estatal de Víctimas dentro del marco regulador de la Ley de Memoria Democrática 20/2022 y del Consejo Territorial de Memoria Democrática, así como cooperar con la Oficina del Dato autonómica para, en ambos, elaborar un registro municipal de víctimas del franquismo y transición de Madrid.

SEÑALIZACIÓN DE LOS LUGARES DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE MADRID:.

Se facilitará la tramitación junto con la Administración central para que sean reconocidos como “Lugares de memoria democrática” por la nueva ley de Memoria Democrática 20/2022, y se realizarán tareas de señalética y divulgación.

CÁRCEL DE CARABANCHEL.

Realizar, en colaboración con la Administración Central, una intervención memorialista en los antiguos terrenos de la Cárcel de Carabanchel en donde tenga cabida un memorial para las víctimas y un centro de memoria sobre la prisión franquista con una función pedagógica de transmisión de los valores democráticos y reconocimiento a las personas que lucharon por nuestros derechos y libertades.

PLAN DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA EN LA CIUDAD DE LA LEY 20/2022.

Tal y como establece la ley, el Plan recogerá el conjunto de acciones e iniciativas que definan una política pública de memoria a nivel municipal, tomando en consideración las experiencias del pasado que permitan reforzar los valores cívicos y democráticos, basados en los derechos humanos, como parte esencial de la identidad de la ciudad de Madrid. Asimismo el Plan habrá de atender al reconocimiento de las víctimas de vulneraciones graves de derechos humanos habidas singularmente durante la Dictadura, la significación de los lugares de memoria y la colaboración en acciones educativas y pedagógicas en Memoria y DDHH.

IMPULSO DEL PLAN “MEMORIA DE LOS BARRIOS”.

En el mandato 15/19 se diversificaron las placas conmemorativas “Memoria de Madrid” para crear una nueva categoría denominada “Memoria de los Barrios”. Con esa intención descentralizadora y de reafirmación de la identidad de los barrios, se promoverán y colocarán nuevas placas. Se propone colocar, entre otras, las conmemorativas de la creación de la Colonia de la Prensa (Carabanchel), Teresa Cabarrús (Carabanchel), Colegio Público 14 de abril (Retiro), Cárcel de Mujeres de Ventas, y reapertura de la web que recuerda a las personas que fueron represaliada en la misma (Salamanca) e Ines Sáenz de Heredia (Usera).

Centro de fotografía Robert Capa: Madrid qué bien resistes.

Acondicionamiento e implantación del centro de interpretación de la historia y memoria de Vallecas en el entorno de Peironcelly 10. Continuación de las excavaciones arqueológicas ya realizadas, junto con un plan de acondicionamiento que permita la visita de lo recuperado y devolución al barrio.

REPOSICIÓN DE LA WEB MUNICIPAL SOBRE LA ANTIGUA PRISIÓN DE MUJERES FRANQUISTA “CÁRCEL DE VENTAS”.

Reactivamos el proyecto web que alojaba fotografías, entrevistas y grabaciones que ilustran el paso de las mujeres que pagaron con largas penas su compromiso democrático en la cárcel Ventas, recuperando así su valor como recurso pedagógico.

ARCO DE MONCLOA.

Promocionar un concurso internacional de ideas para la resignificación democrática del Arco de Moncloa de modo que constituya un elemento pedagógico insertado en el contexto de la Ciudad Universitaria. Se contemplará asimismo la correcta conservación del monumento así como la remodelación urbanística integral de todo el espacio circundante, incluida la sede de la Junta de Distrito de Moncloa.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL EN LA CIUDAD DE MADRID de forma acorde a los estudios actuales sobre Patrimonio Cultural trabajando en la valorización de los restos, excavación, señalética y puesta en valor, incluyendo dentro de los mismos: trincheras, fortines, búnkeres y otras edificaciones.

MONUMENTOS Y ESTATUAS:

Trabajaremos para que en todo el parque de monumentos y estatuas se garanticen los valores que transmiten y se cumplan criterios democráticos, de consenso social y participativos.

Anexo I. programa de los distritos



ARGANZUELA

Santa María de la Cabeza y del corazón

‘Santa María de la Cabeza y del Corazón’ es un proyecto de transformación de las calles que forman el acceso a Madrid desde la A42, actualmente configurado como una autovía.

Devolverle la cabeza a Santa María gracias a una movilidad más sostenible, y ponerle un poco de corazón para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de los distritos de Carabanchel, Usera y Arganzuela.

Se trata de un plan integral en el que la reforma de las calles se uniría a otras intervenciones, como dar solución al problema del aparcamiento que se sufre en Carabanchel y Usera, gracias a la reducción del tráfico y a la recuperación de zonas exclusivas para el aparcamiento vecinal, eliminando el efecto frontera.

Datos principales:

- Ampliación en un 90% el espacio peatonal y ajardinado.
- Creación de 15 kilómetros de carril bici.
- Bus Rápido, para conectar Atocha con Plaza Elíptica en 11 minutos, y en 18 con Orcasitas.
- Reducción del tráfico en la zona, que en algunos puntos supera los 130.000 vehículos/día en la actualidad.

ESPACIO DELICIAS

Recuperaremos los terrenos junto al Museo del Ferrocarril, en pleno distrito de Arganzuela, abriremos las dotaciones públicas a las que estaban destinados, y prolongaremos la zona verde del Parque Tierno Galván.

La superficie total de suelo destinada a equipamientos es muy importante, la última gran oportunidad para el conjunto del distrito de paliar la falta de dotaciones públicas de Arganzuela. En octubre de 2018 ADIF, el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Cultura acordaron ceder por fin los terrenos para dotaciones públicas, con un plazo para llevarlo a cabo de cuatro años. Plazo que acabó el pasado mes de octubre de 2022. Más de 31.000 m² destinados a equipamiento para dar servicio al Distrito que no se pueden volver a dejar en manos privadas.

ESCUELAS INFANTILES EN ARGANZUELA

Abriremos dos nuevas escuelas infantiles municipales de primer ciclo que den servicio a los barrios de Imperial y Chopera garantizando, además, un entorno escolar seguro para estos y los principales centros educativos de distrito.

ARGANZUELA BARRIO CULTURAL

Apoyaremos al distrito como referencia de la vida cultural.

Proponemos la realización de un proyecto que ponga en valor el complejo de la farmacia militar para diferentes usos culturales. Y ubicaremos salas de ensayo para danza en relación con el eje cultural de la calle Ercilla.

MEJORA Y CUIDADO DE ZONAS VERDES

Mejoraremos el mantenimiento y reformaremos las zonas verdes del distrito.

Parques y zonas verdes del distrito necesitan un mejor cuidado, y algunas, como el parque de Peñuelas o parque Tierno Galván, necesitan reformas que incluyan más aseos públicos, y que sean pensadas para tener un especial cuidado de la fauna urbana.

OCIO JUVENIL EN ARGANZUELA

Nuevo enredadero en Arganzuela.

Crearemos un nuevo espacio autogestionado “Enredadero” en el Distrito de Arganzuela, que garantice el acceso de la población joven del distrito a alternativas de ocio atractivas, creativas y saludables.

MERCADILLO MUNICIPAL

Abriremos un nuevo mercadillo municipal al aire libre en la plaza situada en el cruce de las vías Avenida del Planetario con la calle Meneses.

RECUPERACIÓN DEL MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS

Recuperaremos el proyecto para el antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi, convirtiéndolo en un espacio con biblioteca y equipamientos, zonas para oficinas municipales y para asociaciones vecinales.

MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

Transformaremos la movilidad del distrito mediante la mejora del transporte público y nuevos carriles para bicicletas y vehículos de movilidad personal.

El distrito necesita una mejor vertebración del transporte público, siendo el barrio de los Puertos donde esta necesidad se hace más acusada. Además, en los próximos meses 1.500 nuevas familias llegarán al barrio de Imperial, lo que también requiere un refuerzo en el transporte público. También hace falta una nueva conexión en transporte público entre los barrios de Delicias y Palos de la Frontera con el oeste del distrito. Por último, rediseñaremos

las principales vías de comunicación de Arganzuela (C/ Méndez Álvaro, Pº Acacias, C/ Embajadores, Pº Delicias, Ferrocarril, etc.) para hacer un distrito más amable al peatón, la bicicleta, y las nuevas formas de movilidad.

MEJORA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y SU ENTORNO

Mejoraremos los dos Mercados Municipales de Arganzuela centrándonos en el entorno para hacerlos más accesibles y amables, mejorando los accesos, principalmente en el mercado Guillermo de Osma.

CENTROS DE SALUD

Construcción de dos nuevos centros de Salud para los barrios de Méndez Álvaro e Imperial.

METRO RESPETUOSO

Exigiremos que la infraestructura y trazado en las nuevas obras de la línea 11 de metro respete los árboles de Madrid Río, catalogando además la arboleda del Parque de Arganzuela como elemento singular dentro del Catálogo de Parques y Jardines de Interés que forma parte del Plan General de Ordenación Urbana.

CENTROS EDUCATIVOS

Nuevos centros educativos en la zona de Delicias y Méndez Álvaro.

BARAJAS

LÍNEA QUINTA

Eje cultural en el noreste de la ciudad que engloba enclaves históricos en el entorno de las quintas de Torre Arias y Los Molinos y el Jardín El Capricho. Incluye actuaciones como la creación de la Plaza de la Duquesa de Osuna y nuevo centro cultural, la protección de las garitas de El Capricho, museo del Palacio de El Capricho, y un centro de interpretación en la actual escuela de música.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA DUQUESA DE OSUNA

Urbanización de la plaza de la Duquesa de Osuna, concebida como una gran zona estancial con un centro cultural. Aprobación definitiva del proyecto de la Plaza de la Duquesa de Osuna, urbanización y avanzar en la creación de un centro cultural.

CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL CASCO HISTÓRICO DE BARAJAS

Nueva biblioteca en la calle Feriantes del Casco Histórico de Barajas. Recuperación del proyecto de biblioteca para el Casco Histórico de Barajas cuyo programa de usos se realizó de forma participativa.

CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA CALLE MISTRAL

Recuperación del proyecto de biblioteca para el Casco Histórico de Barajas cuyo programa de usos se realizó de forma participativa. Recuperación del proyecto de polideportivo público con pistas deportivas interiores y pista de patinaje cubierta en la calle Mistral.

REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE BARAJAS Y SU ENTORNO

Ampliación de los espacios peatonales en la Plaza Mayor de Barajas y su entorno. Ampliación de los espacios peatonales de la Plaza Mayor de Barajas y de las calles y plazas periféricas, continuando el proyecto de mejora peatonal y naturalización del Casco Histórico de Barajas.

REURBANIZACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DEL BARRIO AEROPUERTO Y SU ENTORNO

Reurbanización de los espacios interbloque del barrio del Aeropuerto. Continuación del proceso de regeneración urbana del barrio del Aeropuerto iniciado en el año 2016. Urbanización del solar conocido como “el barrizal”, reurbanización de espacios interbloque una vez se resuelva la titularidad y mejora del entorno del barrio.

MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL BARRIO DE CORRALEJOS Y TIMÓN

Mejorar las líneas 151 y 166 de EMT para facilitar la conexión con el Metro y los barrios de Barajas. Facilitar la conexión de los barrios de Corralejos y Timón con su entorno y las estaciones de Metro de Barajas y Alameda de Osuna, mejorando las frecuencias de las líneas de EMT existentes.

ALAMEDA DE OSUNA ACCESIBLE

Plan de reforma de calles de la Alameda de Osuna para facilitar su uso y pacificar el tráfico. Elaboración de un plan para mejorar la accesibilidad de las calles de la Alameda de Osuna, estudiando las alternativas posibles y realizando actuaciones en calles que no cumplen la normativa de accesibilidad universal.

SOLUCIONAR LAS INUNDACIONES DEL BARRIO AEROPUERTO Y ALAMEDA DE OSUNA

Desbloquear las gestiones para construir un nuevo colector en la subcuenca de Rejas que permita resolver las inundaciones que sufren los barrios de Aeropuerto y Alameda de Osuna durante episodios de lluvias intensas.

RED CICLISTA SEGURA ENTRE TIMÓN, CORRALEJOS Y LA ALAMEDA DE OSUNA

Creación de un itinerario ciclista seguro entre los barrios de Timón, Corrales y Alameda de Osuna. Avanzar en el cumplimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista y conectar los barrios con el Anillo Verde Ciclista.

REAPERTURA DE LAS URGENCIAS DE BARAJAS

Reapertura del servicio de urgencias situado en la Avenida de Logroño.

FINALIZACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER

Construcción de la última fase del CEIP Margaret Thatcher, situado en el barrio de Timón del distrito de Barajas.

NUEVO INSTITUTO EN EL DISTRITO DE BARAJAS

Construcción de un nuevo instituto en el distrito de Barajas para solucionar la saturación del IES Alameda de Osuna.

CARABANCHEL**CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS**

Construiremos un nuevo Centro de Artes Escénicas en el barrio de Abrantes.

POLÍGONO ISO

Protección de los usos industriales del suelo y consolidación e impulso del eje cultural implantado en el polígono ISO.

CANTÓN DE LIMPIEZA

Traslado del cantón de limpieza de la calle María Odiaga a un área no residencial.

EQUIPAMIENTOS

Construcción de una nueva Junta Municipal y equipamientos para usos dotacionales en la parcela del antiguo campo del Puerta Bonita, en la calle General Ricardos 166.

INMUEBLE DE LA FUNDACIÓN GOICOECHEA ISUSI DOTACIONAL

Adquisición del inmueble de la Fundación Goicoechea Isusi para uso dotacional

CENTRO DE MAYORES

Construcción de un nuevo Centro Municipal de Mayores en el barrio de Comillas

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Construcción de una biblioteca municipal en la parcela anexa a la iglesia de Santa Catalina Labouré

ERMITA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.

Adecuación del entorno de la ermita Nuestra Señora de la Antigua.

POLIDEPORTIVO

Construcción de un pabellón cubierto en la parcela anexa al polideportivo Francisco Fernández Ochoa.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Construcción de un centro de educación medioambiental en el parque Manolito Gafotas

CENTROS DE SALUD

Construcción de nuevos centros de salud de Comillas, Abrantes, y Paseo 15 de Mayo.

ACCESIBILIDAD METRO

Hacer accesibles todas las paradas del metro en el distrito de Carabanchel

CENTRO

VIVIENDA ASEQUIBLE: VIVIENDA EN ALQUILER EN DIVERSOS EDIFICIOS DEL DISTRITO

Rehabilitaremos los edificios situados en calle Amparo 24, Pez 21, Doctor Piga 15 y Luna 32 para destinarlos a vivienda pública en alquiler.

El distrito Centro tiene una gran necesidad de vivienda asequible y existen diferentes fórmulas para que la administración municipal la pueda ofrecer. Al ser un distrito urbanísticamente tan consolidado, consideramos más inteligente la rehabilitación de edificios vacíos ya existentes frente a la nueva construcción.

Para ello proponemos la rehabilitación de estos cuatro edificios, dos de ellos en Lavapiés y otros dos en Malasaña, de los cuales uno es de propiedad municipal y los otros tres de propiedad privada. El Ayuntamiento y la EMVS cuentan con programas y medios jurídicos para, sin poseer la propiedad, conseguir y hacer atractiva la cesión, tal y como hemos propuesto y se está avanzando ya hace meses en el caso de Amparo 24

JUVENTUD Y FAMILIAS: PALACIO DE SUECA

Crearemos un espacio infantil y adolescente con diversos servicios como salas multiusos, aulas, una cafetería/restaurante y un gran auditorio para realizar eventos públicos.

Queremos recuperar el plan de usos para el edificio municipal del Palacio Duquesa de Sueca, en la plaza Duque de Alba. Basándonos en el germen del proceso participativo de 2016 conllevaría, por un lado, la creación de un espacio infantil de juego cubierto para el invierno. Por otro lado, toda una serie de salas multiusos y aulas que den servicio a las actividades extraescolares, comunitarias y de formación como son las musicales y los talleres. De esta manera descongestionáramos otros edificios públicos saturados, especialmente los colegios. Finalmente, también creemos necesario un gran auditorio para realizar eventos públicos con capacidad superior a los auditorios públicos existentes. También tendría cabida una cafetería.

EDIFICIOS PLAZA LUNA

Recuperaremos los dos edificios de la plaza Luna que son de propiedad municipal y en concesión a una empresa desde hace 50 años para instalar servicios: centro de salud, oficina de atención a la ciudadanía, vivero de empresas de la economía social y comisaría.

En noviembre de 2022 finalizaba la concesión municipal del aparcamiento y dos edificios públicos con una superficie de 10.000 m² que explota una empresa desde hace 50 años por 383€ al mes por cada edificio. Almeida decidió prorrogar la concesión aún más. Nosotras queremos revocarla cuanto antes para albergar diferentes servicios que son necesarios.

Por un lado queremos ceder a la Comunidad de Madrid el espacio necesario para instalar un nuevo centro de salud que necesita Malasaña dado que esto agilizaría su puesta en marcha ante las dificultades técnicas y administrativas que han surgido para el que estaba previsto de nueva construcción en el solar municipal de la calle Grilo, 8. Además, combinar dicho espacio con una Oficina de Atención a la Ciudadanía (actualmente en un local no adecuado y de alquiler en la calle Atocha 70), un pequeño vivero de empresas con iniciativa en la economía social y todo ello conservando la comisaría de policía municipal de Centro-Norte.

REMODELACIÓN DE LA CALLE FUENCARRAL, ESTUDIOS, DESENGAÑO Y ENTORNO DE CONDE DUQUE

Realizaremos obras de reforma de la calle Fuencarral en el tramo desde la calle Hernán Cortés hasta la glorieta Bilbao, de la calle Estudios, Desengaño y el entorno de Conde Duque con el objetivo de ampliar y mejorar el espacio peatonal para facilitar el tránsito de la calle Fuencarral, peatonalizada actualmente en un tramo. Ampliaremos el espacio peatonal y lo mejoraremos con zonas estanciales y vegetación. De esta manera haríamos de la calle un lugar más amable para los peatones a la vez que se permitiría el tránsito restringido a determinados vehículos como los que necesiten acceder a garajes. Algo similar planteamos también para otras calles secundarias del distrito de Estudios (acceso al IES San Isidro), Desengaño y el entorno de Conde Duque.

MEJORAS DE LAS PLAZAS TIRSO DE MOLINA, JACINTO BENAVENTE Y PEDRO ZEROLO

Realizaremos actuaciones de mejora en estas tres plazas del distrito para crear espacios públicos con zonas estanciales, áreas infantiles y vegetación con el objetivo de que sean más amables y sostenibles.

Muchas de las plazas del distrito Centro son plazas inhóspitas y duras. Tres casos emblemáticos son las de Tirso de Molina, Jacinto Benavente y Pedro Zerolo. Siguiendo la línea de las reformas que realizamos en muchas plazas durante el mandato 2015-2019 proponemos una reconfiguración del espacio que permita hacerlas más amables para el disfrute de los vecinos y que minimicen los malos usos que generan conflictos vecinales. Las actuaciones consistirán en romper los elementos que impiden los itinerarios peatonales y la instalación de zonas estanciales (bancos), áreas infantiles bien situadas y vegetación mediante parterres.

SERRERÍA BELGA

Proponemos que el edificio de la Serrería Belga albergue un espacio de creación para jóvenes con tres servicios: un nuevo centro de cultura juvenil, un laboratorio climático y la vuelta de Medialab.

Consideramos un error la decisión del gobierno de Almeida de trasladar Medialab a Matadero. Apostamos por la vuelta de Medialab a su espacio original en la Serrería Belga y compatibilizarlo con dos usos más. Se trata de devolver el proyecto de investigación, creación y producción experimental impulsada por la dinámica del Procomún desde Matadero a su edificio original, en el entorno del Paseo del Prado.

Por un lado, la creación de un nuevo centro de cultura juvenil que de cabida y promocióne a los jóvenes creadores culturales de nuestra ciudad. Por otro lado, un laboratorio climático gestionado por jóvenes y orientado a la comprensión del problema climático en todas sus facetas. Este nuevo e innovador espacio estaría inspirado en la academia del clima de París, cuyo objetivo es desarrollar proyectos que den soluciones a la crisis climática y ambiental, especialmente en el ámbito urbano.

AMPLIAR NÚMERO DE PLAZAS PARA RESIDENTES EN APARCAMIENTOS PÚBLICOS

Recuperaremos las plazas para residentes en los aparcamientos públicos de plaza del Carmen, plaza Luna, calle Alameda, Santo Domingo, Plaza Mayor, Cortes y Mercado de la Cebada.

Los aparcamientos de propiedad municipal deben tener como principal objetivo dar servicio a los residentes del distrito. Aumentar las plazas de aparcamiento para residentes en aparcamientos subterráneos permite también, a la vez, minimizar la pérdida de plazas de aparcamiento en la vía pública ante reformas para mejorar el espacio público. No solamente estamos hablando de automóviles, también pensamos que los aparcamientos subterráneos deberían tener espacio para estacionar bicicletas y otros vehículos de VMU de los que cada vez más vecinos hacen uso en nuestro distrito como alternativa al coche.

Almeida ha disminuido las plazas de aparcamiento para residentes en los aparcamientos públicos de nuestro distrito, incluso volviéndose a privatizar en busca del beneficio económico de las plazas de rotación sin tener en cuenta las necesidades vecinales y renunciando a beneficios para la administración, como es el caso concreto de la plaza del Carmen.

Nuestro plan de ordenación barrial de plazas para residentes, los aparca-

mientos de Carmen y Luna darían servicio a los residentes de los barrios de Malasaña mientras Santo Domingo y Cebada a los de la Latina; Cortes y Alameda a los de Letras y Plaza Mayor a los de Sol.

BARRIOS PARA VIVIR: VIDA EN LAS PLAZAS LAVAPIÉS

Pondremos en marcha un programa de dinamización cultural, comercial y comunitaria para las plazas de Lavapiés, Arturo Barea, Corrala y Nelson Mandela en el barrio de Lavapiés.

Las plazas de Lavapiés son un foco de conflicto y molestias. El ruido, el tráfico y consumo de drogas y alcohol hacen incompatible la convivencia en las plazas y crean malestares y tensiones generando situaciones insostenibles. Muchas de las personas que están en las plazas son personas adictas, en situación de calle o con otras situaciones de vulnerabilidad. El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid deben poner todos sus recursos existentes para lograr una intervención social de calado que solucione este tipo de situaciones, más allá de la mera presencia policial o la instalación de cámaras de seguridad. Así está reflejado en el programa electoral de Más Madrid para Lavapiés. Pero por otro lado, también queremos acompañarlo de un plan de uso para esas plazas que faciliten y promuevan un uso comunitario, amable y saludable del espacio público.

Queremos ver a niñas, vecinas, familias y mayores disfrutando de nuestras plazas y que el espacio público de nuestro barrio esté lleno de vida. Queremos un plan consensuado con vecinas, entidades y asociaciones del barrio (comerciantes, deportivas, educativas...) que permita autorizar actividades como huertos o jardines vecinales (cosa que ya llevamos proponiendo meses atrás), actividades infantiles, artísticas, deportivas y mercadillos de comercios del barrio, siempre con los límites sonoros que marca nuestra ordenanza de protección acústica.

ESPACIO DE JUEGO LIBRE ‘PEPITO GRILO’ PARA LA INFANCIA EN EL SOLAR GRILO 8

Adecuaremos el solar de la calle Grilo 8 para albergar diferentes actividades lúdicas orientadas y dirigidas a la infancia.

Es necesario crear más espacios para la infancia y zonas verdes en el distrito Centro. Dado que el solar de propiedad municipal de Grilo 8 presenta series dificultades técnicas y administrativas para la construcción de un centro de salud, desde Más Madrid proponemos trasladar el centro de salud a la plaza de la Luna y destinar el solar para crear un espacio libre para dejar volar la imaginación de los más pequeños creando un pequeño

ecosistema alternativo urbano. De esta forma damos un servicio a tantas familias que lo necesitan en la zona norte del distrito asemejándose a algunos ya existentes como es el de la calle Almendro 3.

COLEGIO PÚBLICO ANTONIO MORENO ROSALES

Mantenimiento del colegio público Antonio Moreno Rosales en el barrio de Lavapiés.

Después de unos largos años de obras que han supuesto el traslado de la comunidad educativa al distrito de Carabanchel, no sólo apostamos por la vuelta del colegio al edificio original de la calle Olmo, sino por su revitalización e impulso para que ninguna de los niveles de infantil o primaria sean reducidos ni afectados.

NUEVO CENTRO DE SALUD EN LOS EDIFICIOS DE PLAZA LUNA

Realizaremos un convenio y obras de rehabilitación de una parte de los edificios municipales de la plaza Luna para un nuevo centro de salud en Malasaña.

Cesión mediante convenio por parte del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid del espacio necesario para instalar un nuevo centro de salud. Esto permitiría trasladar los actuales centros de salud de Palma y Palma Norte con el objetivo de mejorar la atención primaria en el barrio de Malasaña. Esta operación permitiría agilizar su puesta en marcha ante las dificultades técnicas y administrativas que han surgido para el que estaba previsto de nueva construcción en el solar municipal de la calle Grilo, 8.

NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL EDIFICIO DE CALLE GOBERNADOR 39

Obras de rehabilitación del edificio de la calle Gobernador 39 para trasladar el actual centro de salud de la calle Alameda.

Hace ya 3 años que los vecinos y vecinas del barrio de las Letras reclaman el traslado del centro de salud de la calle Alameda, que incumple las condiciones normativas para dar servicio, al edificio de la calle Gobernador 39, con el objetivo de mejorar la atención primaria en el barrio de las Letras. Durante todo este tiempo se han llevado muchas movilizaciones e incluso se ha llegado a firmar convenio con la comunidad de Madrid para la instalación de dicho centro. Sin embargo, la realidad es que, a día de hoy, no existe ni presupuesto ni voluntad política de hacerlo y el convenio de cesión entre administraciones tiene fecha de caducidad. Para Más Madrid la sanidad pública y la atención primaria es una prioridad y por eso, cuando gobernemos, haremos el centro de salud en el barrio de las Letras a menos tardar.

NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES

Construcción o adecuación de una residencia autonómica para personas mayores en el distrito Centro.

En el distrito Centro varias residencias privadas para personas mayores y el Ayuntamiento cuenta con los apartamentos tutelados de la calle Jerte, en el barrio de La Latina, pero sigue siendo una oferta escasa para la necesidad de alojamiento para personas mayores dependientes. Por este motivo Más Madrid propone la creación de una residencia de mayores que aumente dicha oferta y que ayude a mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas con necesidad de cuidados de mayores.

Durante este mandato, el gobierno de Almeida ha anunciado si criterio en varias ocasiones la creación de nuevos centros para mayores cuando en la actualidad los informes del propio Ayuntamiento indican que no hay suficiente demanda de dicho servicio para aumentar la oferta. De esta manera queda patente la ignorancia del gobierno de Almeida sobre las necesidades de las personas mayores en nuestro distrito, pues no se necesitan más centros de mayores, sino que lo que existe es una falta de oferta de plazas de alojamiento en las residencias, pues no existe ninguna autonómica.

CHAMARTÍN

PARQUES DEL SIGLO XXI

Renovaremos y mejoraremos los parques del distrito, en especial: Parque de la M30 (Av. de Burgos), Jardín Berta Cáceres, Parque Javier Sáenz de Oiza, Parque de la UGT (C. del Padre Indalecio Hernández, 3) y Plaza Ntra. Sra. del Pilar. Incluyendo elementos de

Algunos de los parques de Chamartín tienen muchos años y es necesario realizar una renovación de los mismos. Aprovechando esta necesidad, intervendremos para hacerlos más agradables y adaptados a las necesidades de las vecinas y vecinos y a las condiciones climáticas. Para ello incluiremos:

- Toldos o cubiertas que den sombra en verano.
- Fuentes y juegos de agua, que permitan refrescarse en verano
- Maquinas de psicomotricidad para mayores y pequeños
- Juegos para niños y niñas de edades intermedias (9-13 años)

Ampliación de la oferta de escuelas infantiles en Chamartín

Construiremos una escuela infantil en el barrio Castilla

Actualmente en Chamartín unas 300 niñas y niños quedan sin admitir por la falta de oferta de plazas en escuelas infantiles.

Proponemos aumentar las plazas del distrito. Actualmente en la calle Mauricio Legendre 59 existe un edificio de la Consejería abandonado. En una esquina del mismo se ubica la El Colorín Colorado. Podría rehabilitarse el edificio para dotar de servicios al barrio Castilla, entre ellos una ampliación considerable de la escuela infantil. El proyecto contaría con la participación vecinal, para que este espacio no solo redunde en beneficio de todo el distrito, sino también de las vecinas y vecinos del barrio.

Esta medida, no solo paliaría la escasez de plazas, sino que revitalizaría el entorno, uno de los más castigados del distrito.

REVERDECER CHAMARTÍN

Pondremos en marcha un plan de reforestación distrital, atendiendo a alcorques vacíos, potenciación de zonas verdes como los jardines Margarita Salas, la calle Constancia, el espacio peatonal María Luisa Suárez Roldán o Prosperidad

Chamartín ofrece muchas posibilidades de aumentar la masa vegetal y arbolado, con las consecuentes ventajas para la salud y mitigación de las temperaturas extremas.

Con este objetivo se propone reacondicionar los alcorques del distrito vacíos y abandonados, como un primer paso.

Además, se plantea la renaturalización de las plazas del distrito. Empezando por Prosperidad, que en sus orígenes era un espacio más natural y con el paso de los años se ha convertido en una plaza dura y granítica. También actuaremos sobre nuevos espacios estanciales como los jardines Margarita Salan o el espacio peatonal María Luisa Suárez Roldán. Además, dotaremos de árboles a la calle Constancia.

REHABILITACIÓN DEL CC NICOLÁS SALMERÓN

Rehabilitaremos el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Se trata de un edificio con un diseño original para un uso distinto al actual. Esto hace que sea laberíntico, incómodo y disfuncional. Una rehabilitación mejoraría la distribución de los espacios y ofrecería un mejor servicio a las vecinas y vecinos. Incluso podrían ampliarse los mismos.

CHAMARTÍN A UN PASO

Haremos más paseable el entorno de López de Hoyos y la colonia de San

Cristóbal, favoreciendo el comercio de proximidad y la seguridad vial. Proponemos que las calles secundarias que rodean López de Hoyos, desde Alfonso XIII hasta Príncipe de Vergara se conviertan en calles de plataforma única, sin que esto afecte al tráfico de las vías principales. Con esta medida se favorece el acceso al comercio y tránsito peatonal de las calles, al mismo tiempo se calma el tráfico, que a menudo usa estas pequeñas calles como atajo excediendo la velocidad.

De forma similar, proponemos un entorno de plataforma única para la colonia de San Cristóbal, entre las calles: Paseo de la Castellana y Mauricio Legendre y Calle de Viejas y Manuel Caldeiro. Potenciando las zonas ajardinadas, el acceso al mercado y escuela infantil.

Con estas medidas se pueden mantener las plazas de aparcamiento para residentes, se favorece la movilidad peatonal y se incrementa la seguridad vial.

PATIOS CON AGUA Y SOMBRA

Instalaremos toldos y fuentes en los patios escolares. Las familias de Chamartín llevan tiempo solicitando la instalación de toldos y elementos de sombra en los patios de los centros educativos. En verano el calor impide que la actividad en el patio se desarrolle con normalidad. Por ello nos comprometemos a adaptar los patios a la situación climática actual mediante:

- La instalación de fuentes
- La instalación de toldos, elementos de sombra o cubiertas vegetales
- La renaturalización de los patios

CRIANZA, OCIO INFANTIL Y JUVENIL

Crearemos un espacio que sirva de Casa Grande y Enredadero, contemplando también la franja de edad intermedia.

Encontrar un espacio que permita al distrito dotarse de una Casa Grande y un Enredadero. Para crear espacios de crianza y ocio saludable en nuestro distrito. Los espacios posibles para su instalación son el edificio de la calle Mauricio Legendre 59 y Conde de Torralba 8 (propuesto también para otros usos). O el centro Sociocomunitario de Colonias Históricas. No obstante, podría considerarse su instalación en centros educativos fuera de horario lectivo.

CONECTAR CHAMARTÍN

Mejoraremos la conexión norte-sur de la EMT, desde la Estación Chamartín-Clara Campoamor hasta el centro de especialidades Hnos. G^a Noblejas, pasando por Avenida de América, con un recorrido que conecte los distin-

tos Centros de Salud.

El barrio Castilla está mal comunicado con el resto del distrito, además de encontrarse bastante retirado. Las vecinas y vecinos llevan años demandando una mejor conexión con el resto de los barrios de Chamartín, donde se encuentran la mayoría de estos servicios.

Aprovechando esta demanda, conectaremos puntos estratégicos del distrito como son la estación de Chamartín, la Junta del Distrito, el intercambiador de Avenida de América y conectaremos con centros de atención sanitaria que corresponden a Chamartín pero se encuentran en Salamanca (Hospital de la Princesa y CE Hermanos García Noblejas). Y, en la medida de lo posible, con los centros de salud atravesados por este eje.

PLAN DE CONCILIACIÓN

Desarrollaremos un plan de conciliación y actividades escolares para todo el año.

Ante el avance de la jornada continua en los centros educativos, cada vez más familias demandan actividades que permitan la conciliación laboral. Por ello proponemos un Plan de Conciliación en Chamartín para:

- días no lectivos
- campamentos urbanos de la junta del distrito para el verano
- servicio de primeros del cole
- las tardes

Incluyendo apoyo escolar y actividades lúdico-deportivas e incorporando desayunos y meriendas con criterios saludables en los servicios de conciliación

Para ello se realizaría un análisis de necesidades para cubrir las plazas necesarias en todos los centros.

CHAMARTÍN A DOS RUEDAS

Favoreceremos y fomentaremos la movilidad ciclista.

Para facilitar la movilidad ciclista dentro del distrito proponemos:

- Un aumento del número de estaciones de de BiciMad
- Instalación de guardabicis públicos
- Impartir talleres de circulación ciclista en centros culturales, centros de mayores y centros educativos
- Crear caminos bici seguros al cole e instalar aparcabicis en los centros educativos.

METRO ACCESIBLE EN CHAMARTÍN

Mejorar la accesibilidad Estaciones de Metro de Alfonso XIII, Prosperidad y Cartagena con ascensor.

Es una demanda histórica de las vecinas y vecinos de Chamartín la accesibilidad de las estaciones de Metro del distrito. Las de la línea 9 (Av. América, Concha Espina y Cruz del Rayo) ya se ven incluidas en el plan de accesibilidad de la CAM. Sin embargo, quedan fuera las de la línea 4 (Prosperidad y Alfonso XIII) y 7 (Cartagena). Además la Estación de Alfonso XIII es acceso al Registro Civil por lo que es habitual que acudan familias con carritos y personas con movilidad reducida que deben realizar trámites por lo que consideramos que es urgente garantizar su accesibilidad cuanto antes.

SANIDAD EN CADA BARRIO

Nuevo centro de salud Colonias Históricas.

Garantizar el acceso a la sanidad pública de todas las vecinas y vecinos es una de las prioridades de Más Madrid por ello buscaremos un local en el que poder instalar un Centro de Salud que de servicio a las vecinas de colonia obrera y la colonia Primo de Rivera, en el barrio de Ciudad Jardín.

SANIDAD EN CADA BARRIO

Nuevo centro de salud Colonia de San Cristóbal

Garantizar el acceso a la sanidad pública de todas las vecinas y vecinos es una de las prioridades de Más Madrid por ello buscaremos un local en el que poder instalar un Centro de Salud que de servicio a las vecinas del barrio Castilla. También podría instalarse en el edificio de la CAM de la calle Mauricio Legendre 59 y Conde de Torralba 8, sin embargo, este espacio se propone también para otros servicios, aunque es grande no sabemos si técnicamente es posible utilizar la parcela para varios servicios.

CHAMBERÍ**RECUPERACIÓN CASA DE LA CULTURA DE CHAMBERÍ**

Recuperaremos el local de la calle Bravo Murillo 37-39 para las actividades del tejido social del distrito tal y como funcionaba la Casa de la Cultura antes de la revocación de su cesión.

PISTA POLIDEPORTIVA CDM PARQUE MÓVIL

Remodelaremos el Centro Deportivo Municipal del Parque Móvil con el objetivo de recuperar la pista polideportiva reglamentaria para el deporte en equipo tal y como estaba previsto en el mandato 2015-2019.

ESCUELA INFANTIL

Abriremos una nueva escuela infantil en la parcela de Cea Bermúdez 2.

APERTURA DE BETI JAI

Finalizaremos las obras de implantación del uso cultural, deportivo y puesta en servicio del edificio, rehabilitado en el mandato 15/19 y actualmente cerrado al público y sin que se haya avanzado en su puesta en servicio durante el actual mandato.

REORDENACIÓN DE LA CALLE BRAVO MURILLO

Realizaremos obras de reforma de la calle Bravo Murillo a su paso por el distrito de Chamberí con el objetivo de ampliar aceras, reforzar el transporte público, instalar elementos estanciales y construir un carril bici.

HUERTO URBANO ENRIQUE HERREROS

Instalaremos de nuevo el desmantelado huerto urbano del parque Enrique Herreros que cuidaban los vecinos.

Y estudiaremos si hubiera otros emplazamientos en el Distrito para más huertos urbanos, como por ejemplo, estudiar en que centros públicos de enseñanza podrían también ponerse en marcha.

PLAN DE ZONAS VERDES PARA CHAMBERÍ

Realizaremos un plan de infraestructura verde para aumentar, consolidar y mejorar las zonas verdes existentes, lo que incluye también las plazas duras e inhóspitas del distrito. Además de explorar posibilidades de nuevas zonas verdes en el distrito.

REFORMA PLAZA ANDRÉS MELLADO Y SAN FRANCISCO SALES PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ZONA VERDE

Iniciaremos actuaciones de mejora en estas dos ubicaciones del distrito para crear espacios públicos con zonas estanciales, áreas infantiles y vegetación con el objetivo de que sean más amables y sostenibles.

Las actuaciones consistirían en romper los elementos que impiden los itinerarios peatonales (especialmente en el caso de Andrés Mellado, actualmente una plaza dura con cuatro macetas sobre un parking, rodeada de aparcamiento.) y la instalación de zonas estanciales (bancos), áreas infantiles bien situadas y vegetación mediante parterres.

MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL CALLES VARGAS, VIRTUDES, MOREJÓN, CASARRUBUELOS Y ABDÓN TERRADAS

Implantaremos una plataforma única en dichas calles que actualmente cuentan con menos de un metro de ancho con el objetivo de ampliar y mejorar el espacio peatonal para facilitar el tránsito de los viandantes y cumplir la ordenanza de accesibilidad.

APERTURA PARQUE SEGUNDO DEPÓSITO CANAL ISABEL II

Reactivaremos los acuerdos con el CYII para la obtención de las zonas verdes y equipamientos públicos en el entorno del Segundo Depósito del Canal de Isabel II.

DECLARACIÓN BIC CASA VICENTE ALEIXANDRE

Aumentaremos el grado de protección de la casa del poeta Vicente Aleixandre en la calle Velintonia de BIP a BIC y explorar vías de su puesta en uso como equipamiento cultural.

PROTECCIÓN DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE CHAMBERÍ

Defensa del bien patrimonial que encarna el antiguo Instituto Homeopático y Hospital de San José como dotación pública para el distrito.

APERTURA AL PÚBLICO DE LA FUENTE DEL LOZOYA

Retirada de las vallas y obra de reforma de la fuente del Lozoya en la calle Bravo Murillo 49 para crear una zona estancial abierta a los vecinos de Chamberí.

CIUDAD LINEAL**ENTORNO ESCOLARES SEGUROS**

Aseguraremos que el entorno de los centros escolares del distrito de Ciudad Lineal sean seguros y accesibles, con un tráfico pacificado que evite grandes concentraciones de gases, y habilitando itinerarios para bicicletas que fomenten el uso de las mismas.

NUEVA BIBLIOTECA

Construiremos una biblioteca en el barrio de San Pascual-San Juan Bautista, una necesidad y reivindicación histórica de las vecinas de Ciudad Lineal.

RECUPERA EL PINAR DE LA ELIPA

Recuperaremos el pinar de la Elipa, seriamente dañado por la tormenta de nieve Filomena, replantando las especies arbóreas perdidas.

REDISEÑAR EL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL ISLÁMICO

Rediseñaremos el entorno del Centro Cultural Islámico para que sea un lugar de actividad reglada donde se garantice la seguridad de todas las personas y la higiene del emplazamiento, además de declarar recinto ferial el entorno de la mezquita de la M-30 durante el Ramadán para facilitar los festejos.

ESPACIOS PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS

Crearemos y cederemos espacios en el distrito para que asociaciones y colectivos ciudadanos puedan realizar sus actividades.

RED DE APOYO A LAS FAMILIAS

Volveremos a abrir Casa Grande u otro espacio de apoyo a las familias, recuperando un servicio en el distrito abierto en la legislatura de Manuela Carmena y cerrado recientemente, que atendía a más de 140 familias. Este espacio ayudará a padres y madres en la crianza de niños y niñas hasta cuatro años con el apoyo de un psicólogo y un trabajador social.

AUTOBÚS AL HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

Trabajaremos para crear una nueva línea directa de autobús desde el distrito de Ciudad Lineal al Hospital Ramón y Cajal.

El Hospital Ramón y Cajal es el centro asignado a los vecinos del distrito en caso de urgencias hospitalarias o intervenciones mayores. Es una reivindicación constante del vecindario el establecimiento de una línea directa de autobús ya que geográficamente se encuentra al otro lado de la ciudad.

PLAN DE OCIO PARA JÓVENES

Pondremos en marcha un plan de tiempo libre para adolescentes y jóvenes que les proporcione alternativas saludables para su desarrollo integral, físico y psíquico y la integración y compromiso con sus barrios, que incluirá:

- Enredadero
- Programa “Queda”
- Crear “punto joven” en cada Centro Cultural del Distrito.

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO GARCÍA DE LA MATA

Trabajaremos para conseguir la recuperación completa del espacio deportivo García de la Mata en la calle Ramírez de Arellano.

Esta instalación estaba gestionada por la federación madrileña de fútbol y la abandono en abril de 2022 dejándola en un estado lamentable. Disponemos del informe que realizó el departamento técnico de Ayto al recepcionar las instalaciones. Hay que hacer una reforma completa de la zona de gradas cubiertas, que incluye baños para el público y una zona para instalar un servicio de hostelería. Reconstrucción de las vallas perimetrales, no se encuentran en buenas condiciones. Acondicionar la zona de vestuarios, está en buenas condiciones de construcción pero los servicios como baños, duchas, agua caliente, electricidad, etc... tienen una evidente falta de mantenimiento. Revisión de las torres de iluminación que no se adaptan a las normativas. Instalación de marcador electrónico y sistema de megafonía. Hacer mantenimiento del terreno de juego (peinar y revisar césped) revisar sistema de riego, instalar redes para que no salgan balones y puedan causar daños en el exterior.

PROMOVER ACTIVIDADES FEMINISTAS Y LGTBI

Promover actividades culturales de temática feminista y LGTBI.

Programaremos mensualmente en los centros culturales del distrito de Ciudad Lineal actividades culturales de temática feminista y LGTBI, además de instalar un buzón morado para visibilizar la lucha feminista, recoger reclamaciones, dudas, preguntas y denunciar la violencia machista.

NUEVA ESTACIÓN DE METRO

Proponemos una nueva estación de metro de la ampliación de la Línea 11, entre las estaciones de Pueblo Nuevo y Arturo Soria, en el entorno del puente de la CEA (barrios de San Pascual y San Juan Bautista).

CENTRO DE SALUD PARA EL BARRIO DE LA ELIPA.

Propondremos la apertura de un nuevo Centro de Salud (atención primaria) en La Elipa. En la actualidad el único CS en La Elipa (CS Daroca) da servicio a más de 50.000 habitantes del Distrito (Ventas y parte de Quintana) siendo uno de los centros con mayor trabajo e incidencia durante la pandemia. La construcción de un nuevo centro, antigua reivindicación vecinal, descongestionar y daría una mayor calidad sanitaria a la población del barrio de Ventas (La Elipa).

FUENCARRAL-EL PARDO**RECUPERACIÓN DEL TEATRO MADRID**

Realizaremos una actuación en el Teatro Madrid recuperándola para el distrito y la ciudad y elaboraremos un programa cultural que integre espacios y actuaciones de participación ciudadana en el espacio.

RECUPERACIÓN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE CLESA

Recuperaremos la fábrica de Clesa como dotación para el distrito. Estudiaremos y pondremos en marcha las fórmulas necesarias para la recuperación del espacio para su gestión pública. Y desarrollaremos programas culturales y socioculturales para el barrio y la ciudad que puedan ser albergados en el nuevo espacio.

CDM VICENTE DEL BOSQUE

Realizaremos las mejoras y rehabilitación necesaria en el CDM Vicente del Bosque, incluyendo tanto las piscinas como las zonas comunes y resto de la instalación.

RESPIRA FUENCARRAL-EL PARDO

Pondremos en marcha un plan de acciones para transformar espacios públicos y mejorar la movilidad y la conexión entre los barrios del distrito.

Las acciones que se incluyen en este plan son:

- Naturalizar todos los espacios del distrito, creando conexiones naturales entre el Monte del Pardo y la ciudad con la Red Verde.
- Reformar el espacio público cercano a los centros escolares, centros de salud y centros de mayores para hacerlos más seguros y agradables.
- Revolucionar la forma de moverse en Fuencarral-El Pardo conectando los barrios del distrito.
- Potenciar el transporte público interno del distrito y con el resto de la ciudad a través de la Red Bus de Alta Velocidad.
- Transformar grandes calles que actualmente priorizan el uso del coche, como Herrera Oria, en calles más amables y humanizadas.

- Conectar con carriles bici protegidos los barrios del distrito y con la ciudad a través de la Red Bici 2023.
- Avanzar en la integración urbana de la Avenida de la Ilustración, reduciendo su velocidad y aumentando el número de pasos de peatones.

ASCENSOR URBANO ENTRE LA CALLE ISLA DE ONS Y AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA

Recuperaremos el proyecto de presupuestos participativos presentado por el Foro Local del distrito y avalado por la demanda vecinal histórica para eliminar las dificultades de accesibilidad en el barrio de Peñagrande mediante un ascensor urbano.

BIBLIOTECA LAS TABLAS Y MONTECARMELO

Recuperaremos los usos previstos en el proyecto inicial de los espacios de las bibliotecas 'Las Tablas' y 'Montecarmelo', recientemente licitadas.

PROGRAMAS PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN

Ampliaremos y reforzaremos los programas para población joven y adolescente, con especial atención a Las Tablas, Montecarmelo y Arroyofresno. Recuperaremos el espacio Enredadero y reforzaremos las actuaciones de los centros juveniles del distrito con especial atención a El Pardo. Además, ampliaremos el programa de Patios Abiertos.

REFORMA DE NUESTRA SEÑORA DE VALVERDE

Pondremos en marcha un plan de actuaciones que mejorará el entorno de Nuestra Señora de Valverde. Entre otras medidas incluye:

- Ampliación de las aceras en las zonas de mayor estrechez de la calle.
- Instalar carteles que avisen de la cercanía de colegios. Instalar señales que obliguen a reducir la velocidad a 20 km/hora por esos tramos y calles aledañas.
- Asegurar la presencia de dispositivos policiales a la entrada y salida de los centros escolares de la zona.
- Implementar medidas de calmado del tráfico en Nuestra Señora de Valverde, especialmente en los horarios de entrada y salida de los centros

escolares.

UNA “CASA DE CAMPO” DEL NORTE

Reforestaremos el norte del distrito de Fuencarral-El Pardo, recuperando todas las zonas verdes de Las Tablas y Montecarmelo, generando un amplio espacio de parque.

INSONORIZACIÓN DEL BARRIO DE BEGOÑA

Tomaremos medidas para garantizar el descanso de las vecinas del Barrio de Begoña. Instalaremos pantallas acústicas en la M-30, a la altura de la calle de San Modesto del barrio de Begoña, en el tramo entre el parque de Begoña y el puente de Begoña.

CENTRO DE SALUD ISLA DE JAVA

El centro de salud Isla de Java ha de ser reconstruido. Proponemos derribar la estructura actual y construir de cero un Centro de Salud que pueda dar un buen servicio, cómodo y digno tanto para pacientes como para el personal sanitario.

NUEVO CENTRO DE SALUD

Propondremos la apertura de un nuevo Centro de Salud (atención primaria) en La Elipa. En la actualidad el único CS en La Elipa (CS Daro

IES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CENTRO APOLO XI

Proponemos recuperar este centro educativo para ubicar un instituto de Formación Profesional. Este centro educativo, como tal, lleva tiempo cerrado. No se imparten enseñanzas regladas desde hacer varios años. La medida implica su recuperación y apertura para que se imparten enseñanzas de ciclos formativos ante la carencia en el distrito de formación profesional.

HORTALEZA

EL CORAZÓN DE HORTALEZA

Construiremos la biblioteca y transformaremos el entorno de Mar de Cristal.

La propuesta iría acompañada, no solo de la Biblioteca, si no, además de salas de lectura y estudio, una cubierta para el nuevo intercambiador de transportes que organice el tráfico de los autobuses, permita nuevas líneas que conecten Canillas con su hospital de referencia, y que se prepare para

la futura llegada de la Línea 11 de metro, un espacio vecinal para las vecinas y asociaciones, huertos urbanos, dos auditorios, patios ajardinados, y paseos arbolados con una zona verde polivalente, equipada con módulos para dinamización de actividades y alternativas para el ocio juvenil. Además, contempla la pacificación del tráfico, la creación de accesos al instituto García Márquez y al Centro de Especialidades Emigrantes que permitan por fin una movilidad sostenible y amable entre los dos barrios del distrito e incluyendo también la comunicación con el CEIP Juan Zaragüeta, mejorando el paso al colegio sobre la M-40 e integrándolo en este nuevo entorno. Un lugar fácilmente accesible desde cualquier punto de Hortaleza y del resto de la ciudad.

PROYECTO JOVEN PAUS

Ampliaremos y reforzaremos los programas para población joven y adolescente de Sanchinarro y Valdebebas, creando Puntos Jóvenes, dotándoles de espacios interiores y exteriores destinados al ocio juvenil. Extendiendo el Programa QuedaT o similar proyecto de intervención socioeducativa a través del ocio y tiempo

libre, con dotación presupuestaria suficiente. Y Habilitando espacios propios para la juventud, que les atraigan en toda su diversidad hacia la actividad física y sean de acceso abierto, gratuito y seguro durante las noches y fines de semana.

PUNTES VERDES

Mejoraremos la movilidad y la conexión con el entorno mediante el estudio, planeamiento y desarrollo de pasarelas

verdes, que conecten el CEIP Juan Zaragüeta con el Bosque Metropolitano y el otro lado de la M40 y diseñar un nuevo plan de movilidad para el distrito, fomentando la creación de pasarelas verdes.

CENTRO CULTURAL MANOTERAS

Crearemos un proyecto para un Centro Cultural y Cívico en Manoteras en colaboración con el vecindario y con la Asociación Vecinal “La Soci”, donde, además de los servicios propios de un centro cultural, puedan existir espacios autogestionados por el vecindario para la realización de innumerables actividades organizadas en el barrio, y que pueda abrir antes de terminar la legislatura.

ACCESIBILIDAD, PACIFICACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ENTORNOS ESCOLARES

Facilitaremos que los entornos escolares sean pacíficos, seguros y saludables para la infancia, a través de la implantación de diferentes medidas estructurales, como una restricción del tráfico en horario de entrada y salida, una mayor peatonalización de las calles aledañas y de accesos y una recuperación de espacios con arbolado y vegetación, entre otras.

RECORRIDOS PEATONALES

Impulsaremos una movilidad más racional en la zona del casco antiguo Hortaleza, pacificando sus calles, evitando el tráfico de paso e impulsando el comercio local.

RED DE BIBLIOTECAS EN VALDEBEBAS

Proponemos la construcción de un Centro Cultural y biblioteca con zonas de estudio, salón de actos, salas polivalentes para actividades, etc.

La oferta de Bibliotecas Públicas en el distrito de Hortaleza es muy limitada, existen dos bibliotecas municipales: “María Lejárraga” (Valdefuentes) y “Huerta de la Salud” (Pinar del Rey) y una biblioteca de la Comunidad de Madrid (“Hortaleza” (Pinar del Rey), por lo que se propone ampliar la red de bibliotecas a los otros barrios del distrito.

RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA EN EL BARRIO DE SAN LORENZO

Planificaremos y ejecutaremos las actuaciones necesarias para la recuperación urbana en el barrio de San Lorenzo, incluyendo el asfaltado de las calzadas, la actualización del mobiliario urbano, la renovación de parques, la instalación de zonas de ejercicio para personas de edad avanzada, la limpieza de espacios interbloques, la mejora de aceras, la supresión de barreras arquitectónicas... garantizando la accesibilidad peatonal y la supresión de barreras arquitectónicas.

POLIDEPORTIVOS EN LOS PAUS DE VALDEFUENTES

Construiremos polideportivos en los nuevos desarrollos del distrito, Sancharro y Valdebebas, para dar respuesta a las necesidades deportivas de la población de Valdefuentes, creciente en estas zonas. La planificación de estos polideportivos incluye la construcción tanto de instalaciones cerradas, como al aire libre, así como piscinas al aire libre, pistas de deportes de equipo, salas multifuncionales, etc.

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALZHEIMER

La elevada edad de un porcentaje significativo de la población de Hortaleza hace imprescindible que el distrito cuente con un centro de Alzheimer que responda a esta importante demanda vecinal.

Para ello, se propone su construcción en una parcela baldía de 19.000 m² que se encuentra en la Avenida Machupichu.

CENTRO DE SALUD VALDEBEBAS

Comenzaremos los trabajos y procedimientos necesarios con la Comunidad de Madrid para que el ámbito de Valdebebas cuente con un centro de salud de Atención Primaria en esta legislatura.

IES VALDEBEBAS

Comenzaremos los trabajos y procedimientos necesarios con la Comunidad de Madrid para que el ámbito de Valdebebas cuente con un Instituto Público de Secundaria y Bachillerato.

CENTRO ACOGIDA

Con relación a los Centros de Acogida Hortaleza e Isabel Clara Eugenia, y debido a la incidencia que las condiciones de acogida tienen en el bienestar de las/los tuteladas/os y, por tanto, su integración en el barrio, y para evitar situaciones pasadas de sobreocupación que derivan en problemas de convivencia dentro y fuera de los centros, proponemos:

- Crear nuevos centros de acogimiento residencial de menores en la Comunidad de Madrid, que cuenten con unas ratios y número de plazas que respeten las recomendaciones de Naciones Unidas sobre los Cuidados Alternativos a la Infancia, y así evitar nuevos picos de ocupación y que se vuelva a alargar durante meses la estancia de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Primera Acogida.
- Crear recursos residenciales con las características y perfiles profesionales adecuados para el tratamiento de problemas de adicción, salud mental y conducta de menores extranjeros no acompañados, donde puedan recibir la atención que necesitan fuera de los centros de primera acogida o de emergencia.

PASEO VERDE LATINA

Proponemos convertir la A-5 en una ampliación del Paseo de Extremadura. Esta, entre la M-40 y Príncipe Pío, se convertirá en un paseo accesible en el que caminar será agradable de nuevo. También mantendrá su función de eje de movilidad, pero en este caso eficiente, sostenible y verde, dando alternativas al coche, con más y mejor servicio de transporte público y espacio reservado para la bicicleta.

En total, se construirán 10 km de plataforma reservada para autobús de alta velocidad, 12 km de carril bici, 6,4 km de túnel preferente para la conexión de los interurbanos y se ganarán 30.000 m² de zonas peatonales y ajardinadas, con una inversión de 274 millones de euros. Con todo ello, la mejora en el transporte público será sustancial, con una reducción de los tiempos de los interurbanos de 10 minutos y un nuevo sistema autobuses urbanos de alta velocidad que pasarán cada 3 minutos y permitirá conectar Cuatro Vientos con Príncipe Pío en 14 minutos.

La actuación va más allá de la A-5 y pretende modernizar toda la zona suroeste. Los buses de alta velocidad y el carril bici no acabarán en Príncipe Pío, sino que continuarán su trazado por el paseo de la Florida y la avenida de Valladolid hasta conectar con Moncloa.

También se convertirá la actual carretera de Boadilla en una calle con aceras anchas, arbolado y carril bici, favoreciendo la accesibilidad de la zona y la permeabilidad con la Casa de Campo. Del mismo modo, se actuará en la carretera de Carabanchel a Aravaca.

La transformación de este corredor se completará con la regeneración urbana de los barrios por los que discurre, con una mejora de la trama urbana en Campamento, Colonia de Lourdes y Alto de Extremadura, el soterramiento de los tendidos eléctricos existentes, la construcción de nuevos aparcamientos para residentes en la Colonia de Lourdes, Batán y Parque Europa o la recuperación del entorno de los arroyos Meaques y Valchico.

CENTRO JUVENIL

Construiremos un nuevo centro juvenil en el distrito de Latina que incluya un espacio Enredadero.

BIBLIOTECA

Construiremos una nueva biblioteca que dé servicio a los barrios de Puerta del Ángel, Lucero y Los Cármenes.

PLAZA CÍVICA DE LUCERO.

Pondremos en marcha la construcción de la Plaza cívica Lucero.

ZONAS INTERBLOQUES

Iniciaremos un plan de recepción de zonas interbloques de distintos barrios del distrito con el fin de poder realizar actuaciones no solo de limpieza y mantenimiento sino de rehabilitación y mejora.

SOLEDAD NO DESEADA

Pondremos en marcha un programa de erradicación de la soledad no deseada para la población mayor que, además, fomente la ayuda y convivencia con jóvenes del distrito.

PLAN INTEGRAL CAMPAMENTO

Prepararemos y ejecutaremos un plan Integral de Actuación en el Barrio de Campamento que incluya la solución para el llamado “triángulo de la contaminación”.

POLIDEPORTIVO PUERTA DEL ÁNGEL Y LUCERO

Construiremos un nuevo polideportivo que dé servicio a estos dos barrios de latina con mucha población, donde hace falta una instalación deportiva.

REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LOS GRANDES PARQUES DEL DISTRITO

Pondremos en marcha actuaciones de rehabilitación y mejora en los grandes parques del distrito. Además, en concreto en el Pinar de San José, elaboraremos un Plan Director e impulsaremos su inclusión en el Catálogo de Parques Históricos.

EQUIPAMIENTOS CUATRO VIENTOS

El barrio de Cuatro Vientos necesita un plan integral para dotarlo de los equipamientos necesarios de los que, hasta ahora, carece: biblioteca, centro cultural, polideportivo, escuela infantil, etc

CENTROS SANITARIOS

Rehabilitación de los centros sanitarios del distrito más deteriorados, como son los centros de salud mental de Galiana y Águilas, el Centro de Especialidades de la Avda. Portugal y solución al Centro de Salud de Puerta del Ángel, valorando incluso su traslado a otra parcela si fuera necesario.

CONSERVATORIO

Iniciaremos los trámites para la construcción del conservatorio Teresa de Berganza, una dotación históricamente reclamada por el distrito.

METRO A CUATRO VIENTOS

Construcción de una parada de metro en el barrio de Cuatro Vientos aprovechando las líneas existentes.

MONCLOA-ARAVACA**CARRIL CICLISTA Y PEATONAL ARAVACA, MONCLOA Y VALDEZARZA**

Construiremos un carril ciclista y peatonal desde el centro de Aravaca para llegar a Moncloa y Valdezarza, ida y vuelta, tanto en bicicleta como andando.

REHABILITACIÓN PRÍNCIPE PÍO

Prepararemos y pondremos en marcha un plan integral de rehabilitación y reforma de la zona de Príncipe Pío. Es urgente acabar con el estado de abandono actual en el entorno de la Estación de Príncipe Pío.

PISCINA QUIJOTE

Retiraremos el amianto que aún contiene el edificio, y renaturalizaremos el entorno perdido en las últimas obras de reforma.

CENTRO DE DÍA DE MAYORES

Crearemos un Centro de día para personas mayores en el distrito, una carencia importante de Moncloa-Aravaca.

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD

Abriremos el primer Centro Municipal de Salud del distrito.

PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y APARCAMIENTO

Nuevas plazas para residentes y puntos de recarga de vehículos eléctricos.

MARQUÉS DE MONISTROL

Iniciaremos la reforma integral de accesos en la zona de Marqués de Monistrol, en colaboración con las asociaciones y vecinas de la zona, buscando la mejor solución para incluir barreras para el ruido, reordenar el tráfico y

accesos, minimizar la afección de la M30 y facilitar el acceso a la Casa de Campo.

CENTRO JUVENIL

Abriremos un Centro Juvenil que incluya biblioteca y oferta de ocio saludable a jóvenes, un servicio que no se da actualmente en el distrito.

ENTORNO MERCADO VALDEZARZA

Adecuaremos el entorno urbano y reformaremos o pondremos nuevas áreas infantiles y para perros.

ACCESIBILIDAD EN VALDEZARZA

Recuperaremos los estudios y proyectos que el actual Ayuntamiento metió en un cajón y llevaremos a cabo importantes medidas de accesibilidad en el entorno del metro, así como mejorar la conexión de transporte público entre Aravaca y Valdezarza.

VIVIENDAS PÚBLICAS DE ALQUILER PARA JÓVENES

Promoción pública de viviendas en alquiler para gente joven.

ESCUELA INFANTIL EN ARGÜELLES

Una nueva escuela infantil en el barrio de Argüelles.

RENATURALIZACIÓN ESPACIOS VERDES

Renaturalización de los espacios verdes del distrito y buen mantenimiento de los grandes pulmones de la ciudad: Casa de Campo, Parque del Oeste y Dehesa de la Villa.

MORATALAZ

CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS MAYORES DE CARÁCTER PÚBLICO.

Construiremos un complejo de alojamientos alternativos para personas mayores con servicios centralizados y zonas estanciales abiertas al distrito. La propuesta supone la creación de un modelo de alojamiento para mayores que fomente la autonomía y el envejecimiento activo, mediante la construcción de un complejo de apartamentos con servicios centralizados, bien arraigado en el territorio en el que se implanta, y con una importante participación en la gestión del mismo de las personas mayores que vivan

en él. Esta tipología permitiría facilitar el acceso a este tipo de experiencias colaborativas, debido a la simplicidad para el acceso, al mismo tiempo que asegura todos los servicios necesarios para una calidad de vida digna e independiente.

PLAN DE APOYO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD EN EL DISTRITO DE MORATALAZ.

Desarrollaremos con las Asociaciones de Comerciantes y los Agentes Locales de Moratalaz, un Plan Integral de Impulso al comercio de proximidad en el distrito, basado en la compra sostenible, la accesibilidad universal y el impulso del tejido económico.

El objetivo de la medida es dar un impulso económico y social al comercio de proximidad de Moratalaz, escuchando a las entidades sociales y asociaciones de comerciantes del distrito; donde trabajaremos planes de visibilidad, ayudas directas (cheque comercio), favoreciendo la accesibilidad universal, enmarcando esta medida en el ADN de “La Ciudad de los 15 minutos”.

CREACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS ESTANCIALES, DISEÑADOS PARA PERSONAS MAYORES QUE FACILITEN SU AUTONOMÍA E IMPULSEN LA BUENA VECINDAD.

Crearemos caminos y espacios estanciales, diseñados para personas mayores que faciliten su autonomía e impulsen la buena vecindad.

La creación de caminos y espacios estanciales tiene como objetivo la puesta en marcha de lugares de socialización inclusivos (ODS 11) o espacios de oportunidad, que permitan tanto el encuentro social como la movilidad sostenible en el distrito, con un modelo de urbanismo en el que prime la accesibilidad universal, y que conecte los principales equipamientos e infraestructuras sociales.

Tenemos una responsabilidad con adecuar los espacios y caminos en los distritos para que “sobre todo las personas mayores” puedan comunicarse entre ellos y sentirse partícipes con el resto de las actividades que se hacen en sus distritos, y para ello debemos corregir y adecuar esos pasos y accesos a centros sociales, de salud, de actividades lúdicas, como a su vez de sus conexiones con el resto de sus vecinos. Haciendo caminos y espacios adecuados para estas participaciones y que en ningún caso estos por sus estados les hagan someterse “en la soledad no deseada”.

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Aumentaremos los programas en centros de mayores (incluyendo programas específicos contra la soledad no deseada) y ampliaremos el periodo de talleres hasta el mes de junio.

Los programas y actividades de los Centros Municipales de Mayores se configuran como una parte esencial en la participación y socialización de los usuarios y usuarias de los mismos. Por ello es imprescindible que los centros de mayores, alberguen una programación amplia y suficiente en consonancia con los intereses de las personas participantes, con una temporalización adecuada.

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD COMUNITARIA

Construiremos un nuevo Centro Municipal de Salud Comunitaria en el distrito de Moratalaz, ya que es uno de los pocos distritos de la ciudad que no dispone de uno.

Construcción y puesta en marcha de un Centro Municipal de Salud Comunitaria en el distrito, con el objetivo de trabajar en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y el fomento de estilos de vida saludables.

AMPLIACIÓN SERVICIO ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Ampliaremos las funciones, servicios y horas de trabajo del equipo de orientación psicopedagógica municipal del distrito.

Actualmente este servicio no dispone de las horas ni de los profesionales suficientes para dar respuesta a las necesidades de atención psicopedagógica a la infancia en el distrito. Por ello la ampliación, tanto de las funciones realizadas, como de las horas a disposición de las familias y los centros educativos deben ser suficiente para cubrir la demanda existente.

CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL (BARRIO HORCAJO)

Llevaremos a cabo la construcción de un Mercado Municipal Sostenible en el Barrio de Horcajo (actualmente, carente de este tipo de equipamiento), que responde a la demanda del vecindario, creando un nuevo eje comercial en Moratalaz.

El objetivo de la medida es crear un nuevo eje comercial en el distrito con la construcción de un Mercado Municipal en el barrio de Horcajo. Esta construcción apostará por el desarrollo sostenible, accesibilidad universal, acompañamiento en la transición digital, espacios amables dentro y fuera de las instalaciones, impulso al comercio de proximidad y fomento del asociacionismo entre comerciantes; integrándose así en un modelo de mercados más participativos con la sociedad.

REFUERZO DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTERNO DEL DISTRITO DE MORATALAZ

En Moratalaz contamos con varias líneas de autobuses con una funcionalidad distinta y que ofrecen una movilidad distrital dispersa e incompleta, víctima de distancias y esperas excesivas que le restan atractivo para el usuario.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los centros de salud, de mayores, bibliotecas, polideportivos, escuelas infantiles, colegios, institutos, áreas comerciales o zonas verdes, dos de las líneas de la Red de Bus de Alta Velocidad conectarán unas líneas con otras, haciendo más fácil y más rápido moverse dentro del distrito.

CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA.

Crearemos e implementaremos un proyecto de DINAMIZACIÓN COMUNITARIA coordinado desde SERVICIOS A LA CIUDADANÍA que impulse el proceso comunitario que comenzó en la anterior etapa de gobierno de Más Madrid. En nuestra anterior etapa en el Gobierno de la Ciudad, impulsamos el trabajo realizado desde finales de los 90 por asociaciones, entidades, colectivos y servicios públicos para el desarrollo de un Plan Comunitario en nuestro Distrito. En esta última etapa, estas entidades han continuado este proceso comunitario, sin que la participación de la Junta de Distrito y sus servicios. Convencidos de que una vecindad que participa, un barrio cohesionado y preocupado por lo común es imprescindible para la reducción tanto de las desigualdades como de la soledad. Convencidas del potencial que tiene construir entre toda la vecindad nuestro Distrito, volveremos a impulsar, de la mano de los diferentes actores, el Plan de Desarrollo Comunitario de Moratalaz, convirtiéndolo en uno de los ejes vertebradores de la participación ciudadana a nivel de Distrito.

AMPLIACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DEL DISTRITO.

Ampliación del programa cultural del distrito, descentralizando el mismo a espacios públicos que permitan que dicha oferta llegue a las diferentes zonas de Moratalaz, incluyendo la participación de los centros educativos. Ampliar la programación cultural diversificando las ubicaciones donde se lleva a cabo la misma, realizando un mayor uso de los espacios públicos adecuados, para conseguir que las diferentes zonas del distrito alberguen actividades culturales. Al mismo tiempo que se fomenta la participación de los centros educativos en todo lo relacionado con la programación cultural

del distrito, tanto en los propios centros educativos, como en los centros culturales y espacios públicos.

ACCESIBILIDAD ESTACIONES DE METRO ESTRELLA Y VINATEROS

Enmarcado en el Plan de Accesibilidad de Más Madrid para toda la ciudad de Madrid, realizaremos todas las acciones necesarias para asegurar la Accesibilidad Universal en las estaciones de metro de Estrella y Vinateros. Las medidas de accesibilidad universal son un derecho fundamental de la ciudadanía y su implantación es un deber de las instituciones públicas, especialmente, aquellas que afectan a la movilidad de las personas e inciden directamente en su calidad de vida.

Un Plan de Accesibilidad que llevará a cabo la instalación de ascensores en las estaciones de metro de la L9 de Vinateros y Estrella, con el objetivo de facilitar la autonomía integral de las personas con diversidad funcional/ discapacidad.

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UFIL PALOMERAS.

Ampliación de la oferta educativa y perfiles profesionales de la UFIL Palomeras para dar una mejor respuesta a las necesidades de inserción socio-laboral del distrito.

Las Unidades de Formación e Inserción Laboral juegan un papel esencial como recurso de atención a la diversidad en aquellos casos en los que se ha producido un abandono escolar temprano, ofreciendo al alumnado una segunda oportunidad, con el objetivo de prevenir la exclusión social y favorecer la reinserción educativa y laboral de las personas que participan en las mismas. La ampliación de los perfiles profesionales ofertados en la UFIL Palomeras va a permitir atender una demanda más diversificada, acogiendo un mayor número de jóvenes.

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL DISTRITO.

Ampliación de la oferta formativa en relación con el número de familias profesionales de la Formación Profesional en el distrito.

En el distrito de Moratalaz se oferta este tipo de formación en dos centros educativos, y entre ambos solo existen ciclos, tanto de grado medio como superior, correspondientes a 4 familias profesionales.

PUENTE DE VALLECAS

ESPACIO DE IGUALDAD EN PUENTE DE VALLECAS

Construiremos, o recuperaremos un espacio municipal ya existente, para la creación de un Espacio de Igualdad en el Distrito.

Pese a ser uno de los distritos más poblados de la ciudad de Madrid, y con unas cifras de violencia de género en aumento, somos uno de los pocos distritos sin un Espacio de Igualdad. Puente de Vallecas debe ofrecer recursos eficaces para luchar contra la violencia machista y promover la igualdad, favoreciendo la autonomía y el pleno desarrollo de las mujeres, enfocando la oferta económica, cultural y social del distrito bajo el prisma de la perspectiva de género.

PLAN ENTREVÍAS-SAN DIEGO

Iniciaremos un plan integral para ambos barrios que integre medidas de accesibilidad y movilidad, así como intervenciones en el espacio urbano, como la rehabilitación del auditorio de Entrevías, y medidas y programas de intervención social y reactivación comercial.

Entrevías (Incluyendo el Pozo Tío Raimundo) y San Diego son dos caras de un mismo prisma, están a la cabeza en la ciudad de Madrid de males tales como desempleo juvenil, abandono escolar o las rentas familiares más bajas, etc, y son un ejemplo claro de que las malas políticas de acción del PP de todos estos años, nos han estancado. Los problemas deben acometerse de una manera integral, desde una visión global y no atacando las causas por separado, de ahí la necesidad de un Plan Director que priorice lo social y humano para estos barrios.

Debido a lo anterior proponemos diversas intervenciones en materia de movilidad y accesibilidad, como es la ampliación de aceras y la eliminación de barreras arquitectónicas, la remodelación de espacios públicos como el auditorio de Entrevías, y la implantación de programas de intervención social de larga duración.

DEMOLICIÓN DEL SCALEXTRIC DE LA M-30

El scalextric de Puente de Vallecas es la punta del iceberg de un paradigma de ciudad segregada donde los puentes separaban y no unían. Eliminar esta infraestructura va a permitir a Madrid entrar al fin en el siglo XXI, donde la prioridad son las personas, el uso del espacio para el disfrute colectivo y aumentando la calidad de vida de los barrios.

El proyecto conecta Vallecas supondrá la demolición del scalextric de Puente de Vallecas y transformación de las 13 hectáreas resultantes en zonas verdes, equipamientos y áreas estanciales. Para llevar a cabo esta inter-

vención se dará solución previa a una gran parte de los desplazamientos que no sería necesario que pasaran por esta estructura una vez se aborden una serie de intervenciones previas como son: la continuidad a la A-4 por el final de Embajadores, la salida a Entrevías por Convenio hacia Méndez Álvaro, las conexiones de Retiro y, sobre todo, Puente de Vallecas con sus distritos, el refuerzo del transporte público en el sureste de la ciudad, etc.

CENTRO DE MAYORES ALTO DEL ARENAL

Construiremos un nuevo centro de mayores Alto del Arenal debido a su reubicación actual en el centro juvenil de la Calle Río Esmeralda.

El CM Alto del Arenal se cerró debido a problemas estructurales del edificio en el que se ubicaba, manteniéndose sin actividad durante más de dos años. Actualmente el CM está reubicado en el edificio de la calle Río Esmeralda, cuya finalidad era la de ser un centro juvenil y que funciona como espacio polivalente sin tener las características necesarias para albergar las actividades propias de un centro de mayores.

NUMANCIA CAMINA

Plan de movilidad y accesibilidad dirigido al barrio de Numancia incluyendo la remodelación de la Plaza de Puerto Canfranc.

El barrio de Numancia, al igual que otros cascos históricos, presenta, por su desarrollo no ordenado, una fisonomía urbana que no permite cumplir con los estándares de las normas de accesibilidad actuales, por lo que es necesario replantear el uso del espacio urbano y eliminar barreras arquitectónicas. Además, se incluirá nuevo arbolado de alineación en las calles con el objetivo de paliar los efectos de isla de calor en un barrio con un evidente déficit del mismo. Entre estos replanteamientos está la creación, largamente reclamada por los vecinos, del espacio que aúne la antigua y nueva Numancia en la Plaza de Puerto Canfranc.

RECUPERACIÓN CENTRO JUVENIL CALLE RÍO ESMERALDA

Recuperaremos el edificio ubicado en la calle Río Esmeralda para darle su uso original como centro juvenil y a sus salas de ensayo y estudio de grabación.

Puente de Vallecas es uno de los pocos distritos que no dispone de ningún centro juvenil, por lo que durante el anterior mandato se inició la construcción del edificio de la calle Río Esmeralda para albergar este equipamiento. Actualmente el edificio se usa como espacio polivalente, que alberga tanto al centro de mayores Alto del Arenal como actividades dirigidas a infancia y adolescencia, entre otras, sin dejar espacio a las actividades para jóvenes a

las que estaba destinado. Por ello proponemos su recuperación como Centro Juvenil, con el objetivo de promover alternativas de ocio saludable y dar respuesta a los intereses y necesidades de este segmento de población.

MIGUEL HERNÁNDEZ ACCESIBLE

Pondremos en marcha medidas específicas para asegurar la accesibilidad en la zona de la Avenida de Albufera 291 unido a la construcción de una pasarela peatonal y ciclista sobre la actual M40.

La construcción de la M-40 encerró y separó a las dos Vallecas y es necesario limitar dicha incidencia, con medidas como la creación de una pasarela peatonal y ciclista sobre la M-40, sin olvidar dar soluciones de accesibilidad, física o mecánica, para personas con movilidad reducida desde la calle León Felipe a la Av. Albufera, y de medidas compensatorias de accesibilidad en las calles Benarrabá y Benadalid.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

Construiremos, o recuperaremos un espacio ya existente, para la creación de una escuela de música municipal en el distrito.

En Madrid hay 16 escuelas de música y danza municipales, distritos como Barajas o Vicálvaro o Moratalaz con menos de 100.000 habitantes disponen de una por lo que no se entienden que un distrito como Puente de Vallecas con 240.000 habitantes no disponga aún de ella, por lo que es una apuesta prioritaria para Más Madrid que haya una escuela de música en cada uno de los 21 distritos de la ciudad. La cultura y el arte nos hacen libres.

ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A LA INFANCIA

Ampliaremos las funciones, servicios y horas de trabajo del equipo de orientación psicopedagógica municipal del distrito.

Actualmente este servicio, que tuvo su origen en una propuesta aprobada en los procesos de presupuestos participativos del mandato anterior, no dispone de las horas ni de los profesionales suficientes para dar respuesta a las necesidades de atención psicopedagógica a la infancia en el distrito. Por ello la ampliación, tanto de las funciones realizadas, como de las horas a disposición de las familias y los centros educativos deben ser suficiente para cubrir la demanda existente.

ITINERARIO MIRADORES DE LOS BARRIOS DE VALLECAS

Finalizaremos la fase 3 del Proyecto Miradores, para unir los barrios de Vallecas de Fontarrón a Entrevías con caminos ciclistas y peatonales, in-

cluyendo la creación de una línea de EMT con cabeceras en los barrios de Entrevías y Fontarrón.

Puente de Vallecas creció siempre en el eje este-oeste relegando el eje sur-norte, y para romper con esa dicotomía nació el “Proyecto Miradores” que tiene como base el continuo paisaje de los distintos miradores y zonas verdes, creando el landscape continuum vallecano, incorporando en el recorrido los diversos equipamientos existentes mediante unos ejes de movilidad de alta calidad para peatones y ciclistas de manera segregada.

L11 DE METRO EN NUMANCIA

La ampliación de la L11 no ha planteado una estación de metro intermedia que dé servicio a los barrios de Numancia (54.000 hab.) y Media Legua/Arroyo Fontarrón (30.000 hab.). siendo necesaria su creación.

La ampliación prevista de la L11 desde Conde Casal a Mar de Cristal va a pasar por debajo de los barrios de Numancia y Media Legua/Arroyo Fontarrón sin crear ningún beneficios a estos barrios y sus habitantes por lo que es necesario tanto por población demandante como por distancia a otras estaciones la necesaria creación de una estación de metro en esta zona permitiendo una mejor conexión con el resto de la ciudad mediante el transporte colectivo.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON AMPLIACIÓN DE OFERTA (AUMENTO DE FAMILIAS PROFESIONALES)

Construiremos un nuevo centro de Formación Profesional; seguido de un aumento de las familias profesionales inexistentes en el distrito de FP Básica, FP Grado Medio, FP Grado Superior y FP Cursos de Especialización.

La Formación Profesional es un tipo de enseñanza que capacita a las personas para su inserción laboral y el desempeño de una actividad profesional, capacitando para el desarrollo de las competencias técnicas adquiridas mediante el aprendizaje teórico, a través de la realización de prácticas en centros de trabajo. En la actualidad la demanda de plazas en FP supera la demanda existente, dejando a un importante porcentaje del alumnado sin acceso a este tipo de enseñanzas. En los municipios y distritos con mayor renta, la oferta de Formación Profesional se circunscribe a farmacia, parafarmacia, comercio y gestión administrativa; mientras que en los distritos del sur y del este se ajusta a ocupaciones menos cualificadas, tales como: peluquería, mecánica o electricidad. Dado que la Formación Profesional (en todas sus vertientes) ofrece la posibilidad de obtener un empleo competente y dar el salto a los estudios superiores, desde el punto de vista

de la equidad educativa es importante otorgar a los vecinos de Puente de Vallecas las mismas oportunidades de formarse y trabajar en la áreas que deseen sin tener que estudiar lo único que se ofrece en nuestro distrito, o por el contrario, tener que desplazarse a otras zonas que tengan un mayor rango de especialidades, y por lo tanto, de oportunidades.

AMPLIACIÓN SERVICIOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS EN EL ECOBARRIO

Ampliación de los servicios sanitarios en atención primaria y centro de especialidades, así como en los centros de enseñanza infantil y primaria y escuelas infantiles, que dan servicio a la zona del Ecobarrio.

La zona denominada Ecobarrio acoge a más de 3.000 nuevos vecinos y vecinas en una zona con una alta densidad de población sin que se haya realizado ninguna planificación o ampliación de servicios públicos básicos como son la sanidad y la educación. Para asegurar un acceso de calidad proponemos la ampliación de los servicios sanitarios de atención primaria y especialidades de la zona, así como de los relacionados con los centros públicos de educación infantil y primaria.

RETIRO

PISCINA AL AIRE LIBRE EN LA CALLE DOCTOR ESQUERDO 138.

Madrid se enfrenta a veranos cada vez más calurosos. En este contexto de aceleración del cambio climático, 6 distritos carecen de piscinas municipales de verano. Retiro es uno de ellos. Daremos respuesta a esta histórica reivindicación construyendo una piscina al aire libre en la calle Doctor Esquerdo 138.

CONSTRUCCIÓN DE 3 ESCUELAS INFANTILES EN ADELNAS, IBIZA Y ESTRELLA

Construiremos 3 nuevas escuelas infantiles. El 98% de las familias que solicitan plaza en una escuela infantil pública (0 a 3 años) en Retiro se queda sin ella. Más Madrid construirá 3 nuevas escuelas infantiles en los barrios de Adelfas, Ibiza y Estrella para ofrecer una educación temprana de calidad, apoyar a las familias y facilitar su conciliación.

NAVE DAOIZ Y VELARDE: UN CENTRO CULTURAL ABIERTO AL BARRIO

Abriremos la Nave Daoiz y Velarde a los vecinos y vecinas del distrito y al tejido asociativo. La Nave Daoiz y Velarde es el mayor equipamiento cultural del distrito y, sin embargo, gran parte de su superficie está infrautilizada.

Más Madrid abrirá su uso a vecinos, en especial a los jóvenes, a asociaciones y agentes culturales para crear un centro cultural abierto, diverso e innovador.

REMODELACIÓN DE LA AVENIDA MENÉNDEZ PELAYO

Más espacio para los peatones, para la bicicleta y para el transporte público.

Remodelaremos la avenida Menéndez Pelayo ensanchando la acera e incorporando una infraestructura ciclista segregada. Habilitaremos, además, un carril bus y pasos de peatones que den continuidad a los bulevares de Ibiza y Sainz de Baranda en los cruces con Narváez y Menéndez Pelayo.

CONSTRUCCIÓN DE CARRILES BICI

Red de Carriles Bici. La Red de Carriles Bici que Más Madrid va a construir en la ciudad contempla 3 carriles principales en Retiro en dirección norte-sur y 3 en dirección este-oeste. Norte-sur: Paseo del Prado, Menéndez Pelayo y Doctor Esquerdo y este-oeste: Alcalá, Reina Cristina-Menéndez Pelayo-Avda. de Nazaret, y Avda. Ciudad de Barcelona.

MÁS PROTECCIÓN PARA EL PAISAJE DE LA LUZ

El Paseo del Prado y el Buen Retiro forman parte del Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial de la Unesco. Queremos preservar su identidad y compatibilizar el turismo con la calidad de vida en la zona.

Con medidas como la peatonalización de algunas calles y la adecuada regulación y ordenación de los autobuses discrecionales y turísticos.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL PARQUE DEL RETIRO

Elaboración de un plan de usos del parque del Retiro que permita ordenar y conciliar el uso ciudadano de este espacio con la conservación óptima de su fauna y flora.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TERRAZAS

La ordenanza de terrazas de Almeida ha generado problemas de convivencia, de ruido, de suciedad y saturación en el barrio de Ibiza. Ampliaremos la declaración de zona saturada a la totalidad del barrio con una moratoria de nuevas autorizaciones y elaboraremos una nueva ordenanza de espacio público que no solo regule las terrazas en diálogo con vecinos y hosteleros, sino que también regule el resto de usos en las aceras.

APERTURA DE UNA PISCINA DE VERANO EN EL CENTRO DE NATACIÓN MUNDIAL 86

Abriremos una piscina de verano en el Centro de Natación Mundial 86, y construcción de un techo retráctil en la piscina olímpica exterior de la piscina M-86, en el barrio de Estrella, para permitir su uso en los meses de más calor.

AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL NIÑO JESÚS

Ampliación del Hospital Infantil Niño Jesús de acuerdo a los criterios arquitectónicos y urbanísticos que garanticen la conservación y mejora del Paisaje de la Luz. El hospital se encuentra en el ámbito calificado como Patrimonio Mundial de la Unesco, una joya que debemos cuidar y proteger.

SALAMANCA

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA

Nueva escuela municipal de música y danza en el distrito.

BIBLIOTECA EN FUENTE DEL BERRO

Construcción de una nueva biblioteca en Fuente del Berro, zona que no tiene ninguna y está lejos del resto de bibliotecas, sin conexión sencilla en transporte público.

PARQUES INFANTILES ACCESIBLES

Reformaremos los parques infantiles añadiendo mobiliario que permitan la accesibilidad universal, invirtiendo los recursos necesarios para que los niños y niñas con diversidad funcional puedan socializar y disfrutar.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO

Avanzaremos en hacer los edificios públicos municipales autosuficientes energéticamente.

CORREDOR CULTURAL “EDAD DE PLATA”

Crearemos un corredor cultural haciendo memoria a las Generaciones del 98 y del 27 que vivieron en nuestro distrito. Este corredor cultural culminará en un museo de la edad de plata de las letras y la cultura española.

RECUPERACIÓN DEL BULEVAR DE JUAN BRAVO

Ordenaremos el uso del bulevar Juan Bravo, daremos continuidad añadiendo un paso de peatones a la altura de Conde de Peñalver y revisaremos las labores de jardinería y arbolado.

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PEATONAL EN CALLE SERRANO Y PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Recuperaremos espacio público para la vecindad. Las continuas ampliaciones de terrazas promovidas desde el ayuntamiento no han servido para el disfrute de los y las vecinas. Queremos recuperar algunos de esos espacios para el peatón.

FILMOTECA Y CONCURSO DE CORTOS DE MÓVIL

Fomentaremos un concurso de cortos y abriremos la filmoteca que se aprobó en el pleno de la junta a iniciativa de Más Madrid, pero que nunca se ejecutó. Devolvería la vida cultural al distrito que nunca debió perder junto a las más de 20 pantallas que ha perdido en los últimos tiempos. El concurso de cortos es una forma de activar el tejido juvenil ofreciendo un tipo de ocio distinto.

ESPACIO DE IGUALDAD

Abriremos un nuevo espacio de igualdad en el distrito de Salamanca. Somos de los pocos de la ciudad sin espacio de la igualdad, aunque la mesa de igualdad del foro local y los presupuestos participativos aprobaron la creación de un espacio de igualdad en el distrito. Habiéndose licitado y adjudicado la corporación del pp lo tumbó. A día de hoy, 4 años después y a pesar de las promesas de abrirlo, seguimos sin un espacio para las mujeres.

OFERTA INTEGRAL EN LOS CENTRO DE MAYORES

Nos aseguraremos de que todos los centros de mayores del distrito estén dotados de todos los servicios necesarios para las personas mayores. Dicha oferta integral, oídos los interesados e interesadas, incluirá servicio de podología y peluquería, restauración, sala de juegos, actividad de movilidad (baile, gimnasia, paseos, taichí), agencia de viajes del imsero (recuperar la gestión), etc...

BIBLIOTECA MANUEL ALVAR

Recuperaremos la biblioteca en las mejores condiciones posibles para la vecindad tras 3 años de clausura.

Terminadas las obras (hacia 2025) acometidas por el ministerio de cultura, la gestión del espacio está en manos de la comunidad autónoma. Proponemos dotarla de los mejores servicios tecnológicos y de personal con activi-

dades a la altura y un buen fondo de libros.

ACCESIBILIDAD ESTACIONES METRO DE MADRID

Conseguir la accesibilidad universal en las paradas de metro con acceso en el distrito. Implementar todas las medidas necesarias para que todas las personas, sean cuales sean sus capacidades, puedan acceder al servicio público de metro.

SAN BLAS-CANILLEJAS

PUESTA EN VALOR QUINTA TORRE ARIAS

Recuperaremos plenamente la Quinta para el uso y disfrute de las vecinas. Haremos seguimiento de las obras de restauración de la Finca de Torre Arias y el desarrollo del Plan Especial de usos integrando a la ‘Plataforma Quinta de Torre Arias’.

MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

El distrito requiere un esfuerzo especial en este aspecto, ya que la mayoría de los centros educativos públicos tienen unas instalaciones antiguas y muy deterioradas que necesitan una renovación. Además, el CEIP Ciudad Pegaso requiere que se retire el amianto.

POLIDEPORTIVO LAS ROSAS

Construcción de un polideportivo en el barrio de ‘Las Rosas’ con capacidad en gradas necesaria para permitir la participación de equipos en divisiones deportivas de nivel superior en calle Calabria.

ENTORNO DEL ESTADIO METROPOLITANO

Mejoraremos el entorno del estadio Metropolitano favoreciendo los intereses públicos y mejorando el uso del espacio.

PLAZA CÍVICA

Remodelación de la Plaza Cívica dentro de lo que fue el concurso de las 11 Plazas. Pondremos en marcha el proyecto ganador del proceso participativo en la Plaza Cívica y alrededores para la dignificación del ‘Gran San Blas’.

ESPACIO PARA LAS ENTIDADES DEL DISTRITO

Habilitaremos espacios para las asociaciones y entidades del distrito de mayor tamaño y con mejores condiciones que el existente en la C/San Faustino, para que puedan desarrollar sus labores de mejor manera.

POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN

Habilitaremos vías para introducir la participación ciudadana en el desarrollo de la política municipal.

MEJORA DE MOVILIDAD DEL BARRIO DE REJAS

Extenderemos la red de transporte de alta capacidad hasta el barrio de Rejas con una línea de la Red de Bus de Alta Velocidad. Además, trabajaremos con la Comunidad de Madrid y el Estado para habilitar la estación de pasajeros de O'Donnell dentro de la línea existente al sur del barrio.

Apoyaremos y daremos seguimiento al estudio informativo promovido por el MITMA para implantar una nueva estación de Cercanías en el barrio de las Rejas, en el entorno del actual apeadero de mercancías de O'Donnell, dentro de la línea de Cercanías que, con otra nueva estación en Campo de las Naciones, conectará con Chamartín.

RECUPERACIÓN DEL AUDITORIO PARQUE PARAÍSO

Recuperación del uso del auditorio Parque Paraíso y sus salas, ya que es una gran instalación al ser de los pocos auditorios al aire libre cubiertos de la ciudad, y sin embargo está desaprovechado salvo en ocasiones puntuales

21 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL PACTO DE ESTADO

Garantizaremos el cumplimiento de las 21 medidas contra la violencia de género en el distrito acordadas en el Pacto de Estado y para las que se concedió financiación.

NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El único centro de Atención Primaria del distrito es el CS García Noblejas, que además está en uno de los límites del distrito (con Ciudad Lineal). Es un distrito con suficiente población y necesidades como para habilitar más centros.

PROTECCIÓN DE LAS LAGUNAS DE AMBROZ

Conceder a las Lagunas de Ambroz una especial protección como entorno natural único y con gran riqueza de biodiversidad.

TETUÁN

BRAVO MURILLO AMABLE

Reforma integral de la calle Bravo Murillo consistente en la ampliación de aceras, vegetación y reducción de tráfico para priorizar el espacio peatonal apostando por la movilidad sostenible, espacios saludables, verdes y amables.

PISTA POLIDEPORTIVA CDM CUATRO CAMINOS

Modificaremos el proyecto de construcción del Centro Deportivo Municipal de Cuatro Caminos con el objetivo de recuperar la pista polideportiva reglamentaria para el deporte en equipo tal y como estaba previsto en el mandato 2015-2019.

TETUÁN MÁS VERDE

Desarrollaremos el proyecto de Tetuán Más Verde, consistente en aumentar la vegetación y el arbolado viario, especialmente en los barrios de Berruete y Valdeacederas.

TRASLADO DEL CANTÓN DE LIMPIEZA PASEO DE LA DIRECCIÓN

Reivindicación histórica que atenderemos para hacer cumplir el plan general de ordenación urbana.

MERCADO MARAVILLAS

Defenderemos y preservaremos del uso como mercado de abastos del icónico Mercado Maravillas, frente a las noticias de cambio de modelo que han generado revuelo social y vecinal.

PLAN DE SOLARES

Desarrollaremos un plan de construcción de equipamientos y servicios necesarios en el distrito en solares públicos vacíos como el de Pamplona 8 (zona verde), Lopez de Haro 21, Tenerife...

EMPLEA TETUÁN

Pondremos en marcha un programa remunerado de inserción socio-laboral dirigido a jóvenes y a colectivos vulnerables. A través de la Agencia para el Empleo para el distrito de Tetuán con el objetivo de reducir la tasa de paro especialmente en jóvenes.

CENTRO DE SALUD SEXUAL

Creación de un nuevo centro de salud sexual en el distrito de Tetuán.

PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN EL DISTRITO

Proponemos que ya sea el nuevo centro de salud que proponemos crear en el barrio de Berruguete o alguno de los ya existentes sea un Punto de Atención Continuada (PAC) de urgencias extrahospitalarias, ya que el distrito de Tetuán carece del mismo.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE ACERAS DEL BARRIO DE VALDEACEDERAS

Reformaremos las aceras de las calles del barrio de Valdeacederas con el objetivo de cumplir con la normativa de accesibilidad universal.

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE BERRUGUETE

Construcción de un nuevo centro de Salud. En 2021 se produce el cierre del Centro de Salud de Villaamil por deficiencias en el centro que dejan patente que no es suficiente su rehabilitación, sino que se necesita un nuevo centro que cumpla mejores condiciones estructurales.

NUEVO INSTITUTO

Construcción de un nuevo instituto de educación secundaria para Teután

ACCESIBILIDAD METRO DE TETUÁN

Instalación de ascensores en las paradas de la línea 1 de metro de Tetuán.

USERA**SANTA MARIA DE LA CABEZA Y DEL CORAZÓN**

‘Santa María de la Cabeza y del Corazón’ es un proyecto de transformación de las calles que forman el acceso a Madrid desde la A42, actualmente configurado como una autovía

Devolverle la cabeza a Santa María gracias a una movilidad más sostenible, y ponerle un poco de corazón para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de los distritos de Carabanchel, Usera y Arganzuela.

Se trata de un plan integral en el que la reforma de las calles se uniría a otras intervenciones, como dar solución al problema del aparcamiento que se sufre en Carabanchel y Usera, gracias a la reducción del tráfico y a la recuperación de zonas exclusivas para el aparcamiento vecinal, eliminando el efecto frontera.

Datos principales:

- Ampliación en un 90% el espacio peatonal y ajardinado.
- Creación de 15 kilómetros de carril bici.
- Bus Rápido, para conectar Atocha con Plaza Elíptica en 11 minutos, y en 18 con Orcasitas.
- Reducción del tráfico en la zona, que en algunos puntos supera los 130.000 vehículos/día en la actualidad.

ALOJAMIENTO DE PROXIMIDAD PARA PERSONAS MAYORES EN ORCASITAS

Construiremos alojamientos de proximidad para personas mayores en Orcasitas, en la parcela existente en la Av. de Rafaela Ybarra c/v a M-40.

TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ENTORNO MARCELO USERA (MOSCARDÓ)

Proponemos transformar el espacio público en el entorno de Marcelo Usera con una actuación integral de mejora peatonal en las calles Nicolás Sánchez, Mercedes Manjón y Pablo Ortiz y la creación de nuevas zonas verdes y de ocio.

MERCADO ORCASUR

Recuperación del mercado de Orcasur mediante un proyecto de revitalización de la actividad económica de mercado, y la creación de un centro de formación y estudio de flamenco.

NUEVA ESCUELA INFANTIL

Construiremos una nueva escuela infantil en la zona del Parque de la Paloma.

CENTRO CULTURAL EN MOSCARDÓ

El barrio de Moscardó carece de equipamientos culturales como existen en otros barrios del distrito de Usera. Es esta además una demanda vecinal. La propuesta es la redacción de proyecto de este centro cultural y la ubicación la parcela situada en la calle de Las Calesas, entre el centro de salud y el parque.

ESCUELA DE AGROECOLOGÍA EN EL BARRIO DE SAN FERMÍN

Creación de la Escuela Municipal de Agroecología en el barrio de San Fermín vinculada a la Red de Huertos Urbanos C y a los espacios de producción agroalimentaria de la biorregión de Madrid.

SUSTITUCIÓN DE LA PASARELA PEATONAL DEL ZOFIO SOBRE LA A42

Sustituir la pasarela actual, carente de rampas adaptadas, con barandillas abiertas hacia el exterior y sin pasamanos adaptados por una nueva pasarela “verde”, con ajardinamientos, adaptada para personas con movilidad reducida en todos sus aspectos y ciclistas de tal forma que sea posible transitar entre el Parque del a Pantalla Verde del Zofio y Parque de la Emperatriz Juana de Austrias en mejores condiciones que las actuales.

CREACION DE ZONA MULTIFUNCIONAL EN LA C/ PRIMITIVA GAÑAN C/V CRISTO DE LA VICTORIA

La Zona es en la actualidad una solar en estado de abandono, es utilizado por el “Cinema Usera” para sus Proyecciones, pese a su céntrica ubicación no se le dan el uso potencial que podría alcanzar.

Se propone la creación de zonas de “gerontogimnasia” pista de Skate, rocódromo, juegos infantiles, infraestructura estable para el “Cinema Usera” y zonas ajardinadas

SOLUCIONES PARA EL APARCAMIENTO DE RESIDENTES EN DIVERSAS ZONA DEL DISTRITO

En el distrito de Usera conviven zonas en las que los vecinos tienen grandes dificultades para estacionar sus coches y motos. En algunas, al caer la tarde, es difícil por no decir imposible, encontrar un lugar dónde estacionar el vehículo hasta el día siguiente (por ejemplo Moscardó, Meseta y Poblado Dirigido de Orcasitas).

En otros lugares el problema se presenta a lo largo de toda la jornada, bien por la existencia infraestructuras de transporte próximas que hacen que se utilicen como aparcamientos disuasorios (Entorno Santa Maria de la Cabeza), bien por el diseño de sus viales (casco antiguo de Usera)

Se propone una regulación que garantice el aparcamiento gratuito para residentes y, en los casos que sea necesario, estudiar la implantación de aparcamientos públicos para residentes combinados con zona de aparcamiento disuasorio bajo rasante y centros micrologísticos para una racionalización Distribución Urbana de Mercancías.

IES SAN FERMÍN

Dotar al Barrio de San Fermin del Instituto de Educación Secundaria del que carece

CENTRO DE SALUD INFANTO-JUVENIL

El distrito de Usera carece de este recurso que comparte en la actualidad

con Carabanchel, Centro C/ Antonia Rodríguez Sacristan núm 4, debe atender a la población de ambos distritos, con el colapso del servicio y la carga de trabajo inasumible para los profesionales que ello significa. Todo ello supone un menoscabo de la calidad del servicio y una desatención para los niños y jóvenes de ambos distritos.

CENTRO DE SALUD ORCASITAS

Construcción de un nuevo Centro de Salud para Orcasitas en una parcela cedida para ello hace años por el ayto (C/ Gainza frente a Guetaria)

VICÁLVARO

CENTRO DE DÍA EN VALDEBERNARDO

Abriremos un centro de día en el barrio de Valdebernardo. Es una demanda histórica del barrio de Valdebernardo la creación de un centro de día, que fue prometido en varias ocasiones. Es un recurso muy necesario en el distrito.

MEJORA EMT EL CAÑAVERAL

Mejoraremos el servicio de bus y la conectividad del Cañaveral, como la extensión de recorridos por el barrio, la conexión rápida con la nueva Red de Bus de Alta Velocidad y la puesta en marcha de un autobús nocturno (búho)

REFORMA DE BULEVARES

Reformaremos los Bulevares de Indalecio Prieto y José Prat, de forma integral, dando espacio a la bicicleta y al peatón, mejorando su uso.

Reforma integral de los bulevares; carriles bici, espacio para peatones y mejora del uso

MEJORA PEATONAL INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO

Avanzaremos en el Plan de Mejora Peatonal Integral del Casco histórico de Vicálvaro permitiendo con ello un mejor uso y disfrute, una mejor conservación del patrimonio y estimular el pequeño comercio.

MEJORA MOVILIDAD CICLISTA

Mejoraremos la movilidad ciclista y las conexiones con los distritos de Moratalaz, Puente de Vallecas y San Blas-Canillejas, conectando Vicálvaro y los distritos aledaños a la red ciclista.

NUEVO MUSEO MUNICIPAL DE VICÁLVARO

Adquisición convenida de la colección de la Asociación Vicus Albus que sería la base original del museo, que se ampliará a lo largo del mandato con nuevas incorporaciones.

MEJORA CERRO ALMODÓVAR

Mejoraremos la protección, mantenimiento y accesos peatonales del Cerro Almodóvar.

NUEVOS CENTROS DE SALUD

Iniciaremos los trámites con la Comunidad para la construcción de nuevos centros de salud en los barrios de Valderrivas y El Cañaverál.

COLEGIO E INSTITUTO EN EL CAÑAVERAL

El Cañaverál necesita colegios e institutos públicos. Proponemos la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, y un Instituto de Educación Secundaria.

CENTRO DE ESPECIALIDADES

Iniciaremos los trámites con la Comunidad para la construcción de un centro de especialidades médicas en el distrito de Vicálvaro.

CONEXIÓN DE EL CAÑAVERAL A LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL

Priorizaremos dentro del desarrollo de la Red Bus de Alta Velocidad dos líneas que unirán el barrio con Atocha y Vallecas.

Además, incrementaremos las frecuencias de las líneas 159 y E5 de la EMT de Madrid, extenderemos el recorrido que actualmente efectúa la línea E5 (exprés Cañaverál-Manuel Becerra) de la EMT por el interior de El Cañaverál para dar servicio a todo el barrio y dotaremos de un línea nocturna de autobuses de la EMT a El Cañaverál.

Del mismo modo, instaremos al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a incluir a todo el barrio de El Cañaverál (incluido Los Cerros) dentro de la Zona Tarifaria A y a estudiar las alternativas de transporte público colectivo a desplegar para conectar El Cañaverál con San Fernando de Henares y Rivas Vaciamadrid, así como posibles alternativas para dar servicio a desplazamientos entre El Cañaverál y Coslada que actualmente no quedan cubiertos por la línea 290.

Por último, instaremos al Ministerio de Fomento para que construya un apeadero en las proximidades de la estación de mercancías Vicálvaro-Cla-

sificación, para dar servicio de pasajeros al barrio de El Cañaveral.

VILLA DE VALLECAS

PROYECTO BULEVAR ENSANCHE DE VALLECAS Y URBANIZACIÓN AVENIDA GRAN VÍA DEL SURESTE CON ACCESO A LA A-3

Transformaremos la avenida del Ensanche de Vallecas en un paseo naturalizado y accesible que sirva de área de encuentro y disfrute para las familias del barrio. Urbanizar la avenida Gran Vía del sureste, garantizando su conexión con la A3.

La Avenida del Ensanche de Vallecas, con sus 10 carriles de circulación, es una autovía urbana que está sobredimensionada para el tráfico que soporta. Queremos transformar esta avenida en un paseo naturalizado y accesible que sirva de punto de encuentro y disfrute para las familias del barrio. La actuación plantea convertir los carriles centrales de la avenida del Ensanche de Vallecas en un gran eje arbolado que contará con un mercado de productores, carril bici, zonas estanciales, deportivas y áreas de juego infantil. La propuesta plantea crear 24.000 m² de zona verde a lo largo de los 2,1 km de la avenida, con un gran paseo de más de 400 árboles salpicado con pequeños jardines. El proyecto plantea asimismo reducir los 12 carriles de circulación de la Gran Vía del Sureste dejando espacio para implantar un nuevo sistema de autobús de alta velocidad, así como garantizar la conexión de esta vía con la A-3.

PLAN DE CIERRE DE LA INCINERADORA DE VALDEMINGÓMEZ.

Recuperaremos el plan de cierre de la incineradora de Valdemingómez hasta llegar hasta la eliminación de la misma y el consiguiente cierre de la incineradora antes del fin del mandato en 2027 y el plan de eliminación de olores.

Aprobación de la nueva Estrategia de Residuos. Ante la falta de planificación y responsabilidad del gobierno actual, planteamos aprobar y aplicar una estrategia de residuos responsable con las exigencias que la situación climática nos plantea y mejorar la salud y la calidad de vida de nuestros vecinos. Para eso es necesario reducir la incineración de forma contundente y eficaz, hasta su eliminación.

LA MEJOR ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MADRID, EN SANTA EUGENIA.

Convertiremos las instalaciones de la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia en un punto de referencia culinario en Madrid y en un referente de la

formación profesional en este ámbito.

La Escuela de Hostelería de Santa Eugenia debe convertirse en un centro de referencia en el ámbito de la formación e inserción laboral de los y las jóvenes, al mismo tiempo que se configura como un nodo estratégico del barrio de Santa Eugenia a través de una oferta culinaria innovadora.

Las instalaciones de las que dispone esta escuela van a permitir la creación de un programa específico de formación e inserción sociolaboral dentro de la familia profesional de Hostelería y Turismo, dirigido fundamentalmente a jóvenes, personas en riesgo de exclusión social y personas desempleadas de larga duración. Al mismo tiempo, la apertura de la cafetería que hay dentro de la instalación debe configurarse como un espacio central en el barrio de Santa Eugenia, promoviendo el comercio y consumo de productos de proximidad.

EL PARQUE DE LA GAVIA A LA ALTURA DE LOS MEJORES DE MADRID

Ejecución de una 3ª fase en el Parque de la Gavia y anexión completa del Parque de la Atalayuela

El parque de la Gavia se inauguró sin un contrato de mantenimiento mantenimiento, lo cual ha provocado que un parque proyectado para ser uno de los mejores parques de Madrid, actualmente presenta un estado de dejadez alarmante. Es necesario acometer una 3ª fase de plantación y mejoras en el parque, así como dotarlo de un contrato de mantenimiento adecuado. Además hay que eliminar la valla y anexionar el parque de la Atalayuela. Para terminar haremos llegar el transporte público para dar servicio al parque de la Gavia e instalaremos medidas de calmado de tráfico en la avenida del Mayorazgo.

DESARROLLO DE LA FACTORÍA INDUSTRIAL DE LA ATALAYUELA

Desarrollo de la factoría industrial de la Atalayuela en el polígono industrial de la Atalayuela para dar apoyo a las pequeñas y medianas empresas que contarían con espacio físico, servicios y formación especializada.

El desarrollo de la Factoría Industrial La Atalayuela pretende posibilitar el desarrollo económico tanto del distrito como de la ciudad en su conjunto, al mismo tiempo que fomenta la creación de empleo y el emprendimiento empresarial. Este desarrollo pretende apoyar el desarrollo y adaptación de los espacios productivos del tejido urbano a las actuales necesidades socioeconómicas, promover la complementariedad de usos y actuar sobre esos espacios para mejorar la accesibilidad, la visibilidad y la competitividad.

CONEXIÓN AL ANILLO CICLISTA Y RED DE CARRILES BICI

Creación de una red de carriles bici conectados y seguros en el distrito aprovechando las amplias avenidas del ensanche de Vallecas para incentivar el uso de un medio de transporte sostenible como es la bicicleta. También, conectar y unir esta red a su paso la carretera de Villaverde al anillo verde ciclista en su tramo de Entrevías por debajo del puente de la M 40, para enlazar con el carril bici que hay a 400 m en la carretera de Villaverde a Vallecas, carril bici que ya está acabado. También se habilitaría un paso para el peatón. De esta forma se facilita la comunicación en bicicleta del distrito con el resto de la ciudad de Madrid y puede permitir el acceso a Mercamadrid y al polígono de Hormigueras en bicicleta. Apostamos por la reducción de las emisiones y la huella de carbono.

PLAN INTEGRAL DE AJARDINAMIENTOS Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES EN EL ENSANCHE DE VALLECAS

Intervención sobre ajardinamientos y pequeñas zonas verdes del barrio administrativo Ensanche de Vallecas, asegurando el correcto mantenimiento y riego de las mismas.

Realización de un plan específico de ajardinamientos y desarrollo de pequeñas zonas verdes en el barrio, con medidas específicas sobre el mantenimiento y el riego para asegurar la supervivencia de las especies arbóreas y arbustivas.

PLAN DE REGENERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CASCO HISTÓRICO VILLA DE VALLECAS

Plan de regeneración y transformación casco histórico incluyendo zonas como el paseo Federico García Lorca, la plaza de Milmarcos, el entorno del Mercado Municipal, Sierra de Guadalupe, y la calle de Sierra Gádor

Actuación integral en el casco histórico de Villa de Vallecas. Regeneración de zonas verdes degradadas como las del paseo Federico García Lorca o el entorno del intercambiador de Sierra de Guadalupe. Aumento de la seguridad y mejora de la accesibilidad y el estado de las aceras. Transformación del paseo Federico García Lorca, desde un punto de vista urbanístico, cultural y social como centro del Distrito. Humanización del entorno del mercado municipal, haciendo de la plaza de Constantino Martínez “Tinín” un espacio amable para el vecindario. Creación de una plaza, en la confluencia de las calles Sierra de Gádor y Sierra Vieja, antigua plaza de la Constitución. Remodelación de la plaza adyacente a la calle de Milmarcos.

PARCELAS VACÍAS CERO

Desarrollaremos infraestructuras y zonas verdes en parcelas actualmente vacías y sin uso, concretamente con la construcción de una escuela infantil municipal en la parcela ubicada en la calle Sierra Vieja con la calle Villar del Olmo; la construcción de un

La existencia de parcelas vacías dentro del distrito supone, por un lado, la aparición de zonas no reguladas de aparcamiento que generan importantes problemas para los vecinos y vecinas, sobre todo en lo relativo a suciedad y problemas de movilidad. Y por otro lado una oportunidad para generar equipamientos e infraestructuras que mejoren la calidad de vida en el distrito.

Se plantea la construcción de una escuela infantil municipal en la parcela ubicada en la calle Sierra Vieja con la calle Villar del Olmo. La construcción de un centro de mayores y centro de día en la calle Camino de Vasares, y el desarrollo de una nueva zona verde en la parcela ubicada en la calle Cirilo Martínez Novillo, a la que se incorporen tanto un área infantil como un circuito biosaludable para mayores.

ENSANCHE DE LOS 15 MINUTOS. EQUIPAMIENTOS AL ALCANCE DE LA MANO.

Pondremos en marcha de la construcción de nuevos equipamientos en el barrio administrativo Ensanche de Vallecas, donde se contemple la creación de una Escuela de Música Municipal, un centro cultural, mercado municipal y un Enredadero.

Los nuevos desarrollos urbanísticos como el Ensanche de Vallecas sufren una importante carencia de equipamientos públicos, lo que está incidiendo directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de los mismos. Por ello proponemos la construcción de un mercado municipal en el barrio administrativo Ensanche de Vallecas, que promueva el consumo y comercio de proximidad, al mismo tiempo que incida en la reactivación económica de la zona. Se incluye también dentro de este plan de equipamientos la construcción de un centro cultural que permita el acceso a una programación cultural de calidad y a las diversas actividades y talleres que se ofertan en estos espacios. Y teniendo en cuenta el perfil sociodemográfico de la población de la zona, es necesario ampliar la oferta de ocio para los más jóvenes, por lo que se propone la construcción de un Enredadero, como espacio autogestionado para jóvenes y adolescentes.

NUEVOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS EN EL ENSANCHE DE VALLECAS.

Construcción de nuevos equipamientos educativos en el Ensanche de Vallecas: IES Ensanche de Vallecas, centro de formación profesional, escuela oficial de idiomas y escuelas infantiles.

La escuela pública es una condición imprescindible para que la educación siga siendo un derecho garantizado, ya que ofrece una plaza escolar gratuita a todas las personas, superando formas de acceso o selección encubiertas. Al mismo tiempo facilita un aprendizaje común y no discriminatorio independientemente del estatus socioeconómico de procedencia, y posibilita la igualdad en los resultados.

Las administraciones públicas deben garantizar las plazas suficientes en centros educativos de titularidad pública, para dar respuesta a la demanda existente. El Ensanche de Vallecas, uno de los barrios más jóvenes de Madrid y apenas cuenta con centros públicos para escolarizar a toda la población en edad de escolarización obligatoria.

Para garantizar la libertad de elección de las familias que optan por la Educación pública en nuestro distrito, son necesarias, como mínimo, las siguientes infraestructuras educativas:

- * Varias Escuelas de Educación Infantil en el Ensanche de Vallecas, las necesarias para satisfacer la demanda actual, en 2022 se han quedado sin obtener plaza 1.308 niñas y niños.
- * Instituto de Educación Secundaria en el Ensanche de Vallecas.
- * Instituto de Formación Profesional específica en el Ensanche de Vallecas. Deberá contar, al menos, con las familias profesionales necesarias para la transformación verde.
- * Escuela Oficial de Idiomas, se puede ubicar en el edificio del antiguo CEIP Juan de Herrera, transformándolo adecuadamente.

NUEVOS EQUIPAMIENTOS SANITARIOS EN VILLA DE VALLECAS.

Construcción de nuevos equipamientos sanitarios en Villa de Vallecas: Centro de salud ensanche de Vallecas, Centro especialidades, SUAP y de salud mental.

Construcción de nuevos equipamientos sanitarios en Villa de Vallecas, principalmente en el barrio administrativo del ensanche de Vallecas que después de 15 años del inicio de su construcción sigue faltado de equipamientos esenciales. Proponemos construir un segundo centro de salud y dotar de servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en alguno de los centros de salud del distrito. De esta forma se reducirá el tiempo de espera

para conseguir una cita médica, mejorando la calidad del servicio y evitando desplazarse al distrito de Puente de Vallecas en caso de urgencia médica de Atención Primaria. El distrito necesita un centro de especialidades y un nuevo centro de salud mental en el ensanche de Vallecas. Actualmente no se dispone de ningún centro de especialidades en el distrito de más de 110.000 habitantes.

MEJORAS EN EL HOSPITAL INFANTA LEONOR, SU ENTORNO Y SUS ACCESOS.

Construcción del paso al hospital infanta Leonor desde la calle Enrique García Álvarez, adecuación de la tercera planta del hospital, mejoras en el entorno y gratuidad del aparcamiento.

Construiremos el paso al hospital infanta Leonor desde la calle Enrique García Álvarez, que llevamos 14 años esperando, reduciendo el tiempo y la distancia, para que el vecindario de Villa de Vallecas acceda al hospital. Proponemos que se adecue la tercera planta del hospital, hoy abandonada, para poder aumentar el número de camas y ofrecer un servicio de mayor calidad reduciendo las listas de espera. Implementaremos la gratuidad del aparcamiento del hospital, tal y como reflejaba el proyecto aprobado en su momento y que no se ha cumplido. Mejoraremos el entorno del hospital, hoy convertido en un secarral, transformándolo en un espacio amable.

VILLAVERDE

LA VILLA VERDE: INDUSTRIALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN ECONÓMICA

Industrialización y revitalización económica de Villaverde

Generar un polo de formación, de generación de empleo y desarrollo económico en la zona de actuación del proyecto dentro del distrito de Villaverde.

Reactivar con actividad industrial el Polígono El Gato en Villaverde, que actualmente está en desuso y muy deteriorado.

Incentivar el desarrollo de nuevos sectores de actividad vinculados a la transición ecológica y la economía circular en la zona de actuación del proyecto, que incluya no sólo a las empresas del sector, sino también a toda la industria y tejido empresarial asociado a su cadena de valor.

Ofrecer usos temporales y alternativos a espacios industriales privados en desuso.

Regenerar urbanísticamente y mejorar la movilidad de la zona de actuación de este proyecto, conectando la actividad industrial con las actuaciones en

materia de formación, empleo y reactivación económica y con la actividad propia del barrio. Se prioriza la conexión del polígono con la actividad del centro del distrito de Villaverde.

PLAN DE JUVENTUD

Implementaremos un plan de juventud en Villaverde, en colaboración con las asociaciones y entidades del distrito para diseñar los proyectos, y que incluye la construcción de una Casa de la Juventud en el distrito.

CENTRO DEPORTIVO BUTARQUE Y LOS ÁNGELES

Construcción de centros deportivos municipales en Butarque y en La Ciudad de los Ángeles.

La construcción de estos CD es una demanda vecinal. Desde el ayuntamiento han sacado los estudios de viabilidad de ambos equipamientos en el modelo de contrato por concesión obviando las demandas y necesidades de ambos barrios. Por ello, proyectaremos sendos CDM para que cuenten con las instalaciones necesarias para la práctica polideportiva, con especial atención a las necesidades del deporte base, a semejanza de los CDM del distrito como el CDM Raúl González.

NUEVA ESCUELA INFANTIL

Construiremos en el distrito una nueva Escuela Infantil, en la zona de Villaverde Bajo, barrio Los Rosales.

BIBLIOTECA DE VILLAVERDE

Recuperaremos los usos previstos en el proyecto inicial de la nueva biblioteca de Villaverde.

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Pondremos en marcha un plan para la recuperación de los espacios públicos de Villaverde, para una mejor limpieza y mantenimiento de plazas, interbloques o parcelas sin uso, además de fomentar la actividad para las vecinas y vecinos en estos espacios.

INCREMENTO DE LAS PLAZAS EN LOS CAMPAMENTOS URBANOS

Incrementaremos las plazas en los campamentos urbanos. La demanda de plazas para campamentos urbanos en el distrito es muy alta. Hay que ajustar la oferta de plazas a la demanda y facilitar tanto la conciliación como el derecho al ocio y el cuidado de las niñas y niños.

RENOVACIÓN DE ÁREAS Y PARQUES INFANTILES

Plan de renovación de todas las áreas y parques infantiles del distrito.

La situación actual de las áreas y parques infantiles obliga a diseñar un plan de actuación en el que se renuevan todas ellas: mobiliario, limpieza, inclusión de elementos para menores con diversidad, elementos de sombra y cubriciones para el invierno, etc.

AMPLIACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Ampliación del parque regional del sureste hasta la inclusión de la ribera del Manzanares en su conexión con la M40. Iluminación del río a la altura de Butarque y apertura del parque lineal (el de la cabeza) por la noche para que se pueda conectar todos los barrios con el río y, así a su vez, con el resto de Madrid por vía ciclista segregada. Aparte sería ideal apoyar con carriles bici o vías urbanas seguras que desembocasen en dicha arteria

MEJORA DE LAS CONEXIONES Y TRANSPORTE PÚBLICO

Realizaremos actuaciones que mejoren la conectividad dentro del distrito y con las zonas limítrofes, como la reordenación y mejora de frecuencias de líneas de EMT en la zona Parque de Ingenieros-Eduardo Barreiros, o implantar una línea directa de autobús entre Butarque y Villaverde Alto con frecuencias altas. Implantar una línea Legazpi-Butarque directa por la avenida de los Rosales (tanatorio/novosur/avenida rosales). Mejorar las frecuencias del N12 y N13 entre semana.

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Ampliación de la oferta educativa del distrito de secundaria y formación profesional: más plazas en los IES, ciclos formativos en IES San Cristóbal y Bachillerato de artes en IES Juan Ramón Jiménez

Construcción de una vía al sur de San Cristóbal

Acción destinada a la conexión entre los barrios y la mejora de la movilidad
Fase I: desde la carretera a San Martín de la Vega al ferrocarril. Fase II: desde el ferrocarril a la avenida de Andalucía (San Cristóbal) - Ayuntamiento de Madrid.

La fase I está finalizada a falta de la Glorieta de la calle Hulla. Pero falta toda la Fase II: La Fase II comprende desde el dicho paso hasta la avenida de Andalucía y, a continuación de ésta, hasta la calle San Norberto.

Esta fase está pendiente de desarrollo urbanístico del ámbito de la Escuela de Automovilismo Militar, perteneciente al Ministerio de Defensa, y se desarrolla íntegramente en el ámbito del APR 17.06 "Vía al sur de San Cristó-

bal”, cuyo suelo pertenece al Ministerio de Defensa y está ocupado por la Escuela de Automovilismo Militar. El sistema de gestión es por compensación y la iniciativa de planeamiento es pública (AE).

Incluyendo en esta fase la reforma de la glorieta de la Calle Hulla.

ESTACIÓN DE METRO EN BARRIO MARCONI

Proponemos aprovechar la ampliación de la línea 3 de metro para ubicar una parada en Marconi.